

**La Catedral de Santafé**  
**Cómo se construía una catedral en el siglo XVI**

José Alexander Pinzón Rivera

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Artes, Maestría en Historia y Teoría del Arte, la Arquitectura y la  
Ciudad.  
Bogotá, Colombia  
2014



La Catedral de Santafé  
Cómo se construía una catedral en el siglo XVI

José Alexander Pinzón Rivera

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:  
Magister en Historia y Teoría del Arte, la Arquitectura y la Ciudad.

Director:  
(Doctor, Historia) Germán Rodrigo Mejía Pavony

Línea de Investigación:  
Historia y Teoría de la Arquitectura  
Grupo de Investigación  
Historia Urbana

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Artes, Maestría en Historia y Teoría del Arte, la Arquitectura y la  
Ciudad.  
Bogotá, Colombia  
2014



A todas esas personas que ya no nos acompañan, pero que un día se interesaron por dar respuesta a las múltiples preguntas que encierran los documentos y la misma edificación de la Catedral de Bogotá.



## **Agradecimientos**

Quiero agradecer especialmente al profesor Germán Mejía Pavony (historiador), director del presente trabajo de investigación, por sus valiosas orientaciones y aportes en todo el proceso de investigación. A todos los profesores de la maestría y del doctorado en Historia y Teoría del Arte la Arquitectura y la Ciudad, quienes de alguna manera u otra realizaron observaciones pertinentes que permitieron encaminar la presente investigación: Alberto Saldarriaga Roa, Sandra Reina Mendoza, Jorge Ramírez Nieto, Luís Carlos Colón, Silvia Arango, Beatriz García, Aurelio Horta Mesa, Juan Luís Rodríguez Gómez, entre otros.

Igualmente agradezco al profesor Jesús Antonio Amaya (historiador) por sus meticulosas observaciones frente al estudio de la catedral. A Javier Mateus (arquitecto), por su ayuda en la reconstrucción de los planos originales de la catedral. A Cintya Alexandra Maldonado (historiadora), por su interés y ayuda en la transcripción de una parte de las fuentes primarias consultadas sobre todo en el AGN (Bogotá) y que se presentan como anexos al final del presente documento. También agradezco a las siguientes personas que permitieron el acceso, consulta y orientación en la transcripción de algunas de las fuentes que reposan en el Archivo de la Catedral de Bogotá: Armando Martínez Garnica (Historiador-Profesor titular UIS), Adelaida Sourdis Nájera (historiadora), Monseñor Juan Miguel Huertas Escallón (canónigo de la Catedral de Bogotá), Presbítero Jorge Alberto Ayala López (párroco de la Catedral de Bogotá), Diana Rodríguez (historiadora UN).

Finalmente, quiero agradecer a mi familia por su apoyo y comprensión en los muchos momentos que por estar indagando de manera insistente acerca de las preguntas relacionadas con la catedral de Bogotá, estuve ausente.



## **Resumen**

La presente investigación tiene por objeto describir la historia del proceso constructivo de la segunda iglesia mayor de Santafé, erigida durante el período comprendido entre los años de 1572 a 1600. Este trabajo se basa en un estudio anterior realizado por este autor (Pinzón 2004), acerca de la primera catedral, dónde se bosquejan los múltiples esfuerzos del obispo del Nuevo Reino de Granada, Fray Juan de los Barrios, para dotar a la ciudad de una sede digna de la categoría de iglesia metropolitana. Pese a la voluntad del obispo, el edificio presentó serias fallas desde sus inicios y sufrió en 1565 un desplomé bastante considerable aunque no total. La ciudad de Santafé continuo sin catedral por espacio de siete años más, hasta la colocación del primer sillar que dio inicio a la construcción de la segunda catedral en 1572. La tarea de erigir este segundo templo estuvo a cargo primero por la iniciativa del deán de la catedral Francisco Adame y al año siguiente por el primer obispo del Nuevo Reino, Fray Luis Zapata de Cárdenas. Arzobispo que tampoco contó con mejor suerte que su antecesor. Sin dar por terminada en su totalidad la Iglesia Mayor durante los años de 1572 a 1600 se realizaron diferentes trabajos de albañilería, carpintería, herrería, cantería, etc, bajo la administración de un número variado de mayordomos de fábrica como Gerónimo Hernández de Birves. Esta investigación trata de mostrar que si bien los trabajos de obra de la catedral fueron bastante lentos durante las tres últimas décadas del siglo XVI, este hecho no impidió que la iglesia católica continuará buscando a través de diversos medios la terminación de su sede diocesal, aunque en momento se tornará interminable.

**Palabras clave:** Catedral de Bogotá, Arquitectura colonial, fábrica de iglesias, Juan de los Barrios y Toledo, Luis Zapata de Cárdenas, historia de la Iglesia Católica, materiales constructivos coloniales.

## **Abstrac**

La presente investigación indaga sobre el proceso constructivo de las dos primeras iglesias mayores que se erigieron en la ciudad de Santafé durante la segunda mitad del siglo XVI haciendo énfasis en su arquitectura e identificando las circunstancias históricas que impulsaron la erección de los edificios catedralicios en la capital del Nuevo Reino de Granada. El proceso indicado es analizado a partir del estudio de la bibliografía secundaria y su comparación frente a las crónicas y la información obtenida a partir de la transcripción de diversas fuentes primarias. Para efectos de la reconstrucción arquitectónica del edificio se acude al análisis de los remates para

las obras de albañilería y carpintería (planos, autos, derramas, pleitos, etc.). Se elaboran los planos arquitectónicos y urbanos que identifican los espacios hipotéticos que conformaron el interior de la catedral y otras áreas exteriores que hicieron parte de esta edificación. Se examinan tanto los materiales (cal, almagre, piedra, madera, ladrillo, arcilla, tierra sazónada, etcétera) como las técnicas constructivas (cubierta ochavada, par y nudillo, estructura de lazo, etcétera) que se emplearon en el periodo mencionado por los artífices (obispos, mayordomos de fábrica, albañiles, maestros carpinteros, canteros, tejeros, olleros, herreros, etcétera) de obras tanto religiosas como civiles.

**Keywords:** Catedral, Arquitectura colonial, fábrica de iglesias, Juan de los Barrios y Toledo, Luis Zapata de Cárdenas, historia de la Iglesia Católica, materiales constructivos coloniales.

## **Abstrac**

This research investigates the construction process of the first two major churches that were erected in the city of Santa Fe in the second half of the sixteenth century. This research emphasizes architecture and identifies the historical circumstances that prompted the erection of the cathedral buildings in the capital of “Nuevo Reino de Granada”. The indicated process is analyzed from the study of the secondary literature and compared against historical documents and information obtained from the transcription of various original sources. For purposes of architectural reconstruction of the building, they go through the analysis process and contract integrity for masonry and carpentry (planes, cars, spill, lawsuits, etc.). Architectural and urban plans that identify the hypothetical spaces that formed inside the cathedral and other exterior areas that were part of the building industry are developed. Both materials (lime, red ocher, stone, wood, brick, clay, vintage concrete substitute, etc.) and building techniques (octagonal deck, pair and knuckle, loop structure, etc.) that were used in the mentioned period are examined by craftsmen (bishops, factory foremen, masons, carpenters, masons, tile makers, potters, blacksmiths, etc.) of both religious and civil works. **Keywords:** cathedral, colonial architecture, plant churches, Juan de los Barrios and Toledo, Luis Zapata de Cárdenas, History of the Catholic Church, colonial building materials

## Contenido

	Pág.
<b>Resumen</b> .....	IX
<b>Lista de figuras</b> .....	XIII
<b>Lista de tablas</b> .....	XIV
<b>Lista de Símbolos y abreviaturas</b> .....	XV
<b>1. Capítulo 1</b> .....	15
<b>Introducción</b> .....	15
1.1 Antecedentes .....	20
1.2 Marco de interpretación.....	23
1.3 Alcances de la investigación .....	26
<b>2. Capítulo 2</b> .....	28
2.1 Qué es y para qué construir una catedral en Santafé.....	28
2.2 El solar .....	33
2.3 Las condiciones para el remate de albañilería .....	46
2.3.1 El plano para la obra de albañilería de la primera catedral .....	49
2.3.1 El Cementerio .....	51
<b>3. Capítulo 3</b> .....	54
3.1 La traza.....	54
3.1.1 El Plano firmado por Antonio Cid para la segunda iglesia .....	55
3.2 El pregón para la obra de albañilería .....	69
3.3 El remate de la obra de albañilería .....	70
3.4 El inicio de la obra .....	72
3.5 Las condiciones para la obra de carpintería .....	74
3.5.1 La traza para la obra de carpintería de la primera catedral .....	76
3.5.2 El remate de la obra de carpintería .....	86
3.6 El remate de la obra de teja y ladrillo .....	88
3.7 De los costos de las obras .....	89
<b>4. Capítulo 4</b> .....	96
4.1 ¿Quiénes construyeron la catedral? .....	96
4.2 Derramas y repartimientos para la obra de la iglesia .....	102
4.3 Los indios de la catedral .....	109
4.4 Los negros de la catedral .....	120
4.5 De los materiales .....	121
4.6 Herramientas y objetos que permitieron la construcción de la iglesia.....	136

4.7	Prendas de vestir y otros servicios .....	143
4.8	De los alimentos .....	146
4.9	De las medicinas.....	148
4.10	Otros servicios varios requeridos por la iglesia.....	149
4.11	Problemas administrativos de la edificación .....	151
4.12	De las reparaciones y ornamentos de la catedral .....	156
4.13	Planos comparativos de las catedrales de la ciudad .....	160
<b>5. Conclusiones.....</b>		<b>163</b>
<b>A. Anexo 1: Glosario de términos .....</b>		<b>167</b>
<b>B. Anexo 2 :</b> Academia Colombiana de Historia, “Fe de la clausula del testamento en el cual el obispo Barrios dexo como heredera a la iglesia catedral Santafé”.....		175
<b>C. Anexo 3:</b> 1568. Fondo archivo anexo reales cédulas.....		180
<b>D. Anexo 4:</b> 1596. Catedral de Santafé: jornales de los indios obreros .....		183
<b>E. Anexo 5:</b> construcción catedral y demanda por salarios.....		184
<b>F. Anexo 6:</b> Reparación de la catedral .....		190
<b>G. Anexo 7:</b> 1584. Santa fé: relación de inventarios, rentas, cuentas de la catedral.....		193
<b>Bibliografía.....</b>		<b>197</b>

## Lista de planos

Pág.

Plano 1-1:	Planos de la catedral de Bogotá, por Fray Domingo de Petrés .....	24
Plano 2-1:	Planos de la catedral de Bogotá, por Fray Domingo de Petrés .....	25
Plano 3-1:	Plano de la ciudad de Santafé en la fecha de su fundación según .... Carlos Martínez.	31
Plano 2-2:	Plano hipótesis de las casas del obispo Barrios, la iglesia de San ... Felipe Neri, la casa de Alonso de Olaya y la Iglesia Mayor.	35
Plano 2-3:	Plano hipótesis del solar que ocupó la primera catedral y el sitio .... que debía ocupar la nueva fábrica en 1567.	38
Plano 2-4:	Hipótesis del solar que debía ocupar la segunda iglesia, según .....	40
	el albañil Pedro de Sosa en 1567	
Plano 2-5:	Hipótesis del solar que debía ocupar la segunda iglesia según .....	41
	según el albañil Pedro Robayo en 1567.	
Plano 2-6:	Hipótesis del solar que debió ocupar la segunda iglesia, según .....	43
	el arquitecto Carlos Arbeláez Camacho	
Plano 2-7:	(Izq.) Capilla mayor, sacristía y bóveda de enterramiento .....	45
Plano 2-8:	Actual catedral de Bogotá e hipótesis de segunda iglesia .....	46
Plano 2-3.1	Plano hipótesis de la traza de la primera catedral de Santafé.....	50
Plano 2-9:	Fachada y cementerio de la primera catedral .....	53
Plano 3-2:	Reconstrucción del plano firmado por el albañil Cid (2013).....	60
Plano 3-3:	Detalle de la escalera, la torre, coro alto y pila bautismal.....	64
Plano 3-4:	Planos comparativos de la primera (1553) y segunda catedral .....	65
	de Santafé (ca. 1572)	

<b>Plano 3-5:</b>	Detalles de la esquina noroeste del plano firmado por Cid donde posiblemente se inauguró la fábrica de la iglesia.	74
<b>Plano 3.5.1</b>	La traza para el remate de la obra de carpintería de la primera catedral de Santafé (1556)	75
<b>Plano 3-7:</b>	Extracto del plano de Cubillana con las condiciones para el remate	76
<b>Plano 3-8:</b>	Reconstrucción arquitectónica de la traza para la capilla mayor de la catedral de Santafé, proyectado por el carpintero Juan de Cubillana en 1556	78
<b>Plano 3-11:</b>	Capilla bautismal de la segunda catedral	93
<b>Plano 4-1:</b>	Detalle del Coro bajo y coro alto de la iglesia.	99
<b>Plano 4-2:</b>	Capilla mayor y sacristía de la segunda iglesia.	127
<b>Plano 4-3:</b>	Capilla mayor ochavada de la segunda iglesia mayor	157
<b>Plano 4-4:</b>	Reconstrucción arquitectónica de la primera Iglesia Mayor de Santafé (1553-1565) Pinzón 2004. (sig.) Reconstrucción arquitectónica de la	161

## Lista de Figuras

	<b>Pág.</b>	
Figura 3-1	Detalle de la firma del albañil Antonio Cid	57
Figura 3-2	Detalle de la firma del albañil Antonio Cid	57
Figura 3-3	Detalle de la firma del albañil Antonio Cid	58
Figura 3-4:	Santa Isabel de Hungría. Anónimo. Ca. 1550. Óleo sobre tela.	
Figura 3-5:	Escudo de armas del Deán Don Francisco Adame	73
Figura 3-6:	Muestra de ocho paños, y dieciséis de lazo	80
Figura 3-7:	Dibujo de los cartabones para hacer una armadura de par e hilera	81
Figura 3-8:	Dibujo que muestra “los tres ángulos de el Albanar	82
Figura 3-9:	Dibujo que muestra cómo se sacan las campanas de las limas	83
Figura 3-10:	Dibujo que ilustra como sacan los racimos de mocárabes y amedinados	84
Figura 4-1:	"Coro capitular de la segunda catedral.	100
Figura 4-2:	1594. Castilla Aurífera con Provincias Vecinas.	104
Figura 4-3:	Cimbra o armazón para labrar un arco o bóveda de una catedral.	140
Figura 4-4:	Techumbre de mocárabes. Techumbre mudéjar	146

## Lista de cuadros

	<b>Pág.</b>	
Cuadro 1	Espacios, áreas, y medidas de la segunda catedral	62-63
Cuadro 2	Cuadros comparativos de los costos en que se remató la obra de carpintería de la primera (1556) y segunda catedral (1584)	87
Cuadro 3	Tasación de los costos de las obras de la segunda catedral	91-92
Cuadro 4	Partidas de cargo de la obra de la catedral	107-108
Cuadro 5	Repartimiento de indios para la segunda catedral	110-111
Cuadro 6	Cuadro de materiales, servicios y otros elementos 1592	133-136

## Lista de figuras

Pág.

Figura 1-1:	Planos de la catedral de Bogotá, por Fray Domingo de Petrés .....	10
Figura 2-1:	Planos de la catedral de Bogotá, por Fray Domingo de Petrés .....	11
Figura 3-1:	Plano de la ciudad de Santafé en la fecha de su fundación según Carlos Martínez .....	35

## Lista de Símbolos y abreviaturas

### Símbolos con letras latinas

Símbolo	Término	Unidad SI	Definición
A	Área	m <sup>2</sup>	
D	Diámetro		
Cahice	ca	m <sup>3</sup>	
Fanega	fa	m <sup>3</sup>	
f	folio		
ff	folios		
L	Longitud	vara	27.84 cm
Legua	leg.	3.5 km	

### Subíndices

Símbolo	Término	Unidad SI	Definición
---------	---------	-----------	------------

### Abreviaturas

Abreviaturas	Término
AGI	Archivo General de Indias
AGN	Archivo General de la Nación
ACPB	Archivo de la Catedral Primada de Bogotá
f	folio
p	pesos
P	panes
r	real
RC	porciones de carne
t	tomin

# 1. Capítulo 1

## Introducción

La presente investigación, trata de responder a la pregunta ¿cómo se construía una iglesia mayor o catedral en una ciudad como Santafé en la segunda mitad del siglo XVI?. El estudio de este problema, surgió en 2010, a partir de la idea de dar continuidad al trabajo monográfico titulado “La Iglesia Mayor de Santafé: su construcción como primera catedral (1553-1572)”<sup>1</sup>. Esta temática se encuentra también enmarcada dentro de una de las áreas que conforman el campo del conocimiento denominado arquitectura colonial religiosa del siglo XVI en el Nuevo Reino de Granada. Más específicamente aún, se inscribe dentro del marco de estudio de las técnicas constructivas y de los materiales que emplearon los maestros de obra, mayordomos de fábrica, canteros, albañiles, carpinteros, herreros, etcétera, para erigir las diferentes construcciones de esa arquitectura específica.

Como tarea metodológica, inicialmente se realizó el debido balance bibliográfico tanto de fuentes primarias como secundarias que en primera instancia respondieran a las preguntas principales y secundarias del problema. Para ello, se consultó en el Archivo del Centro Nacional de Investigación y Restauración (Bogotá) la ficha No. 1426 titulada “1556: Plano de la Catedral de Bogotá por Juan de Cubillana” perteneciente al trabajo de *Inventario del patrimonio mueble e inmueble de la arquitectura colonial colombiana*, realizado por la historiadora María Mercedes Ladrón de Guevara, para el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura). Esta ficha bibliográfica remite al plano original del carpintero Cubillana que se encuentra salvaguardado en el Archivo General de la Nación (Bogotá)<sup>2</sup>. Traza que según Luis Alberto Acuña "es el plano más antiguo de la catedral de Bogotá"<sup>3</sup> y hace parte de un documento extenso de 456 folios (rectos y versos) titulado: “1555-1571. Santafé. Contratos de sus maestros. Mejoras materiales. Autos sobre el remate de la obra de

---

<sup>1</sup> Pinzón Rivera, José Alexander. *La Iglesia Mayor de Santafé: su construcción como primera catedral (1553-1572)*. Trabajo de pregrado. Bogotá, Carrera de Historia. Facultad de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Javeriana, 2004.

<sup>2</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN).

<sup>3</sup> Luís Alberto Acuña. Nómima de los principales arquitectos y alarifes hasta ahora conocidos que trabajaron en el Nuevo Reino de Granada (Colombia) durante la época Colonial. En: Boletín del Museo de arte colonial. Ministerio de Educación Nacional - División de Divulgación Cultural. Vol. I. Junio de 1961. No. 12. p. 16. En este escrito, Acuña le da el título de arquitecto al carpintero Cubillana y su apellido como Zubillana. Aunque es probable que un carpintero tuviera conocimientos en albañilería, y viceversa, cada maestro u oficial se dedicaba a su oficio específico de cantero, albañil, carpintero, etc., En el sentido estricto, el título de arquitecto es un término que empieza a imprimirse en la literatura de la Nueva Granada a partir de la primera mitad del siglo XIX, por lo que Acuña recae en un anacronismo para el caso de la arquitectura hoy reconocida como colonial colombiana.

*la yglesia mayor de SantaFe*”<sup>4</sup>. Una primera aproximación a este documento y a las fuentes sobre la historia de la iglesia Mayor de Santafé, permitió la identificación de algunos trabajos monográficos, entre los cuales predominan artículos que contienen en algunos casos transcripciones totales y en otros parciales de las fuentes primarias relacionadas tanto con el proceso constructivo como con la historia general de la iglesia católica en el Nuevo Reino.

La primera catedral de Santafé se construyó durante parte de la segunda mitad del siglo XVI, entre 1553 y 1565; perteneció a la provincia de Santafé en el territorio del Nuevo Reino de Granada. La primera fecha marca el inicio de la fábrica del edificio a partir del remate público para la obra de albañilería; la segunda fecha corresponde al derrumbe parcial de la primera iglesia. La erección de la segunda catedral inicia en 1572, prolongándose su proceso constructivo hasta más allá del siglo XVII, a medida que va adquiriendo ampliaciones, reforzamientos, arreglos locativos, reformas, entre otras intervenciones. En el presente estudio, examinó tanto la información suministrada por la transcripción de diferentes fuentes documentales de la segunda mitad del siglo XVI, como los escritos de autores de origen civil y eclesiástico y diversas fuentes secundarias. El estudio de esta última documentación permitió aclarar en algunos casos y complejizar en otros los intentos por dar respuesta a los varios interrogantes que se derivan de la historia de la iglesia “principal” de la ciudad, erigida precisamente durante la transición de un período de conquista a uno de colonización del territorio. Aquí, analizo las diferentes etapas o pasos que hicieron parte del proceso constructivo de una catedral como la erigida en la ciudad de Santafé durante la segunda mitad del siglo XVI, que se remonta en el tiempo a un poco más allá de cuatro siglos y medio. Para lograr hablar de ella con cierta propiedad es necesario observar con algo más de detenimiento la documentación que se produjo durante la administración eclesiástica de los dos obispos franciscanos que fueron enviados por la iglesia católica al Nuevo Reino de Granada: primero el arribo de Don fray Juan de los Barrios y Toledo (entre 1553 y 1569) y tras su muerte, la llegada del fraile, también franciscano, Luís Zapata de Cárdenas (entre 1572 y 1590). Del mismo modo se tuvo en cuenta parte de la documentación que generó la relación entre la corona española y las entidades administrativas y gubernamentales de la ciudad, como por ejemplo, la Real Audiencia y Cancillería y el Cabildo, entre otras relaciones.

Para describir el proceso constructivo de la catedral de Santafé durante el siglo XVI, es preciso hacer unas aclaraciones respecto al orden en que se erigieron las diferentes edificaciones catedralicias de esta centuria en la ciudad. Así, una primera iglesia llamada –indistintamente el momento– en la documentación del siglo XVI “iglesia pajiza” o “antigua iglesia”<sup>5</sup> había logrado sobrevivir desde los días de la fundación de la ciudad. Innumerables autores afirman toda suerte de causas que propiciaron la desaparición de este templo. Algunos señalan que fue demolida para ser reemplazada por una nueva fábrica o primera catedral. Otros, replicando lo dicho

---

<sup>4</sup> AGN Fábrica de Iglesias, rollo 8, tomo 8, código: SAA 1. f. 313-541.

<sup>5</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 8, f. 517r.

desde hace una centuria, una y otra vez, han considerado este templo como la primera catedral, cuando en realidad se empleó para officiar el “culto divino” y venerar el “Santo Crucifijo” desde la fundación de la ciudad, mientras se erigía la primera catedral y sin que jamás hubiera adquirido la categoría de iglesia mayor. Aunque no es posible precisar con exactitud cuál fue la suerte de esa primera “iglesia pajiza”, si es posible afirmar (gracias a la documentación transcrita) que continuaba existiendo para el año 1567<sup>6</sup>. Una segunda aclaración que es debido dejar sentada, consiste en que la primera catedral fue la promovida su erección, por el obispo Barrios a partir de su llegada a Santafé en 1553. El derrumbe que sufre esta primera iglesia mayor en 1565<sup>7</sup>, no fue en su totalidad como han afirmado muchos autores. Se trató de un desplome si bastante considerable, aunque parcial, pues se resistieron a caer su capilla mayor y su arco toral<sup>8</sup>. Ahora bien, el segundo templo catedralicio no se inició inmediatamente después del derrumbe de la primera iglesia, sino siete años después, durante la administración eclesiástica de Zapata de Cárdenas (segundo obispo de la diócesis de Santafé), quien, como se narra más adelante, colocó el primer sillar, dando inicio a un segundo proceso constructivo, también con múltiples problemas similares a los que atravesó la primera catedral. En el presente estudio, llevo el mencionado proceso, hasta inicios del siglo XVII bajo la administración del tercer obispo de la diócesis, Bartolomé Lobo Guerrero, quien ocupó la silla obispal entre 1599 y 1609.

Una última precisión está en que debemos entender que las técnicas y los modos de construir tanto edificaciones religiosas como civiles durante el período reconocido como colonial, van tomando distancia con el paso de los siglos a otros nuevos modos de hacer construcciones que surgen en otros escenarios históricos como la revolución industrial, por ejemplo. Por ello, los pasos del proceso de construcción como el descrito a continuación es el relato particular en el que las soluciones constructivas de una cubierta de par y nudillo y una capilla ochavada decorada con mocárabes requirió de la mano de obra de un carpintero conocedor de las técnicas de lo mudéjar, cuyo obrar podía durar incluso décadas. Presenciamos entonces modos diferentes de solucionar los problemas del arte de la construcción a unos ritmos también propios de su tiempo.

Por otra parte, como parte del proceso evangelizador de la diócesis, las provincias del Nuevo Reino de Granada debían estar provistas de una iglesia “rectora”. En consecuencia y designado por el rey, como obispo primero de Santa Marta y luego de Santafé, el obispo Barrios encamina diversas acciones a su llegada a la ciudad en 1553; una de ellas es precisamente la idea de proveerla de edificaciones que sirvieran para establecer un orden en las ciudades y pueblos primero fundados y para ese momento colonizados: catedrales, capillas pozas, ermitas, hospitales, casas para clérigos, entre otras. Necesidad que trata de ser suplida por parte del obispo Barrios

---

<sup>6</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 8, f, 513r.

<sup>7</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 8, f, 514r.

<sup>8</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 8, f, 517r.

a partir del año 1553 y es reafirmada tres años después, en las constituciones sinodales, plasmadas en el primer sínodo diocesano realizado en Santafé, entre el 24 de mayo y el 3 de junio de 1556. Una de esas constituciones, fija la idea de construir una iglesia mayor o rectora, sede del obispado del Nuevo Reino. Siguiendo este propósito, y como se observa más adelante, se dictaron repartimientos de indios de otras provincias para que trabajaran en la fábrica del templo; repartimientos para la cobranza de tributos a otros pueblos, y constituciones a las poblaciones de indios de la arquidiócesis de Santafé.

En el presente escrito hago énfasis en el análisis constructivo, urbano (en parte), material y de los diferentes artífices que intervinieron para hacer posible la existencia física de la catedral: la elección del solar, la traza, las condiciones para las obras tanto de albañilería como de carpintería; el remate público de las obras mencionadas y demás remates de materiales como la cal, madera y piedra; la inauguración de las obras; los costos de las mismas; los artífices del templo (indios, negros, blancos, mestizos); las derramas y repartimientos para la obra o para su continuación constructiva; los materiales, herramientas, y objetos empleados; los alimentos, prendas de vestir y otros servicios que como las medicinas demandaron los artífices de las obras. Finalmente observó otras temáticas como los problemas administrativos que tuvo la obra, entre ellos, el incumplimiento de los pagos a los mayordomos, canteros, carpinteros, etcétera, y la consecución de los dineros para no detener las obras.

Estos aspectos fueron reunidos en varios interrogantes que no del todo han sido resueltos, pero si tratados hasta donde la información recuperada y analizada, lo permitió: ¿cuáles fueron los pasos a seguir en la construcción de la catedral de Santafé en el siglo XVI? ¿cuáles fueron los materiales empleados y de dónde provenían? ¿cuáles fueron las técnicas empleadas o los procedimientos manuales para erigir un templo de esta naturaleza? ¿quiénes construían y cómo eran convocados a la obra? ¿cómo se reunían y administraban los costos de las obras? ¿qué problemas administrativos presentó la iglesia y cómo se solucionaron?. Las respuestas a los anteriores interrogantes hacen parte de los subcapítulos del presente escrito; algunos de los cuales cuentan con planos hipotéticos elaborados a partir de la información transcrita en parte y la suministrada por diversos autores que consultaron en el pasado algunas de las fuentes primarias concernientes a la catedral en el siglo XVI.

Como ejemplo de esas fuentes, en 1928, Roberto Rojas Gómez publica el artículo “documentos para la Historia de la Catedral”. Entre las transcripciones publicadas por el autor, se encuentran las condiciones para el remate de la obra de la iglesia, promovidas por el obispo Barrios y escritas por algunos oficiales y albañiles estantes en la ciudad de Santafé en 1553. Otro de los documentos estudiados en el presente escrito, son las condiciones para el remate de la obra de enmaderamiento,

establecidas en 1556 por parte del carpintero Juan de Cubillana<sup>9</sup> y la traza para la segunda iglesia que durante décadas ha sido adjudicada al maestro Juan de Vergara. En los subcapítulos, también identifiqué y analicé los diversos documentos que hacen alusión a los pasos a seguir dentro del proceso constructivo de la iglesia (reales cédulas, remates, autos, repartimientos, juicios, peticiones, cuentas de cobro y de pago, o cargos y descargos) y las soluciones que propusieron el rey, los obispos, deanes, oidores, señores del cabildo, mayordomos de fábrica, albañiles, encomenderos, etc., ante las problemáticas de diversa índole que presentó la obra en diferentes momentos de ese proceso evangelizador que perseguía entre otros objetivos, proveer al Nuevo Reino de una sede del arzobispado. Sede o catedral desde la cual continuar la catequización y evangelización de todos, tanto de los fieles provenientes de la península, como de los nacidos en el Nuevo Reino, la población mestiza, indígenas cristianizados o no. Evangelización que durante la segunda mitad del siglo XVI estuvo a cargo de las órdenes religiosas de franciscanos, dominicos, el clero secular y, a partir de la década de 1570, por los agustinos<sup>10</sup>.

Como se menciona atrás, a lo largo del presente escrito, mediante la representación arquitectónica reconstruí los diferentes planos hipotéticos de la fábrica de la catedral, con el fin de permitir la comparación a diversas escalas de las diferentes trazas de la iglesia y sus ubicaciones también hipotéticas en la manzana este de la Plaza Mayor de Santafé (hoy Plaza de Bolívar). Se analizan, describen y convierten a sistema métrico decimal, las medidas antiguas que como la vara y el pie castellano, utilizaron los artífices (albañiles, maestros de obra, indígenas, negros) de las ciudades coloniales, no sólo en el Nuevo Reino de Granada, sino también en las diferentes colonias españolas establecidas en las Indias Occidentales. Igualmente, se identifican los elementos arquitectónicos propios de la arquitectura mudéjar, como por ejemplo, las armaduras denominadas de “par y nudillo” para la capilla mayor y el cuerpo de la iglesia. Dichos planos son comparados frente a otras construcciones religiosas neogranadinas que se erigieron al mismo tiempo en el Nuevo Reino, como es el caso de la iglesia mayor de la ciudad de Santiago de Tunja perteneciente entonces a la provincia de Santafé.

---

<sup>9</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 8, f, 322v.

<sup>10</sup> López Rodríguez, Mercedes. Tiempos para rezar y tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muiscas durante el siglo XVI (1550-1600). Colección cuadernos Coloniales, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Icanh. Bogotá, 2001. pp. 12-13.

## Antecedentes

La historia de la catedral de Bogotá está contenida en un sin número de libros, publicaciones, artículos, memorias y demás. Para el periodo de estudio (1553 a 1600) se cuenta con varios autores que se han interesado por el tema de la construcción de la catedral. Algunos han consultado directamente documentos de diversos archivos como el de la Catedral de Bogotá, el Archivo General de la Nación (Bogotá), y el Archivo de Indias de Sevilla (AI). Fernando Caycedo y Flórez llamado “el arzobispo prócer” publicó en 1824 las “*Memorias para la historia de la Santa Iglesia Metropolitana de Santafé de Bogotá*”<sup>11</sup>. Documento que en mayor medida reúne información acerca de la catedral de la ciudad y sus diversas intervenciones físicas durante los obispados de Juan de los Barrios, Luís Zapata de Cárdenas, Bartolomé Lobo Guerrero, para culminar con la descripción arquitectónica de la catedral proyectada por el “lego capuchino Fr. Domingo Petrés”<sup>12</sup>.

En 1897, Eduardo Posada publica en *El Repertorio Colombiano* el artículo titulado “La Catedral de Bogotá”<sup>13</sup>. Una narración cronológica de diversos episodios del proceso constructivo de la segunda catedral, estudiados bajo los capítulos titulados “la iniciación, el arquitecto, y la construcción de las capillas”. A finales del siglo XIX, Pedro María Ibáñez (médico de profesión) termina de escribir las “Crónicas de Bogotá”. En los diferentes tomos, Ibáñez ofrece bastantes datos acerca de la evolución arquitectónica de la catedral. En el primer tomo, indica que después del derrumbe de la iglesia mayor y de la muerte del primer obispo Juan de los Barrios en 1569, la nueva catedral estuvo a cargo del deán Francisco Adame y bajo la dirección de Juan de Vergara (maestro mayor) en 1572. El autor señala que al año siguiente (1573) llega a Santafé el segundo Obispo, Luís Zapata de Cárdenas, quién continuó con la construcción de la iglesia<sup>14</sup>. En 1923 Francisco Javier Vergara y Velasco publica en la *Historia civil y militar de Colombia* el capítulo titulado “*La Catedral de Bogotá: Los cambios de solar*”. Se trata de un análisis basado en algunos apartes de fuentes primarias al respecto del lugar, remates de obras de albañilería y carpintería de la catedral. Un año después de la publicación de Vergara y Velasco

---

<sup>11</sup> Fernando Caycedo y Flórez. *Memorias para la historia de la Santa Iglesia Metropolitana de Santafé de Bogotá* Capital de la República de Colombia. Imprenta de Espinosa. Por Valentín Rodríguez Molano. Año de 1824. Caycedo y Flórez se desempeñó como Arzobispo de Bogotá entre 1828 y 1832, desde 1807 junto con Petrés se le había encomendado la tarea de la reedificación de la catedral hasta 1811, trabajos que continuó con el maestro Nicolás León hasta 1816. Luego de su destierro vuelve al Nuevo Reino en 1821 y trabaja en la catedral hasta 1823. Datos tomados del libro *Galería de la Academia Colombiana de Historia*. Con textos de Fernando Restrepo. Litografía Arco. 2002. p. 128.

<sup>12</sup> Fernando Caycedo y Flórez. Op. Cit. p. 48.

<sup>13</sup> Eduardo Posada. “La Catedral de Bogotá”. En: *Repertorio Colombiano*, vol. XVII, noviembre 1897-abril 1898. pp. 129-139.

<sup>14</sup> Pedro María Ibáñez. *Crónicas de Bogotá*. tomo I, 1889. p. 42.

(1924), el presbítero Juan Crisóstomo García publica un panorama general de la historia de la catedral titulada “La Basílica”<sup>15</sup>. En este artículo García afirma que la “fábrica primitiva” fue derribada y erigida una segunda en el mismo lugar que hoy ocupa la catedral primada. Sostiene que la segunda catedral ocupó el “ángulo nordeste de la plaza mayor” y su edificación quedó inconclusa durante dos centurias, es decir, entre 1575 y 1775<sup>16</sup>. El autor expone en términos generales las diferentes obras, reparaciones, y restauraciones que tuvo la tercera catedral durante las administraciones de la Iglesia católica neogranadina en cabeza de los arzobispos Lobo Guerrero, Arias de Ugarte, y Arauz. El autor, expone las intervenciones de lo proyectado por el ingeniero Esquiaquí en el siglo XVIII y las posteriores propuestas planteadas por el arquitecto Petrés, bajo la supervisión de Caicedo y Flórez. Obra que según García data de 1808 a 1823 “siguiendo los principios del Renacimiento puro”<sup>17</sup>.

Roberto Rojas Gómez publicó en el *Boletín de Historia y Antigüedades* de febrero de 1933, el artículo titulado “Catedral de Bogotá”. Allí, el autor afirma que para 1572 (treinta y cuatro años después de la fundación de Santafé) la ciudad aún no contaba con una catedral y en su lugar “la humilde iglesia pajiza” continuaba haciendo las veces de catedral. Indica que esta afirmación se sustenta por los documentos “reproducidos”, sin que se precise a cuales fuentes se refiere. En 1943, José Restrepo Posada publica el artículo “La primitiva catedral de Santafé de Bogotá”. Según el autor, la “primitiva iglesia” estuvo ubicada “más o menos donde hoy se halla la Capilla del Sagrario (...) y aún existía en 1568”<sup>18</sup>. Esta afirmación es uno de los puntos que se intenta esclarecer en el segundo subcapítulo del presente escrito titulado “El solar”. Otro de los contemporáneos de Restrepo Posada, Camilo Pardo Umaña en el artículo “Las Catedrales de Bogotá” (1947) hace referencia a la consulta del libro llamado “Becerro”<sup>19</sup> que contiene descripciones (en latín)

---

<sup>15</sup> Juan Crisóstomo García, “La Basílica”. En: Revista SantaFe y Bogotá. Revista mensual. Año II-tomo III. Bogotá, Junio de 1924. No. 18. pp. 325-333. En este artículo García publica una fotografía (p. 326) que reúne cinco documentos muy importantes para el estudio de la catedral: “el libro Becerro, el plano de Vergara (bastante deteriorado) (1569), el plano (enmarcado) de Pedrés de 1805, las primeras constituciones sinodales de Juan de los Barrios, un manuscrito extractado de Ocariz y una colección de Reales Cédulas del siglo XVI.” A García se debe el cuidado y compilación de estas fuentes.

<sup>16</sup> Juan Crisóstomo García, “La Basílica”. p. 327. José Restrepo Posada en el libro “Arquidiócesis de Bogotá. Datos biográficos de sus prelados”, también afirma que la “iglesia pajiza que habían edificado los conquistadores” fue sustituida por una nueva Iglesia. Construcción que promoviera el Obispo Barrios en octubre de 1553. p. 12.

<sup>17</sup> Juan Crisóstomo García, “La Basílica”. Op. Cit. pp. 327-329.

<sup>18</sup> Restrepo Posada, José “La primitiva catedral de Santafé de Bogotá” *Boletín de Historia y Antigüedades*. Vol. XXX: No. 349. (Septiembre de 1943), Bogotá. pp. 1066-1068.

<sup>19</sup> Los libros “Becerro” son códices de origen medieval que las iglesias y monasterios recopilaban con el fin de conservar la memoria escrita de la vida religiosa de cada diócesis. Estos documentos pueden contener diversas temáticas como disposiciones eclesiasísticas, memorias o crónicas, el inventario de los bienes materiales de las parroquias, las obras pías, las donaciones para las fábricas de iglesias, etcétera. En el caso de Santafé, el presbítero Juan Crisóstomo García fue el religioso que encontró el Libro Becerro de la Catedral de Bogotá, mientras en una ocasión arreglaba el Archivo Metropolitano

referentes al inicio en marzo de 1572 de lo que considera la tercera catedral de Santafé. El autor señala que una copia de este documento se encuentra en el Archivo Histórico de la Catedral de Bogotá y que otra se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla. Como se pudo corroborar durante el presente proceso de investigación, no existe tal copia en España, sólo se preserva un único original en el archivo actual de la Catedral. En el artículo, Pardo Umaña arroja datos biográficos de los artesanos que intervinieron en la obras de la catedral como es el caso del tallador del coro en madera de la segunda catedral Cristóbal Rodríguez Cano<sup>20</sup>.

Hasta el momento no se conocen publicaciones que traten el problema de la localización y reconstrucción arquitectónica de la “iglesia pajiza”, la primera iglesia mayor o la segunda catedral de la ciudad de Santafé en el siglo XVI. Las contribuciones de mayor importancia son dos estudios realizados por Diego Angulo Iníiguez en el tomo I de la “*Historia del arte Hispanoamericano* (1945)<sup>21</sup> y Enrique Marco Dorta en el capítulo “*La Arquitectura en Panamá, Colombia y Venezuela - Las catedrales de Colombia*”<sup>22</sup>. Los autores, al tener acceso al original, redibujan “la traza proyectada por Juan Vergara”, la cual datan de 1575; exponen una descripción general (en castellano antiguo) de los espacios que la conformaron: capillas mayor y bautismal, naves, altar mayor, sacristías, coro alto y la torre. Los trabajos monográficos de los autores no permiten resolver el problema de la ubicación de los templos arriba mencionados, siendo este otro de los vacíos que se pretende complementar el presente estudio. Otro trabajo más reciente sobre la catedral está contenido en el libro “*Fray Domingo Petrés y su obra arquitectónica en Colombia*” (1999)<sup>23</sup>. Se trata de una monografía bastante minuciosa acerca de la vida y obra del arquitecto capuchino. Al final del libro y como anexo titulado “Fray Domingo Petrés y la Catedral Primada de Bogotá”, los autores elaboran cuatro planos “de acuerdo con las descripciones recogidas de diversos autores”<sup>24</sup> que representan la manzana oriental y las hipótesis de ubicación de “la catedral primitiva”, el proyecto de Esquiaquí, las propuestas ejecutadas por Petrés (1806) y las obras realizadas después de su muerte en 1811. De este libro, recojo las hipótesis de localización de las edificaciones que conformaron durante el siglo XVI, la manzana oriental de la Plaza Mayor de Santafé, para sugerir “nuevas” hipótesis de los lugares que ocupó la catedral santafereña. Otro de los planos que empleo para localizar las diferentes

---

de Bogotá. Ver. “La Basílica”, en Revista SantaFe y Bogotá. Año II- tomo III. Junio de 1924. No. 18. p. 327.

<sup>20</sup> Camilo Pardo Umaña. “Las Catedrales de Bogotá”. Boletín de Historia y Antigüedades, N° 396 y 397. Vol. XXXIV. Bogotá, febrero y marzo de 1947. p. 696.

<sup>21</sup> Diego Angulo Iníiguez. *Historia del Arte Hispanoamericano*. Tomo I, Salvat Editores, S. A, Barcelona-Buenos Aires, 1945. p. 637.

<sup>22</sup> Marco Dorta, Enrique, La Arquitectura en Panamá, Colombia y Venezuela Capítulo XII. Las Catedrales de Colombia. La catedral de Bogotá-La Iglesia Mayor de Tunja-La catedral de Cartagena. p. 553. Figura No. 694. Calco de la catedral de Bogotá de 1575. Copia del original.

<sup>23</sup> Gutiérrez Ramón, Perfetti Verónica, Vallín Rodolfo y Moure Ernesto. “*Fray Domingo Petrés y su obra arquitectónica en Colombia*”. 1a. Ed. Bogotá: Banco de la República: El Áncora, 1999.

<sup>24</sup> Gutiérrez Ramón, y otros. Op. Cit. pp. 176-182.

construcciones que tuvo la manzana de la catedral, son los presentados por Carlos Martínez en su libro “Santafé. Capital del Nuevo Reino de Granada” (1988).

## Marco de interpretación

Entre los varios campos de estudio de la arquitectura se encuentran las edificaciones, los espacios urbanos, los materiales y técnicas, los autores, etcétera. Como se indicó atrás, la presente investigación propone realizar el estudio histórico de una obra material que ya no existe -a excepción de la actual catedral de Bogotá-; el estudio de una forma en un conjunto urbano determinado; unas tipologías específicas; de los costos económicos y esfuerzos humanos de una empresa constructiva; unas transformaciones físicas en el tiempo; unas técnicas -diferentes y “nuevas”- procedentes de occidente y trasplantadas en un territorio llamado Nuevo Reino de Granada. Igualmente, pretendo identificar a los autores (albañiles, carpinteros, maestros de obra, mayordomos de fábrica, indígenas, negros, comerciantes, encomenderos, etcétera) como partes intelectuales o gestores de la obra y sus acciones, como sujetos activos de la sociedad colonial santafereña. Intento explicar y entender una composición arquitectónica religiosa específica; efectuar la reconstrucción histórica de un objeto, de un género de edificio y su lógica, durante un periodo de corta duración (1550-1600), perteneciente a momentos cruciales y definitivos, no sólo de la historia de la Iglesia católica en el ámbito territorial del Nuevo Reino, sino también de la vida política, económica, social y cultural de la ciudad de Santafé y el arzobispado neogranadino durante la segunda mitad del siglo XVI.

La catedral de Santafé de dicho periodo no figura en la lista de las grandes catedrales, pero sí en la de los hechos arquitectónicos de una ciudad, perteneciente a un territorio conquistado y colonizado por la corona española. Como hecho histórico, la catedral albergó una sociedad determinada y *“cumplió una función histórica en el momento de su producción; y quizás, en más de un periodo subsiguiente”*<sup>25</sup>. En efecto, la edificación fue pensada y construida para que perdurara en el tiempo; como símbolo de representación de una estructura de poder como lo es la Iglesia católica. Otra cosa es que por los diversos motivos que se exponen a continuación, su permanencia en el tiempo no avanzó según lo planeado, haciéndose limitada.

Según Leon Battista Alberti *“toda forma arquitectónica tuvo su origen en la necesidad, se desarrolló en función de su carácter práctico, embelleció con el uso (...)”*<sup>26</sup>. A grandes rasgos la historia de la catedral de Bogotá (incluyendo la actual),

---

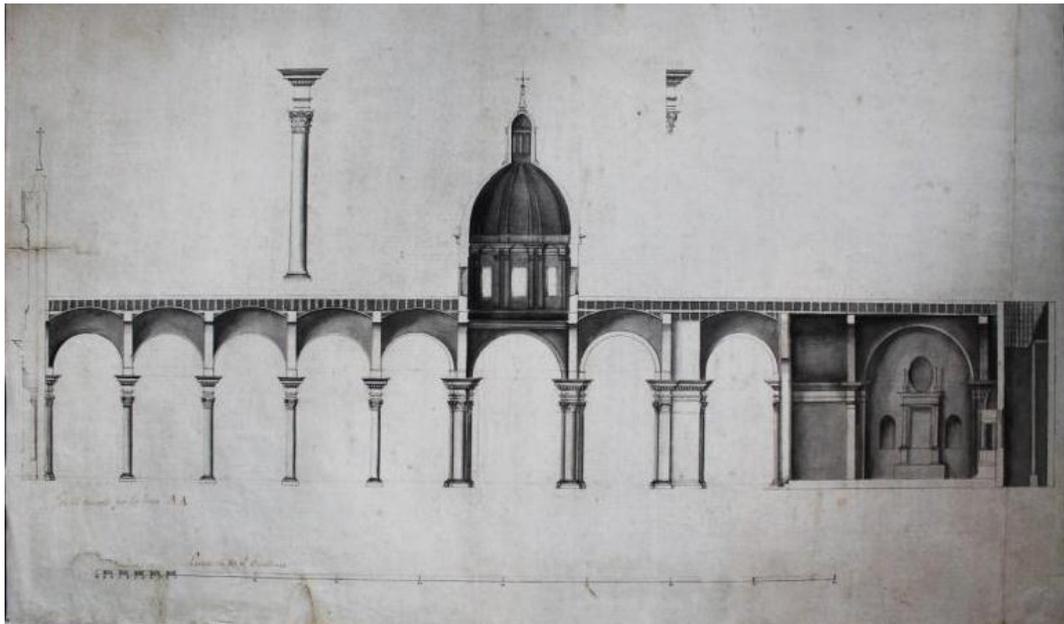
<sup>25</sup> Marina Waisman. El Interior de la Historia. Historiografía Arquitectónica para uso de Latinoamericanos. Escala. Historia y teoría latinoamericana. Bogotá-Colombia. 1ª edición 1990. p. 18.

<sup>26</sup> Paolo Portoghesi. El Ángel de la Historia. Teorías y lenguajes de la arquitectura. Madrid: Hermann Blume, 1985. p. 43. Cita tomada de L. B. Alberti “De Re Aedificatoria”. Obra terminada en 1450.

es la historia de cuatro edificaciones que aparecen en unidades históricas o periodos de corta y larga duración. Como señala su bibliografía, la primera Iglesia mayor tuvo su origen en 1553, a partir de la necesidad de crear una sede principal estructuradora del obispado de Juan de los Barrios y que estuviera en la capacidad de impulsar la catequización de los pueblos de indios y la propagación de la fe cristiana entre sus fieles. La edificación de la segunda catedral se origina a partir de una coyuntura religiosa: la administración en 1573 del segundo arzobispado de la ciudad a cargo de otro miembro de la orden mendicante de los franciscanos, Luís Zapata de Cárdenas. Su evolución constructiva se prolonga hasta mediados del siglo XVIII. La tercera obra es intervenida por Domingo Esquiaquí, pero su traza e intervenciones finales se extiende hasta los inicios del siglo XIX, a cargo del fraile capuchino Domingo Petrés; arquitecto que entonces emplea otras técnicas constructivas y soluciones arquitectónicas, cuyos conocimientos había adquirido en el poblado de la provincia española llamada Petrés (Ver pls. 1 y 2)

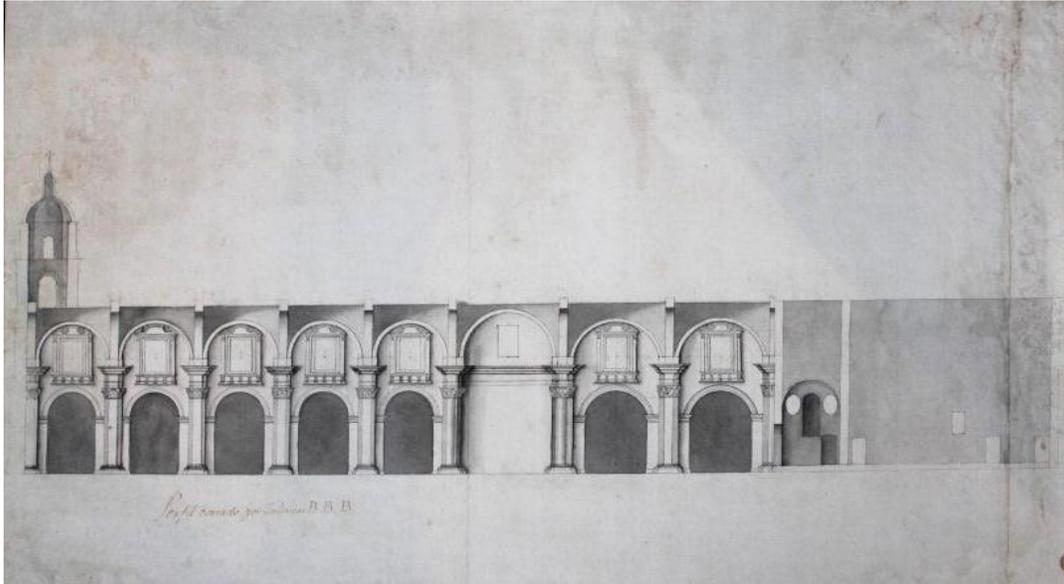
La catedral es afirmación de congregación, de conciencia plural y es el lugar de convergencia en unidad de unos intereses privados en cuanto a los principios de la Iglesia en sí y públicos en el sentido de que sus dogmas son para la comunidad en general.

**Planos 1-1:** Corte longitudinal de la catedral de Bogotá, por Fray Domingo de Petrés.



“Petrés, Fray Domingo de (Spain 1759-1811) Longitudinal Section of the Cathedral Church of Santa Fe. (Corte longitudinal de la Iglesia). ACPB.

**Planos 1-2:** Cote longitudinal de la catedral de Bogotá, por Fray Domingo de Petrés.



“Petrés, Fray Domingo de (Spain 1759-1811) Longitudinal Section of the Plan and Profile of the Cathedral Church of Santa Fe, Bogotá), (Plate 18) Architectural drawing in ink and wash, 17 3/8 x 28 3/4 in. Lent by the Arzobispado de Bogotá”. Fuente: Archivo de la Catedral Primada de Bogotá. s.c. Bogotá, julio de 2013.

En cuanto a su uso, en su periodo más temprano, es decir de 1553 en adelante, y una vez terminada del todo su fábrica, la iglesia mayor de Santafé podía ser ocupada por el obispo y su sequito eclesiástico. A algunos de sus espacios podían asistir y contemplar sus iconos, capillas y formas, todos los vecinos (o habitantes de origen español que eran propietarios) o los nacidos en el reino, indígenas provenientes de diferentes pueblos y ciudades, afroamericanos esclavos; todos podían acudir a recibir “el culto divino”, a observar las imágenes que representaban el evangelio en procura de la salvación de sus almas.

Una catedral como la que se erigida en Santafé durante el siglo XVI, constituye un espacio físico que representa el lugar donde habita Dios, se identifica con la institución cristiana. También representa un lugar para la eternidad, un espacio funerario o cementerio para los muertos creyentes, un lugar público para congregar y recibir la cátedra o las instrucciones a seguir propias de una doctrina como la católica.

Paolo Portoghesi en el capítulo “Una estética de la arquitectura”, señala que “el problema del arquitecto es comprometerse primero con el plano técnico y después en el estético a aprovechar de la mejor manera posible las riquezas disponibles para la empresa”. Siguiendo este argumento, en los primeros subcapítulos analizo los planos o trazas de la catedral que junto con los respectivos remates permiten dar cuenta de los materiales empleados, de las especificaciones técnicas (en algunos casos), de su geometría, de su escala –frente a otras iglesias mayores entonces contemporáneas–, de su volumetría, de su forma cruciforme, de las funciones específicas de los espacios que conformaron el edificio, de sus proporciones, etcétera. En los subcapítulos posteriores, examino los problemas administrativos que surgieron a medida que avanzaba la obra, derivados de otros problemas como el bajo costo en que se dieron algunos de sus remates; los otros servicios (médicos, alimenticios, de vestuario, etcétera) que requirieron los diversos constructores del templo. Seguidamente, doy cuenta de algunos de los problemas que surgieron conforme avanzaban las diferentes obras y de algunos de los ornamentos que recibieron espacios específicos del edificio. Finalmente, comparo las plantas de las dos primeras catedrales frente a la actual catedral de Bogotá, con el fin, entre otros, de arrojar hipótesis del posible lugar que ocuparon las iglesias mayores anteriores a la actual.

## Alcances de la investigación

Algunas de las fuentes primarias empleadas en la construcción del presente estudio, fueron consultadas directamente de los microfilms del Archivo General de la Nación (Bogotá) y otras desde su propio archivo web. Documentos como el libro publicado en 1960 por Mario Germán Romero “*Fray Juan de los Barrios y la Evangelización del Nuevo Reino de Granada*”, fueron consultados en el Archivo de la Academia Colombiana de Historia (Bogotá). Para la reconstrucción de planos arquitectónicos y urbanos se consultó la planoteca de la Corporación Archivos de Arquitectura Colombiana Ar-Co (Bogotá). Otras fuentes documentales secundarias se consultaron en las Bibliotecas Luís Ángel Arango, Biblioteca Nacional de Colombia, Biblioteca General de la Universidad Javeriana y la Biblioteca de la Universidad Nacional de Colombia. Gracias al permiso concedido por Monseñor Juan Miguel Huertas, fue posible consultar algunos documentos del Archivo Histórico de la Catedral de Bogotá. Allí, entre las principales fuentes primarias se consultó el plano original de la segunda catedral firmado por “Antonio Cid” (ca. 1572) y el *Libro Becerro de la Catedral de Bogotá* (1597-1824).

Los planos o las reconstrucciones arquitectónicas de la catedral se realizaron por medio de ejercicios de dibujo asistido por computador (AutoCAD, Illustrator y Corel Draw). Tareas que se desarrollaron con el fin de poder establecer comparaciones en cuanto a escala, proporciones, geometría, dimensiones espaciales, volumetría, etcétera, frente a otras trazas de iglesias mayores erigidas durante el siglo XVI en el Nuevo Reino de Granada y en ciudades puerto como Santa Ana de Coro, ubicada al noroccidente del actual territorio Venezolano.

Al igual que la “iglesia pajiza” o fundacional, las dos catedrales de Santafé erigidas durante el siglo XVI, ya no existen materialmente; la primera iglesia dejó de existir en 1565 y a finales del siglo XVIII, la segunda. El presente estudio propone acercarnos al pasado arquitectónico colonial de estas edificaciones. Observar el fenómeno de la arquitectura religiosa a través de la resolución de problemas como el origen de las formas arquitectónicas y urbanas provenientes de la península. Complementar el estudio de las fuerzas colonizadoras que a través de los mayordomos de fábrica, maestros de obra, carpinteros, etcétera, impusieron un orden y formas específicas en las ciudades neogranadinas como Santafé, en el periodo temprano colonial. Queda abundante documentación por continuar trabajando en respuesta a otras preguntas que rodean el fenómeno constructivo de la catedral de la ciudad a lo largo del siglo XVII y la posterior catedral proyectada por Domingo Petrés.

# 1. Capítulo 2

## Los inicios de una Iglesia Mayor

### 2.1 Qué es y para qué construir una catedral en Santafé

Para dar continuidad al legado de la cristiandad, el monarca y la iglesia católica ordenaron a los grupos de españoles conquistadores y colonizadores de los territorios desconocidos de las Indias Occidentales, la instauración de centenares de símbolos cristianos en los pueblos, ciudades y villas. Uno de esos símbolos, si no el más representativo es la catedral; aquel centro de poder de la iglesia católica convertido en santuario o casa de Dios habitada por los santos. La catedral es también la iglesia principal o mayor de una ciudad, es la iglesia episcopal de una diócesis<sup>27</sup>, en donde el obispo, el encargado de esa institución, ejerce su «cátedra» con el objeto de enseñar la doctrina cristiana.

En la legislación eclesiástica de Indias, el documento de erección de cada diócesis dispuso que un noveno y medio de la mitad de la renta de los diezmos de cada población se destine a la construcción de la catedral. En el caso de la diócesis de Santafé este documento u ordenanza se había firmado desde 1548 y fue puesto en vigencia años más tarde con la llegada a la ciudad del fraile de la orden de San Francisco Don Juan de los Barrios y Toledo. Debido al traslado de la sede episcopal de Santa Marta a Santafé, el obispo Barrios promovió lo necesario para que la ciudad tuviera entre otras cosas, una catedral y un hospital "donde atender a los indios pobres y enfermos que acudían a la ciudad". Levantar la catedral fue uno de los capítulos de la erección del obispado del Nuevo Reino de Granada, que De los Barrios procuró "cumplir y guardar". En consecuencia, el obispo procedió a promover lo necesario para dar inicio a las obras del templo.

La catedral es también el espacio sagrado en el que "se debe celebrar el santo sacrificio como rito pontifical en las principales fiestas del año; allí ordinariamente se ejerce la plenitud del sacerdocio, confiriendo las sagradas órdenes y administrando el sacramento de la confirmación"<sup>28</sup>. En la jerarquía cristiana primero

---

<sup>27</sup> Rojas Gómez, Roberto. "Para la Historia de la Catedral (Con documentos desconocidos e inéditos)". *El Repertorio Colombiano* 6:65 (mayo de 1928), Bogotá. p. 225.

<sup>28</sup> Restrepo Posada, José. Op. Cit. p. 1067.

está el Sumo Pontífice, como Obispo de Roma, quien tiene por Catedral la Basílica de San Juan de Letrán, «Madre y maestra de todas las iglesias de la Urbe y del Orbe», seguida de la Catedral de la Diócesis, y por último la iglesia parroquial. La iglesia católica, siguiendo el Derecho Canónico ordena que en todas las demás catedrales presten servicio el capítulo eclesiástico o un grupo de sacerdotes, los más distinguidos de la Diócesis, que para el caso de la catedral de Santafé estuvo conformado durante el obispado de Juan de los Barrios por el deán Francisco Adame, el arcediano Lope Clavijo, el tesorero Miguel Espejo, el chantre Gonzalo Mejía, y los canónigos Pedro García Matamoros y Alonso Ruiz<sup>29</sup>. Entre las obligaciones de estos canónigos esta la celebración diariamente de todos los oficios divinos, entre ellos se encuentra la oración pública realizada por los canónigos de la catedral en nombre de los habitantes de la Diócesis. El capítulo canónico es adicionalmente el cuerpo consultivo del Obispo, quien debe recurrir a la aprobación de sus canónigos para resolver los asuntos de mayor relevancia.

Cuando la Catedral no pertenece a una Diócesis sino a una Arquidiócesis que tiene sufragáneas o dependientes, se llama Metropolitana. La Santa Sede concede generalmente el título y honores de Primada a la más antigua de las Metropolitanas de un país. Adicional a esta última categoría la Catedral de Bogotá, tiene también el título de Basílica. Por especial privilegio, el Sumo pontífice concede el título y honores de Basílica Menor a alguna iglesia fuera de las siete basílicas existentes en Roma. Las Basílicas tienen precedencia sobre las demás iglesias y los canónigos de ellas tienen especiales vestiduras, y además, en las procesiones y otras grandes solemnidades, las Basílicas tienen derecho al «Pabellón» y al «Tintinábulo»<sup>30</sup>(campanilla), es decir derecho a la insignia que algunas iglesias reciben al ser elevadas a basílicas.

En orden cronológico, el 11 de septiembre de 1562, la iglesia mayor de Santafé recibió por bula del papa Pío IV, el título de Catedral (sin que su construcción se diera por concluida); el mismo pontífice, dos años más tarde, el 22 de marzo de 1564, la elevó a la categoría de Metropolitana (igualmente estando inacabado el edificio) y quedando como sufragáneas las iglesias de Cartagena y Popayán <sup>31</sup>; siglos más tarde, el 7 de noviembre de 1902, el pontífice León XIII le concedió el título de Catedral Primada. Cinco años después, el Sumo Pontífice Pío X, el 25 de mayo de 1907, le concedió el título de Basílica. Títulos que convierten la actual catedral de Bogotá en primera iglesia del país.

Los dos poderes, la Iglesia Católica y el Monarca español enviaron al Nuevo Reino al obispo Juan de los Barrios, quien una vez en Santafé procedió a erigir un templo de la jerarquía del obispado de Santafé. A la llegada de Barrios (en mayo de 1553),

---

<sup>29</sup> Restrepo Posada. Op. Cit. p. 1068.

<sup>30</sup> Fernando Caicedo y Florez. Op. Cit. p. 7.

<sup>31</sup> Camilo Pardo Umaña: “Las Catedrales de Bogotá”. Op. Cit. p. 695.

hacía tres años que se había instalado el primer periodo de la Real Audiencia, autoridad colonial que como se observa más adelante no sólo resolvió los problemas relacionados con el comercio, los abastos, lo eclesiásticos, sino que también atendió en el caso de la catedral varios de los problemas administrativos que se dieron durante su proceso constructivo. El segundo periodo de instalación de la Audiencia se dio justo con el arribo del obispo a la ciudad, atendiendo cuestiones como el derecho a la explotación de las salinas, pleitos entre encomenderos por linderos<sup>32</sup>, etcétera. El obispo también encontró que la iglesia que había era una iglesia parroquial, por lo que debía tratar de dar a la ciudad una sede de otro carácter: el episcopal. Para ello, y tras cinco meses de estadía, el obispo Barrios promovió en octubre de 1553 la emisión de las condiciones para dar inicio a la construcción de una iglesia mayor.

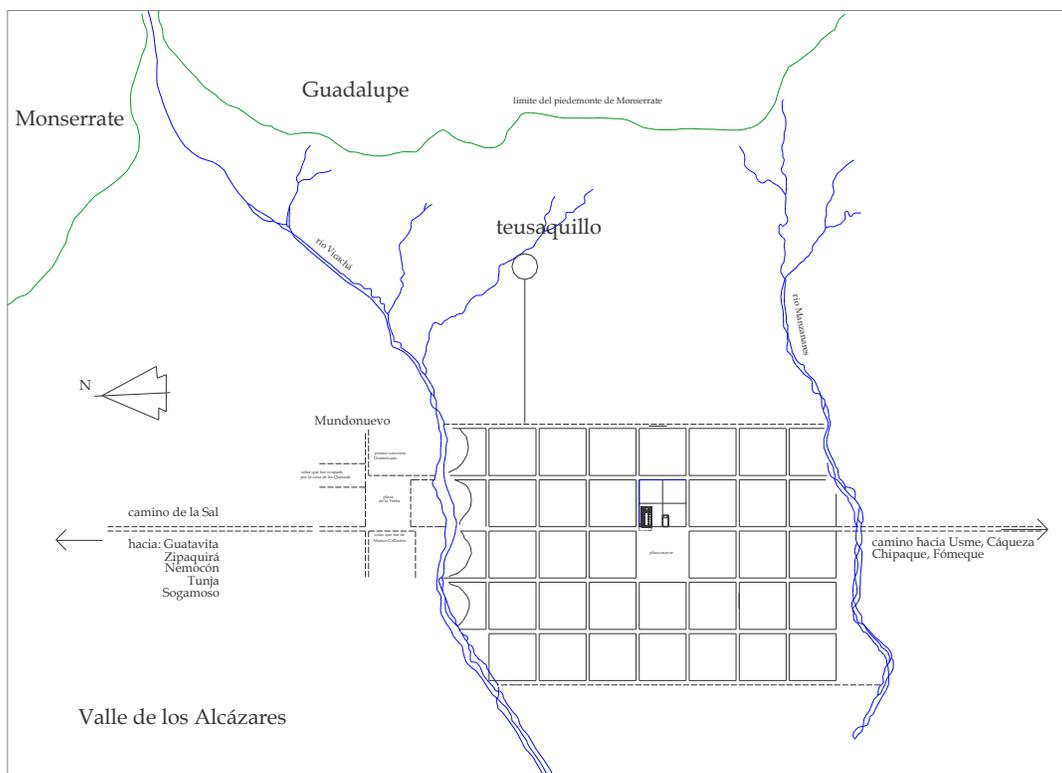
En la catedral convergen un sinnúmero de ideas materializadas, diseñadas para transmitir mensajes y misterios divinos propios del cristianismo. La catedral de Santafé se proyectó para que quienes la contemplaran o visitarán leyeran algunos de esos signos: una planta en forma de cruz latina (*crux, crucis*), una capilla mayor ochavada que estaría dirigida a Jerusalén, una nave central más alta que las dos laterales, con ventanas hechas no sólo para proporcionar luz a lo largo del cuerpo alargado del templo, sino que vistas desde abajo por los feligreses contemplarán la luz celestial filtrándose a través de los cristales. Una vez reunidos todos estos espacios, formas y materiales, daría como resultado la edificación más alta de la ciudad, que podría verse a la distancia, incluso desde algunas leguas de camino, apreciarse su cubierta y cruz en lo alto de la torre norte. Una traza simétrica que sería construida por muchos de los mismos habitantes de la ciudad, por indios de la provincia y provenientes de otros pueblos y ciudades, negros esclavos obligados a trabajar en diversas obras, encomenderos, albañiles, carpinteros, etcétera., aunarían sus fuerzas para tratar de obtener ese símbolo que habría de darle a la ciudad la defensa del maligno o del diablo. Una vez terminada la catedral del obispado, la fe fortalecería el espíritu de todos sin distinción de color o jerarquía social. A la catedral, a la casa de Dios, estarían llamados todos para acercarse a quien allí habita, incluso algunos al morir podían solicitar como última voluntad (en sus testamentos) la compra de un lugar bajo el suelo del templo para permanecer después de muerto, lo más cercano posible a Dios. El cementerio, en el atrio de la catedral alojaría otros cuerpos que previamente habían recibido el perdón de sus culpas y una vez llegado el juicio final podrían ascender al cielo para acceder a la vida eterna. Uno de ellos, el obispo Barrios, a su muerte en 1569, fue de los primeros en ser enterrado en la sepultura subterránea o bóveda de enterramiento de clérigos de la catedral, allí, bajo el altar mayor de la obra que no logro ver terminada. En otras palabras, la catedral fue un espacio que se construyó como el cementerio más grande de la ciudad, que tuvo esta vigencia hasta que se decidiera, siglos después, no continuar enterrando en las iglesias y monasterios.

---

<sup>32</sup> Rodríguez González, Ana Luz. Conquista y Colonia en el Nuevo Reino de Granada (1492-1740). En Historia de Colombia. Punto de Lectura. 2011. p. 77.

El objeto de una catedral es continuar transmitiendo el legado, la imagen de un pensamiento occidental formado desde los primeros cristianos, hasta llegar a lejanos territorios de ultramar, como la capital del Nuevo Reino. Ninguna de las dos cabezas mayores que promovieron el envío de sus dos obispos franciscanos en busca de tal objetivo, Monarca y Papa, llegaron a visitar esas catedrales que un día mandaron erigir, incluyendo la de Santafé.

**Plano 3-1 "Plano de la ciudad de Santafé en la fecha de su fundación" según Carlos Martínez**



Plano basado en la hipótesis de Carlos Martínez sobre "Santafé en la fecha de su fundación" y las hipótesis de J. Alexander Pinzón (2004) acerca de la forma y espacios que conformaron la primera catedral y la "iglesia pajiza".

La catedral de Santafé se pensó para que una vez terminada, albergara otras capillas como la del Santo Cristo, las reliquias o los restos óseos de Santa Isabel de Hungría, el cáliz que se empleó en la fundación de la ciudad, el coro bajo y el coro alto, la pila bautismal, etcétera; espacios que habrían de convertirse en lugares de peregrinación, de advocación de algún Santo, de oración, de ruego, de refugio para las almas libres o no de pecado. Algunos españoles y otros personajes procedentes

de otras latitudes de la península y otros reinos cristianos trajeron consigo esos rituales y esas manifestaciones como parte de ellos mismos, de su cultura. A muchos indígenas se les enseñó acerca de los misterios de la fe, a muchos otros les fue impuesto.

Por su ubicación, sobre el marco de la Plaza Mayor de la ciudad, la catedral, la iglesia rectora o mayor de todas adquirió una indudable importancia, no solo por su imponente física ante las demás edificaciones religiosas y civiles, sino porque había recibido el título de metropolitana y por pertenecer a la ciudad capital del Nuevo Reino.

Igualmente, con el nombramiento de Barrios como arzobispo, fue su obligación cristiana erigir a como diera lugar, el máximo templo (por lo que representaba) de la diócesis que tenía su cargo. Hacer la catedral no sólo significó un compromiso con ellos mismos, los obispos De los Barrios y De Cárdenas, sino también un compromiso con el pontificado y la corona española. Como frailes, siervos de Dios, los dos franciscanos que viajaron desde la otra orilla del mar, llegaron con una misión y unas órdenes específicas: instaurar la diócesis metropolitana de Santafé<sup>33</sup>, promover la salvación de todas las almas del reino, incluyendo vecinos españoles, indígenas y negros, que debían seguir el camino de la fe cristiana. Tareas que los religiosos impartieron desde templos como la sede de la diócesis de Santafé.

Una vez terminada la catedral, su entrada principal, más grande y más alta que las laterales, se podría leer como la entrada al paraíso. Una vez traspasado este umbral por el encomendero, el vecino, el indio, el religioso, se podía recibir la cátedra o las lecciones del catolicismo por medio de la lectura visual y la experiencia personal ante todos los iconos plasmados en las pinturas murales, los cuadros al óleo, los altos pilares, los retablos de las capillas. En la ciudad, varios de estos templos como la catedral de Santafé se fueron construyendo simultáneamente debido a las varias décadas que duraban los procesos constructivos de los primeros siglos de la arquitectura que se erigió en el territorio del Nuevo Reino, espacio geográfico hoy conformado por Colombia, parte de otros países como Venezuela, Perú, Ecuador, Panamá.

---

<sup>33</sup> José Antonio de Plaza. Memorias para la Historia de la Nueva Granada desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810. Bogotá. Imprenta del Neo-Granadino, por Ramon Gonzalez, 1850. p. 181.

## 2.2 El solar

Dada la necesidad de erigir una obra religiosa como una iglesia, convento, catedral, etcétera., o civil como la sede del cabildo, la cárcel, la Real Audiencia, entre muchas, lo primero que se hacía antes de comenzar su construcción, era establecer el sitio o lugar idóneo donde levantarla. Para ello, y desde el primer momento de la fundación de una ciudad, con antelación las exigencias reales determinaban que "el primer solar que se señale sea para la iglesia y capaz que haya paraje para edificar de presente y para así poder ensanchar yendo en crecimiento y que haya para iglesias competente, cementerio, claustros, donde se entierran los difuntos y se pueda hacer la habitación para el cura y sacristán y los hubiere de servir en las iglesias"<sup>34</sup>. Siguiendo esta ordenanza, en muchos lugares del Nuevo Reino incluyendo Santafé, se eligieron los solares para templos religiosos como la Iglesia del Señor de Santo Domingo (cuyo remate público se da en 1556), la Iglesia de San Francisco (que en 1557 inicio sus obras), la Iglesia de La Veracruz (cuya cofradía se instaure en 1556 y el inicio de las obras del templo en 1575), la Iglesia de Santa Bárbara (que se inicia como ermita en 1565), la Ermita de las Nieves (que es edificada el 25 de febrero de 1581 por Cristóbal Bernal), entre varias.

La recomendación del sitio donde erigir la iglesia mayor de una ciudad como Santafé, podía provenir de algún albañil, de alguno de los mismos religiosos independientemente de la orden religiosa, o incluso del mismo obispo. Sin que fuera una determinante, para algunas iglesias se escogía un lugar elevado para que una vez terminada la obra, sobresaliera sobre las demás construcciones que la rodeaban. Para acceder al atrio de las iglesias era posible que se pensara en proyectar una gradería. Se sabe por ejemplo, que para el caso del convento del Señor de Santo Domingo, en 1550, en Santafé, el Cabildo fue el encargado de adjudicar el sitio donde habría de erigirse<sup>35</sup>.

Probablemente la escogencia del lugar, le permitió a los oficiales que posteriormente escribieron las condiciones para la obra de albañilería (que hoy denominamos especificaciones arquitectónicas) sugerir a su juicio, el lugar de localización de los futuros espacios, los materiales a emplear y eventualmente la forma de disponerlos dentro del proyecto arquitectónico. En el caso de la catedral de Santafé, es difícil determinar con toda exactitud el solar que ocupó, así como también la localización de las otras edificaciones que hicieron parte de la manzana oriental de la Plaza

---

<sup>34</sup> Martínez, Carlos. "Santafé: Capital del Nuevo Reino de Granada". Ed., Presencia. Bogotá. 1988. p. 67.

<sup>35</sup> Gutiérrez Ramón, Perfetti Verónica, Vallín Rodolfo y Moure Ernesto. Fray Domingo Petrés y su obra arquitectónica en Colombia. 1a Ed. Bogotá: Banco de la República: El Áncora, 1999. p. 94.

Mayor de Santafé durante la segunda mitad del siglo XVI. Sin embargo, gracias a los datos suministrados por la documentación de la época, como es el caso de la "escritura de donación, cesión y traspaso" del obispo Barrios redactada en 1564, relacionada sobre todo con la necesidad de crear un hospital en la ciudad, podemos hacernos una idea más cercana del lugar que estas construcciones ocuparon. Según la "reproducción" del documento mencionado hecha por Alberto Lee López, en su carta, el obispo dice...

*"In Dei nomine. Amen --- Sepan cuantos esta carta vieren, como Nos, Don fray Juan de los Barrios, obispo de Santa Marta y de este Nuevo Reino de Granada, del consejo de su Majestad, decimos que, por cuanto que uno de los deseos que hemos tenido y tenemos de servir a Dios, nuestro Señor, es que en esta ciudad de Santafé haya un hospital, en el cual vivan y se recojan, e curen los pobres que a esta ciudad ocurrieren y en ella hubiere, así españoles como naturales (...) E porque semejante y tan buena y santa obra no se deje de hacer y efectuar, por la presente, porque así es nuestra liberada voluntad, por esta presente carta, en la mejor vía, forma y manera que de derecho puedo y debo, otorgo y conozco que hago gracia y donación, cesión y traspaso, pura, perfecta, acabada e irrevocable que es dicha entre vivos, de las casas de nuestra morada que son en esta ciudad de Santafé, que han por linderos, de una parte la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y de la otra casas de Alonso de Olaya, y por delante las calles reales, con todas sus entradas y salidas y servidumbres cuantas hubiere de derecho; las cuales son nuestras propias, habidas e compradas con nuestros propios dineros, habidos de nuestro patrimonio antes que hubiésemos renta alguna de nuestro obispado, con justo y derecho título; para que agora y para siempre jamás sean y en ellas se funde un hospital el cual sea anexo y sufragáneo a la Iglesia Catedral de esta ciudad, donde se recojan los pobres que en la ciudad hubiere, así españoles, como naturales..."*<sup>36</sup>.

Algunos autores, y en particular Carlos Arbeláez Camacho, confirman lo anterior expresando que "el primer hospital de Santafé, –el de San Pedro– se debió a las activas gestiones del arzobispo Barrios. Se organizó en unas casas situadas a espaldas de la catedral e inició su vida oficial en 1564, según se desprende de su donación hecha por el arzobispo"<sup>37</sup>. La carta de donación, no suministra mayor información acerca de las dimensiones o del estado físico de las casas para dicho momento; sólo se sabe que eran de propiedad y uso doméstico del obispo. Se sabe que las donó para que fueran habilitadas como hospital bajo la advocación del apóstol San Pedro y, que colindaban por el oeste con la catedral y por el sur con las casas del capitán conquistador Alonso de Olaya Herrera. "Las calles reales" que eran

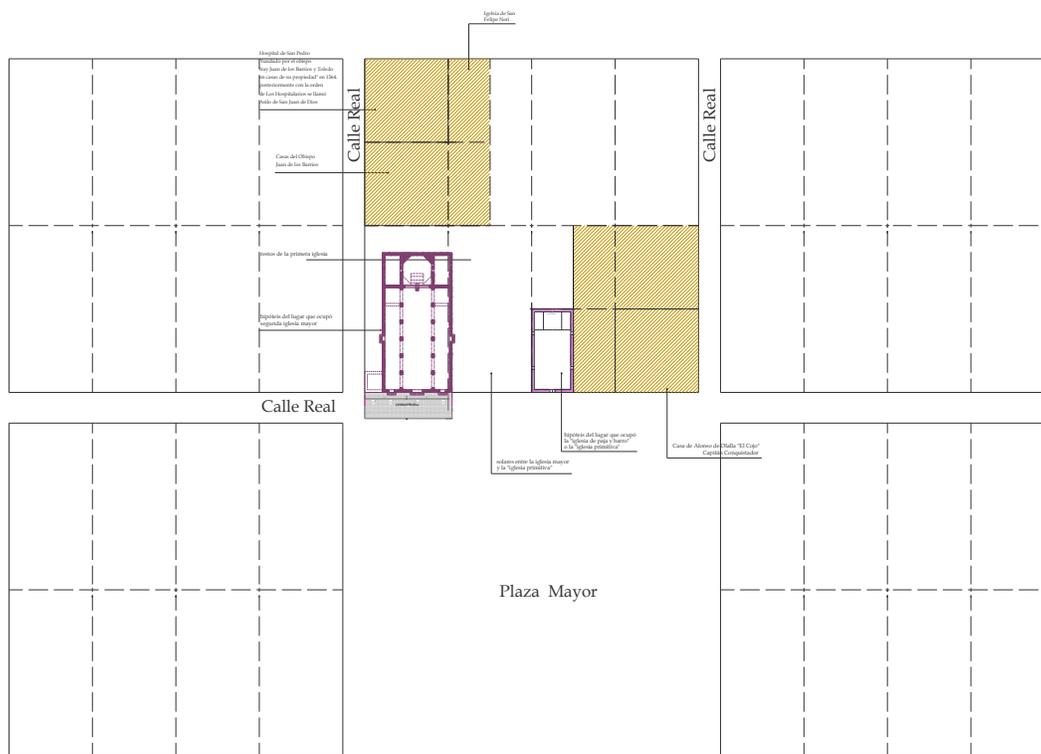
---

<sup>36</sup> Alberto Lee López, O.F.M: "Cuarto Centenario de la Fundación del Hospital San Juan de Dios". En: Boletín de Historia y Antigüedades, Bogotá, vol. L, no. 600, 602, octubre, noviembre y diciembre de 1964. pp. 503-504.

<sup>37</sup> Carlos Arbeláez Camacho y Santiago Sebastián López. Tomo 4. La arquitectura colonial. Las Artes en Colombia. Historia Extensa de Colombia. Vol. XX. Academia Colombiana de Historia. Ediciones Lerner. Bogotá, 1967. p. 92.

la mayoría, corresponden a la actual calle once y la carrera sexta respectivamente (ver plano 4). El hospital de San Pedro fue administrado por el arzobispo y el capítulo catedral hasta 1635, año en que fue entregado a la orden de los religiosos de San Juan de Dios, quienes en adelante y hasta 1723 (año en que se termina el respectivo contrato) pidieron la limosna (no reales por ser fundación privada) y los diezmos necesarios para sobrevivir ellos mismos, los hermanos hospitalarios, y para el funcionamiento del propio hospital<sup>38</sup>.

**Plano 2-2:** Plano hipótesis de las casas del obispo Barrios, la iglesia de San Felipe Neri, la casa de Alonso de Olaya y la Iglesia Mayor.



En cuanto a la ubicación y datos generales de la iglesia con que contó el hospital, los autores Vallín y Vargas, indican que es poca la información que se tiene al respecto. Afirman que el hospital de San Pedro tuvo una pequeña capilla con un altar dedicado a San Pedro y que la iglesia llamada de San Felipe Neri, estuvo anexa al hospital. Esta última afirmación se basa en el supuesto de "la presencia de los

<sup>38</sup> Rodolfo Vallín Magaña y Laura Vargas Murcia. Iglesia de San Juan de Dios. Instituto San Pablo Apóstol. Bogotá, 2004. pp. 20-21. Cit. Agudelo, Benjamín, O.H. Los hijos de San Juan de Dios, en Nueva Granada, Colombia. Tomo III. p. 1223. AGI. Audiencia de Santafé. Legajo 1249. Ver también, Alberto Lee López. Op. Cit. pp. 509-514.

utensilios de culto dentro del censo" realizado en 1635, titulado "Escrituras de censos del hospital, libro de enfermería, ropería, utensilios de culto"<sup>39</sup>. Hacia 1641, el hospital es readecuado para albergar otros espacios destinados a "casa de niños expósitos y de divorciadas"; situación que afectó entre varias cosas el espacio de la iglesia del hospital, reduciéndolo.

A partir de la documentación relacionada con los testimonios de varios testigos de la época, entre ellos el rendido por el chantre Gonzalo Mejía, quien decía en diciembre de 1566 que "El arzobispo de este Reino puso suma diligencia en acabar la iglesia catedral de esta ciudad, y teniéndola toda en madera y medio tejada, por falta de malos materiales, se cayó al suelo y después hemos estado en el pajar que antes teníamos"<sup>40</sup> es posible aclarar que existieron simultáneamente tres iglesias en el solar (o manzana) oriental a la Plaza Mayor, una primera la "iglesia pajiza" o fundacional que estaba en el amplio solar con frente a la plaza, una segunda construcción que correspondió a la primera catedral y la iglesia de San Felipe Neri, cuyo acceso se hacía por la calle posterior al solar, es decir la actual carrera sexta.

Al año siguiente, en mayo de 1567, otros dos oficiales de albañilería, Pedro Robayo y Pedro de Sosa<sup>41</sup> rindieron testimonio, acerca de lo que se debía hacer con los restos de la primera catedral (capilla mayor y arco toral) que habían quedado en pie, luego de su derrumbe ocurrido dos años antes. A partir de sus palabras es viable sugerir algunas hipótesis al respecto del solar que ocupó la primera catedral y el que ocuparía el segundo templo:

En la çiudad de santa fe del nueuo Reino de granada A veinte y quatro dias del mes de mayo de mill e quina(ento)s y sesenta y siete años el muy illustre y R(eberendisi)mo señor fray Juan de los barrios arçobispo deste Reino y el ill(ustr)e liçenciado çepeda oydor de su mag(esta)d en la rreal audiencia deste Reyno a quien Por los senores Presidente e oysores della esta cometido el horden que se ha de dar en la obra y hyedifiçio de la yglesia se comieçe y esta ya mu apunto y començados a abrir los çimientos della porque entre la dicha Real audiencia y el cab(ild)o y Regim(ient)o desta çiudad y vezinos moradores della y otras personas con quien se ha tratado y conferido esta obra y hedifiçio para que vaya mas açertada ha auido y ay diuersos paresçeres y opiniones sobre si se derribara la capilla mayor que quedo en hesta al t(iem)po que se cayo y uino al suelo la yglesia que se auia hecho en/ dias pasados para que la dicha capilla costa

---

<sup>39</sup> Rodolfo Vallín Magaña y Laura Vargas Murcia. Op. Cit. p. 21.

<sup>40</sup> Martínez, Carlos. Op. Cit. p. 255.

<sup>41</sup> El oficial de albañilería Pedro de Sosa fue también la persona a quien se le adjudicó el remate de la obra de albañilería y cantería de la Iglesia Mayor de Santiago de Tunja. Obras que a grandes rasgos, consistieron en la ampliación de la iglesia de una nave a tres naves o de tipo basilical. "En agosto de 1567 se obtuvieron finalmente los fondos necesarios y las obras entraron en una etapa de mayor actividad". El obispo Barrios "de común acuerdo con el Cabildo hace sacar a pregón las obras basadas quizás en una traza intermedia entre el primitivo proyecto y la situación que hoy existe". Leopoldo Combariza Díaz. La Catedral Metropolitana de Tunja. Historia - espacios - formas. Academia de Historia. Tunja-Boyacá-Colombia. Buhos Editores. Tunja, 2008. p.58.

de mas obra fixa y perpetua y bien fundada para uer algunos paresçeres de personas que dizen ser obra falsa y que andando el t(iem)po tambien se uendra al sulo como lo demas. Por tanto los dichos señores con deseo de que la dicha obra vaya lo mas acertada fixa y perpetua que sea posible y para mas justificación desta cavsa attento que al pres(ident)e estan en esta y çiudad y corte p(er)o de sosa y p(er)o Robayo nuestros oficiales que entienden los que ensto mas convendra mandaran y mandaron que con juram(ent)o solene en forma de derecho que pim(er)o hagan declaren en este caso lo que les paresçe y que se deue hazer açerca de la dicha capilla mayor y de todo lo demas<sup>42</sup>.

El testimonio del oficial de albañilería De Sosa, respecto al sitio que debía ocupar la nueva obra, es decir, la segunda catedral, da importantes datos acerca de si realmente la primera catedral se había terminado de construir, o no y, si "se había derrumbado a la víspera de su inauguración". Sosa desmiente estas afirmaciones diciendo que la iglesia se había derrumbado antes de haberse empezado a entejar. Su diagnóstico acerca de lo que ocurriría con lo que quedo en pie no era muy alentador...

e luego el dicho señor oydor le pregunto si tiene notiçia del sytio y lugar donde se quiere hazer la santa yglesia de la çibdad y de la que primero se a levantado y se cayo y de la capilla mayor y arco que enlla esta en pie oy dia dixo que si porque la vido este testigo que si quando se començaba alçar y despues de alçada y supo y entendio como se cayo y sy tambien tiene notiçia del sitio y lugar donde estaba y sabe al p(arece)r la capilla mayor que quedo en pie porque la que ha visto y mirado la obra della y d(enue)uo desto dixo que antes que se començase a cubrir de teja la yglesia la yglesia mayor se cayo este testigo como oficial de albañilería dio su parecer al ss(eño)r presydenete y al señor arçobispo y les dixo que no la cubriesen porque se abia de caer por yr toda obra falsa y de rricynes funlamentos y a si vino a ser que se cayo qntes que la cubriesen y assi so cargo del dicho juram(ent)o dixo este testigo que la capilla mayor y arco que oy dia esta en pie tambien se cahera y bendra al suelo porque no tiene ningun fundam(ent)o ny çimiento por abaxo no enbargue en la labor de arriba de lo alto parezca buena obra porque abaxo tiene falso un çim(ien)to y sin cal y por esto le paresçe que no es edificio suficien)te para yglesia para que no se ofiçie en demas edificio vaya fixo y el de la dicha capilla se quede falsa como se esta demas de lo que abiendo de estorbar todo el demas edificio que se hiziere en la dicha capilla que ha quedado en ninguna manera puede permanecer<sup>43</sup>.

Ante la pregunta por el lugar o el solar donde se debía construir la nueva iglesia (es decir, la segunda catedral), el testimonio de De Sosa, da a entender que la antigua "iglesia de Paja" estuvo ubicada aproximadamente en el solar que actualmente ocupa la Iglesia del Sagrario y, que la nueva catedral se debía erigir, colindando por

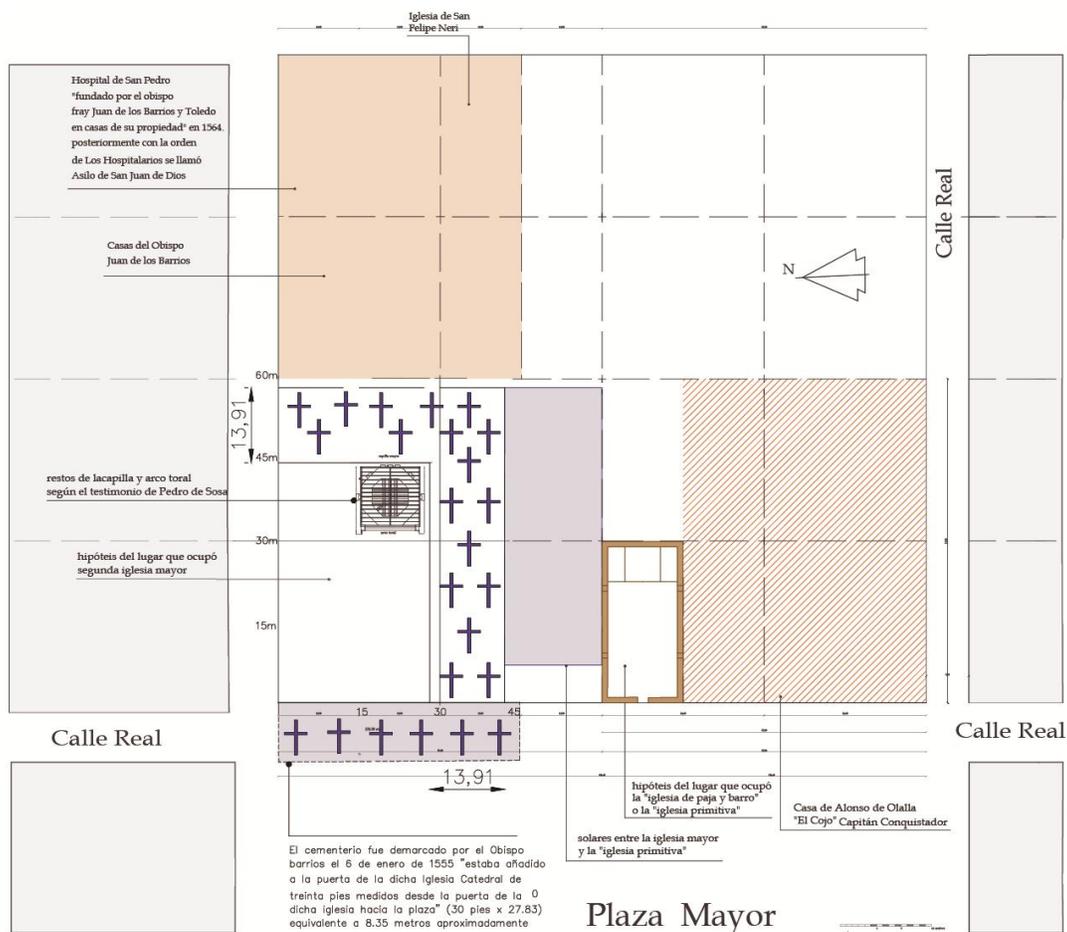
---

<sup>42</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 8, f, 512r.

<sup>43</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 8, f, 512v a 513r.

una parte por la Calle Real, que conducía a las casas de propiedad del obispo Barrios, es decir la actual calle once y, por el otro costado con la casa de Alonso de Olaya, uno de los capitanes de conquista, apodado "El Cojo" y cuya casa se ubicó en un sitio preponderante de la ciudad, la esquina suroccidental del solar donde se había erigido la catedral.

**Plano 2-3:** Plano hipótesis del solar que ocupó la primera catedral y el sitio que debía ocupar la nueva fábrica según el oficial Pedro de Sosa en 1567.



Plano basado en el testimonio del oficial de albañilería Pedro de Sosa rendido en 1567. Aparece el cementerio, la "iglesia pajiza", la casa de capitán conquistador Alonso de Olalla, las casas del obispo Barrios y "el solar entre la iglesia que se cayó y la vieja iglesia". Dibujo: J. Alexander Pinzón. 2013.

En lo relacionado con las casas que se erigían o que ya existían y se otorgaban para ser ocupadas por religiosos como el obispo Barrios por ejemplo, Carlos Borromeo afirma que "no es ajeno a la razón de la edificación eclesiástica... que los domicilios de los ministros de la iglesia, pero sobre todo los episcopales, los canonicos y los parroquiales, estén por algún lado pero no adheridos a las paredes de la iglesia con el edificio de la habitación, sino unidos a los muros levantados a través de aquel espacio de área o distancia, y próximos al atrio de las casas sagradas"<sup>44</sup>. Según lo anterior y sumado a lo dicho por el albañil De Sosa, es probable que las casas que fueron de propiedad del obispo Barrios, hayan ocupado los espacios que actualmente conforman la sacristía, la capilla de nuestra Señora del Topo, la casa cural y el patio interior de la Catedral Primada. Casas que probablemente no llegaron a tener contacto o colindar con ninguna de las paredes más orientales de las dos Iglesias Mayores de Santafé, erigidas durante la segunda mitad del siglo XVI.

fuele preg(unta)do si todavía le paresçe que sera conveny(ent)e que derribado el dicho pedaço de capilla se Edifique y labre la capilla mayor en el sityo y lugar que agora esta o en que parte le paresçe que se edificara la Dicha capilla dixo que le paresçe que es mas desçente cosa que por los dos lados y costados de la yglesia y partes colaterales della conviene a saber por la vanda de la calle rreal que va a casa del s(eño)r arçobispo y por el otro lado linde con casas de alonso de olalla aya por estas dos partes cementerio de çin(quen)ta pies poco mas o menos assi por la hermosura de la yglesia y su corta edad y costedad como porque tenga cementerios de nueue partes le parsçe que conviene que se edifique la dicha yglesia entre la que esta oy cubiertas de paja y el sitio nuevo a donde se edifico la que se cayo por manera y de nuevo a los solares de la yglesia nueva y uieja se tomara un medio para el efeto suso dicho y que la capilla mayor que se ha de edificar entre un poco mas dentro del lugar en que oy esta conforme al ancho que se le diere a la yglesia que se oviere de hazer por la traça que dieren los offiçiales que la ay an de hazer<sup>45</sup>.

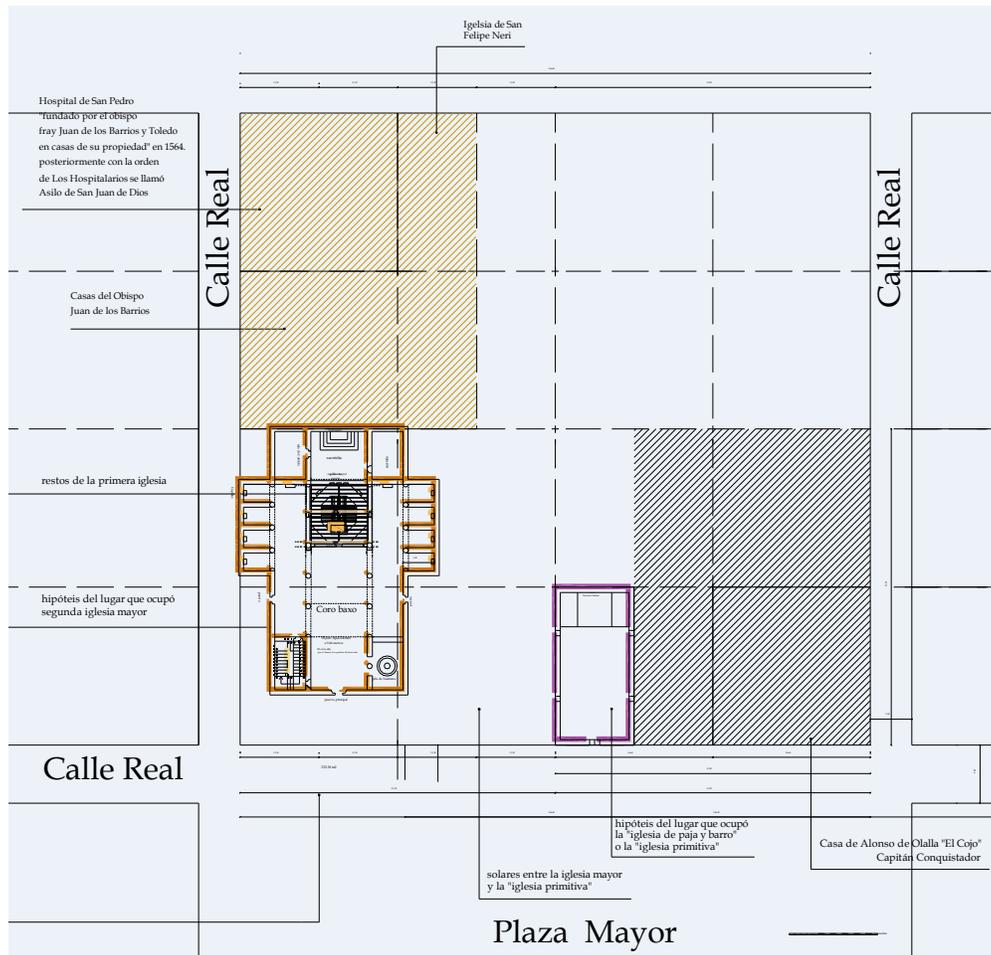
Retomando las palabras del albañil de Sosa, éstas resultan un poco confusas, debido a que también afirma que se debía construir la Iglesia Mayor entre el espacio comprendido entre la iglesia que se había derrumbado y la "iglesia cubierta de paja" (aproximadamente en el solar que actualmente ocupa la casa consistorial) y retrocedida hacía el fondo o hacía el oriente del espacio que entonces ocupaba la capilla mayor que había sobrevivido al derrumbe (ver planos No. 5 y 6).

---

<sup>44</sup> Borromeo Carlos. Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiástico. Universidad Nacional Autónoma de México. Imprenta Universitaria 1935-1985. 1a. edición. México, D.F. 1985. p. 4.

<sup>45</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 8, f, 513r y v.

**Plano 2-4:** Hipótesis del solar que debía ocupar la segunda iglesia, según el albañil Pedro de Sosa en 1567

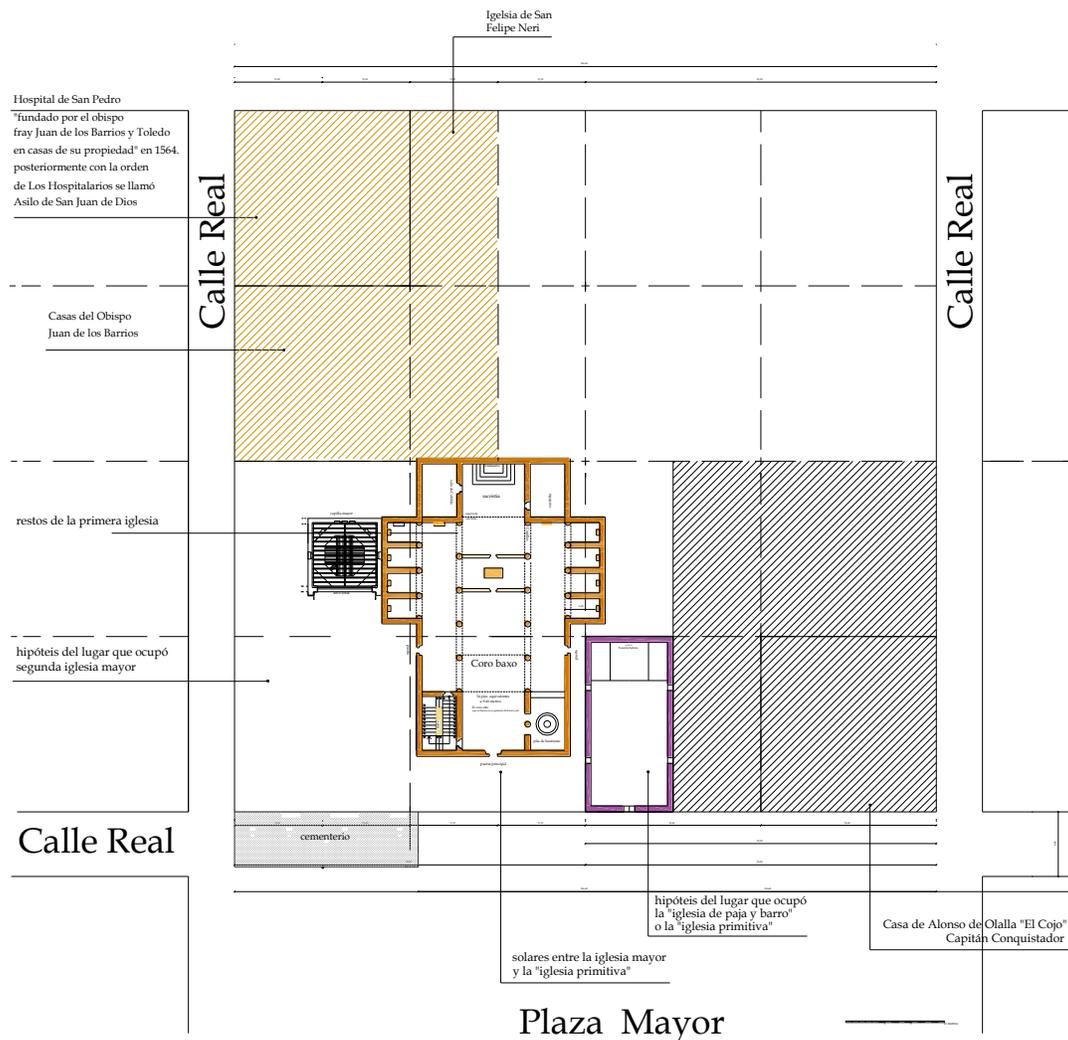


Plano basado en el testimonio rendido por el oficial de albañilería Pedro de Sosa en 1567. Aparece el cementerio, la "iglesia pajiza", la casa de capitán conquistador Alonso de Olalla, las casas del obispo Barrios y "el solar entre la iglesia que se cayó y la vieja iglesia". Dibujo: J. Alexander Pinzón. 2013.

Por su parte, el testimonio del segundo albañil llamado Pedro Robayo, sugiere lo contrario a las opiniones de su colega De Sosa, pues manifestaba que se debían mantener en pie la capilla mayor y su arco toral y a partir de ellos proyectar y edificar el segundo edificio. Las opiniones de Robayo también permiten tener una idea más concreta de los motivos por los cuales en 1565 se había dado el derrumbe de la primera Iglesia Mayor....

fuele pret(unta)do si tiene notiçia del sitio y solar a donde se avia fundado la yglesia mayor desta çibdad cuyo edificio se cayo el año pasado de sesenta y çinco en forma del dixo que se tiene notiçia porque este testigo la bio en ello como oficial que es de cantera y albanyleria fuele preg(unta)do si sabe y tiene notiçia por que causa se cayo la dicha yglesia y edificio della dixo que por mal edificada en los pilares que llevavan muy ancha falta de cal y malos materiales que no pudieron sustentar la carga que sobre ellos so cargo fuele preg(unta)do si tiene notiçia de la capilla mayor de la dicha yglesia y edificio della y del pedaço que della quedo en esta y se le paresçe cosa segura y conveniente a la dicha yglesia que se acabe de hedificar continuando del dicho pedaço de capilla que quedo que puesto al demas cuerpo por edifiçio que la icha yglesia a de llevar dixo<sup>46</sup>.

**Plano 2-5:** Hipótesis del solar que debía ocupar la segunda iglesia, según el albañil Pedro Robayo en 1567.



<sup>46</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 8, f, 514r.

Plano elaborado a partir del testimonio del albañil Pedro Robayo según el cual la segunda catedral se construye retrocedida hacia el oriente y en el solar entre la "iglesia pajiza" y los restos que quedaron en pie de la primera catedral. Plano dibujado, por J. Alexander Pinzón, Bogotá, 2013.

Según el criterio profesional de Robayo, los restos de la primera catedral se encontraban en perfectas condiciones y así permanecerían por mucho tiempo. Este diagnóstico le permitía sugerir que la nueva traza debía ser mejor y de "más cuerpo", e incorporar lo que había sobrevivido del primer templo a la nueva obra, aunque sin reutilizarlo como capilla mayor, sino eventualmente como sacristía u otra capilla menor. Al respecto del solar o lugar que en el concepto de Robayo debía ocupar el segundo nuevo templo, recomendaba que este se debía de erigir entre la "iglesia de paja" y el sitio que ocupaba la iglesia que se había derrumbado (ver plano No.7)

dixo que le paresçe que el dicho pedaço de capilla que esta puesto y quedo del hedifiçio que se cayo esta seguro y que durara muchos años como esta porque si ella tuviera algun daño que lo mostarara quando el demas eifiçio cayo y en todo el t(iem)po que despues aca a estado y en el t(iem)po que estuuu junto con el demas edifiçio y en los demas que se le par(esç)e sobre si convendra que se prosiga la obra de la dicha yglesia desde el dicho pedaço de capilla que quedo dixo que es que es (sic) sufi(çient)e capilla la que agora esta en pie para el tamaño de la yglesia que esta va traçada y que acompañando El dicho pedaço y capilla con el cuerpo de la yglesia que se ha de hazer estara muy mas fuerte lo uno con lo otro acompañado En que le paresçe que sea cosa mas convenioente y comoda y necesaria que la yglesia que se ha de hedificar para esta çibdad sea mayor y de mas cuerpo y de mejor traça que la que estaba fecha y cayo por manera que para que haga efeto conuiene que se haga otra capilla mayor conforme al tamaño que la dicha yglesia se traçare y entre tanto que se hedifique la dicha yglesia puede servir quel pedaço de capilla que quedo en pie de la capilla mayor en que esta que se hedifique la que conuiene que se haga según lo tiene declarado porque para capilla mayor en muy mag(nifi)ca manera conviene que quede y podra servir despues de acabada la dicha yglesia y cuerpo della de su costa o de o de (sic) otra capilla provecho mas convenido al ornato de la yglesia de la dicha yglesia y al paresçer deste t(estig)o se ha de hedificar cuerpo de la dicha yglesia en ambos dos sytios y solares conuiene a saber entre la yglesia que puesta de paja cubierta y el sitio nuevo donde el dicho edifiçio se cayo en quanto al largo y ancho que a de tener la dicha yglesia mandaronle hazer la otra traça y modelo esta presto de lo hazer<sup>47</sup>.

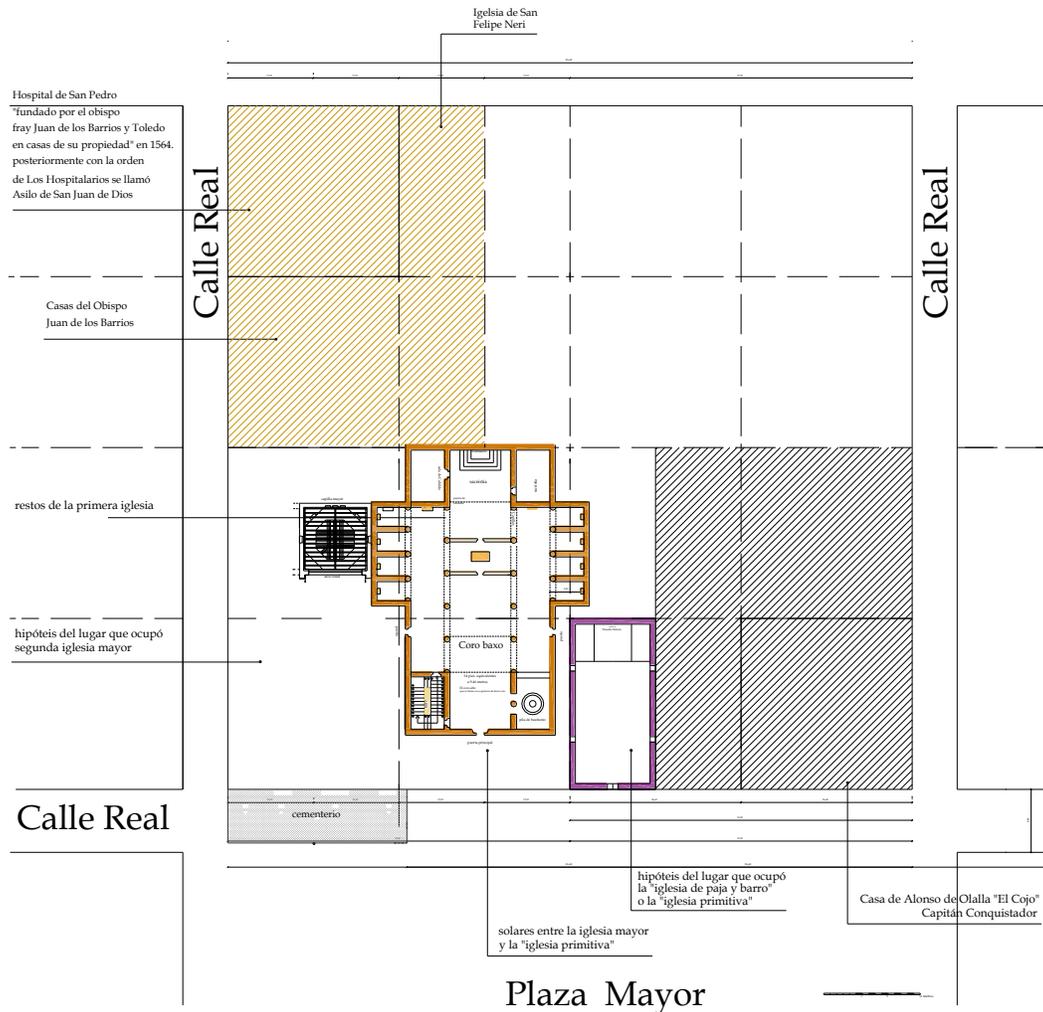
Por su parte, el arquitecto Carlos Arbeláez Camacho, interpreta "los informe de los peritos Robayo y Sosa, presentados en 1567, sobre el estado de las ruinas" como una propuesta en la que la nueva catedral, es decir la segunda, se debía construir "en

---

<sup>47</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 8, f, 514v y 515r.

terrenos ubicados entre la segunda (1553) y la primera catedral ("iglesia pajiza"), proponiendo además que los solares de estas se dejasen para el atrio". El autor presupone que la primera catedral pudo estar construida, parte sobre la actual calle once, y parte, sobre el terreno que hoy ocupa la metropolitana"<sup>48</sup> (Ver pl. No. 8).

**Plano 2-6:** Hipótesis del solar que debió ocupar la segunda iglesia, según el arquitecto Carlos Arbeláez Camacho



Plano basado en la interpretación hecha por el investigador y arquitecto Carlos Arbeláez Camacho, sobre el sitio donde se debía erigir la segunda catedral de Santafé. Dibujo de J. Alexander Pinzón. Enero de 2014.

<sup>48</sup> Arbeláez Camacho, Carlos y Sebastián López, Santiago. "Las artes en Colombia". *Historia Extensa de Colombia: La arquitectura colonial*. Tomo 4. Vol. XX. Academia Colombiana de Historia. Bogotá: Ediciones Lerner, 1967. p. 222.

En 1569, dos años más tarde de los testimonios rendidos por los maestros de albañilería De Sosa y Robayo, el Deán de la catedral Francisco Adame junto con el Cabildo de la ciudad, daban cuenta de la existencia aún de la "iglesia de paja" que a pesar de encontrarse en muy malas condiciones, continuaba prestando sus servicios para el culto divino y demás oficios religiosos. Veían necesario que el rey ordenara un repartimiento de indios en la ciudad de Santafé para que los naturales suministraran la paja y cubrieran de nuevo la iglesia a manera de una reparación.

El Dean e cabildo desta santa yglesia cathedral dezimos que a V. al(tez)a es notorio como la dicha yglesia es cubierta de paja la qual se llueve por muchas partes y tanto que en algunas partes no se puede abitar que es ynconvinyebte para los fieles xpianos de mas que la madera que tiene se pudre con las aguas de lo qual podria suer que se diese y testigos dimos se alcansaran con cubrir de paja y de nuevo y suplicamos a v(uest)ra al(tez)a pues ello es ser(vid)o de dios e de v(u) general de vezi(n)os E naturales desta tierra sea servido de mandar que extra) al(teza los yndios de los rrepart(imynt)os desta çibdad con toda brevedad a nos que entre mas el ynvierno y para que con mas brevedad E mejor se haga de cómo esta a una plana y que v(uestra) al(tez)a sea servido para lo que dicho tiene<sup>49</sup>.

En relación a la ubicación y el estado de la antigua "iglesia pajiza", en 1592 el entonces mayordomo de fábrica de la segunda catedral, Hernando Arias de Birves, respondiendo a una solicitud de pago por el remate de la obra de carpintería que había realizado el carpintero Pedro de la Peña, manifestaba que...

(...) Estando en peligro de caerse la yglesia de paja se paso della a la capilla del ospital el santo sacramento visto por vuestra alteza la yndecencia con que estava mando que pase poder para ser a la yglesia nueva se Reparase con la comodidad posible y para ello mando Repartir mill E quinientos pesos de veinte quilates<sup>50</sup>.

Como ocurrió con muchas otras iglesias que se erigieron no sólo en los pueblos y ciudades del territorio de las Indias Occidentales, sino también en todo el Viejo Mundo, tanto la primera como la segunda catedral de Santafé tuvieron el altar mayor orientado hacia el sudeste; la fachada hacia el noroeste, y el crucero que forma los brazos de la cruz de nordeste a sudoeste. Según Fullcanelli "es una orientación invariable, establecida a fin de que fieles y profanos, al entrar en el templo por Occidente y dirigirse en derecha al santuario, miren hacia donde sale el sol, hacia Oriente, hacia Palestina, cuna del cristianismo. Salen de las tinieblas y se encaminan a la luz"<sup>51</sup>. La catedral de Santafé además de estar acorde con esta orientación,

---

<sup>49</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 8, f, 518r.

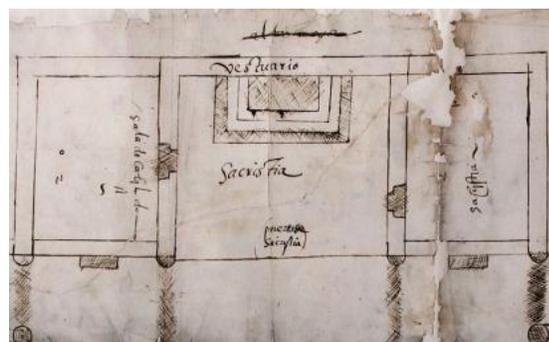
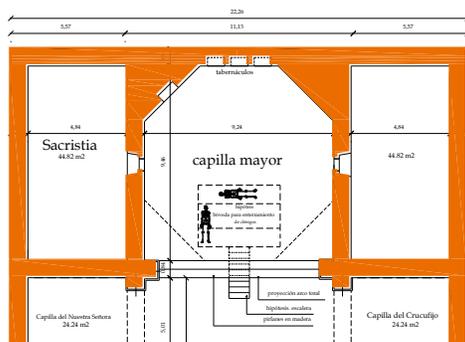
<sup>50</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 9r.

<sup>51</sup> Fulcanelli. *Le Mystère des Cathédrales et l'interprétation ésotériques des symboles hermétiques du Grand-CEuvre*. Traducción de Ana Ma. Portell. Editorial, s.l. 2010. p. 30.

estuvo también ubicada a tres cuadras al norte del río Manzanares y a tres cuadras y media al sur del río "Resplandor de la Noche", hoy río San Francisco<sup>52</sup>.

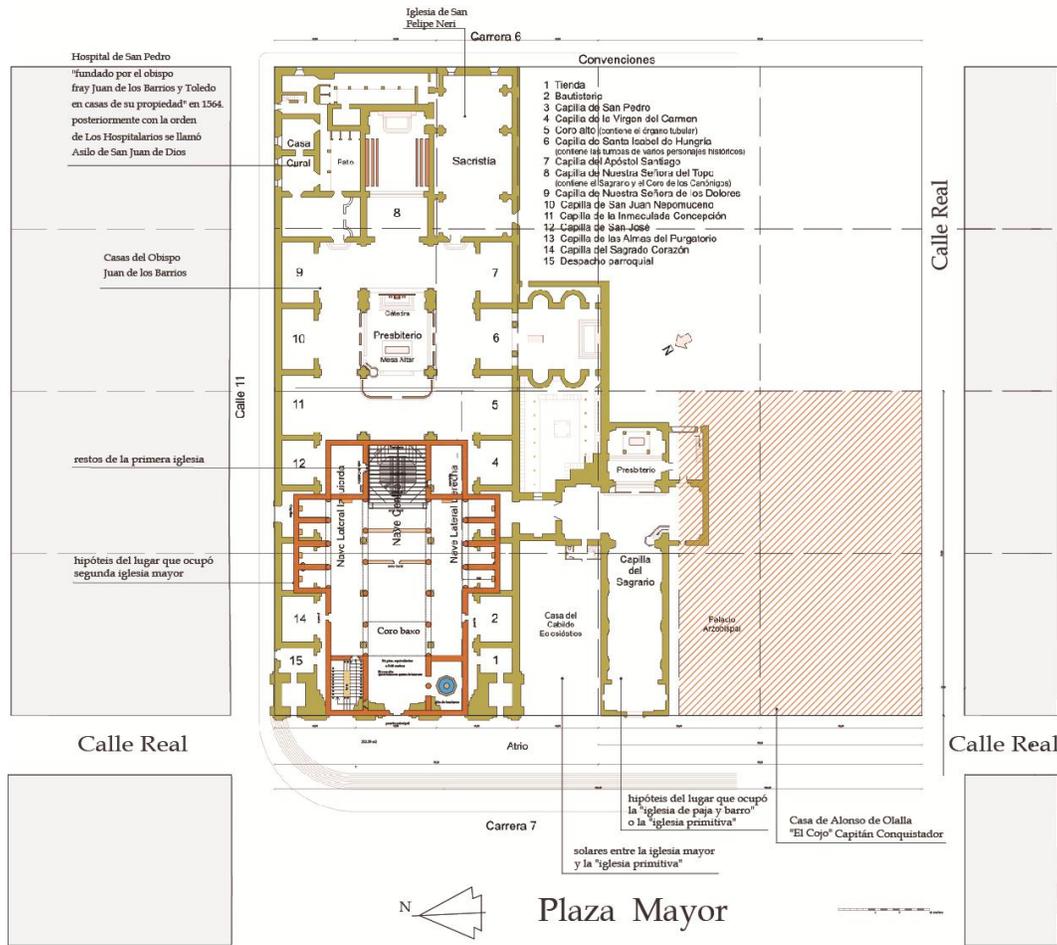
Teniendo en cuenta todo lo anteriormente descrito, es posible establecer la hipótesis de que la fábrica para la segunda catedral de la ciudad, se pensó construir a partir de los restos que quedaron en firme de la primera iglesia luego de su derrumbe. Mucho dinero se había invertido ya desde 1553 hasta 1565 para tener que demoler aproximadamente 87,41 metros cuadrados que conformaban los espacios de la capilla mayor, acompañada de su techumbre ochavada y entejada, el arco toral y en el subsuelo, la bóveda de enterramiento de clérigos. Igualmente, es bastante probable que estos espacios y formas se hayan conservado para que hicieran parte de los nuevos espacios para la "puerta de sacristía", la "sacristía" misma y el "vestuario" que en 1572 aparecen representados en la traza de la segunda catedral (ver pls. 8a y 8b). De haberse desarrollado así el orden de los hechos, se puede arrojar la hipótesis de que la nave central de la actual catedral Primada de Bogotá conserva el mismo ancho de las naves centrales que tuvieron tanto la primera como la segunda catedral, lo mismo que los cimientos de dichas naves. También se puede sugerir que la segunda iglesia llegó a ocupar el espacio comprendido entre el cuarto y quinto par de columnas de la actual Catedral y dos de las capillas laterales llegaron a ocupar el espacio actual de las capillas de San Pedro al sur y la capilla de las Almas del Purgatorio al norte (ver pl. No. 9).

**Plano 2-7:** (Izq.) Capilla mayor, sacristía y bóveda de enterramiento de la primera catedral de Santafé. (Der.) "Sacristia", "Vestuario, sala del Cabildo, sacristia" y "puerta de sacristia" de la segunda catedral de Santafé.



<sup>52</sup> Ver el "Plano de la ciudad de Santafé en la fecha de su fundación" Según Carlos Martínez en Santafé Capital del Nuevo Reino de Granada. p. 65.

**Plano 2-8:** Actual catedral de Bogotá e hipótesis de segunda iglesia



**Fuente.** Plano realizado por el autor del presente estudio basado en la información de la documentación transcrita para la presente investigación y el Plano general de la Catedral Primada de Colombia Fuente digital: <http://commons.wikimedia.org/wiki/>. Fecha de consulta: febrero de 2014.

### 2.3 Las condiciones para el remate de la obra de albañilería

La obra de la catedral de Santafé se dividió en dos procesos generales de construcción: el de albañilería y el de carpintería. Luego de haberse fijado el solar donde se erigiría el edificio, algunos oficiales y maestros de albañilería que residían en la ciudad fijaban las condiciones para la obra en esta materia. Diligencia por las que se les pagaba posteriormente y cuyo dinero salía de la primera tercia parte que

se le pagaba al oficial en quien se remataba la obra. Así, las condiciones eran redactadas y consignadas en el papel para que fueran aprobadas por el Cabildo. Por lo general se enumeraban en forma de ítems constructivos que en caso de la primera catedral, incluían desde las medidas en varas castellanas del ancho por el largo de los cimientos (o lo mismo decir el ancho por el fondo), hasta detalles como el grosor de los muros y el número de rafas de la obra. Colocar aquí todos los ítems de la obra de albañilería llevaría un buen número de páginas, por lo que sólo se propone observar, con algo de detenimiento algunas de ellas, en especial las relacionadas con los materiales y técnicas que se empleaban. Por otra parte, las condiciones para la obra de carpintería o de enmaderamiento se citan completas más adelante en el subcapítulo respectivo del presente documento.

Las condiciones arquitectónicas para la obra de la catedral eran redactadas previamente por otros oficiales albañiles<sup>53</sup>, quienes habían traído consigo desde España los conocimientos propios de la albañilería de edificaciones religiosas como por ejemplo, iglesias, conventos; y de edificaciones civiles como la Real Audiencia, el Cabildo o la Cárcel. Otros, habían aprendido sobre los oficios del arte de la carpintería y de la albañilería, de sus padres y familiares, o directamente de la experiencia en la manufactura de otras obras de menor envergadura como tapias, puentes o casas pequeñas. Una vez establecidas las condiciones de la obra, se acompañaban de una “muestra” o traza que ejemplificaba los términos constructivos –y que bien podía hacer parte del mismo documento o ser dibujada en otro folio o soporte físico aparte–. La traza era realizada por un albañil, oficial de albañilería, mayordomo de fábrica, etcétera y si el autor no sabía firmar, otro lo podía hacer en su lugar. En el caso de la primera iglesia mayor, la traza y condiciones se plantearon procurando obtener como resultado, un templo mucho más consistente que la imperecedera iglesia fundacional. La idea general que encerraban las condiciones era la de perpetuar un monumento erigido para Dios en la ciudad capital de la diócesis de Santafé. Tanto la traza para la obra de albañilería de la primera catedral de la ciudad como sus condiciones constructivas ya no existen (desaparecieron en algún momento y por circunstancias desconocidas), pero una reconstrucción se realizó en 2004, mediante el ejercicio de interpretación de las medidas contenidas en tales condiciones que se llevaron al papel, por medio del dibujo arquitectónico.

Quienes obtuvieran el remate de la catedral debían pagar veinte pesos a los oficiales que habían redactado las condiciones y trazado el plano. La suma debía salir de los costos correspondientes al “primer tercio” del remate, como se acostumbraba a hacer en España y se había adoptado por mandato real desde hacía varias décadas en diferentes partes de las Indias Occidentales. Usualmente, el remate incluía el tiempo del que disponían los oficiales para terminar de "todo punto" la obra, más los detalles y trabajos que la misma requería.

---

<sup>53</sup> Roberto Rojas Gómez. "Para la Historia de la Catedral (Con documentos inéditos)". El Repertorio Colombiano. Vol. 6. No. 69. (Septiembre de 1928)11236. p. 111.

La piedra se empleo tanto para los cimientos de todo el perímetro de la iglesia, como en los siete pares de columnas que resultaron del espacio comprendido entre la capilla mayor y el acceso principal del templo. En algunos casos de catedrales erigidas en todo el mundo se tuvo en cuenta la existencia de la cantera para determinar el sitio donde erigir el edificio. Sin embargo esto no fue una determinante en el caso de la catedral de Santafé, pues como se verá más adelante la cantera de donde se extrajo el material pétreo para muchas obras de la catedral y otras iglesias y construcciones civiles, estuvo ubicada a varias leguas de la ciudad; lo cual demando de muchos más esfuerzos físicos, administrativos, económicos, etcétera.

La tierra se convirtió en otro de los materiales que "sazonada y apisonada" se empleo en la compactación de las bases que conforme avanzaron las obras fueron soportando poco a poco el peso de lo que se iba cargando a los muros perimetrales y columnas, hasta llegar a soportar todo el peso del edificio una vez terminado.

"Primeramente que el maestro que la obra tomare sea obligado a señalar los cimientos y hacerlos abrir despues de señalados de largo de ciento y sesenta pies e de ancho de ochenta pies ansi los ahonden hasta lo firme luego los cieguen con sus piedras y tierra sazónada y a pison conforme a buena obra hasta la haz de la tierra e no más  
(...) y luego reparta los pilares dejando de resguardo el arco toral con los cuarenta pies de ancho y de largo para la capilla mayor de manera que lo dejen cuadrado y así repartido los haga ahondar hasta lo firme y les tornen a cerrar como los demas con su piedra a pison conforme a buena obra digo que hara tres tabernaculos en la gordura de la pared"<sup>54</sup>

El ladrillo y la madera se dispusieron de manera junta en algunos casos, con el objeto de configurar algunos elementos como las gradas del altar mayor. Las rafas o elementos donde se apoyó la fachada principal, estuvieron conformadas hasta cierta parte o altura por tapia pisada, es decir, tierra vertida y apisonada entre unas formaletas en madera previamente elaboradas.

"Item las gradas del altar mayor se han de solar de ladrillo y guarnecerlas con sus pirlanes de madera se ha de hacer una capilla para administrar el sacramento del bautismo destras de la puerta mayor de la iglesia a la parte que mejor pareciere que esta capilla se ha de echar fuera del cuerpo de la iglesia/

---

<sup>54</sup> Roberto Rojas Gómez, "Catedral de Bogotá". En: Boletín de Historia y Antigüedades. XX: 229. (Febrero de 1933), Bogotá. p. 198. Las condiciones también fueron publicadas por José Restrepo Posada "La primitiva Catedral de Santafé de Bogotá". Trabajo leído en la casa colonial el 29 de septiembre de 1943. En: Boletín de Historia y Antigüedades. XXX: 149. (Septiembre de 1943), Bogotá. pp. 1069-1071.

Item que el maestro que la obra tomare forme luego los çimientos de las paredes de tres ladrillos de ancho que es una vara de medir repartiendo en ellos sus puertas ansy la mayor como las dos de los lados y sus rafas dando las dichas rafas seis ladrillos de paño con sus ligazones y lo demás de tapiería”

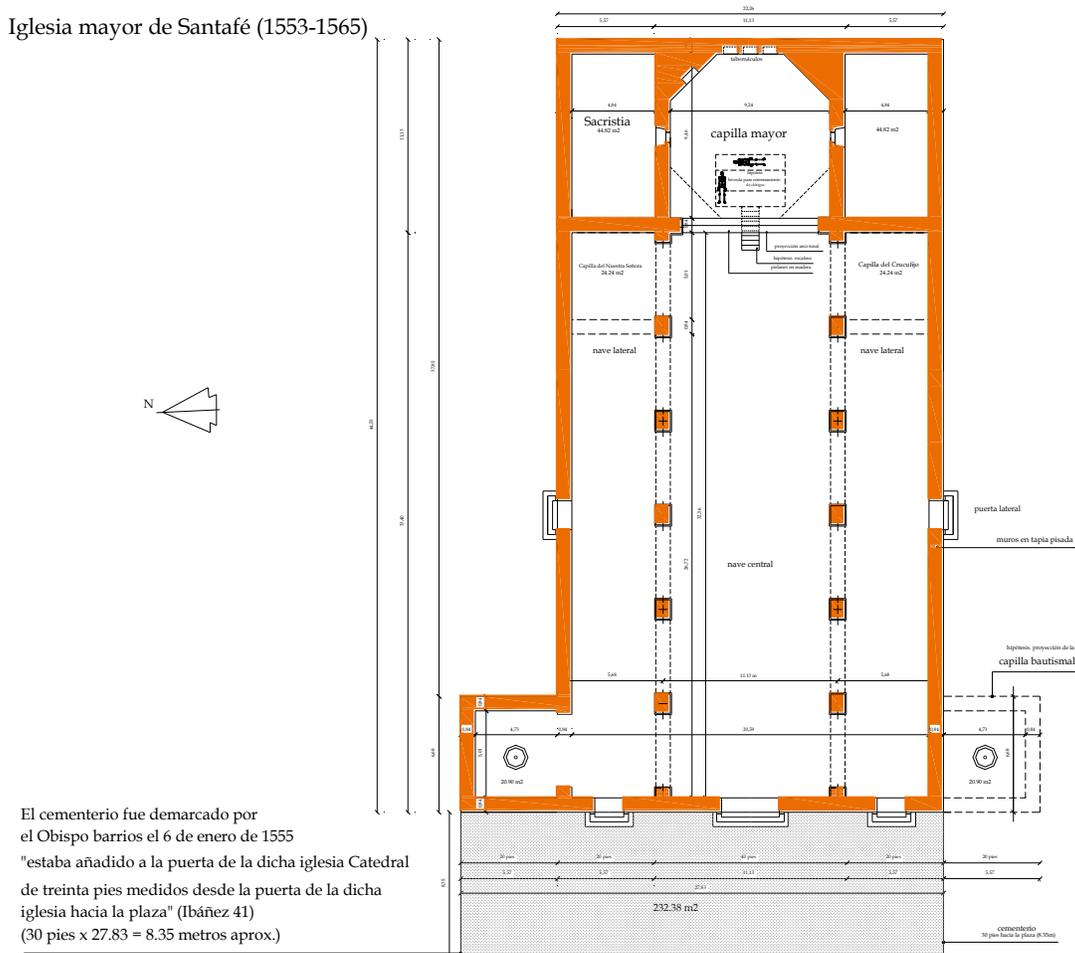
El ladrillo también se empleó en la conformación de los marcos de los vanos de las puertas, tanto laterales como principales. Las paredes en general de todo el cuerpo de la iglesia, se elevaron a partir de la superposición de una tapia pisada tras otra.

"Y ansy formara los pilares de tres ladrillos y medio de grueso e quatro e medio de paño para que queden en tres y en quatro echandole un desvançillo  
Y luego forme sus pilares de tres ladrillos de grueso e quatro de paño con su moldura en las esquinas como esta en la muestra y ansy lo suba hasta donde le pareçiere que estan buenas para echarle otro desvançillo como el de abajo  
Item que las puertas de las calles vayan todas de ladrillo conforme a la muestra, y así subir las paredes de seis tapias e quatro e media para dar lugar a la corriente de arriba, e así formará el arco toral terciado con la obra por las aristas que llevan los pilares, y los subirá hasta ponerlos en la altura que tuviere el hueco del enmaderado en lo alto de la nave de en medio, no dejándole escondida la rosca con el enmaderado, sino de fuera, y dejara las albanegas conforme a buena obra”

Los vanos de otras puertas interiores como la de la sacristía, y las gradas de las cinco puertas exteriores se labraron también de ladrillo. La madera se empleó en la hechura de los pirlanes de las gradas mencionadas y en el armazón de toda la cubierta. La teja, seguramente suministrada por algún "tejero" y hecha de arcilla, se dispuso sobre toda la cubierta. El caballete sobre la fachada principal se dispuso armar de cal y arena, y una vez terminado se enlució bien con los mismos materiales. Las gradas empleadas para descender del nivel de la iglesia al de la calle se dispusieron de pirlanes o listones de madera para proteger sus bordes y se revistieron con ladrillos, protegiendo así la madera:

## 2.3.1 Plano hipótesis de la traza de la primera catedral de Santafé

Iglesia mayor de Santafé (1553-1565)



**Nota:** Para la elaboración de este plano se tomaron las condiciones para el remate de la obra de albañilería de la primera catedral de Santafé, transcritas y publicadas por Roberto Rojas Gómez en el artículo titulado "Catedral de Bogotá". Boletín de Historia y Antigüedades. XX: 229. (Febrero de 1933), Bogotá. pp. 201-205.

(...) Y así mismo formara en el otro ochavo al pie del arco toral sobre mano derecha otra puerta bien obrada de ladrillo para la sacristía y así se formarían tres gradas y altar mayor haciendo debajo su bóveda y enterramiento de clérigos Y así trazada toda la iglesia la alforosen después de enmaderada la entejen y hagan su caballete de cal y arena bien guarnecido, conforme a buena obra Así mismo será obligado el maestro a hacer todas las puertas de la calle, sus gradas todas las que le cupieren con sus pirlanes de madera si les dieran, y soladas por encima con sus ladrillos de rebocado conforme a buena obra Por manera que la dicha iglesia quede acabada de todo punto lo que dicho es excepto capillas de

particulares y torres”

Las condiciones además especificaban que los mayordomos de fábrica de la iglesia y los Señores del Cabildo (sin precisarse quienes) estaban obligados a proporcionar en la obra, todos aquellos materiales que se iban requiriendo, tales como:

(...) piedra, ladrillo, cal, tierra, arena y agua al pie de la obra Y asi mismo daran las herramientas necesarias asi azadones como barras mantas para la mezcla zarandas bateas madera para andamios, clavos y todo lo necesario para la dicha obra Carpintero y maderas para cimbrar el arco toral con los demas arcos del cuerpo de la iglesia y ha de hacer un campanario para dos campanas en lo grueso de la pared en uno de los mojinetes donde mejor les pareciere”

### 2.3.1 El Cementerio

En 1539, se quiso dar respuesta por parte de la corona española a la problemática de qué hacer con los cuerpos de los muertos de las colonias establecidas en los territorios de las Indias Occidentales. Para ello, el monarca Carlos V, había expedido una real cédula que daba continuidad a la tradición cristiana de enterrar a los muertos en las iglesias y monasterios de los territorios de ultramar. Razón por la cual, construcciones religiosas como las iglesias, los conventos, las catedrales, fueron entre muchas otras cosas, cementerios...

"Encargamos a los arzobispos y obispos de nuestras Indias que en su diócesis provean y den orden como los vecinos y naturales de ellas puedan enterrar y entierren libremente en las iglesias y monasterios que quisieren y por bien tuvieren estando benditos el monasterio o la iglesia y no se les ponga impedimento"<sup>55</sup>

El obispo Barrios al igual que muchos otros de sus pares en las diócesis de los diferentes reinos en territorio americano, se encargaron de hacer efectivo el mandato real. En el caso de la primera catedral y según Camilo Pardo, el obispo fue el encargado de efectuar tanto la demarcación como la consagración del cementerio, el día 6 de enero de 1555<sup>56</sup>; luego de dos años de iniciadas las obras de albañilería de la entonces nueva fábrica. En ese momento, el cementerio se delimitó en el atrio o la parte delantera de la futura catedral (Ver plano No. 11), "estaba añadido a la puerta de la dicha iglesia Catedral, de treinta pies medidos desde la puerta principal de dicha iglesia hacia la plaza, e hizo auto de esta demarcación decretado a seis de enero de mil quinientos cincuenta y cinco años firmado de su nombre y refrendado

---

<sup>55</sup> Martínez, Carlos. "Santafé: Capital del Nuevo Reino de Granada". Ed., Presencia Bogotá. 1988. p. 281.

<sup>56</sup> Camilo Pardo Umaña "Las Catedrales de Bogotá". Op. Cit. p. 697.

de su Notario, que está escrito en el primer libro de bautismos de dicha Santa Iglesia. Ocupaba pues ese cementerio parte del actual atrio frente a la Catedral"<sup>57</sup>. De acuerdo con el sistema métrico decimal actual, la dimensión de treinta pies (30 x 27.83 centímetros) equivale a 8.35 metros aproximadamente; medida muy cercana al fondo o profundidad que actualmente presenta el atrio de la catedral de Bogotá. Sin que esto quiera decir que el atrio actual corresponda al cementerio o atrio delimitado hace 459 años. Como se menciona más adelante, el otro espacio destinado exclusivamente para alojar los cuerpos sin vida de los religiosos fue la cripta o bóveda de enterramiento de clérigos que según las condiciones arquitectónicas de 1553 se ubicaría en el subsuelo de la capilla mayor de la catedral. Las criptas fueron características comunes a muchas de las iglesias románicas de la Edad Media. Aún después de toda la documentación estudiada en el presente investigación, no se puede afirmar con plena seguridad que la pequeña cripta se haya construido o cavado; sólo se puede (hipotéticamente hablando) indicar que por encontrarse debajo de la capilla mayor tuvo más posibilidades de no colapsar, luego del derrumbe parcial de 1565.

Al año siguiente de la consagración del cementerio (o del atrio de la catedral), el obispo estableció en junio de 1556 (luego de tres años de iniciadas las obras y sin estar terminada la catedral) el primer sínodo diocesano. Una reunión del obispo con sus sacerdotes para tratar temas y dictar las leyes disciplinares de orden particular que según Pardo Umaña tuvo lugar en "la antigua iglesia de paja"<sup>58</sup>. Entre las varias constituciones sinodales que lo conformaron, se dedicó un capítulo específico a las sepulturas. En consecuencia y, para el caso del primer templo, el obispo instauró que "las sepulturas de primera o de la nave central se pagaran a dos pesos, a partir de la puerta, aumentando el precio hasta la Capilla Mayor; donde valían 10 pesos; en las naves laterales y en las capillas colaterales se cobraba la mitad de los precios indicados"<sup>59</sup>.

Para el caso de la segunda catedral de la ciudad, su traza no representa ni cementerio sobre el atrio, ni bóvedas de enterramiento. Sin embargo, que el autor de la traza no las haya dibujado no significa que no hayan existido. De hecho, al morir el obispo Barrios en 1569 su cuerpo fue sepultado en sitio cercano a la capilla del Santo Sacramento. En 1590 muere también en Santafé, el segundo obispo de la diócesis de Santafé, Zapata de Cárdenas. Su cuerpo es también "enterrado en la Metropolitana, al lado del obispo Barrios"<sup>60</sup>. Según lo anterior, existe la posibilidad de que el obispo Barrios haya sido enterrado debajo de la capilla mayor de la primera catedral, en la bóveda de enterramiento de Clérigos. De ser así, es también probable que no se

---

<sup>57</sup> Pedro María Ibáñez. Crónicas de Bogotá. Bogotá. Academia de Historia de Bogotá, Tercer Mundo Eds., A.B.C., 1989. Tomo I. p. 41; Camilo Pardo Umaña. Op. Cit. p. 697.

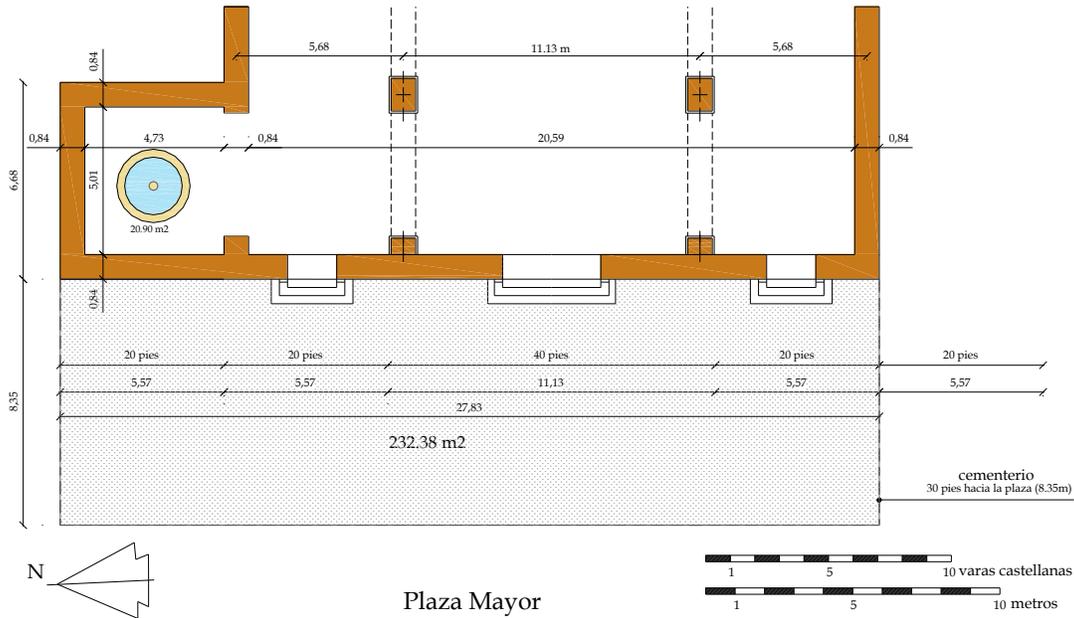
<sup>58</sup> Camilo Pardo Umaña: "Las Catedrales de Bogotá". Op. Cit. p. 696.

<sup>59</sup> Vergara y Velasco, Francisco Javier. "Iglesias y Panteones". Historia Civil y Militar de Colombia. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1913. p. 82.

<sup>60</sup> Camilo Pardo Umaña. "Las catedrales de Bogotá". Op. Cit. p. 699.

hayan reubicado los restos de Barrios, para colocar veintiún años después, el cuerpo de Zapata de Cárdenas cerca al de su antecesor.

**Plano 2-9:** Fachada y cementerio de la primera catedral



Las familias o dueños de capillas en las iglesias estuvieron exentos del pago de los derechos para sepultar allí a sus parientes. Sin embargo se acostumbraba a dar cada año una ofrenda al templo donde tenían esos derechos. Los religiosos también estaban exentos de pagar por ser sepultados en las iglesias de la parroquia a la que pertenecían<sup>61</sup>.

Algunas iglesias aumentaron rápidamente su número de capillas laterales debido a la necesidad de algunas familias adineradas de dar cristiana sepultura a sus familiares. Otras se destinaron como osarios o panteones de todos los miembros de un mismo apellido. Así por ejemplo, la capilla de los Mancipe en la catedral de Santiago de Tunja se construyó anexa a la nave lateral derecha gracias a las contribuciones de esta familia que continuaba aportando para enterrar a otros miembros durante varias generaciones. De esta manera también se fue ampliando la volumetría de algunos templos. Más adelante, durante el siglo XVII, se creó un impuesto de fábrica sobre las sepulturas que se empleó en la conservación de las edificaciones. Este impuesto generó la división o parcelación del suelo de las iglesias en diferentes categorías y precios que como se mencionó, dependía de la cercanía o lejanía donde se enterraba

<sup>61</sup> Vergara y Velasco, Francisco Javier. Op. Cit. p. 83.

con respecto a la capilla mayor de la iglesia<sup>62</sup>. Como no todos los muertos cabían en las iglesias y sus capillas, ni todos tenían el dinero para acceder a un espacio privilegiado, el atrio de las iglesias pasó no solamente a ser parte del edificio, sino también el cementerio general de la ciudad. El altozano de algunos templos tuvo una especie de antepecho no muy alto que delimitaba el cementerio propiamente dicho. Probablemente uno de los elementos de este antiguo campo santo lo constituya una esfera labrada en piedra que actualmente se conserva en la sala "Nuevo Reino de Granada" del Museo Nacional de Colombia en Bogotá.

### 3. Capítulo 3

#### 3.1 La traza

La forma de la primera catedral de Santafé fue alargada, su fondo (o largo) tuvo el doble de su ancho. Para el caso de la segunda catedral, se decidió plantear de acuerdo con la naturaleza del sitio y la amplitud de la edificación, la forma de cruz (Ver plano 12). Esta disposición de la estructura general de la catedral, es llamada también cruciforme, y ha sido empleada desde los primeros tiempos de la cristiandad, sobre todo en las basílicas romanas mayores. En el pasado, hubo momentos en que las decisiones de la forma y disposición de la iglesia fueron tomadas por el obispo y de acuerdo con los consejos del maestro mayor o de un albañil residente en la ciudad. Sin embargo, para el caso de las dos catedrales aquí observadas y de acuerdo con la documentación estudiada, no es posible afirmar que en Santafé, bien fuera el obispo De los Barrios o el obispo Zapata de Cárdenas hayan intervenido o dado alguna sugerencia al respecto de la forma o el lugar donde habrían de erigirse sus respectivas sedes diocesales.

El único documento gráfico que existe para la obra de albañilería de la segunda catedral de Santafé le ha sido adjudicado durante varias décadas al maestro mayor Juan de Vergara (Ver Planos Nos. 12 y 13). No obstante, en el extremo inferior derecho de la traza, figura la firma (bastante deteriorada) de quien probablemente firmó el documento, el albañil Antonio Cid, de quien se sabe, había nacido en Alcántara y partido de España hacia el Nuevo Reino, el 8 de enero de 1569<sup>63</sup>. Al respecto del posible autor de la traza, algunos autores como Diego Ángulo Iñiguez, señalan que “en 1575, el maestro Antonio Cid firmaba la documentación adjunta a un plano de la catedral de Bogotá que se conserva en el archivo de la misma”<sup>64</sup>.

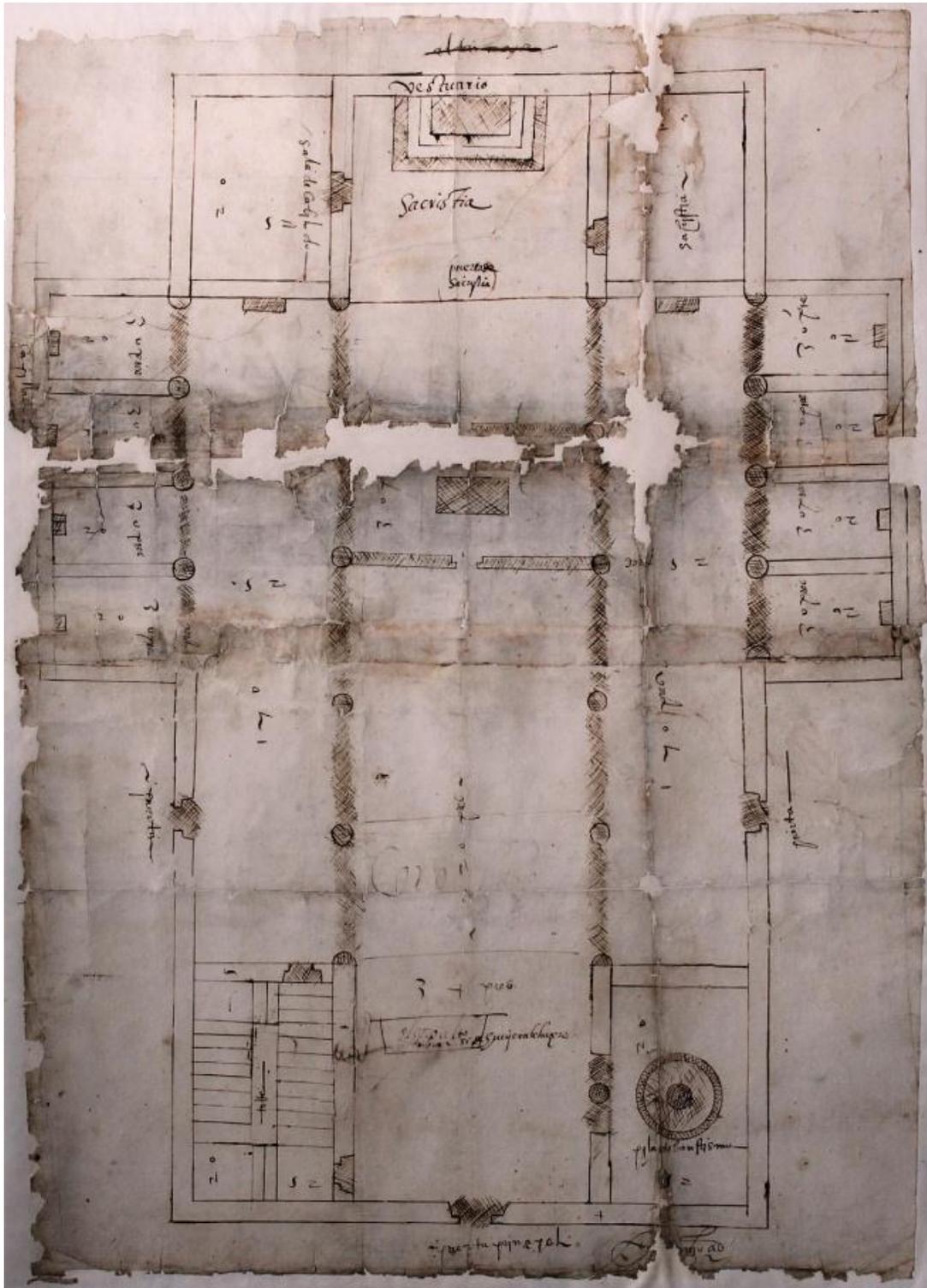
---

<sup>62</sup> Vergara y Velasco, Francisco Javier. Op. Cit. p. 81.

<sup>63</sup> Romera Iruela, Luis y Galbis Díez, María del Carmen. Catálogo de pasajeros a Indias. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Vol. V, T.I. (1567-1577). Ministerio de Cultura. Dirección general de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. Imprenta del Ministerio de Cultura, 1980. p.192.

<sup>64</sup> Ángulo Iñiguez, Diego. Historia del Arte Hispanoamericano. Las Catedrales de Colombia. Tomo I. Barcelona: Salvat Editores, S.A, 1945. p. 553.

3.1.1 Plano firmado por el albañil Antonio Cid para la obra de albañilería de la segunda catedral de Santafé. ca. 1572



La consulta, transcripción y reconstrucción arquitectónica de este plano fue posible gracias a las siguientes personas: Dr. Armando Martínez Garnica (historiador-Profesor titular UIS), Dra. Adelaida Sourdis Nájera (historiadora), Monseñor Juan Miguel Huertas Escallón (canónigo de la Catedral de Bogotá), Presbítero Jorge Alberto Ayala López (párroco de la Catedral de Bogotá), José Alexander Pinzón (historiador PUJ), Cintya Alexandra Maldonado Cruz (historiadora UIS), Diana Rodríguez (historiadora UN) y la Corporación Archivos de Arquitectura Colombiana Ar-Co. **Fuente:** Archivo Capitular de la Catedral de Bogotá. (Bogotá). Mapa manuscrito. s.c.

Aparentemente, la afirmación del autor, no está sustentada por la revisión de la documentación original, lo cual deja abiertos diversos cuestionamientos al respecto del plano y su autor: ¿es finalmente el autor de la traza de la segunda iglesia mayor de Santafé, el albañil Antonio Cid? ¿la traza fue elaborada antes del remate de la obra de albañilería como comúnmente se realizaba? ¿la documentación firmada y el plano se efectuaron tres años después de la inauguración de las obras?. Al inaugurarse la obra de la segunda iglesia en marzo de 1572, es de suponer que un edificio de su relevancia y escala, haya requerido de un plano, de una idea plasmada en el papel sobre la cual basarse. No es consecuente que se empezarán las obras sin una traza, se construyera por el lapso de tres años, entre 1572 y 1575, y luego se dibujará lo construido ya avanzados los trabajos de albañilería.

Por su parte Juan Crisóstomo García en el artículo “La Basílica”, afirma que la fecha de creación de la traza es 1569<sup>65</sup>. Aunque el autor no hace referencia a la procedencia de esta información, si es consecuente con el orden cronológico en que posiblemente se dieron los hechos constructivos del edificio. Por su parte y retomando a Ángulo Iñiguez, el autor afirma que “parece lo más probable que ese plano se refiera al templo comenzado tres años antes, y muy posible es que aquel maestro hiciese la primera traza, pues, aun cuando Llaguno afirma que lo había trazado Juan de Vergara, el hecho de que éste fuese maestro mayor no autoriza a suponerlo, ni el testimonio de Ocáriz en que se basa permite afirmarlo”<sup>66</sup>. En efecto, es probable que la traza haya sido ejecutada por cualquiera de los albañiles o maestros mayores y eventualmente firmada por otro oficial, como Antonio Cid.

Aunque la firma que aparece en la parte inferior derecha del documento (Ver Imagen 1), es difícil de leer debido a que el papel presenta deterioro -roto-, es posible determinar algunas cuestiones al respecto. En primer lugar, los últimos trazos del nombre corresponden a las letras n, i, o, (Ver imagen 1); con lo que se puede verificar que el nombre que se inscribe allí es el de Antonio. En segundo lugar, el apellido que se lee a continuación es Cid (Ver Imagen 2). En relación con el trazo de las letras que componen este apellido, es preciso decir que a primera vista

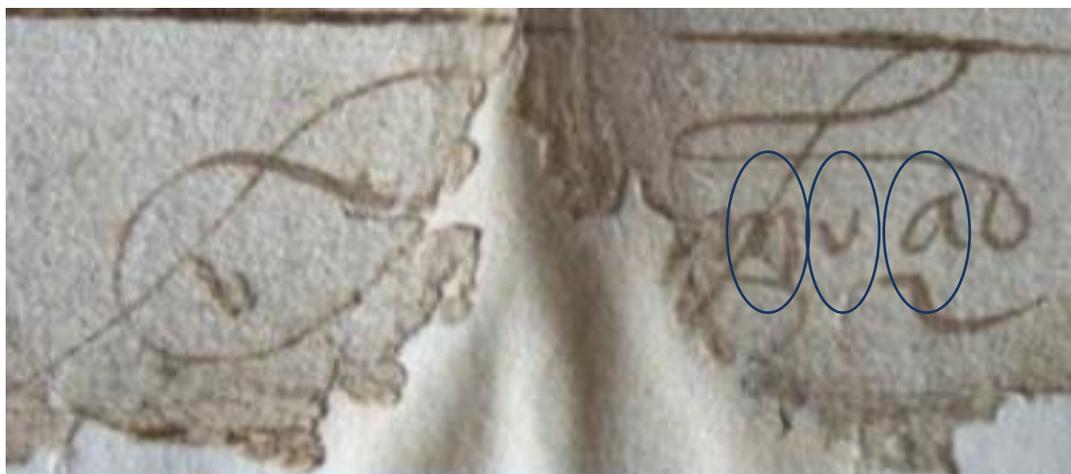
---

<sup>65</sup> Juan Crisóstomo García. Op. Cit. p. 326.

<sup>66</sup> Ángulo Iñiguez, Diego. Op. Cit. p. 554.

puede resultar alguna dificultad para su lectura y crear alguna confusión en la persona que lee. Esto debido a que la sílaba çi, podría confundirse fácilmente con la letra "a". Empero, este error de observación puede ser rápidamente corregido si se toma en cuenta el trazo de estas mismas letras insertas en otras palabras dentro del mismo documento (Ver Imagen 3). Aún con todo esto, no se puede decir que quien firma el plano y por lo tanto, el autor de la traza de la segunda catedral de Santafé, haya sido el albañil Antonio Cid, y no el maestro mayor de la obra Juan de Vergara como han reproducido durante décadas muchos autores. En conclusión la autoría de la traza continuará siendo uno más de esos misterios irresueltos de la historia de la segunda catedral de la ciudad de Santafé.

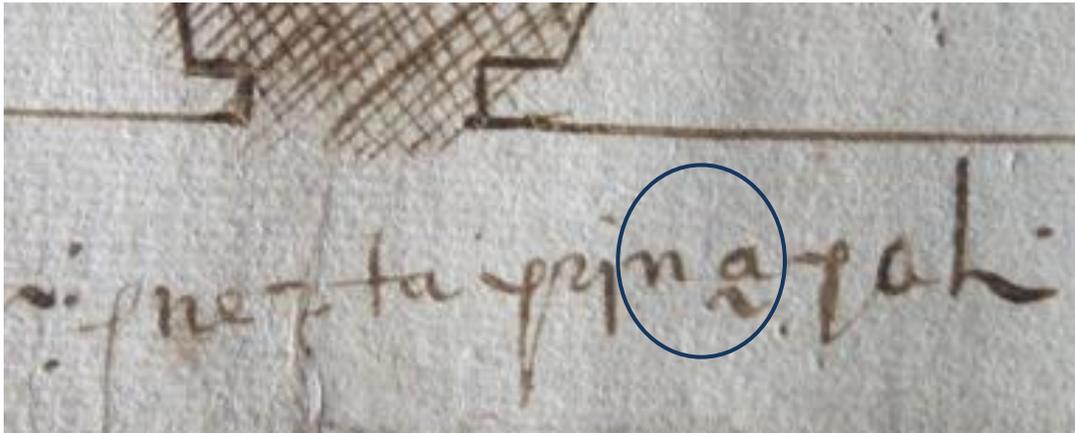
**Figura 3-1:**



**Figura 3-2:**



**Figura 3-3:**



Archivo Capitular de la Catedral de Bogotá. Su estado después de 440 años es precario, pues varias áreas del documento están rotas y presenta algunos quiebres debido a la resequead del papel causada a la exposición a temperaturas cambiantes y las condiciones inadecuadas para su conservación. El mismo documento, ha sido reproducido por varios investigadores de la arquitectura y el urbanismo en diferentes estudios y momentos<sup>67</sup>. A propósito del plano, es preciso observar con mayor detenimiento ciertos detalles que proporciona. Antes que nada, debe advertirse que no posee escala gráfica, aunque las medidas que contiene en pies castellanos, nos permiten recrear una idea más cercana a las dimensiones que el templo tuvo y sugerir las diferentes hipótesis tanto de las áreas de los espacios interiores como del espacio que ocupó el templo en general, en la manzana oriental de la Plaza Mayor de Santafé. De acuerdo a la traza, aparentemente firmada por Cid, los espacios que compondrían la catedral de izquierda a derecha y desde la fachada hacia el fondo (sacristía, o Jerusalén) son los siguientes: la puerta principal, la pila de bautismo, la torre, el coro alto, una puerta lateral izquierda, una puerta lateral derecha, el coro bajo "ocupando el tercer tramo de la nave central"<sup>68</sup> "también a la española, creaba el clásico tapón visual que ayudaba a fraccionar el espacio interior en una especie de elementos pequeños o "cuartos espaciales"<sup>69</sup>, la sacristía, la sala de Cabildo (eclesiástico), el vestuario (para depositar las diferentes vestiduras del obispo como por ejemplo el alba y la estola), y las capillas. En términos generales la propuesta arquitectónica apunta a una construcción de tipo basilical de tres naves, rectangular, con testero plano o muro de la cabecera de la iglesia plano.

---

<sup>67</sup> Traza reproducida por ejemplo en: Marco Dorta, Enrique. "Las Catedrales de Colombia. La catedral de Bogotá - La Iglesia Mayor de Tunja - La Catedral de Cartagena". Cap. XII. En: Historia del Arte Hispanoamericano. p. 551. También: Arbeláez Camacho, Carlos y Santiago Sebastián López. "Las artes en Colombia". *Historia Extensa de Colombia: La arquitectura colonial*. Tomo 4. Bogotá: Ediciones Lerner, 1967. p. 216. Igualmente, ver Ángulo Iñiguez. Op. Cit. p. 553.

<sup>68</sup> Marco Dorta, Enrique. Op. Cit. p. 554.

<sup>69</sup> Arbeláez Camacho, Carlos y Sebastián López, Santiago. Op. Cit. p. 223.

<sup>69</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f. 46r.

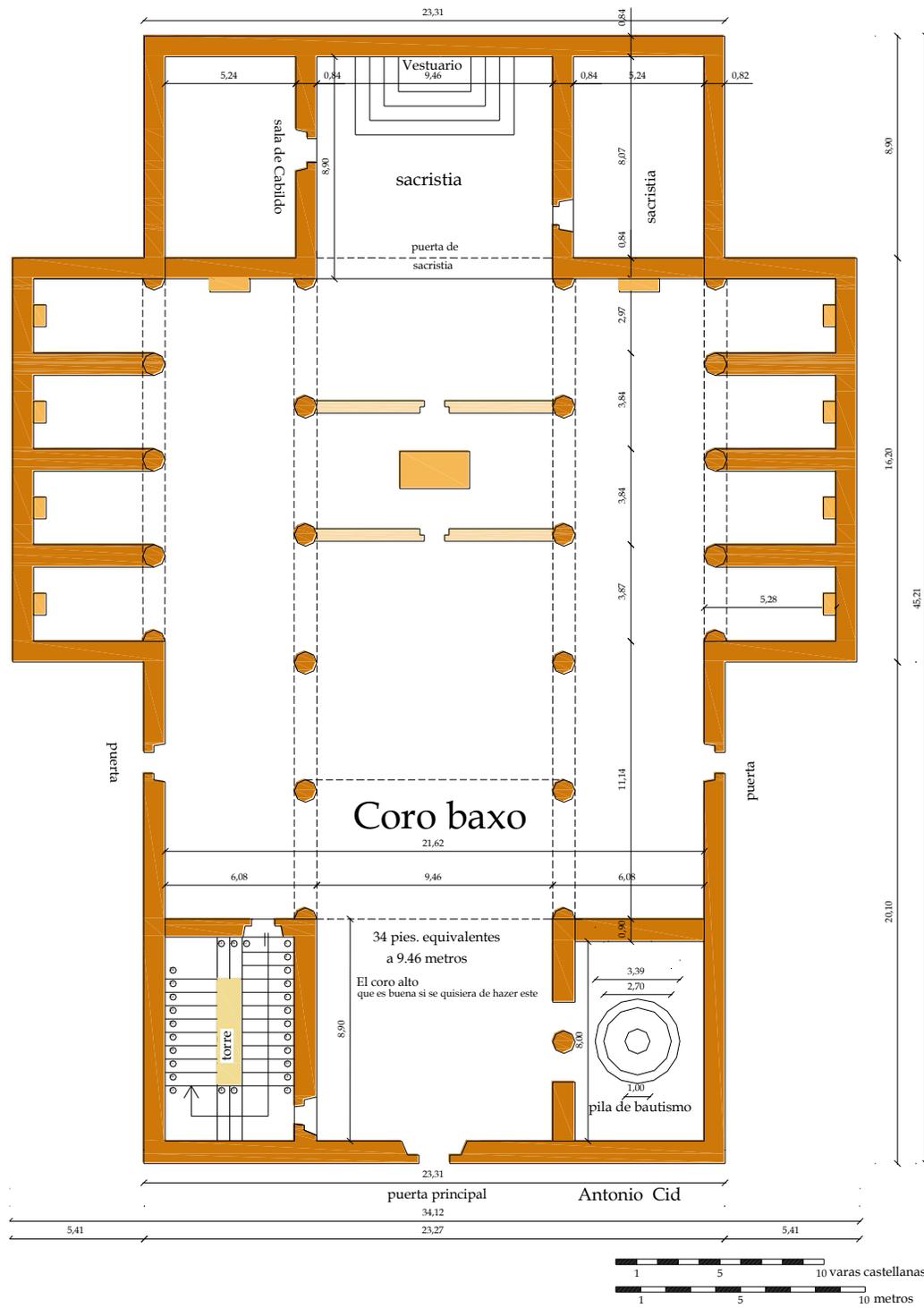
Continuando con la lectura de la traza, la nave central se proyecta sostenida por una serie de columnas circulares muy seguramente unidas por arcos de medio punto. La planta reúne lo que se conoce como proporción áurea conformada por dos espacios: el cuerpo general del templo y uno de los cuerpos de las capillas bien sea el izquierdo o el derecho, soportan la cubierta de una estructura o armadura de madera de "par y nudillo" a dos aguas, semejante a la estructura de su antecesora catedral. De la nave central se desprenden dos naves laterales con cubiertas a un agua que cobijan las capillas. Probablemente en una de estas capillas fueron ubicadas, años más tarde, las reliquias de Santa Isabel de Hungría (ver img. 4), que trajo desde Madrid hasta la capital del Nuevo Reino, el obispo Zapata de Cárdenas, luego de haberlas recibido de manos de la Reina Ana María de Austria, cuarta esposa de Felipe II<sup>70</sup>. Cabe advertir que se desconocen los verdaderos motivos por los cuales tanto la capilla de Nuestra Señora como la del Crucifijo que tuvo la primera catedral, no se replicaron en la traza para la segunda obra. Sin querer decir lo anterior que jamás se llegará a trasladar, por ejemplo, el Santo Cristo, desde la antigua iglesia pajiza a la segunda catedral en algún momento de la segunda mitad del siglo XVI o a inicios del siguiente.

**Figura 3-4:** Santa Isabel de Hungría. Anónimo. Ca. 1550. Óleo sobre tela. Fuente: Museo Nacional de Colombia. Bogotá. Sala Nuevo Reino de Granada. Reg. 3126. Donado por la Junta de Remates del Departamento Administrativo de Seguridad -Das- (20.2.1978).



<sup>70</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 46r. Ver también Eduardo Posada "La Catedral de Bogotá". En: El repertorio colombiano 17:2 (diciembre de 1897) Bogotá. pp. 130-131. A Isabel de Hungría también se le conoció como Ana de Austria, por lo que se tiende confundir con la madre de Luís XIV, llamada igual.

**Plano 3-2:** Reconstrucción del plano firmado por el albañil Cid 2013



La reconstrucción arquitectónica del plano para la segunda Iglesia mayor de Santafé fue realizada por José Alexander Pinzón a comienzos de 2013, Bogotá, Colombia.

Por otra parte, la ausencia de muros diagonales de carga en las esquinas donde confluyen los muros que contienen el espacio que comúnmente se reconoce como presbiterio y que en la traza de Cid figura conformado por "sacristía" y "vestuario", sugiere la hipótesis que la catedral no contó con una techumbre ochavada en dicho espacio. En el diseño, ninguno de los muros presenta nichos, ábsides, ventanas, o similar; sin embargo que no estén proyectados o dibujados en el documento, no significa que no los hubiese tenido. Por el contrario, esta ausencia puede ser interpretada como una falta de detalle técnico. Aparentemente, la nave central fue de mayor altura que las laterales destacándose la cruz latina a partir del perímetro rectangular central. Si se confirmara que la segunda catedral fue reconstruida a partir de los restos de la primera iglesia (luego de su derrumbe en 1565), sería también probable que las capillas laterales fueran producto o se desprendieran del cuerpo rectangular de la misma. Constatar esto último a través de la traza de Cid, es bastante difícil, pues el dibujo no presenta reforzamientos o puntales en los muros que fortalezcan una estructura defectuosa, sino que nos habla de una propuesta arquitectónica totalmente nueva. Aún así, es algo que continúa latente dentro del marco de las posibilidades, como una falta de detalle técnico (Ver plano No. 13).

Es de anotar que la traza no incluye un cementerio o atrio que a diferencia de la primera catedral estuvo ubicado al frente de la fachada del edificio. Tampoco aparece una bóveda de enterramiento o espacio subterráneo destinado a dejar los cuerpos inertes de los clérigos, como si se contempló entre las condiciones arquitectónicas del primer templo.

Algunas trazas o planos de construcciones pertenecientes al periodo colonial, incluyen como medida de lo proyectado el pie y la vara castellana, entre otras. Según el estudio de las medidas agrarias antiguas realizado por Páez Courvel<sup>71</sup>, durante el siglo XVI y específicamente en la ciudad de Santafé la vara castellana o de Castilla equivalió a la suma de tres pies. Si un pie castellano equivalió a 27.83 centímetros, la vara en Santafé durante el siglo XVI, equivalió a 83,5 centímetros aproximadamente. A partir del ejercicio de reproducción del plano firmado por Cid y la asignación de medidas bajo el sistema métrico decimal que rige actualmente, en el Cuadro No. 1, reúno algunos de los posibles resultados sobre las medidas y dimensiones en metros lineales y metros cuadrados de cada uno de los espacios representados a escala y que debía seguir la construcción de la segunda iglesia fuera del cuerpo de la iglesia, preferiblemente se ubica en el costado septentrional o norte de las iglesias. Como se aprecia en el plano No. 7, la torre y la escalera hicieron parte o estuvieron incluidas dentro del cuerpo de la catedral y se representaron ubicadas en el costado norte o boreal de la misma. La escalera que hizo parte de la "torre" es también el acceso al "coro alto" y al campanario del edificio. La escalera proyectada constó de veintisiete contrahuellas de 18 centímetros aproximadamente, que sugieren una altura también aproximada de 4.86 metros de altura. Este último resultado convertido a las medidas de la época dan como resultado una altura para el "coro alto" de 5,8 varas castellanas, o, lo que también equivale a decir 17,5 pies

---

<sup>71</sup> Páez Courvel, Luís E. Historia de las Medidas Agrarias Antiguas, Editorial Voluntad, Bogotá. 1940. pp. 141; 311.

castellanos aproximadamente. La escalera –probablemente hueca– estuvo compuesta de 27 escalones o huellas amplias (probablemente de piedra adosadas a los muros) de 53 centímetros en promedio, tres descansos de los cuales los dos primeros abarcaron un área de 4,61 m<sup>2</sup> y el tercero 3,5 m<sup>2</sup>. El primer descanso ubicado en la doceava huella da como resultado una altura de 2.16 metros, el segundo ubicado en la quinceava huella sugiere una altura de 2,7 metros; el tercer descanso y el más estrecho, figura ubicado en la veinticuatroava huella a una altura de 4,32 metros aproximadamente (ver plano No. 14). Seguramente, al final de la escalera y después de sobrepasar la altura del coro alto, en el remate de la torre, se localizo el campanario protegido por su correspondiente cubierta.

Cuadro 1.

Espacios, áreas, y medidas de la catedral a partir del plano firmado por Antonio Cid (ca. 1572)

traza	espacio	dimensiones	área m <sup>2</sup>
<b>Plano de la segunda catedral, firmado por Antonio Cid</b>	puerta principal	1.4m (exterior) 2.23m (interior)	
	pila de bautismo	Radio 1.5 m Diámetro 3m	7 m <sup>2</sup> general 3.8 m <sup>2</sup> interior 0.79 m <sup>2</sup> 2° círculo
	espacio de la pila de bautismo	8 x 5.2 m	41.6 m <sup>2</sup>
	coro alto 34 pies = 9.46 metros	9.46 x 8.9 m	84.24 m <sup>2</sup>
	coro bajo	9.46 x 9.2 m	87.5 m <sup>2</sup>
	puerta lateral izquierda y puerta lateral derecha	1m (exterior) 1.60 (interior)	
	sacristía	9.46 m	
	sala de Cabildo	5.24 x 8 m	42.3 m <sup>2</sup>
	capilla (una)	2.97m x 5.41m	16 m <sup>2</sup>
	capillas	14.45 m x 5.41m	78.7 m <sup>2</sup>
	Sacristía	9.46 m x 8.9 m	84.24 m <sup>2</sup>
	Sacristía (derecha)	5.24 m x 8 m	42.3 m <sup>2</sup>
	Vestuario	6.36 m x 2.55 m	16.22 m <sup>2</sup>
	capillas perímetro exterior	5.4 m x 16.2m	
	naves laterales 25 pies	25 pies = 6.96 mts	
perímetro general	23.31m x 45.2m		

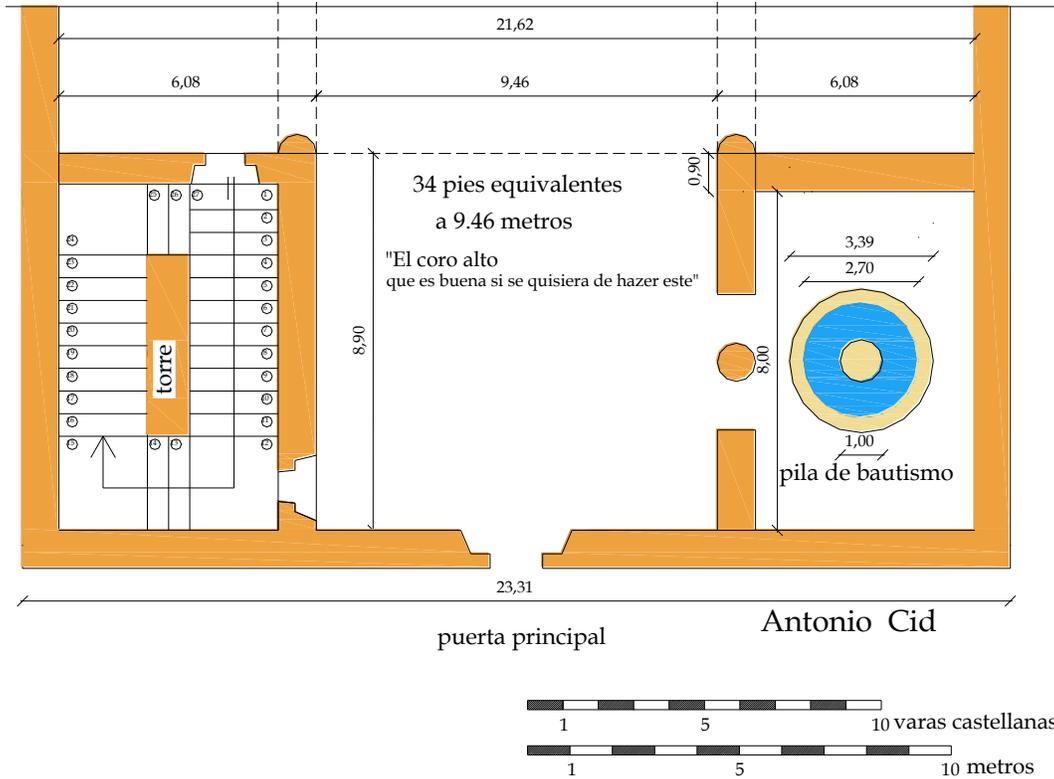
		<b>Área total interior</b>	1097.23 m <sup>2</sup>
		<b>Área total exterior</b>	1228.65 m <sup>2</sup>

El espacio a la derecha de la puerta principal titulado “pila de bautismo” fue simétrico con respecto al espacio de la escalera y la torre. En este lugar se ubicó la pila bautismal de tipo románico y de forma circular –bastante generosa espacialmente– centrada en el espacio mencionado, cuya talla probablemente provino de un gran bloque único de piedra arenisca o de caliza, extraído de la cantera. Las partes que conforman una pila bautismal son generalmente la copa o vaso, el fuste y la basa, pie o pedestal. La primera parte tuvo un radio de 1,10 metros (3,8 m<sup>2</sup>), un diámetro de 3 mts (7 m<sup>2</sup>) y un grosor de 40 centímetros. Contuvo un fuste de 1 metro y 79 cm<sup>2</sup>. La basa, no figura representada por lo que es factible que hiciera parte del mismo fuste. Por lo general, la copa de la pila iba decorada, pero para este caso no se tiene noticia de estos detalles y formas decorativas.

En general la estructura de la catedral se sostuvo sobre el esquema “tradicional” de tres naves y cuatro capillas (angostas en relación con las luces más amplias de las naves laterales) incomunicadas entre sí, que se desprendieron a lado y lado de las naves laterales conformando el elemento horizontal de la cruz latina. “La estrechez de las capillas no permite afirmar rotundamente que obedecieran al deseo de dar cabida a mayor número de fieles, pero si es de observar la visualidad que desde ellas tendría el altar colocado precisamente en el centro del tramo del testero”<sup>72</sup>. La nave central estuvo compuesta de siete pares de columnas circulares (seguramente talladas en piedra) sin basamento, de 45 cms de radio, 90 cms de diámetro y 64 cm<sup>2</sup>. Dos de los siete pares de columnas se erigieron de media circunferencia; las primeras, soportaron el coro alto, los muros orientales de la torre y el espacio llamado “pila de bautismo”; el segundo par de columnas de media naranja, soportaron el arco toral de la sacristía y los muros occidentales de la Sala de Cabildo eclesiástico y sacristía (sur o derecha). Entre el quinto y sexto par de columnas se proyectó una superficie rectangular de 4,2 m<sup>2</sup>., que de comprobarse que los restos de la capilla mayor se conservaron y que de allí se proyectó retrocedida la segunda catedral, dicho espacio pudo representar una reja a nivel del suelo que coincidiría con el viejo espacio que ocupó la antigua "bóveda de enterramiento de clérigos" justo debajo del altar mayor de la primera catedral. Dentro de las posibilidades esta también que el maestro quiso representar sencillamente una “mesa” centrada en el espacio destinado para la capilla mayor. Igualmente, pudo tratarse del altar donde se pensó ubicar las reliquias de la catedral, entre ellas, los restos del cráneo de Santa Isabel de Hungría.

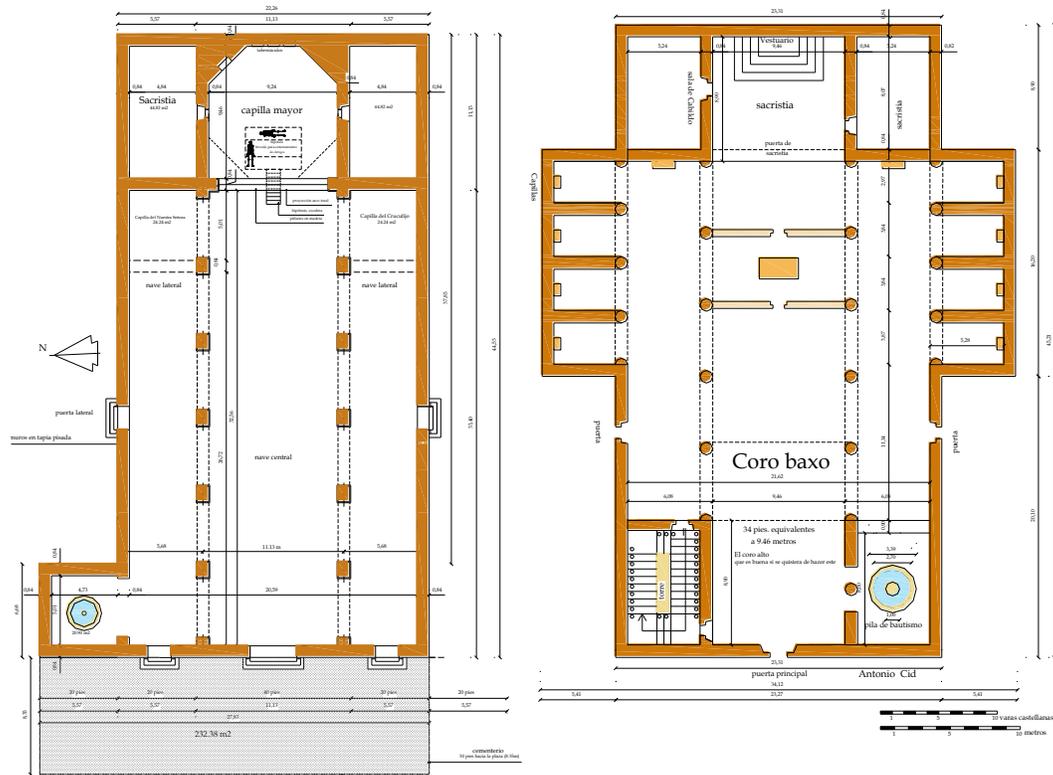
<sup>72</sup> Ángulo Iñiguez, Diego. Op. Cit. p. 554.

**Plano 3-3:** Detalle de la escalera, la torre, coro alto y pila bautismal



La luz o espacio promedio entre las columnas fue de 5,13 metros, que cubrieron en total una luz de 25,67 metros desde el arco toral hasta el coro alto. Las otras columnas laterales pertenecientes a las naves laterales sostuvieron también los arcos de medio punto de las "capillas" que estuvieron separadas por 3,84 metros entre ejes. La suma total de la luz que abarcan las cuatro capillas fue de 14,53 metros. En cada una de las capillas habitó un altar de 1 metro de ancho x 45 centímetros de profundidad. Dos altares más grandes de 1,60 metros de frente por 50 centímetros de profundidad, se levantaron en cada una de los muros que se desprendieron tanto a la izquierda como a la derecha del arco toral.

**Plano 3-4:** Planos comparativos de la primera (1553) y segunda catedral de Santafé (ca. 1572)



(izq.) Plano interpretativo de la traza para la obra de albañilería de la primera catedral de Santafé, realizado a partir de las condiciones para su remate en 1553. (der.) Reconstrucción de la traza para la obra de albañilería de la segunda catedral, basada en el plano original. Planos realizados por J. Alexander Pinzón en 2012 y 2013. **Fuentes:** Archivo de la Catedral Primada de Bogotá y Roberto Rojas Gómez “Catedral de Bogotá”. Op. Cit. pp. 201-205.

En el crucero de la iglesia entre el quinto y sexto par de columnas se ubicó el altar (flotante) que estuvo rodeado por unas barandas (probablemente en madera) con dos puertas, una de acceso frontal y otra posterior. El altar midió aproximadamente 2,80 metros de largo por 1,50 metros de ancho. Al fondo de la catedral se proyectaron dos espacios simétricos: a la izquierda, la “sala de cabildo”, y a la derecha, otra “sacristía” más pequeña. En medio de estos dos últimos espacios figura lo que comúnmente se conoce como el altar mayor, pero en su lugar aparecen la “Sacristía” y el “vestuario” como un solo espacio que sugiere el empleo de ambos usos. En el vestuario se erigió sobre una gradería compuesta de tres huellas simétricas de 57 centímetros aproximadamente, una estructura (que comúnmente fue ocupada por el altar mayor) de 2,90 metros de ancho por 1,40 metros de profundidad.

## Otras trazas de Iglesias Mayores en el Nuevo Reino de Granada y la ciudad de Santa Ana de Coro

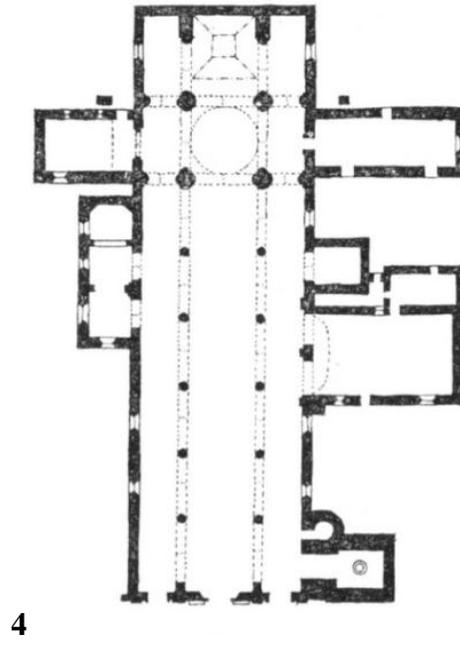
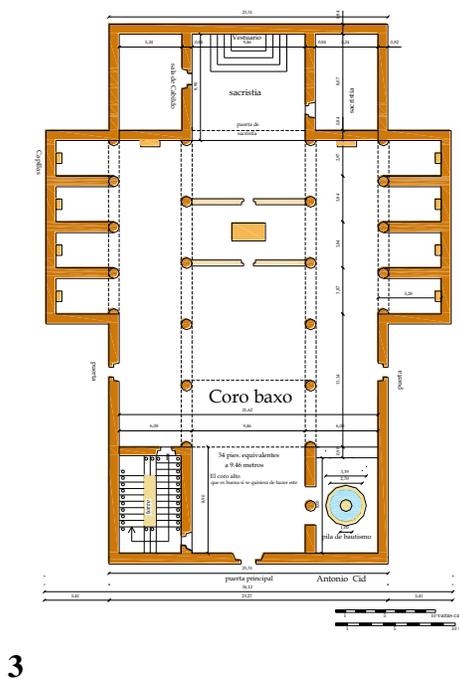
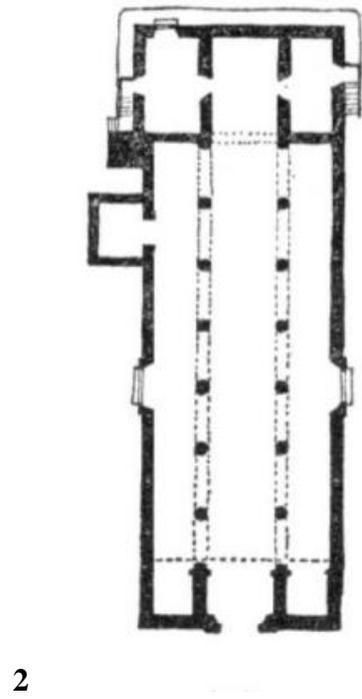
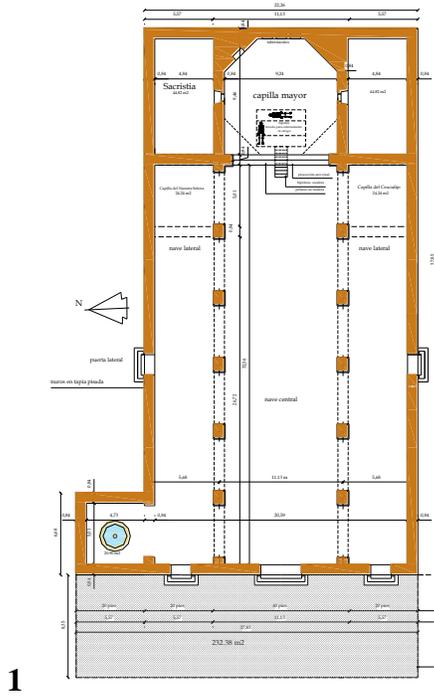
A grandes rasgos la actual catedral de Tunja es de las pocas, si no la única edificación que guarda elementos constructivos que datan de la segunda mitad del siglo XVI. Su construcción se inició en 1569 (dieciséis años más tarde de iniciadas las obras de la Iglesia mayor de Santafé) a cargo del maestro albañil Pedro de Sosa, quien como se hace referencia más adelante, prestó sus servicios en la evaluación que se hizo en 1567, acerca de lo que se debía hacer con los restos de la primera catedral de Santafé, tras su derrumbe ya mencionado atrás. La obra de carpintería de la catedral de Tunja, estuvo a cargo del carpintero y vecino de la ciudad, Francisco de Abril; la mayordomía de las obras, en cierto periodo de su construcción, estuvieron a cargo y desarrolladas de manera gratuita por el cronista de Indias, Juan de Castellanos<sup>73</sup>. Los siguientes son los planos comparativos de seis catedrales de la segunda mitad del siglo XVI, erigidas en territorio de lo que hoy se configura como Colombia y Venezuela: 1. (1553) primera Iglesia Mayor de Santafé; 2. (ca. 1570) La Asunción. 3. (ca.1572) Segunda catedral de Santafé; 4. (1574) catedral de Santiago de Tunja; 5. (1577-79). Cartagena. 6. (1583) catedral de Coro. A grandes rasgos, estas iglesias se pueden incluir dentro del esquema de templos basilicales con estructura columnaria, de una nave central y dos o más naves laterales, en la que la primera sobresale verticalmente sobre las demás laterales. Sólo la segunda catedral de Santafé se concibió desde un principio bajo la implantación de una tipología en forma de cruz o cruciforme; otras catedrales, como la de Tunja fueron adquiriendo a medida que avanzaba el siglo XVI, otros espacios como las dos naves laterales, el aumento en altura de la central y otras capillas como la de Santiago (erigidas entre 1570 y 1575) o "capillas de particulares" como la de los Mancipe, Veracruz o del Carmen (el primer nombre corresponde al apellido de la familia que patrocinó la fábrica) hacia 1571, adosada a la nave norte<sup>74</sup>.

En estas trazas, se puede apreciar que el lugar destinado para la torre (en la mayoría de los casos) no tiene adjudicado un sentido específico, pues bien podía estar incluido dentro del cuerpo de la edificación como en el caso de la de Tunja y la segunda catedral de Santafé, o, podía estar por fuera del cuerpo del edificio y en el costado derecho, como en el caso de la catedral de Santa Ana de Coro. Del mismo modo ocurrió con el espacio designado para el bautisterio que en la primera catedral de Santafé estuvo ubicado fuera del perímetro del templo aunque adosado a él. La mayoría de estas catedrales contaron con techumbres ochavadas en sus capillas mayores, como es el caso de las dos catedrales de Santafé, la de Tunja, Cartagena y Coro.

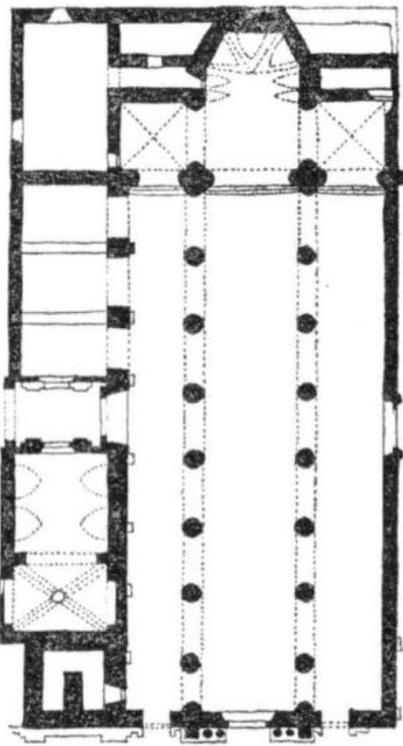
---

<sup>73</sup> Marco Dorta, Enrique. "La Iglesia Mayor de Tunja". En: Las Catedrales de Colombia. Cap. XI. Op. Cit. p. 555.

<sup>74</sup> Combariza Díaz, Leopoldo. La catedral de Tunja. Op. Cit. p. 58; 62.



En algunas de estas trazas podemos apreciar la presencia de pilares o columnas circulares, como es el caso de Cartagena, la segunda catedral de Santafé, Coro, Cartagena y la catedral de Tunja, luego de su ampliación planimétrica y volumétrica de una nave a tres. Otras iglesias se erigieron sobre pilares rectangulares como en el caso de la primera iglesia mayor de Santafé. Algunas de las iglesias del siglo XVI aquí examinadas, sólo tuvieron un acceso principal como en los casos de la Asunción, Santafé (la segunda), y Coro. Estos templos coinciden en los diversos problemas constructivos, avances lentos, interrupciones prolongadas, falta de fondos para la continuación de las obras, etc., que hicieron que los trabajos de albañilería, carpintería o cantería, que debían terminarse en unos plazos de entre tres y cinco años como máximo, se convirtieran en obras que para culminarse del todo, tardaron décadas e incluso centurias.



5



6

Iglesias mayores erigidas en el Nuevo Reino de Granada durante el s. XVI, y dos templos venezolanos, según Graciano Gasparini: 1. Primera Iglesia Mayor de Santafé (1553-1565) Pinzón (Bogotá, 2004). 2. La Asunción (ca. 1570) 3. Segunda catedral de Santafé (ca. 1572) Pinzón (Bogotá, 2014); 4. Santiago de Tunja (1574); 5. Cartagena (1577-79). 6. Coro (1583). **Fuente:** Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Javeriana, Bogotá.

### 3.2 El pregón para la obra de albañilería

Emulando los pasos del procedimiento para la construcción de una catedral como se hacía en muchas de las ciudades y pueblos no solo del reino de Castilla y Aragón, sino en otros reinos del viejo mundo, el Cabildo y los Oidores de la ciudad de Santafé, encargaron el remate para la obra de albañilería de la catedral de la diócesis de Santafé. Así, el primero de octubre de 1553, el pregonero del cabildo eclesiástico<sup>75</sup>, Baltasar García recorrió de arriba abajo las calles de Santafé ofreciendo –a viva voz– entre todos los habitantes, la obra de albañilería<sup>76</sup> de la catedral. En otros casos como el de la catedral de Santiago de Tunja, en 1567, el propio obispo de la diócesis de Santafé "Juan de los Barrios, de común acuerdo con el cabildo, hizo sacar a pregón las obras basadas quizás en una traza intermedia entre el primitivo proyecto y la situación de hoy existe (...) el arzobispo, al contribuir personalmente con algunos fondos, impulsa la sacada a pregón de las obras de cantería y albañilería finalmente adjudicadas a Pedro de Sosa"<sup>77</sup>. Probablemente, el obispo Barrios realizó las tareas de coordinación del pregón y el remate para la continuación de las obras de la iglesia mayor, sin necesidad de desplazarse desde Santafé hasta la ciudad de Tunja. En otra clase de remates como el de la obra de la portada de la catedral de Tunja presentado el 6 de enero de 1597, el mayordomo de fábrica y vicario de la iglesia, Juan Leguizamón, dispuso que se sacase a pregón la obra de la portada para que comience y acabe por orden de la traza que para ello dio el maestro Bartolomé Carrión"<sup>78</sup>.

En Santafé, los albañiles que se presentaron interesados en efectuar la obra de albañilería fueron convocados días después en una especie de licitación para darles a conocer las condiciones (arquitectónicas) mencionadas, los costos y los tiempos presupuestados para las diferentes entregas de las obras. Conforme a cada entrega efectuada, los albañiles debían recibir los pagos correspondientes a lo previamente acordado. Para el caso de la primera catedral, las palabras del pregonero llegaron a oídos de tres albañiles que se presentaron como serios oferentes para la obtención del remate: Pedro Vásquez, Baltasar Díaz y Juan Rey. Todos ellos acudieron días después a la cita para mirar las especificaciones constructivas y la traza del templo.

---

<sup>75</sup> Arbeláez Camacho, Carlos y Sebastián López, Santiago. Op. Cit. p. 221.

<sup>75</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 46r.

<sup>76</sup> Mario Germán Romero, Fray Juan de los Barrios y la Evangelización del Nuevo Reino de Granada, Bogotá Academia Colombiana de Historia, publicación A,B,C, 1960. p. 56.

<sup>77</sup> Leopoldo Combariza Díaz. Op. Cit. p. 58.

<sup>78</sup> Leopoldo Combariza Díaz. Op. Cit. p. 68. Cita de Monastoque, Jorge. La Iglesia Mayor de Santiago de Tunja, 1539-1984. p. 22.

### 3.3 El Remate de la obra de albañilería

A la cita del remate de la obra de la primera catedral -que seguramente se efectuó en la Plaza Mayor o en las instalaciones del Cabildo-, además de los albañiles mencionados, asistieron otras personalidades, entre ellas el obispo Barrios, el escribano del rey Miguel de Molina, los Señores Oidores, el provisor y el factor Bartolomé González de la Peña. Sin entrar en detalles, el pregonero iniciaba el remate cuestionando si alguno de los albañiles ofrecía un primer costo de la obra, por lo que irremediamente alguno de los labradores, manifestaba en presencia de todos los testigos, un primer valor en el que proponía realizar la obra de albañilería; seguido de las propuestas de los otros oficiales o albañiles que si querían obtener el remate, debían bajar la apuesta. Si no se manifestaba ningún otro valor, el remate se adjudicaba a quien más bajo hubiera ofrecido hacer todas las obras consignadas en el papel. Se podía dar el caso que un mismo albañil, para asegurarse el remate, continuaba bajando su propia oferta; como en efecto lo hizo Pedro Vásquez, rebajando su primera apuesta de 1600 pesos a 1160 pesos.

"La cual obra pone Pedro Vasquez con las condiciones dichas en mil seiscientos pesos de buen oro E despues de lo susodicho, en primero dia del mes de octubre de mil e quinientos e cincuenta e tres años ante mi el presente escribano y testigos de suso escritos presentes los señores oidores del Provisor y el Factor Bartolome Gonzelez de la Peña puso Pedro Vasquez la obra de la yglesia con las dichas condiciones en mil e ciento y sesenta pesos Juan Rey abajo la obra en mil e ciento e cincuenta pesos con las dichas condiciones Pedro Vasquez puso la obra con las dichas condiciones en mil pesos E despues de esto Baltazar Diaz y Pedro Vasquez pusieron la obra de la yglesia con las dichas condiciones en mil pesos Rematose la obra de la yglesia en los dichos Pedro Vasquez y Baltasar Diaz albañiles con las dichas condiciones en los dichos mil pesos en la ciudad de Santafe a primero dia del mes de octubre de mil e quinientos e cincuenta e tres años (...)"

El escribano nombrado para seguir el proceso del remate de la catedral iba tomando nota de lo que sucedía en el transcurso. Al final, el remate era firmado tanto por los testigos que habían hecho presencia, como por los albañiles en quienes se había fijado el remate y el mismo escribano. Todo quedaba consignado en escritura pública que se archivaba en las dependencias del cabildo civil de la ciudad para una futura consulta o verificación de lo contenido en el documento.

"E despues visto que la dicha obra no habia quien la abajase, los dichos señores la mandaron rematar en los susodichos por los mil pesos con las dichas condiciones en presencia de los dichos señores y por voz del pregonero se

remato diciendo pues no se haya baja ninguna buena pro le haga y lo firmaron de sus nombres los dichos señores y los dichos albañiles siendo por testigos a lo que dicho es el padre Juan Getino e Cristobal Valera clerigos e Juan de Medina el Licenciado Adame Bartolomé Gonzalez de la Peña Pedro Vásquez Baltasar Díaz E yo Miguel de Molina escribano de S. M. a lo que dicho es presente fui segun que ante mi paso en presencia de todos los que en esta escritura se hace mencion y por ende fice aqui este mio a tal.

En testimonio de verdad.  
*Miguel de Molina* Escribano"<sup>79</sup>

Según Caicedo y Flórez, al año siguiente de la colocación de la primera piedra de la segunda catedral (1573) "vino á esta ciudad el Illmo. Sor. Dn. Fray Luis Zapata de Cárdenas, su segundo Arzobispo, quien procuró con el mayor empeño la prosecución de la obra de su Iglesia, y para ver con más prontitud el fin de sus anhelos, le pareció el medio mas oportuno hacer pregonar la obra, y rematarla en quien la hiciera por menos, y diera mejores fianzas, arreglándose en todo al plan dicho, con todas las oficinas delineadas en él, y demás condiciones que se propusieron. Con efecto se celebró el remate por la cantidad de ciento sesenta mil pesos. No se ha podido averiguar el nombre del rematador, pero si el que dio las fianzas, y comenzó á trabajar con mucha actividad y solidez el edificio que levantó sobre doce fortísimas columnas de orden toscano, seis por banda, sobre las que arrancaban doce arcos de muy buena sillería, y sobre cada columna una ventana circular que daba suficientes luces á la nave mayor"<sup>80</sup>. El remate de la "obra y hechura desta Santa Iglesia" se otorgó al maestro y vecino de Santafé, Juan del Hoyo<sup>81</sup>. De quien hablaremos más adelante en lo relacionado con los problemas de los pagos de su remate y la tasación de todos sus trabajos efectuados hasta 1582.

De acuerdo con las palabras de Caicedo y Flórez, un obispo estaba en la facultad de interrumpir un proceso constructivo como él de una catedral. Esto con el objeto de hacer sacar nuevamente a remate la obra de albañilería y en consecuencia lograr un costo más bajo; aún cuando ya estuvieran adelantadas y otorgadas previamente dichas obras. Lo anterior se corrobora en las palabras "arreglándose en todo al plan dicho, con todas sus oficinas delineadas en él, y demás condiciones que se propusieron", refiriéndose a la traza previamente dibujada (que se examinan a continuación), cuyos espacios estaban delineados y plasmados en el papel junto con las condiciones arquitectónicas necesarias para erigir lo representado.

---

<sup>79</sup> Roberto Rojas Gómez. "Para la Historia de la Catedral". Op. Cit. pp. 116-117.

<sup>80</sup> Fernando Caycedo y Flórez. Op. Cit. p. 29.

<sup>81</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 175r.

### 3.4 El inicio de la obra

Una vez asignada la obra de albañilería de un edificio como la catedral, se procedía a realizar la ceremonia inaugural del edificio; acto que consistía en el asentamiento de la primera piedra en presencia de todos cuantos quisieran reunirse en el sitio fijado para empezar a cavar los cimientos de la obra. Como veíamos anteriormente en el caso de la segunda catedral, el lugar asignado fue la esquina noroeste de la Plaza Mayor, que fue también el sitio donde se debía levantar la esquina de la torre del campanario que miraba a la calle real y a la Plaza Mayor de la de la ciudad.

El acto protocolario fundacional se realizó el 12 de marzo de 1572 que también estuvo presenciado y asistido por “los Cabildos Eclesiástico y Secular y de la Real Audiencia, y de Antonio Moreno y Martín Dajubita, canteros, y de Pedro Rodríguez, Antonio Cid y Antonio Díaz, albañiles, que corrían con la obra, y por el Maestro Mayor Juan de Vergara, de que se hizo jurídico instrumento ante mi Alonso Ruiz Lancho, escribano”<sup>82</sup>. Otras personalidades que vivían en la ciudad y ocupaban cargos importantes en la “administración y justicia” de la ciudad, asistieron también a la ceremonia inaugural del segundo templo; entre ellos, el Presidente de la Real Audiencia del Nuevo Reino, Don Andrés Díaz Venero de Leiva<sup>83</sup>, el licenciado don Lope Clavijo, oidor de la misma<sup>84</sup>. Seguidamente, se otorgó público instrumento ante el escribano público y de Cabildo. Luego se procedía a colocar el primer sillar, acto que en ocasiones era realizado por el rey, el obispo u alguna otra personalidad de jerarquía social. Para el caso de la catedral de Santafé, este procedimiento estuvo a cargo del Deán Francisco Adame, un año antes de la llegada del sucesor del obispo Barrios y segundo obispo de la ciudad, Don fray Luí Zapata de Cárdenas<sup>85</sup>.

En la esquina mencionada (ver planos No.16 y 16A) además de la primera piedra, se colocó una pequeña caja que contenía “ciertas monedas de nuestros reyes y armas reales y del Sr. Provisor y Vicario General D. Francisco Adame”<sup>86</sup> y un documento que contenía en “letras góticas” la descripción “*Fundamentum enim aliud nemo potest ponere praeter id quod positum est, quod est Christus Jesus*”<sup>87</sup>. La traducción más o menos exacta de estas palabras del latín al castellano es: “por otro fundamento nadie puede poner otro que el que está puesto, que es Jesucristo”.

---

<sup>82</sup> Ibáñez, Pedro María Crónicas de Bogotá. tomo I, 1889. p. 42. Pardo Vergara Joaquín. Datos biográficos sobre los canónigos de la catedral Metropolitana de Santafé de Bogotá. Por el Ilustrísimo Señor D. Joaquín Pardo Vergara canónigo que fue de dicha Catedral y actual Obispo de Medellín. Bogotá 1892. Imprenta de Antonio María Silvestre. Director Tomas Galarza. p. 1.

<sup>83</sup> Posada, Eduardo. “La Catedral de Bogotá”. En: El Repertorio Colombiano. 17:2. (diciembre de 1897). Bogotá. p. 130.

<sup>84</sup> García, Juan Crisóstomo. Op. Cit. p. 327.

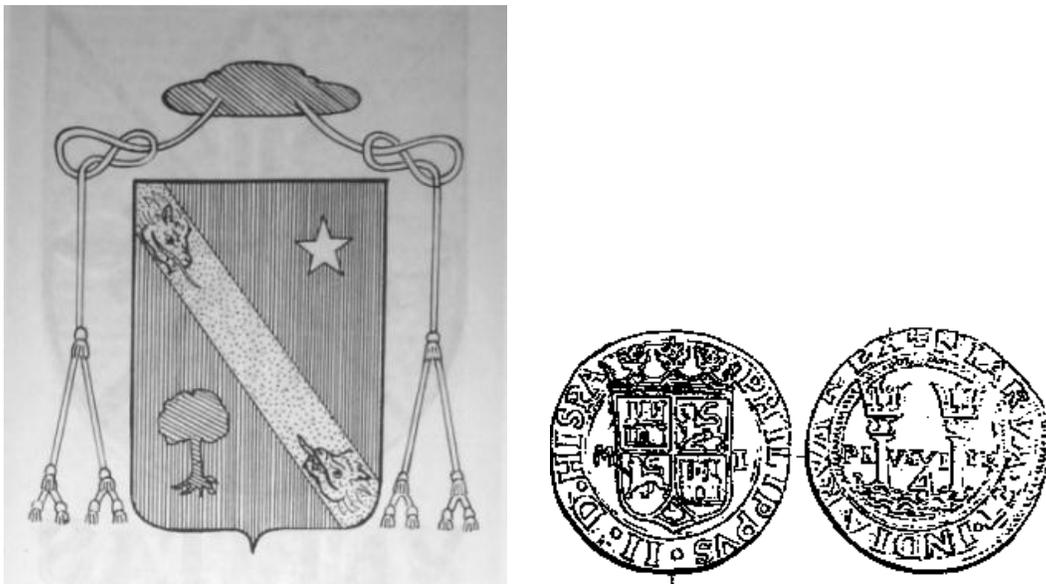
<sup>85</sup> Fernando Caycedo y Flórez. Op. Cit. pp. 28-29.

<sup>86</sup> Carlos S. Ferrero. Verdadera Relación de la Sucesión de los Ilustrísimos Señores Arzobispos de esta Metrópoli, año 1644, por el Beneficiado D. Alonso Garzón de Tauste. Con notas adicionales Explicativas. “Martes culturales”. Colección Asociación Ferrero Ramírez de Arellano, No. 4. Homenaje a Bogotá en sus 450 años. Bogotá, Colombia, S.A. 1988. p. 48.

<sup>87</sup> ACB. Libro Becerro de la Catedral de Bogotá, f.324; Juan Crisóstomo García. Op. Cit. p. 337; Camilo Pardo Umaña. Op. Cit. p. 698.

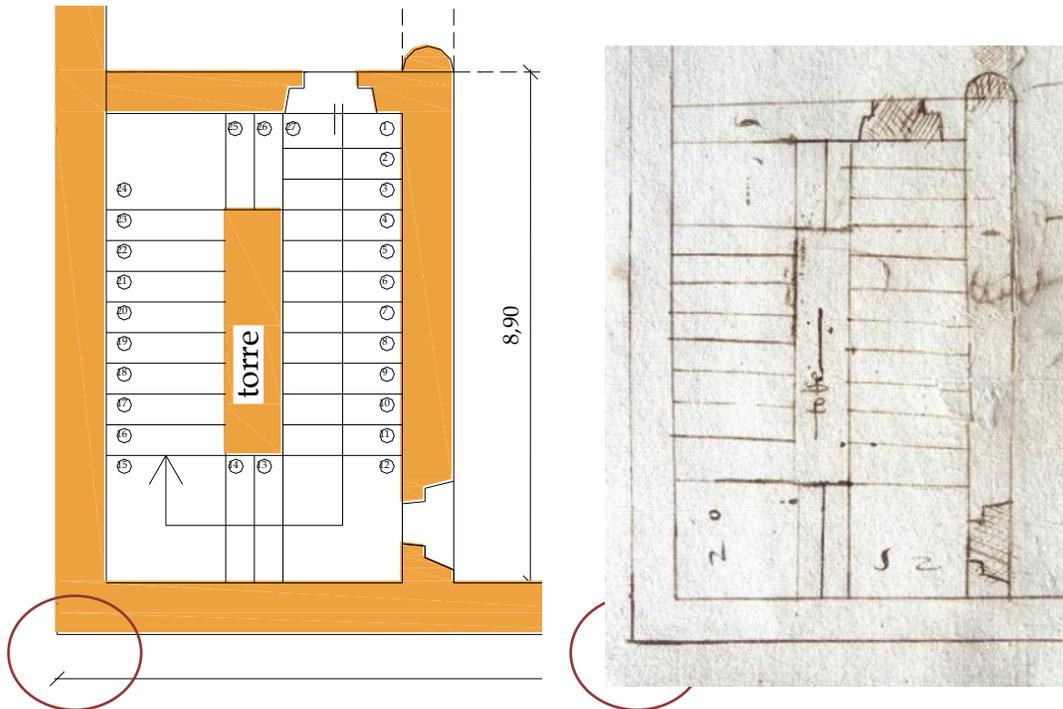
Palabras y objetos que anunciaban a todos los presentes que se daba inicio a la materialización de un símbolo en nombre de Jesús, como principal cimiento o columna de la iglesia católica en una ciudad perteneciente a uno de los reinos de España.

**Figura 3-5:** (izq.) Escudo de armas del Deán Don Francisco Adame. (der.) Monedas acuñadas en América hasta 1566, con tipos columnarios. En la mayoría de ellas inscripción (anverso) "PHILIPPUS ° II ° D ° HISPA" "M I". (reverso) REX ET NIARVM ET ° INDIARVM" "PLVS VLTRA 4". Felipe II de España M I. Fuente: Carlos S. Ferrero. Verdadera Relación de la Sucesión de los Ilustrísimos Señores Arzobispos de esta Metrópoli, año 1644. Op. Cit. p. 265. Numismática española. Historia de España. Acuñación de monedas (web).



Al hacer una lectura rápida de la traza para la segunda catedral (Ver plano 16), se observa que en la parte inferior izquierda se encuentra la "torre" que hace parte de la esquina izquierda de la fachada por la cual se accedía al coro alto y al campanario. Es probable que allí, en la esquina noroccidental de la traza y sobre la calle real, se diera lugar al depósito de las monedas y armas reales mencionadas. Objetos de los cuales quizás se conserve algo de ellos en lo profundo de lo que hoy hace parte del acceso lateral norte sobre la fachada de la catedral Primada de Bogotá.

**Plano 3-5:** Detalles de la esquina noroeste del plano firmado por Cid donde posiblemente se inauguró la fábrica de la iglesia.



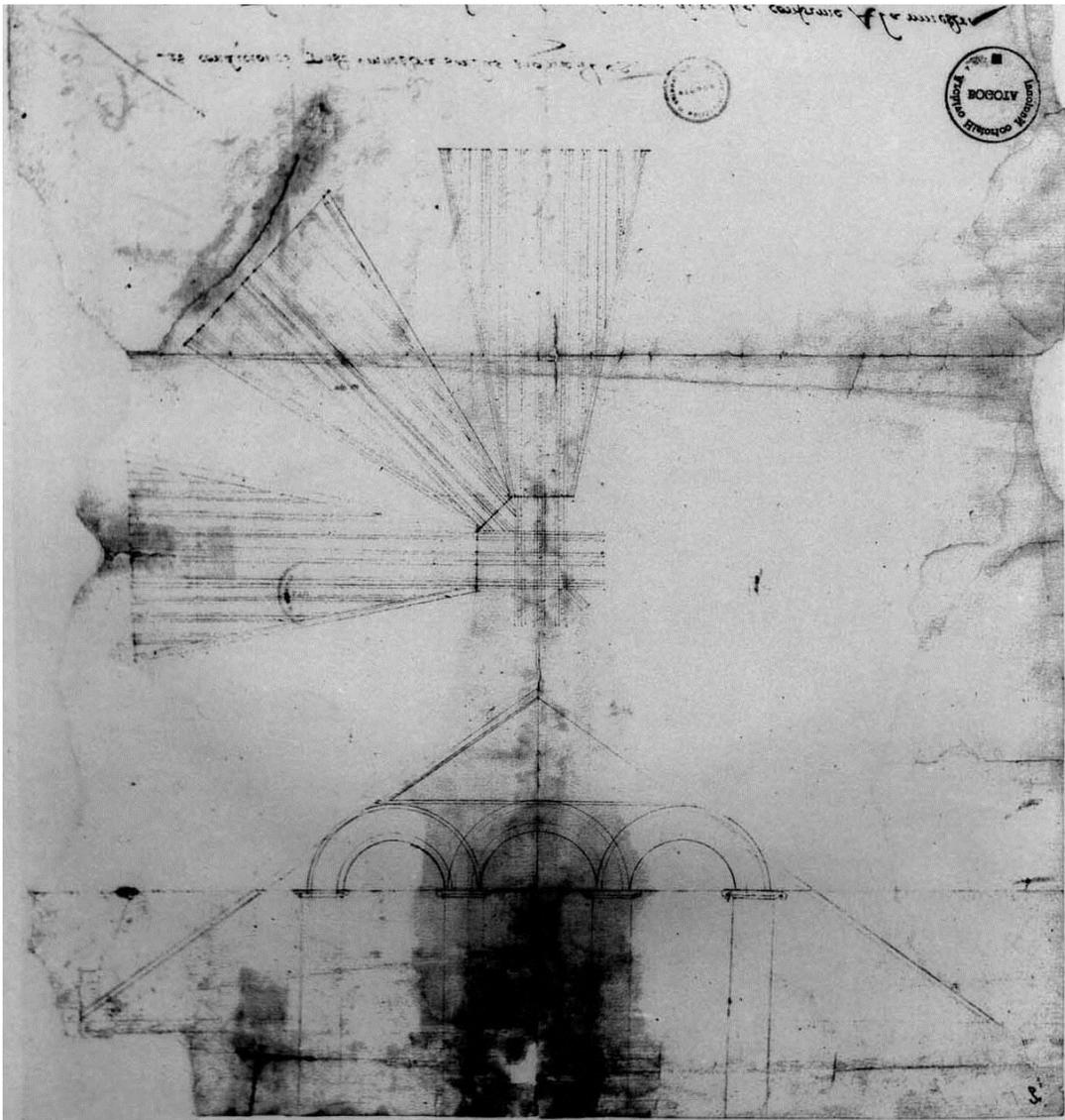
### 3.5 Las condiciones para la obra de carpintería

Las condiciones para la obra de carpintería de una catedral como la de Santafé, previamente a su remate o adjudicación de la obra, eran plasmadas en el papel por un carpintero que demostraba ser conocedor de este arte específico. En ocasiones los frailes indistintamente su orden, eran quienes poseían dicho saber tras haberlo adquirido en la Península u otras instancias del Viejo Mundo. Otros carpinteros habían aprendido la técnica de enmaderamiento o de la “carpintería de lo blanco” y de los modos de armar cubiertas, de manos y práctica de otros oficiales de carpintería. Para el caso de la primera catedral, el fraile y oficial de carpintería Juan de Cubillana fue quien adquirió el derecho a proyectar la traza y escribir sobre la misma las mencionadas condiciones (ver planos No. 17 y 17 A).

En términos generales la techumbre de la capilla debía ser de forma ochavada (o de ocho lados iguales) y el cuerpo de la iglesia hacerse bajo la técnica de “par y nudillo”. Toda la madera para enmaderar la iglesia debía ser suministrada “al pie” de

la obra y si era necesario traer más madera adicional, se debía traer desde el arcabuco<sup>88</sup>, sin que importara el número de días que se emplearían. Los costos de esta ardua tarea, en el sentido de desplazarse varias leguas desde Santafé hasta el lugar donde se hallaba la madera, cortarla en el momento indicado, aserrarla y cargarla en las carretas haladas por bueyes de vuelta a la ciudad, estuvo incluida dentro del costo total en que se dio el remate.

### 3.5.1 La traza para el remate de la obra de carpintería de la primera catedral de Santafé (1556)

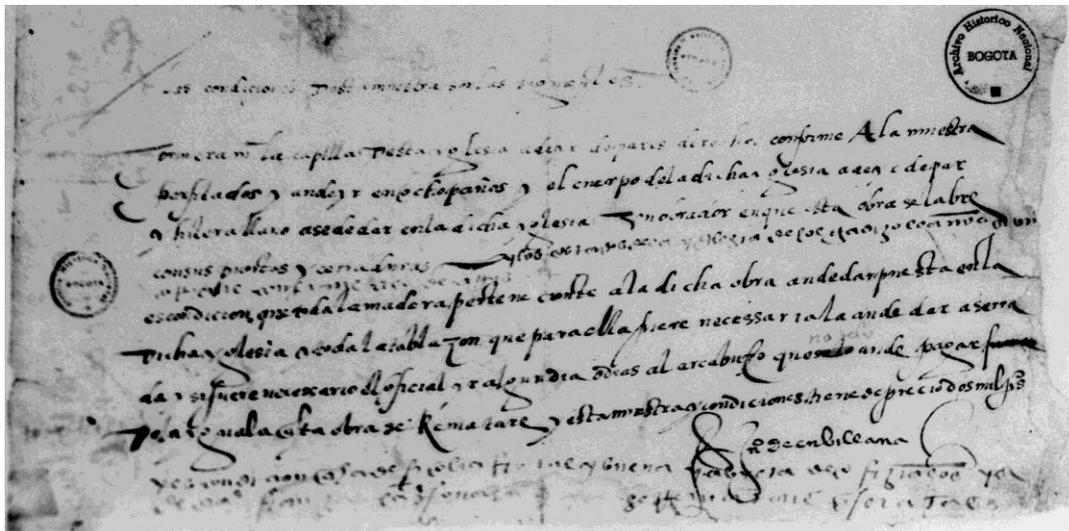


<sup>88</sup> Aunque el nombre de arcabuco quiere decir "lugar de matorrales intrincados", es probable que en el presente contexto se refiera al lugar donde había mayor concentración de árboles de palo amarillo o roble por ejemplo, que fueron las maderas que más se emplearon en la catedral.

**Plano 3-6:** AGN (Bogotá). Plano para el remate de la obra de carpintería de la capilla mayor de la catedral de Santafé, proyectado por el carpintero Juan de Cubillana, 1556. Mapa manuscrito. Mapas y planos, Mapoteca 4. No. 37A. (v.c 542). 40x28 cm. Este plano hace parte del documento titulado: 1555-1571. Santa Fe. Contratos de sus maestros. "Mejoras materiales. Autos sobre el remate de la obra de la Iglesia Mayor de Santafé". AGN. Fondo: Reales cédulas y órdenes. Rollo: 8. Tomo: 8. Código: SAA 1. Folios: 313-541. La traza corresponde al folio 324.

Al igual como ocurrió con el cobro de la traza y las condiciones de la obra de albañilería de la catedral, asimismo el fraile Cubillana cobro un porcentaje que correspondió a "dos mil pesos". Para asegurar que la obra de carpintería se labrara de la mejor manera posible y de modo detallado conforme a lo que rezaban las condiciones, se hizo necesario que se dieran unas "fianzas" o pesos (en cantidad desconocida) como prenda de garantía. Así mismo fue necesario el envío de oficiales de carpintería para que supervisarán el trabajo del equipo de obradores conforme iba avanzando el enmaderamiento del templo. Las condiciones no precisan quien se quedaba con las "fianzas" dejadas en consignación, ni en qué momento se devolvían, o, que ocurría en caso de que el carpintero que ganaba el remate incumplía en su obligación.

**Plano 3-7:** Extracto del plano de Cubillana con las condiciones para el remate de la obra de carpintería de la capilla de la Iglesia Mayor de Santafé (1556)



Las condiciones desta muestra son las siguientes

Primeramente la capilla Desta yglesia adeyr dos pares derechos conforme A la muestra Perfilados y an de yr en ocho paños y el cuerpo de la dicha yglesia a de yr de par y hilera llano ase de dar con la dicha yglesia y un obrador en que esta obra se labre con sus puertas y cerraduras y los costados de la yglesia de colgadizo llanos a una corriente conforme a la de arriba es condicion que toda la madera perteneciente a la dicha obra an de dar puesta en la Dicha yglesia y toda la tablazon que para ella fuere necesaria la an de dar aserrada y si fuere necessario el oficial yr algun dia o dias al arcabuco que no se lo an de pagar fuera De la ygual a que esta obra se Rematare y esta muestra y condiciones tiene de precio dos mil pesos

Juan De Cubillana

Y es condiçion que a de yr prolixa firme y buena y a vista de oficiales y a de dar fianças la persona en quien se rematare que sera tal<sup>89</sup>

Según la transcripción de Carlos Ferrero (1988), al reverso de la traza y en la parte superior las condiciones continúan diciendo...

Y es condiçion que la paga desta obra se a de pagar el primer tercio en poniendo las manos en ella y en otro tercio estando medio hecha y el otro tercio en acabandose esta obra y abiendo de dar fiança segun dicho es

En la ciudad de Santa Fe, XIII de octubre de IDLVI años me entrego esta traza Cubillana carpintero

Diego de Robles

Vista esta traza por los Señores Presidentes Oidores del Audiencia Real de su magestad en Santa Fe, quince dias del mes de octubre de mil quinientos e cincuenta y seis años dijeron que mandaban e mandaron que la dicha obra contenida en la dicha traza se pregone e ande en almoneda publica e se remate en la persona que mejor baxa diese del domingo proximo venidero en ocho dias que se contaran veinte y un dias de este presente mes e al dicho remate mandaron se allen presentes el Reverendisimo obispo desde Reino e uno de los dicho señores e uno de los oficiales e un alcalde o regidor de esta ciudad

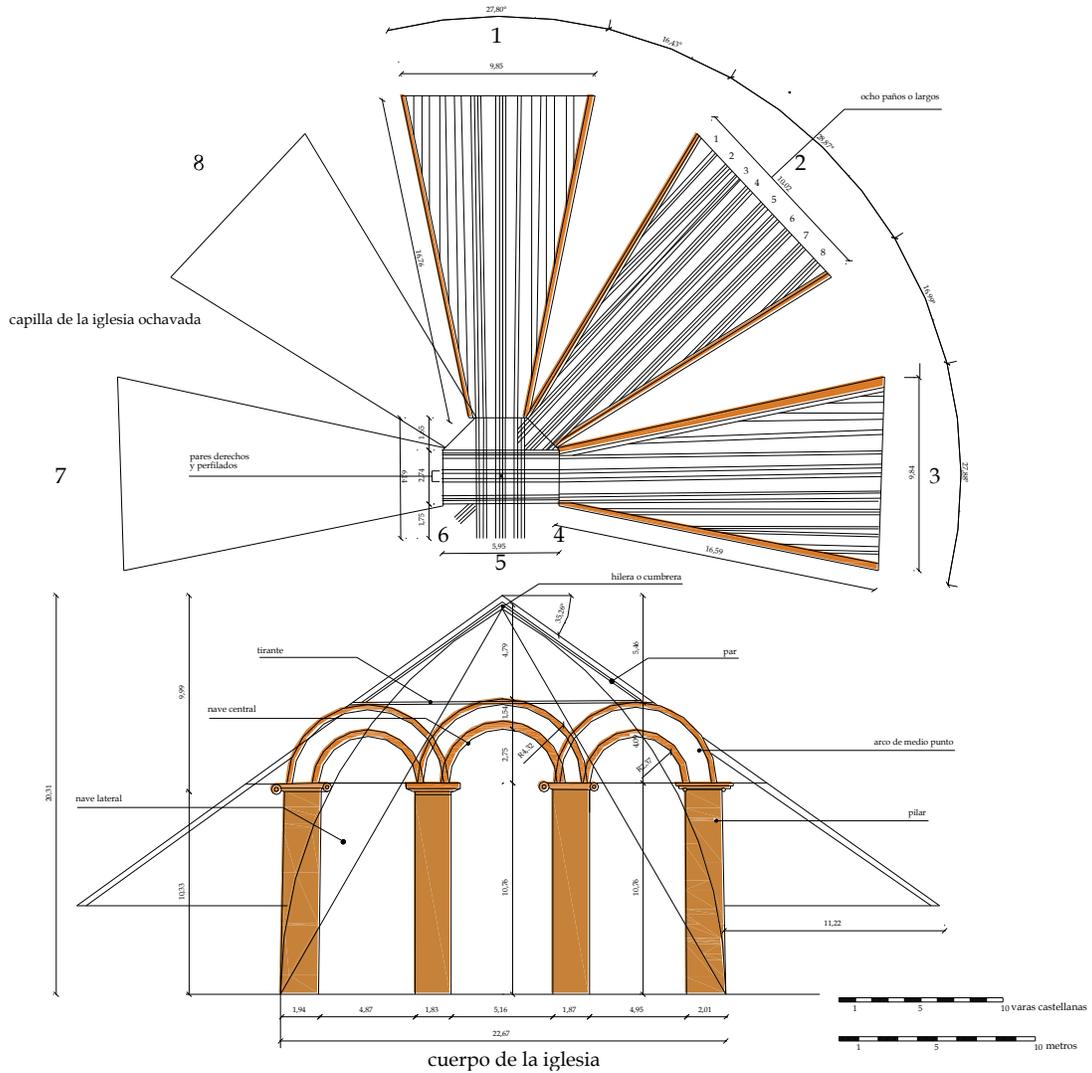
(rubrica de) Ochoa de Layando      (rubrica de) Martín de      Ramoin<sup>90</sup>.

---

<sup>89</sup> AGN Mapas y planos, mapoteca 4. No. 37 A.

<sup>90</sup> Para la transcripción del último párrafo de las condiciones de la traza de Cubillana se recurrió a la transcripción hecha por Carlos S. Ferrero, en el libro Verdadera Relación de la Sucesión de los Ilustrísimos Señores Arzobispos de esta Metrópoli, año 1644. Op. Cit. p. 257.

**Plano 3-8:** Reconstrucción arquitectónica de la traza para la capilla mayor de la catedral de Santafé, proyectado por el carpintero Juan de Cubillana en 1556



Reconstrucción arquitectónica y asignación de medidas hecha por J. Alexander Pinzón en 2012, a partir de una fotografía del original.

Según lo anterior, en quien se remataba finalmente la obra de carpintería debía postular a un fiador que se hacía cargo de los costos de las obras de carpintería durante el tiempo que el proceso demoraba. Los avances o las entregas de las obras debían pasar por la aprobación de oficiales de carpintería designados para tal efecto. Como Cubillana presupuestó la obra en dos mil pesos, el primer pago de seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis tomines, se le concedieron al inicio de la asignación del remate. El segundo pago por el mismo valor se debió dar a la entrega

de la mitad de los trabajos realizados (cosa que no se precisa como hacía un oficial para determinar que la carpintería iba exactamente por la mitad de su proceso constructivo); por último, la tercera parte se debía cancelar al oficial u oficiales carpinteros, una vez se dio por terminada y entregada la obra. Al igual que se devolvían los dineros de la fianza dejados en consignación al inicio de las obras. La traza se entregó a la Real Audiencia, entidad que se encargó de revisarla, aprobarla y ordenar el pregón en "almoneda" o subasta pública, en quienes más rebajaran el precio inicial de los dos mil pesos (para el caso de la primera catedral). El remate se realizó el 28 de octubre de 1556, pasados trece días de su aprobación por parte de los Señores Oidores. Este acto de suma relevancia contó con la presencia de varias personalidades de la vida religiosa y administrativa de la ciudad; él máximo representante de la iglesia católica en el reino, el obispo Barrios, acompañado de uno de los oidores, el alcalde o en su defecto el regidor de la ciudad, y uno de los oficiales de carpintería residentes también en la metrópoli.

Por otra parte, las condiciones para la obra de carpintería de la segunda catedral de Santafé, fueron escritas el primero de octubre de 1583, por el carpintero Melchor Hernández. Este último también se encargó de dibujar las trazas o planos que acompañaron las condiciones<sup>91</sup>. En primer lugar la capilla se debía "envasar" o soportar sobre las cuatro pechinas previamente hechas de piedra labrada. Luego se debían colocar en obra los nudillos, afirmándolos "a peso cuatro que uno de otro". Encima de los tacos de madera o nudillos que debían ir empotrados en los muros. Después se debía asentar de plano una solera o madero de una sesma de grueso y una cuarta de ancho<sup>92</sup> para que en la mitad de este, se hiciera "una media moldura en la parte alta y en la otra mitad a de hacer un replano" con un ventanaje o ventanas separadas de dos en dos a un pie (27,84 cm) de distancia una ventana de otra.

Encima de las paredes de la iglesia se debían echar unas soleras de considerable longitud (y de un pie de alto y de una tercia de ancho<sup>93</sup>) "quadras y bien labradas de esquadra y codales". Igualmente, se debía procurar que los cuadrantes de las mencionadas soleras quedaran ochavados conforme a la capilla que también era de forma ochavada "que nota un ochavo más grande que otro"<sup>94</sup>. Así mismo, se debía "herir" una armadura al cartabón (o al ángulo formado por las dos vertientes de la armadura) que el mismo lazo (o forma poligonal inicial de la techumbre) despidiera y llevará ocho paños "quaxados" de lazo de diez (ver img. 6 y 6A) y, el almizate (o punto central del harnero de la misma techumbre) también de lazo de diez con un racimo en medio.

---

<sup>91</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 91r y 93v.

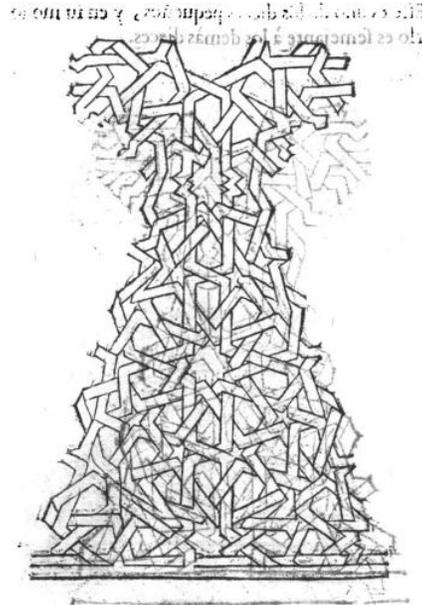
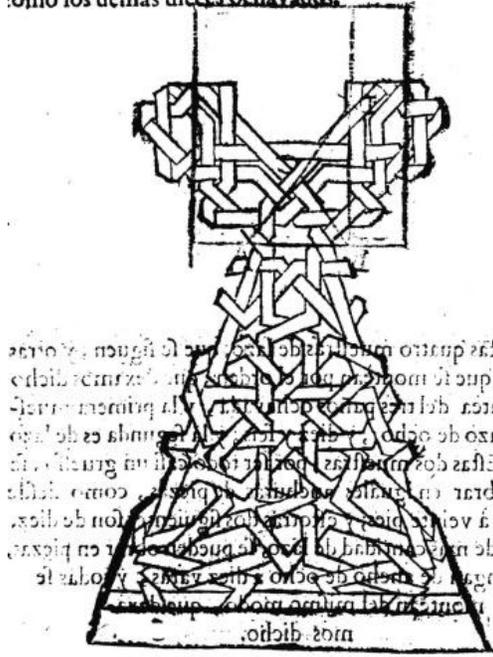
<sup>92</sup> Una sesma equivale a una sexta parte de una vara, luego el madero o solera midió unos 6 centímetros por 21 centímetros aproximadamente.

<sup>93</sup> Las soleras sobre los muros debían tener 27,83 x 21 centímetros aproximadamente.

<sup>94</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 91r.

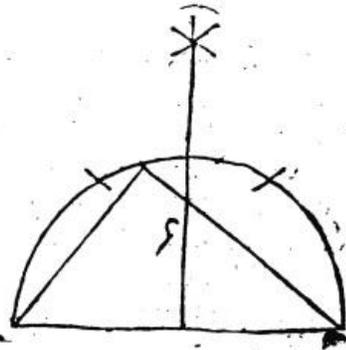
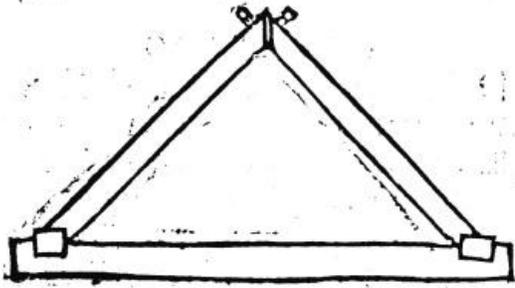
**Figura 3-6:** (Izq.) Muestra de ocho paños, y dieciséis de lazo para montar conforme a los demás “dieces ochavos”. Muestra de ocho paños, y diez de lazo con suficiente grueso para obrar una pieza entre 25 y 30 pies, o más... Diego López de Arenas. pp. 54-56.

¶ Esta muestra es de ocho , y diez y seis , y se montà como los demás dieces ochavados.

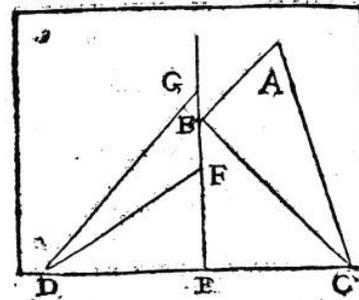


Las condiciones indican que siguiendo una de las trazas, las limas se debían labrar de forma tal que ya tuvieran "quenta ya venidos los paños con el albanecar sacada del cartabón (ver imágenes 7 y 7A) a que armas la pieza" y se debía hacer un partoral (o par de maderas) en medio de cada paño y a lima de cada cabo clavada igualmente sobre el partoral. En la parte superior de las calles de las limas se debían hacer unos "plinaços muertos clavados" para poder cargar allí las tablas (elementos que en el remate son llamadas "tejas"). Una vez que la armadura se hubiera amarrado se debían clavar los paños mencionados "en un palo grueso ochavado" de tal manera que se dejarían un poco salidos los ochavos, al tamaño del canto (o la menor distancia) de las fardas. Estas últimas fueron las muescas o cortes en un madero grueso para encajar en ellas la barbilla de otros ochavos.

**Figura 3-7:** (Izq.) Dibujo que muestra cómo se sacan los cartabones para hacer una armadura de par e hilera. (der.) Ilustración que muestra cómo se saca por el “albanecar” el cartabón de la armadura y el albanecar cuadrado. Diego López de Arenas. pp. 2; 17.



*DE LA CARPINTERIA.*

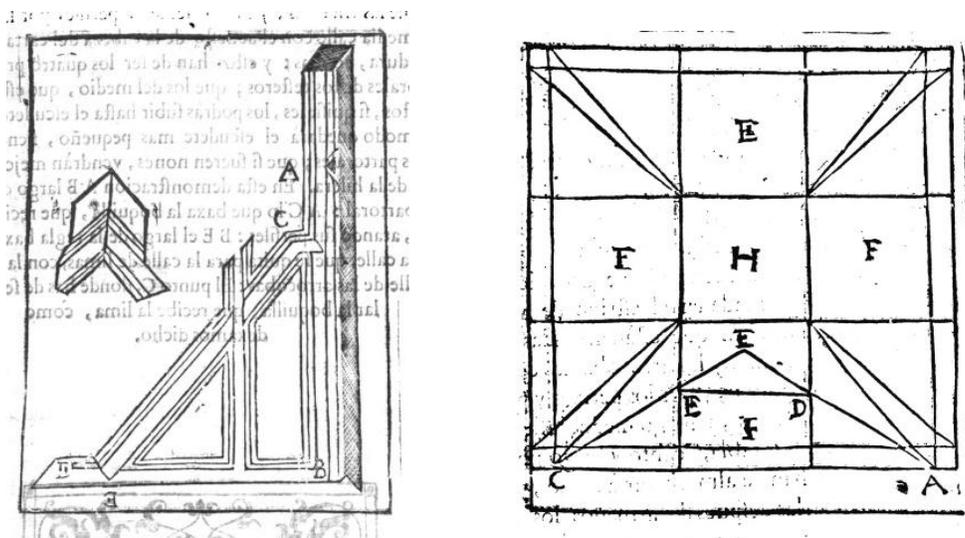


El almizate debía llevar sus "manguetas donde engargante el partoral y limas"; todos los candilejos debían ir embutidos; "las çafates" de las quiebras entretallados y por encima de la solera llevarían su "rocave" bien sacado con su cuenta echando un alicer". Este último una tabla para cubrir el hueco circunscrito por la solera, los tirantes y el madero grueso ya mencionados. Sobre el alicer se debía echar una "tocadura" y sobre esta última un "arguete" hasta la base en que el paño allí hace "por lo bajo", de tal modo que no tapaná "mas de la tierra parte del tauxel". Superando los estribos se subiría la misma pared de la capilla en la medida de lo necesario y de tal manera que quedará más alta que el nivel del tejado del cuerpo de la catedral.

Adicionalmente, el carpintero "dandose la enrasada" debía enmaderar la obra cuadrada, echando las soleras "de cuadrado". Debía hacer una armadura sin pulimento para que pudiera cargar el tejado, echando una lima en cada rincón y para ello las demás varas debían ser gruesas (ver imágenes. 8 y 8A). El entablamento de la iglesia se haría con tablas sin pulir y las soleras debían conservar el mismo largo que estaban por principio en la capilla. El maestro carpintero y sus ayudantes debían echar un cuadrante en cada rincón y todas las soleras debían ser "clavadas con clavos gruesos y largos"; debían entregar enrasadas las paredes de la nave central o del medio de manera tal que por el peso mismo de la capilla ochavada, sus nudillos se asentarán a una distancia de seis pies (1,67 metros) uno del otro. Armadas las soleras de la capilla como atrás se menciona se debían correr "por los dos costados de la nave central y, en el testero del arco toral se echarían los tirantes

que se requirieran distanciados uno del otro, diez pies (2,78 metros). Por otra parte, el arco toral debía llevar en cada uno de sus rincones un cuadrante, echando "sascanes" con unos cartones quebrados en las cabezas". Todos los tirantes debían ir guarnecidos de "laçe": unos de nueve y doce; otros de "ulinde" y diez y, otros de ocho y de dieciséis<sup>95</sup>.

Los canes debían tomar o traslapar media moldura, echando los tabicones de uno a otro lado (no más de un pie: 27,84 centímetros) y engargolados o ensamblados. Las tocaduras de los mismos canes debían correr o continuar por encima de los tabicones y del mismo modo disponer sus aliceres engargolados en los tirantes y cuadrantes. Por encima de los mismos aliceres se dejaría correr un "atocador" para que cuando se cargará y largará sobre estos se llegara "hasta la tierra" y parte del "armabate" que debía ir a romo y agudo en los pares y por encima de los tirantes. El maestro carpintero debía echar esta parte de la solera bien "engalabernado" y conforme al grueso o alto que se había establecido previamente para la capilla ochavada<sup>96</sup>.

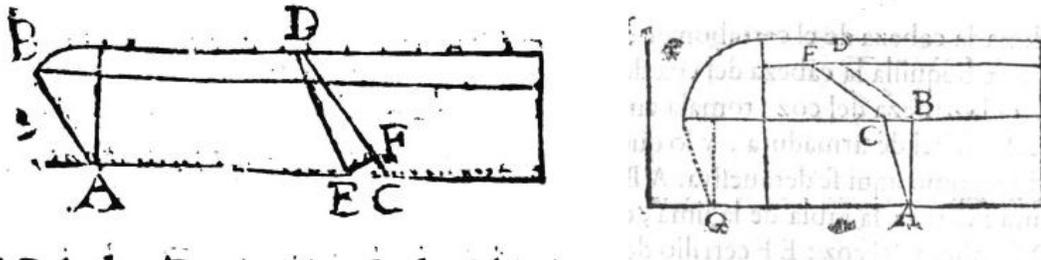


**Figura 3-8:** (Izq.) Dibujo que muestra “los tres ángulos de el Albanar, el largo de la alfarda, largo de la regla baja, boquilla del signo de la quiebra, largo del primer partoral como lo dice la letra A B”. (der.) Dibujo en planta de cómo se proyectan los maderos de lazo ochavados. Traza para montar cualquier pieza cuadrada tanto de limas llanas como de limabordones, o cuadradas de lazo. Diego López de Arenas. pp. 24; 26.

<sup>95</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 91v.

<sup>96</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 91v y 92r.

Con el ensamble llamado "cola de Milano" y asegurados con buenos clavos la armadura debía adherirse al cartabón. El corte mencionado iría en los extremos de los maderos de cuatro y medio y echando la mayoría a un tercio; engargantados en los pares. El maestro carpintero debía echar la hilera a la altura que tendía a dar la cabeza del cartabón de la armadura; así, por lo ancho del par. El canto de este último debía tener una sesma y de ancho una cuarta; los nudillos se dejarían al mismo canto de los pares y de alto conforme a lo que resultará por defecto. En el cartabón de la armadura y en el testero del arco toral se echarían algunas cuantas limas menores y los cuartos de limas se aproximarían a las primeras para conexión de la armadura. Se debían sacar "las campanas de las limas por su cuenta" (ver imágenes 9 y 9A) y clavarse las limas en el par que sube a la hilera y en el almizate del mencionado testero. El maestro debía echar un paño de lazo con cuatro racimos de mocárabes y un cubo en medio conforme a la traza o muestra. En todo lo que el paño tomará de forma ortogonal de las tres partes, se debían echar tres calles de nudos "aspillas la primera" por el quiebre del almizate, la segunda por medio y la tercera del almarbate arriba y por el consiguiente. Seguidamente, debía echar otro paño en el medio de la nave central con ocho racimos de mocárabe y un cubo en el medio y las descendidas en el del arco toral (semejante a como se mencionaba atrás).

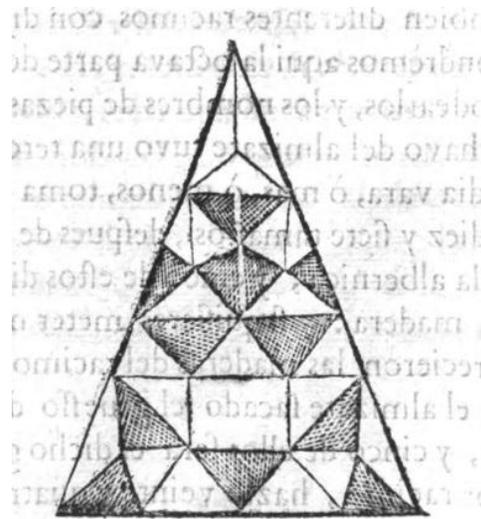
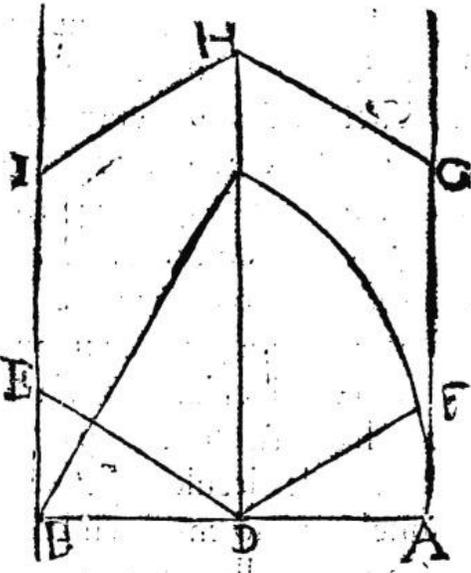


**Figura 3-9:** (Izq.) Dibujo que muestra cómo se sacan las campanas de las limas, cuadradas u ochavadas. (der.) Ilustración que muestra cómo se sacan las limas maomares con sus muestras de lazo. López de Arenas. pp. 19-20.

El maestro carpintero debía echar otro paño de lazo de nueve y doce, sobre la puerta del Perdón hasta que llegará a la pared. El nudillo y el par debían quedar de mojinete y este paño llevaría un racimo de mocárabe en el medio (ver imágenes. 10 y 10A); "las descendidas deste dicho paño como esta declarado en los demas". Todo el lazo de la catedral se debía perfilar, así como también todos los demás pares, nudillos, tabicados y tirantes. Debían ir embutidos y tallados en bajo relieve "los cadilexos y çafates" de las quiebras o hendiduras de los muros. Una vez terminadas hasta aquí las tareas, se haría un otro sí, para hacer todo lo demás que quedaré entre los tres paños (arriba mencionados) debidamente guarnecidos de cinta (o filete de moldura) y "saitino" moldeado con media moldura. Las cintas se debían echar a través de los pares y las jaldetas saldrían cuadradas y echadas sus "cobixas" a través de los pares; de este mismo modo en el "almicante" se debían echar sus tablillas o tabicas por la

parte donde engranan el nudillo y el mismo "almicante". Para rematar esta parte se debía entablar arriba con tablas sin pulir, hasta la viga horizontal uniendo los vértices de todos los pares.

Por otra parte, los costados de las dos naves colaterales debían llevar sus cuartones (o maderos par de la armadura) labrados a escuadra y codales (o maderos atravesados horizontalmente entre las dos jambas) cepillados y perfilados. Estos debían tener una sesma (0,1394 metros) de ancho por una cuarta de alto (0,2090 metros) y se debían asentar sobre las paredes; sus nudillos ubicados de seis a seis pies (1,67metros) de distancia y sobre los mismos nudillos irían sus soleras "dençima de los arcos que sean labradas al agrio de la corriente". Soleras que debían disponerse del mismo modo que las de la nave central o de en medio, con su media moldura y ventanas; asimismo en la pared de abajo con sus soleras y nudillos como se ha indicado atrás.<sup>97</sup> En el armado de esta solera "de abajo" se debía ubicar otra solera cuadrada de un pie de grueso (27,84 centímetros) en la que irían "enpatillados" los cuartones; separados uno del otro por una tercia (27,86 centímetros). Por otra parte, las naves colaterales debían ir guarnecidas sobre los mencionados "cuartones de cinta y saitino" procurando que quedasen las correspondientes "jaldetas cuadradas". Toda la "guarnición" o el recubrimiento de las naves se debía afirmar y así mismo debían ir tabicados hasta la solera de ambas partes. Las "cobixas" debían disponerse en el sentido longitudinal de las cintas y a través de los cuartos; bien "lavadas" (probablemente pintadas a la aguada). Otra condición importante radicaba en que toda la madera de la capilla ochavada, tanto tablas como cuartones debían ser de "buen palo amarillo" y de ninguna manera otra madera<sup>98</sup>.



<sup>97</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 92v.

<sup>98</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 92v.

**Figura 3-10:** (Izq.) Dibujo que ilustra como sacan los racimos de mocárabes y amedinados (der.) Plantilla para un racimo de mocárabe. Diego López de Arenas. pp. 43; 44.

El oficial en quien la obra de carpintería se remataba debía antes que nada contrahacer de madera la obra conforme a la traza que como se indica al inicio, había realizado el carpintero Hernández. Las condiciones dan a entender que quien hiciera la obra no podía ser un principiante, sino que realmente debía ser alguien con la capacidad y la experiencia necesaria para labrar sobretodo una capilla ochavada. Al oficial se le debían dar hechas unas ramadas donde podía labrar y guardar tanto la madera trabajada, como las diferentes herramientas de su propiedad y de los demás oficiales. Para mayor seguridad y para que no fuera hurtado nada, se dispuso que las ramadas estuvieran bajo llave. En otras experiencias constructivas como la catedral de Tunja, se construyeron "lugares destinados a depósito de materiales, enseres, elementos de construcción y otros efectos", llamados atarazanas o colgadizos. Espacios que por lo regular se construyeron fuera del cuerpo de la catedral"<sup>99</sup>.

Adicional a esto, el oficial que obtuviera el remate de la obra tendría a su disposición el servicio de trabajadores negros e indígenas; igualmente, materiales como cabuyas para subir las maderas y hacer los indispensables andamios. El servicio de mano de obra indígena y esclava se empleó en "subir la madera y hacer andamios y pasar madera de una parte a otra". En cuanto a todos los materiales que requería la obra de enmaderamiento le fueron entregados al oficial, fueron puestos al pie de la misma; entiéndase, clavos, maderas y lo demás necesario, sin que el oficial haya sido obligado a poner cosa alguna adicional a su trabajo. En lo relacionado a los costos de carpintería, el oficial recibió en pesos de oro la suma total del remate de la obra, repartidos en tercia parte: el primer tercio tan pronto se hiciera entregara de las fianzas; el segundo tercio una vez terminadas tanto la capilla ochavada como las dos capillas colaterales "que se siguen en derecho della" y hasta el arco toral; y la última tercia parte, después de acabada la obra general ya mencionada. Al aceptar los trabajos y firmar el remate el oficial se comprometía a dar por terminado el enmaderamiento en un plazo de tres años que corrían a partir del momento en que se escrituraré la entrega de todos los materiales y el oro asignado, conforme a lo mencionado atrás.

El carpintero Hernández, por haber escrito todas las condiciones, realizado las trazas y por su trabajo, recibió del oficial en quien se remató la obra "cinquenta pesos de buen oro", tomados del primer tercio recibido como pago. El oficial estuvo en la obligación de dar "fianzas legas llanas y abonadas". El mayordomo de fábrica de la catedral estuvo obligado a pagar la cantidad de pesos de oro en que se había rematado la obra de carpintería y, a hacer cumplir los plazos de los trabajos citados. Al final del documento, al final del remate, el mismo carpintero, autor de las trazas y

---

<sup>99</sup> Combariza Días, Leopoldo. Op. Cit. p. 76.

las condiciones, Don Melchor Hernández ofreció sus servicios para realizar la obra por el precio de siete mil pesos de veinte quilates<sup>100</sup>.

En términos generales y una vez terminadas todas las tareas que dictaban las condiciones de carpintería de la primera iglesia, se obtendría como resultado la construcción más alta y el volumen más grande de toda la ciudad. En el caso de la segunda catedral, el único espacio que llegó a superar a la catedral, en cuanto área construida fue "la iglesia y monasterio del Señor de Santo Domingo"<sup>101</sup> cuyas obras se habían iniciado desde 1577<sup>102</sup> al norte de la Plaza Mayor y sobre la calle Real de la ciudad.

### 3.5.2 El remate de la obra de carpintería

Muy similar al procedimiento del remate de la obra de albañilería, el de carpintería se sacaba a remate público luego de que las condiciones estuvieran aprobadas. En el caso de la segunda catedral de Santafé, su remate de carpintería escrito por Melchor Hernández se hizo por pregón público el 2 de enero de 1584, entre los carpinteros que se encontraban en la ciudad. Consistía en una especie de puja en la que los carpinteros ofrecían bajar el costo inicial que rezaban las condiciones. Si no había quien lo bajase se procedía a adjudicar el costo en el último maestro que había ofrecido hacer la obra. Si aparecían otros ofrecimientos o pujas se continuaba rebajando el costo del remate hasta el punto en que no hubiese quien no lo bajase más. Un traslado del remate dice lo siguiente:

Este dia mes y año dicho En presençia de los dichos presidente y oidores se tranxo Entregar la obra de la carpinteria de la dicha santa yglesia diciendo cinco mil ochoçientos pesos de veinte quilates dan por la obra de la carpinteria de la yglesia desta çibdad de santa fee si alguna persona que quiera hazer bajar parezca ante los dichos señores y rresçibirsele a la postura que hiziera sepan que se a de tener luego y asi El dicho pregon lo rrefirio muchas vezes y quel dicho rrematea de ser con las condiçiones con que esta puesta la dicha obra el dicho pregonero dixo a la una a las dos a las terçera que buena y verdadera y luego paresçio pedro de la peña En çinco mill y seteçientos y çinquenta pesos de oro de veinte quilates la qual postura se pregono por el pregonero diziendo si a quien quiera hazer menos baxa en la dicha obra parezca y rresçibiersele a la postura y sepan que luego se a de rrematar y no paresçio persona a que hiziese ningunas otra ni postura atento a lo qual los dichos señores mandaron se rrematase en el dicho

---

<sup>100</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 93v.

<sup>101</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 8, f, 530r.

<sup>102</sup> Téllez Germán. Historia del arte colombiano. Salvat Editores Colombiana, S.A. 1983. Tomo 4. p. 755. Según la documentación transcrita en el presente documento, hacía 1572 se estaban adelantando los cimientos del convento, por lo que la fecha sugerida por Téllez probablemente corresponda al levantamiento de los muros y demás obras de albañilería de Santo Domingo.

pedro de la peña En el qual se rremato como En menor Pone dar En los dichos çincomill y seteçientos y çinquenta pesos de veinte quilates diziendo buena prole pasa y estando presente EL dicho pedro de peña acpto El dicho rremate y se obligo de hzer y acabar la dicha obra de carpinteria y la dar asentada y acavada la yglesia de la obra de canteria y de traer seis offiçiales En la obra della y que la paga sea por la orden de las condiçiones hechas por melchor hernandez (...) <sup>103</sup>

Según este remate, el carpintero de La Peña también se comprometía a realizar otras tareas que estaban fuera de su oficio como carpintero y por los mismos “cinco mil setecientos cincuenta pesos de veinte quilates”, pues el remate indicaba que debía “dar asentada y acavada la yglesia de la obra de canteria y de traer seis offiçiales en la obra della y que la paga sea por la orden de las condiçiones hechas por Melchor hernandez (...)” <sup>104</sup>.

Como se aprecia en los siguientes cuadros comparativos fue posible que un remate bajara hasta en un 75 % (representado en 6000 pesos) de su costo inicial; como sucedió con el de la primera catedral, que paso de los 8000 pesos a rematarse en tan sólo 2000 pesos. Por el contrario, en el caso de la segunda iglesia el porcentaje de rebaja del costo final fue tan solo del 0,86 %, correspondiente a la suma de cincuenta pesos.

Cuadro 2

Cuadros comparativos de los costos en que se remató la obra de carpintería de la primera (1556) y segunda catedral de Santafé (1584)

Nombre del carpintero	Valor en que se puso la obra de la primera iglesia						
	8000 pesos	5600 pesos	5500 pesos	4950 pesos	3800 pesos	3350 pesos	2000 pesos
Juan de Cubillana	8000 pesos	5600 pesos	5500 pesos	4950 pesos	3800 pesos	3350 pesos	2000 pesos
Juan Fuerte y Padre Buenalma	6000 pesos	5000 pesos	4900 pesos	4700 pesos	4500 pesos	4200 pesos	3950 pesos
Juan López	3450 pesos	2000 pesos					

<sup>103</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3. f. 7r.

<sup>104</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f. 7r.

Nombre del carpintero	Valor en que se puso la obra de la segunda iglesia					
Señores Presidente y Oidores RA.	5800 pesos					
Pedro de la Peña	5750 pesos					

AGN. Fábrica de iglesias. 08. Legajo 08. ff., 327v -328r.

AGN. Fábrica de iglesias. 3. f.7r.

Ocho años más tarde del remate de la segunda iglesia, el maestro carpintero De La Peña, aún cobraba los “pesos de oro” que a su juicio se le adeudaban por los trabajos que había realizado; correspondientes al primer y segundo tercio de las obras que estaban a su cargo y conforme a las condiciones y remate de la obra misma. Decía que había trabajado “del arco toral a que fuera con el tazar y encalar y de resto de los dichos dos tercios se me deven ochoçientos pesos de oro veinte quilates corrientes que tengo pedidos para que liquidamente se sepa lo que se me debe”<sup>105</sup>. Para que el remate de una obra se liquidará por completo era necesario en ocasiones que el mismo obrador o maestro solicitará a la Real Audiencia el nombramiento de un profesional en la material para que visitará la obra y determinará si era cierto lo dicho o no. En caso de encontrar todo en orden de procedía a efectuar la liquidación de la cuenta solicitada. Para ello, el presidente y los oidores de la Real Audiencia nombraron y enviaron a Fortunio de Utunsolo y Olea, quien obedeciendo al mandato, revisó las cartas de pago que se hicieron y las cuentas de los bienes de la iglesia que una vez cotejadas con las entregas y condiciones de la obra, prosiguió a realizar el “libramiento” de los dineros del carpintero que sumaban “ocho millseisçientos y çinquenta y nueve pesos tres tomines y seis granos de oro corriente de treze quilates”. El “trabajo personal” realizado por De Utonsolo y Olea no era gratuito, pues por ello, la Real Audiencia tuvo que cancelarle “çien pesos de buen oro de veinte y dos quilates y medio”<sup>106</sup>. Al final y después de unos años más tarde de terminadas las obras a su cargo, el carpintero Pedro de la Peña pudo recibir su merecido pago que para entonces alegaba adeudarlo todo a varios de sus acreedores.

### 3.6 El remate de la obra de teja y ladrillo

Según las fuentes documentales contables de los cargos y descargos de la catedral realizados en junio de 1586, entre el "ollero y tejero" de la obra de la catedral Juan García y el mayordomo de fábrica de la misma Hernando Arias, se había establecido

<sup>105</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 11r.

<sup>106</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 13r.

en la primera persona, el "remate de la obra de teja y ladrillo" para la obra de la iglesia. El artesano, además de elaborar ollas, fuentes varias y otros enseres de barro, también se le encomendó la ardua tarea de dotar de miles de ladrillos y tejas para conformar y cubrir algunos espacios del templo, como por ejemplo, entejar las naves, entre otras áreas.

De la revisión de las cuentas del remate se sabe que hasta 1586 el ollero García había recibido del mayordomo de fábrica trescientos dieciséis pesos y dos granos de oro corriente. A cambio de este pago, el ollero había entregado a la obra de la iglesia la vasta cantidad de ocho mil doscientos ladrillos que se le pagaron "a razón de siete pesos el millar conforme al concierto de la dicha obra". Adicional a esto, había entregado "cincuenta y ocho mil y cien labores teja y ladrillo"<sup>107</sup> por el precio de "siete pesos de corriente valen cuatrocientos y seis pesos y cinco tomines". También por descargo se estableció que García había entregado a la obra setecientos canales grandes que se concertaron pagar a medio tomín cada una, para un total de cuarenta y tres pesos y seis tomines. La suma de las anteriores tres partidas alcanzó la suma de quinientos siete pesos y seis tomines de corriente, de los cuales se le habían cancelado hasta entonces, trescientos diecisiete pesos y dos tomines; por lo que se le adeudaban al ollero ciento noventa pesos<sup>108</sup>.

Son incontables las sumas y restas de los cargos y los descargos realizados entre el mayordomo y el ollero García, pero se pueden simplificar en las siguientes cuentas: para septiembre de 1586 el mayordomo de fábrica había recibido ochocientos ladrillos para ser empleados en la construcción de los sobrecos de las pechinas de la capilla del bautismo; para diciembre, había recibido cuatrocientas tejas para cubrir la capilla y, recibido novecientos ladrillos para los pilares del mismo espacio. Por otra parte, el tejero García había recibido el pago de veintisiete pesos y dos tomines por la cantidad de tres mil novecientas labores de teja y ladrillo también para la obra de la iglesia. Adicionalmente, había proporcionado por encargo del cantero Juan del Hoyo, cuarenta caños "para las gargolas de encima de las paredes de la nave de en medio"; caños que se le pagaron en abril de 1587 por la suma de dos pesos cada uno<sup>109</sup>.

### 3.7 De los costos de las obras

Desde muy temprano, apenas un año después de la fundación de la ciudad de Santafé, el 14 de julio de 1540, el monarca español, hace evidente a través de una

---

<sup>107</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 511v. Estas cantidades quedaban registradas en partidas que eran firmadas por el mayordomo de fábrica a cargo de la obra de la catedral. El registro de estos pagos quedó consignado en diez y seis partidas.

<sup>108</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 511v; 512v.

<sup>109</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 513r - 513v, y 514r.

real cédula, su preocupación por la ausencia de iglesias y un prelado que las asistiera en el Nuevo Reino de Granada. En ella se ordenaba al gobernador y al obispo de esta provincia hacer una iglesia parroquial en cada pueblo en el menor tiempo posible. Para tal efecto, se hizo necesario resolver el problema de cómo costear las obras de los templos, resolviéndose con la toma de la tercera parte de las “penas de cámara” o impuestos que fueran recaudados en la Provincia durante cinco años contados a partir de la fecha de expedición de la real orden. En adelante, el gobernador y las demás autoridades mayores de las provincias del Reino tuvieron a su cargo “recibir y cobrar las penas y condenaciones de ellas”<sup>110</sup>.

#### “EL REY

Por quanto a causa de haberse nuevamente descubierto e poblado la provincia del Nuevo Reino de Granada, y de no estar consagrado prelado que resida en ella, no estan hechas yglesias donde se çelebren los divinos ofiçios, se administren los santos sacramentos a los xtianos, y los naturales sean instruidos en las cosas de nuestra santa fe catolica, y por una çedula habemos mandado al nuestro Gobernador de la dicha provinçia que juntamente con el Obispo de ella o con la persona que para ello su poder hubiere provea que se haga en cada pueblo de xtianos una iglesia parroquial, porque con mas brevedad se puede hacer y edificar, nuestra voluntad es de hacer merçed a las dichas yglesias como por la presente la hacemos, de la terçia parte de las penas que en la dicha provinçia se aplicaren a nuestra Cámara y Fisco para ayuda del edifiçio de las dichas yglesias por tiempo de cinco anos cumplidos primeros siguientes que corran y se cuenten desde el día de esta nuestra çedula adelante, y mandamos al nuestro Gobernador e otras cualesquier justiçias de a dicha provinçia y otras provinçias que tuvieren cargo de recibir y cobrar las penas y condenaciones de ellas, que acudan e hagan acudir con las penas, a personas que tuvieren cargo de la obra y edifiçio de las yglesias con la terçia parte de las que en cada uno de los çinco años se aplicaren para la nuestra Cámara e Fisco en la dicha provinçia, de que ansy hazemos merçed para el edifiçio de las dichas yglesias, en lo qual y no en otra cosa alguna mandamos que se gaste y distribuya e tomen su carta de pago con la qual vista mandamos que sea reçibido y pasado en cuenta lo que por cuenta de esta nuestra çedula y conforme a ella pagaren. Fecha en Madrid a catorce días del mes de julio de mil e quinientos e cuarenta años

*Fray García Cardenal Hipalengo*

Por su mandado el Gobernador, en su nombre, Juan de Sámano<sup>111</sup>.

A partir de la documentación de la época (autos, cuentas de pago, descargos, remates, etc.) es posible establecer algunos de los valores y cantidades de las diferentes obras que fueron dando forma a la catedral. En el caso de la segunda iglesia y por la tasación que en 1584 se ordenó hacer sobre los diversos trabajos realizados por el cantero Juan del Hoyo en el proceso constructivo, es posible

<sup>110</sup> Roberto Rojas Gómez en: Documentos inéditos “Para la Historia de la Catedral” El Repertorio Colombiano. 6: 69. (septiembre de 1928), Bogotá. pp. 111- 112.

<sup>111</sup> Boletín de Historia y Antigüedades. XX: 229. (febrero de 1933), Bogotá. p. 203.

determinar algunas de las tareas propias de los diferentes oficios y sus costos; así como también dar cuenta de algunas de las medidas y cantidades de materia prima que se usaban en el momento y que demandó la edificación.

Cuadro tres  
Tasación de los costos de las obras de la segunda catedral de Santafé en 1584

<b>fecha</b>	<b>Cantero, mayordomo, carpintero, etc.</b>	<b>Costo del "tasamiento" o cuenta de cobro</b>	<b>Obra o pago realizado</b>
1582 junio	Juan del Hoyo (cantero)	40 pesos	ocho varas de capiteles
1582 junio	Juan del Hoyo (cantero)	60 pesos	dos sobrecos de cantería y piedra
1582 junio	Juan del Hoyo (cantero)	30 pesos	treinta varas de sillares
1582 junio	Juan del Hoyo (cantero)	130 pesos	
1583	Domingo Moreno (cantero)	65 y ½ pesos	Por cuatro remates de cantería
1584 mayo	Juan García (albañil)	130 pesos	Por el trabajo (no especificado "en la obra de la iglesia")
1589 enero	Juan del Hoyo (cantero)	485 pesos	por los trabajos de cantero de la iglesia
1587	Domingo Pérez y un compañero (anónimo)	18 pesos	cincuenta y cuatro tapias de mampuesto
1589 enero	Fernando Núñez	costo no especificado	trabajos hechos en el tejado de la iglesia (no especificados)
1589 Nov.	Pedro de la Peña y Alonso Hernández	costo no especificado	diez tapias de la capilla y veinte y una tapias abajo de las naves laterales
1587 octubre	Juan del Hoyo (cantero)	224 pesos	libranzas a diferentes personas; por cuatro indios alquilados y otras cosas
1589 febrero	Juan del Hoyo (cantero)	46 pesos	pago por el remate de la obra de cantería de la iglesia

1590 agosto	Isabel Álvarez	20 pesos	por los andamios que se emplearon para el "encalado y entorrojado" de la capilla mayor y su arco toral.
----------------	----------------	----------	---

AGN, FI, 3. Ff. 14r;14v;16r;17v;18r;19r;21r;23r;79r;  
AGN, FI, 21. f. 464

Entre los años 1583 y 1601 el mayordomo de fábrica de la catedral y también tesorero oficial de la Real Hacienda, Hernando de Birves<sup>112</sup>, solicitó a las autoridades coloniales el ordenamiento de varias derramas para que fueran repartidas en varias partes del Nuevo Reino. Esto con el objeto de ser destinadas a la continuidad de las obras de la iglesia mayor. En total y sólo para el año de 1583, el mayordomo solicitó dos derramas que le fueron aprobadas y repartidas en todo el reino de la siguiente manera: una primera derrama de ocho mil pesos en la que aportaron los indios de Tunja, mil setecientos cuarenta y cuatro pesos; los indios de Santafé quinientos treinta y tres pesos; los españoles de Tunja, cuatrocientos cincuenta y siete pesos y los españoles de Santafé, quinientos treinta y tres pesos. La segunda derrama se hizo por un total de nueve mil pesos<sup>113</sup> en la que contribuyeron los indios de Tunja con dos mil quinientos noventa y seis pesos; los indios de Santafé con mil pesos; los españoles de Tunja con cuatrocientos ochenta pesos y los españoles de Santafé con quinientos ochenta y dos pesos. En las demás provincias las derramas no llegaron a superar los doscientos pesos<sup>114</sup>.

Los miles de pesos producto de las varias derramas cobradas eran consignados y salvaguardados en la Real Caja. De allí, se iban librando conforme se requería, aunque no sin antes recibir la aprobación de la debida autorización de los pagos de las deudas pendientes por liquidar y que había adquirido la obra de la catedral. Deudas como por ejemplo, el pago atrasado que se adeudaba a los oficiales que habían trabajado en la fábrica, durante el tiempo en que Gerónimo Hernández de Birves se había desempeñado como mayordomo de fábrica<sup>115</sup>. Deudas como tres de los cuatro remates de cantería de "la obra de la iglesia nueva" por el costo de sesenta y cinco pesos y medio que se le debían al cantero Domingo Moreno. La ordenanza del pago al cantero moreno, estuvo a cargo de un Alcalde de corte, llamado Cristóbal; además de ser quien recordará el pago de otra deuda que se tenía con los

<sup>112</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3. f, 14r a 15v. El apellido del mayordomo de fábrica varía. En algunos figura como Virues, en otros como Birves.

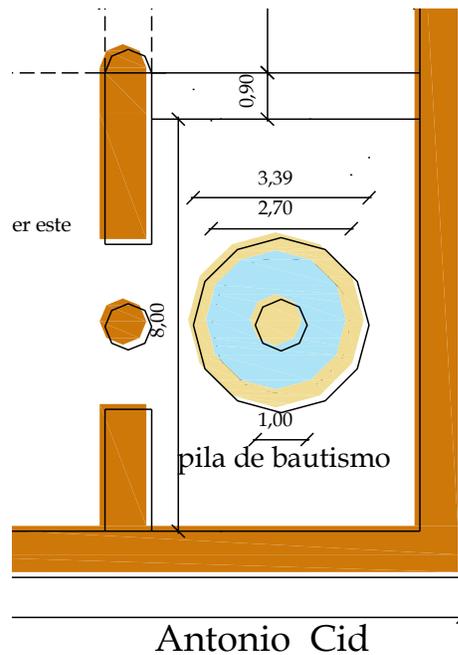
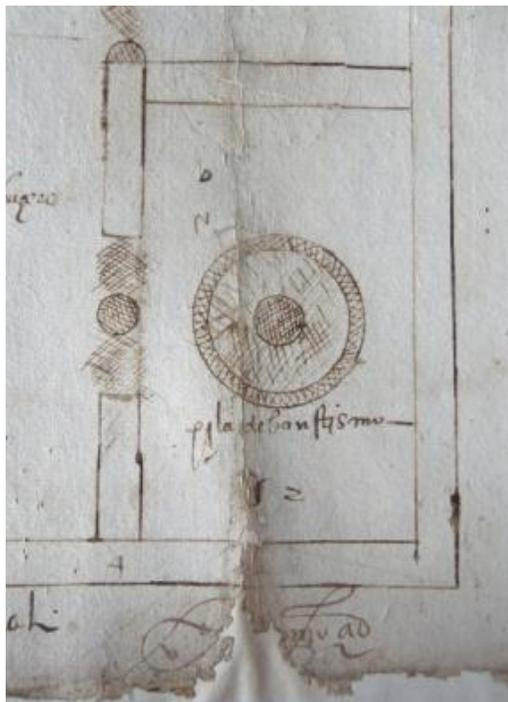
<sup>113</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 68r. En algunos documentos como el "auto proveido" el 7 de julio de 1592, la primera derrama de los 9000 pesos figura como la segunda y, viceversa en otra documentación.

<sup>114</sup> Francisco Javier Vergara y Velasco. Historia Civil y Militar de Colombia. Cuarta Serie. Imprenta Eléctrica. 1913. Capítulo 4º. La Catedral de Bogotá. I. Los cambios de Solar. p. 101.

<sup>115</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 85r.

canteros Jorge Moreno y Domingo Moreno (posiblemente familiares), por uno de los cuatro remates de cantería que sumaban treinta y cuatro pesos y medio<sup>116</sup>. En 1583, el mismo cantero Domingo Moreno, afirmaba haber recibido de "Hernando arias mayordomo de la obra de la santa yglesia desta ciudad cinquenta pesos" como pago por veinte y cinco días que había trabajado en alzar las paredes de la capilla del bautismo, hasta enrasarla con el objeto de asentar la cantería de la bóveda "ansi en la obra de canteria de las esquinas y rincones como del manpuesto de las paredes"<sup>117</sup>. Por nueve días de trabajo que Moreno se desempeñó en calar y solar la capilla del bautismo de la catedral, junto con Juan del Hoyo, recibió igualmente del mayordomo de fábrica, el pago de dieciocho pesos<sup>118</sup>. Los dos canteros recibieron treinta pesos por "ladrillar y encalar la misma capilla del bautismo"<sup>119</sup>

**Plano 3-11:** Capilla bautismal de la segunda catedral



Deudas como la adquirida desde 1583 con el albañil Juan García, a quien se le debían doscientos treinta y ocho pesos por "resto de tiempo que trabajo en la obra de la santa yglesia". Ante las varias peticiones por parte del mayordomo para que se le

<sup>116</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 68r. En algunos documentos, como el "auto proveido" el 7 de julio de 1592, la primera derrama de los 9000 pesos figura como la segunda y, viceversa en otra documentación.

<sup>117</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 460r y 545r.

<sup>118</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 483r.

<sup>119</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 546r.

pagará, finalmente, y a más de un año de contraída la deuda, el Presidente y oidores de la Real Audiencia y Cancillería del Nuevo Reino, declararon en mayo de 1584 que del primer "oro que entrare en vuestro poder tocante y parte eficiente a la dicha obra des y pagueis Al dicho Juan garçia". Como resultado de todas las peticiones, las cuentas de cobro y las declaraciones, el albañil García recibió del mayordomo un primer pago de ciento cincuenta pesos y los restantes ochenta y ocho pesos, posteriormente<sup>120</sup>.

Entre otras cartas de pago de los remates de las obras de la catedral se encuentran los pagos parciales que revelan cómo se fueron haciendo los diversos remates como el de carpintería por ejemplo. Como muestra de ello, en mayo de 1587, el carpintero Bartolomé de Moya declaraba haber recibido de Hernando Arias, mayordomo de la obra de la iglesia, sesenta y siete pesos y dos tomines como cuenta y parte de pago de la madera que estaba obligado a suministrar para la obra del templo y conforme lo consignado en la escritura que de la obligación tenía firmada y en su poder. Dos meses antes, en marzo de 1587, el maestro de cantería Juan del Hoyo declaraba haber recibido dos mil trescientos dos pesos y seis tomines de manos del mayordomo, como cuenta y parte de pago de los cinco mil novecientos pesos en que se había concertado el remate de la obra de cantería y albañilería del edificio. El primer total lo había recibido en varias partidas y tiempos y, por libranzas que por el cantero, había pagado igualmente el mayordomo. Para este último caso, una vez efectuadas las libranzas, inexplicablemente se rompieron los "libramientos vales y otros papeles", por lo que, si se presentaba necesario recurrir posteriormente a estas cuentas, se debían realizar nuevamente como cartas de pago; tarea que desempeñaba un escribano<sup>121</sup>. Un año y dos meses más tarde el mismo maestro Del Hoyo, afirmaba haber recibido del mayordomo de fábrica Hernando Arias Torero, doscientos pesos de oro, como parte del pago de los trabajos que estaban contemplados a su cargo dentro del remate de cantería de la catedral<sup>122</sup>. En 1592, como constancia de dicho pago, el revisor de cuentas (ante los Señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia) Ortuño Utonsolo y Olea, manifestaba que era cierto que de los dineros que se le habían dado al mayordomo de fábrica, correspondientes al "primero y segundo tercio", se le habían pagado al cantero Juan del Hoyo, setenta y cuatro pesos y un grano de oro, como parte de sus labores de cantería<sup>123</sup>. Lo anterior indica que no siempre se cumplían las declaraciones emitidas por la Real Audiencia y Cancillería, sino que podían ocurrir cambios en el proceso de cancelación de un pago atrasado a un albañil, cantero, maestro, etc.

Como se mencionó atrás, los descargos de las obras se hacían por medio de cartas de pago que generaba el mayordomo de fábrica, y que, para el caso del remate de carpintería que se había celebrado con el carpintero Pedro de la Peña, sumaban seis mil ciento sesenta y tres pesos y cuatro granos de oro, repartidos de la siguiente

---

<sup>120</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 464r y v; 546r.

<sup>121</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 529r y 536r.

<sup>122</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 65r.

<sup>123</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 65v. Labores de cantería realizadas por del Hoyo, y que no se precisan en la cuenta de cobro.

manera: una carta de pago por valor de ochenta y seis pesos y cinco tomines, y otras cinco por la suma de seiscientos noventa y nueve pesos, cinco tomines y cuatro granos de oro. Pagos que se efectuaron hasta 1584 y de los que se requirió su revisión a petición de la Real Audiencia de Santafé<sup>124</sup>.

La revisión de las cartas de pago también indican que hubo pagos de servicios prestados que se cancelaron bastante después de terminadas y entregadas las tareas encomendadas. Como ejemplo de ello, está el pago atrasado de ciento veinticuatro pesos que fueron consignados en dos cartas de pago (fuera del remate) que se hicieron y dieron al carpintero Bartolomé Moya, habida cuenta de la madera que estuvo obligado a suministrar a la obra y de acuerdo al remate de carpintería que tenía a su cargo<sup>125</sup>.

Otro de los hacedores de la catedral, el maestro de cantería Juan del Hoyo fue uno más de los perjudicados causados por la demora de los pagos de las obras del templo. Del hoyo, quien había recibido el remate de cantería de la iglesia y con ello adquirido diversas obligaciones, entre otras con sus fiadores, se quejaba de no haber recibido el "recaudo y materiales" necesario para terminar la obra y para cancelar los dineros que habían puesto sus fiadores. Aunque la obligación de otorgar el solicitado recaudo estaba en manos del mayordomo de fábrica, éste no había querido hacerlo. Adicional a la situación, Del Hoyo advertía que otro agravante adicional provocaba el no pago del recaudo

porque lo que esta hecho byene a menos por no acabar (...) demas de que la piedra que tengo labras de cornysas y bentanas se me pierda y quiebre por traerla como la traigo de una parte a echo traer sin a ver quien lo mire hecha y por el remedio desto yncube a vuestra alteza jorge moreno y domingo moreno maestros de canteria y albañileria<sup>126</sup>.

A nombre de estos dos últimos albañiles se encontraba la obra de mampostería y de factura de las ventanas de la iglesia, por la suma de tres pesos que el cantero del Hoyo había ofrecido pagar por tales labores. Los dos hermanos canteros afirmaban que también habían realizado buena parte de las obras mencionadas y solicitado varias veces ante la Real Audiencia que se les cancelara la deuda atrasada y recibir el recaudo necesario para acabar el resto de las obras. Los canteros manifestaban que de su parte no tenían dinero para terminar las obras y por ello pedían a "vuestra alteza" que ordenará al mayordomo de la iglesia el pronto pago de lo adeudado y el desembolso del recaudo para acabar lo que en sus obligaciones estaba. Dado el caso de que no se ordenarán sus peticiones, solicitaban que se enviara a alguna persona a la iglesia, para que realizará la debida tasación de las obras adelantadas y en consecuencia se les pagara de acuerdo a los resultados de la evaluación<sup>127</sup>.

---

<sup>124</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 79v.

<sup>125</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 80r.

<sup>126</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 105.

<sup>127</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 106 a 108r.

## 4. Capítulo 4

### 4.1 Quiénes construyeron la catedral

La lista de quienes trabajaron en la catedral de Santafé durante el siglo XVI es una cuestión interminable. Muchos participaron de manera diversa dependiendo del poder que encarnaban: el rey desde su trono en Madrid emitió reales ordenes que cruzaron el océano hasta la capital del Nuevo Reino; obispos, deanes, chantes, canónigos, escribanos, alcaldes, oidores, etcétera, tuvieron que ver en algún momento y de algún modo con los asuntos relacionados con los problemas constructivos, judiciales, civiles o administrativos de la catedral. Se vieron obligados a trabajar o rendir tributo centenares de indígenas y decenas de afrodescendientes. Prestaron sus servicios como constructores varias decenas de albañiles, canteros, carpinteros y mayordomos de fábrica, tanto nacidos en el Nuevo Reino, como españoles provenientes de diferentes orígenes sociales y culturales.

Como se indicó atrás, a partir de 1553 y en el caso de la obra de albañilería de la primera catedral participaron además de los albañiles Pedro Vásquez, Baltasar Díaz, y Juan Rey como albañil asociado, los albañiles Pedro Robayo y Pedro de Sosa, quienes revisaron la construcción en 1555. En la obra de carpintería se hicieron partícipes en el mismo año, los carpinteros Juan de Cubillana y como carpinteros asociados Juan Fuerte y el Padre Buenalma. Sólo Juan López prestó sus servicios como carpintero no asociado<sup>128</sup>. En el mismo año y durante el proceso del pleito por el mal estado en que se encontraba la obra de albañilería, presentado entre el cabildo y los tres albañiles de la primera catedral, comparecieron como testigos: Alonso de Mora, Juan López, Juan de Cubillana (carpintero) y Juan Velasco<sup>129</sup>. Por su parte, el obispo Barrios contrató con Cristóbal Rodríguez Cano y un lego franciscano (ayudante de nombre desconocido) el armado del retablo central de la catedral que debía tener tres cuerpos, con otros tantos nichos en los dos primeros y un séptimo nicho en el tercer cuerpo que se emplearían para colocar las imágenes de varios santos<sup>130</sup> en el siguiente orden:

En el primer cuerpo, al centro se colocaría una imagen de Nuestro Señor "que está traída de España (...). A los lados las imágenes de San Pedro y San Pablo, que han de ser de bulto; en el segundo cuerpo se colocarían otras tres imágenes; en el centro la Resurrección de Nuestro Señor; al lado derecho San Juan Bautista

---

<sup>128</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 79r.

<sup>129</sup> Caycedo y Flórez, Memorias para la Historia de la Santa Iglesia Metropolitana de Santafé de Bogotá Capital de la República de Colombia. pp. 26-27.

<sup>130</sup> Constanza Rodríguez Maldonado. "La Catedral de Bogotá. Trabajo de Tesis para optar al título de Arquitecta. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1965. p. 6; Camilo Pardo Umaña. Op. Cit. p. 696.

(...) y en el izquierdo a San Francisco de Asís (...). La parte alta estaría coronada con una imagen de Nuestra Señora<sup>131</sup>.

Por otra parte, se sabe que el obispo Barrios confiado en que la terminación de la catedral era un hecho, contrato en Santafé un ornamento de damasco blanco bordado de oro y seda<sup>132</sup>. Se desconoce la ubicación que tuvo el ornamento en la iglesia.

Durante los primeros años que se llevaron a cabo las obras de albañilería del segundo templo, trabajaron en los distintos frentes constructivos, Juan Vergara como maestro mayor; Antonio Cid y Ángel Díaz como oficiales o albañiles; Pedro Rodríguez como oficial y cantero; Antonio Moreno y Martín Dajubita también como canteros y Juan de Cabrera, quien se desempeñó como tallador de piedra<sup>133</sup>. Por su parte "el Señor Almanza" se encargó del reforzamiento de los cimientos de la torre norte y fue quien dio inicio a los trabajos del atrio<sup>134</sup>. Durante los primeros diez años de construcción de la segunda catedral, es decir, entre 1572 y 1582, se desempeñaron como mayordomos de fábrica Francisco Álvarez, Sebastián Lozano, Hernando de Arroyo y Juan Montalvo. Durante este periodo, Francisco Lozano Álvarez se destacó como el principal mayordomo de fábrica tanto en la primera como en la segunda iglesia, quien junto con Montalvo, fueron relevados en el cargo por Gerónimo Hernández de Birves<sup>135</sup>.

Del periodo que duro la administración del mayordomo Hernández de Birves se tienen noticias de un sin número de trabajadores. Entre ellos, el cantero Nicolás Alonso trabajó a jornal en la iglesia durante cuatro días y medio; uno de sus criados de nombre Alonso trabajó en el sobrearco de la puerta llamada del perdón, labor por la que el cantero recibió un pago de once pesos y medio<sup>136</sup>. Otro cantero de nombre Domingo Moreno, recibió treinta y cuatro tomines y medio como pago por su jornal de treinta y dos días que trabajo en la mampostería y esquinas de la obra<sup>137</sup>.

Alonso García, uno de los criados del albañil Juan García, trabajó a jornal en las enjutas de arcos y paredes de la iglesia. Por las labores de su criado que le tomaron ochenta y ocho días, el albañil recibió un pago de cinco pesos diarios para un total de cuatrocientos cuarenta pesos<sup>138</sup>. A Andrés de Buica (de oficio desconocido) se le pagaron cincuenta y dos pesos y medio de corriente por su jornal que le tomó treinta

---

<sup>131</sup> José Restrepo Posada Op. Cit. p. 1073.

<sup>132</sup> *Ibidem*. p. 1073.

<sup>133</sup> Vergara y Velasco, Francisco Javier. *La Catedral de Bogotá: Los cambios de solar*, en Historia civil y militar de Colombia, Imprenta eclesiástica, 1913. pp. 96-97. pp. 100-101.

<sup>134</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 8r.

<sup>135</sup> Vergara y Velasco, Francisco Javier. *La Catedral de Bogotá: Los cambios de solar*, en Historia civil y militar de Colombia, Imprenta eclesiástica, 1913. pp. 96-97; 100-101. Ver también, José Restrepo Posada. Op. cit. p. 1070.

<sup>136</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 80r.

<sup>137</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 80r.

<sup>138</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 80r.

días de trabajo en la dicha obra<sup>139</sup>. Por la magnitud de la obra misma se requirió de la fábrica de hornos de cal donde cocer las muchas cahices que iban requiriendo los varios frentes de la obra. Así, el cantero y vecino de Santafé Jaimes Farfán fue el encargado de permanecer de tiempo completo dirigiendo la producción de cal en los hornos y coordinando el trabajo realizado por los indios que tenía bajo su mando. Por sus jornales, Farfán recibió el pago de "treinta y tres pesos y dos tomines de oro corriente"<sup>140</sup>. Según el descargo de las cuentas hechas por el mayordomo Hernando Arias, el cantero Jaimes también recibió el pago de seis pesos por tres días que trabajo en la cantera<sup>141</sup>. Otro cantero llamado Juan del Hoyo recibió el pago de "veintisiete pesos tres tomines de corriente" por varios jornales, por indeterminado tiempo que prestó en la obra de la iglesia<sup>142</sup>.

El director de la obra que respondió por los avances y la entrega de los trabajos de la segunda iglesia ante las autoridades competentes como el Cabildo y la Real Hacienda fue el mayordomo de la iglesia Gerónimo Birves. Personaje que recibió un salario o un pago de trescientos ochenta y ocho pesos y medio por su trabajo adelantado entre el primero de noviembre de 1581 y el nueve de marzo de 1583<sup>143</sup>. Cuando alguien como el mayordomo de fábrica moría, los encargados de recibir los descargos y los recaudos declarados en las partidas de una obra como la catedral, eran los contadores, quienes previamente eran nombrados por el Cabildo. Personajes que se encargaban también de revisar y sumar las cuentas de cobro y todos los pagos que se acumulaban en los libros de cuentas. Para el caso de la segunda catedral, Gaspar López y Pedro de Retes, fueron los encargados de realizar estas tareas después del fallecimiento del mayordomo Hernández de Birves, ocurrido el 29 de marzo de 1583<sup>144</sup>. En su remplazó fue nombrado Hernando Arias como nuevo mayordomo de fábrica de la segunda catedral; así como también tesorero oficial de la Real Hacienda<sup>145</sup>. El nombramiento de un mayordomo de fábrica para que reemplazará a uno que por muerte o porque se encontraba impedido para realizar sus funciones, se hacía por medio de edicto. En el caso de la segunda catedral, el encargado de otorgar el título y oficio al "nuevo" mayordomo fue el arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas<sup>146</sup>.

Doce años después de haberse iniciado las obras de albañilería, se iniciaban las de carpintería de la segunda catedral a cargo del maestro de carpintería, Pedro de la Peña, quien había recibido el remate de la obra el 2 de enero de 1584<sup>147</sup>. A principios del siglo XVII, por disposición del arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero,

---

<sup>139</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 80r. En el mismo documento el albañil recibe el nombre de "Andres de Boyca".

<sup>140</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 80v. Las cuentas de cobro que se hicieron al cantero Farfán no especifican la localización de los hornos de cal.

<sup>141</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 545v.

<sup>142</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 82r.

<sup>143</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 83r.

<sup>144</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 83v.

<sup>145</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 15v y 85r.

<sup>146</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, .9r.

<sup>147</sup> Vergara y Velasco, Francisco Javier. La Catedral de Bogotá: pp.100-101.

otro carpintero, llamado Luís Márquez de Escobar, se desempeñó en el montaje de la armadura del coro bajo de la iglesia<sup>148</sup> (ver plano No. 19). Décadas más tarde, en 1618, el mismo carpintero es el encargado de construir y ensamblar el coro y la correspondiente sillería de otra iglesia, la de San Francisco<sup>149</sup>.

**Plano 4-1:** Detalle del Coro bajo y coro alto de la iglesia. (izq.) plano dibujado por el autor. (der) ACB. Sin catalogar. ca. 1572.



De acuerdo con Crisóstomo García, el arzobispo Lobo Guerrero hizo tallar la sillería del coro bajo de la catedral "trabajo esmeradísimo que valió 6,000 castellanos de oro de 15 quilates"<sup>150</sup>, tallado en nogal con taraceas (o rebajos poco profundos) de caoba, y fabricado por Marques de Escobar. Según el presbítero Perdomo Escobar, este coro tiene cabida dentro de la clasificación del "estilo plateresco" y originalmente estuvo localizado "dentro de las primeras seis columnas como en las catedrales españolas"<sup>151</sup>. "La sillería del coro es de dos órdenes; la parte superior para las dignidades, canónigos y demás prebendados y, en la parte inferior para capellanes &c."<sup>152</sup> (ver imagen. 11).

<sup>148</sup> Eduardo Posada. "La Catedral de Bogotá. El Repertorio Colombiano. 17:2. Diciembre de 1897. p.131.

<sup>149</sup> Gutiérrez Ramón, Perfetti Verónica y otros. Op. Cit. p.102.

<sup>150</sup> García, Juan Crisóstomo. "La Basílica". En: Revista Santafé y Bogotá. Revista Mensual. Año II-Tomo III. No. 18. Bogotá. Junio de 1924. p. 327.

<sup>151</sup> Perdomo Escobar, José Ignacio. Guía Descriptiva de la Basílica Primada. Presbítero José Ignacio Perdomo Escobar. "Sacristán Mayor de la Basílica Primada". Bogotá: Imprenta del Banco de la República, 1958. p.10.

<sup>152</sup> Constanza Rodríguez Maldonado. "La Catedral de Bogotá". Op. Cit. p. 9.

**Figura 4-1:** "Coro capitular de la segunda catedral. Tallado por Luís Márquez de Escobar, a inicios del siglo XVII". Fuente: José Ignacio Perdomo Escobar. Guía descriptiva de la Basílica Primada. Presbítero José Ignacio Perdomo Escobar. Sacristán Mayor de la Basílica Primada. Bogotá: Imprenta del Banco de la República, 1958. s.p. Imagen sexta, al final del libro.



Las condiciones para el montaje y ensamble del coro bajo que siguió el carpintero Marques de Escobar fue el siguiente:

primeramente que se la haya de dar toda la madera necesaria para la obra de la silleria y barandillaje del coro

Item se le abonen los sueldos de dos oficiales escojidos a gusto

Item que se le paguen por la obra seis mil castellanos de oro de a cinco quilates divididos en tres partes una al comenzar la obra otra en su medio y la tercera en su conclusion.

Según Caicedo y Flórez, tanto la parte contratante como el rematador cumplieron con las condiciones y como resultado existe aún hoy el coro que hace parte del inmobiliario de la catedral.

Adicional a esto, el arzobispo Lobo Guerrero costó también los veinte libros de canto llano con las notas de música muy bien elaboradas por el presbítero Francisco de Paramo, que sirvieron (como su nombre lo indica) para la dirección del canto llano de la catedral. Se trata de "veinte hermosos infolios hechos sobre pergamino, con pequeñas y curiosas miniaturas con que los adorno" el presbítero<sup>153</sup>. El arzobispo también sufragó y promovió junto con el maestro herrero Francisco Escobar, la hechura de los ambones de hierro, ó púlpitos de fierro, que hacía 1824 se veían en el presbiterio, y se empleaban "para cantar las Epístolas y los Evangelios"<sup>154</sup>.

Según la documentación correspondiente a las cuentas de cobro de la catedral se pueden hacer tres grupos de personas y las labores que prestaron en las diferentes obras del templo. Así por ejemplo, el encomendero de un indio llamado Andrés, quien se desempeñó y reconoció como "el carretero de la catedral" se le pagaron treinta pesos de oro corriente; a otro encomendero llamado Felipe de Birves que prestó el servicio de trabajo indígena se le pagaron treinta pesos, y por mano de obra esclava se le pagaron a Francisco Bastidas ocho pesos y medio. Al mencionado Birves se le pagó ochenta pesos de corriente por el jornal desempeñado por él "negro alquilado" llamado Antón, quien trabajo dieciséis meses entre el primero de noviembre de 1581 y finales de febrero de 1583<sup>155</sup>. Por el jornal en la obra de la iglesia, en tiempo muy similar al anterior, realizado por "dos indios ladinos llamados Juan y Pedro" desde el primero de noviembre de 1581 hasta finales de marzo de 1583, se cancelaron treinta y cuatro pesos de corriente<sup>156</sup>.

Albañiles como Juan García trabajaron a jornal varios días en las obras de albañilería y por ello se le cancelaron "cinquenta e siete pesos seis tomines del corriente"<sup>157</sup>. Por su parte el cantero Jorge Moreno recibió por los ochenta y seis días

---

<sup>153</sup> Eduardo Posada. "La catedral de Bogotá". En el repertorio Colombiano. 1897. p.131. El autor no indica de que fuentes obtuvo la información referente a los nombres de los autores del coro bajo, los ambones, y los libros de canto llano. Por su parte José Ignacio Perdomo, le da el nombre de Francisco de Páramo al autor de dichos libros de canto llano y lo identifica como un miniaturista que ha copiado algunos de los libros corales de la catedral. Ver, José Ignacio Perdomo Escobar. Op. Cit. Imagen número 18 al final del libro.

<sup>154</sup> Fernando Caycedo y Flórez. Op. Cit. p. 38.

<sup>155</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 80r. Por cada mes trabajado por el negro Antón, el encomendero recibió cinco pesos, luego es probable que en total haya recibido ochenta pesos.

<sup>156</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 80r.

<sup>157</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 82v.

que trabajó en la mampostería de la iglesia, ciento veintinueve pesos de corriente a razón de un peso y medio por día<sup>158</sup>.

## 4.2 Derramas y repartimientos para la obra de la iglesia

Para suplir los costos de las construcciones civiles y religiosas que se erigieron en las ciudades de los diferentes reinos de propiedad del monarca, se hizo necesario que la corona española emitiera las órdenes, derramas o repartimientos para luego ser enviadas al reino correspondiente que lo requería. En el caso de la catedral de Santafé fueron solicitadas tanto por las autoridades civiles como eclesiásticas, varias derramas y repartimientos para ser invertidas en la nueva iglesia y la terminación de su fábrica.

En vista del problema presentado por la disolución del grupo de los tres albañiles en quienes se había dado el remate de la primera catedral, algunos canónigos que residían en Santafé enviaron a la Real Audiencia, en mayo de 1562, la petición para que se hiciera un repartimiento que permitiera concluir las obras que habían incumplido los albañiles.

El Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de este Obispado, suplicamos a V. A. sea servido mandar a los Alcaldes Ordinarios e al Cabildo de esta ciudad de Santa Fe que hagan repartimiento ordinario para que se haga la iglesia sin parar, porque hay gran necesidad que la dicha yglesia se acabe porque la que agora este hecha de paja se llueve y se caira de aqui a poco tiempo, y asi mismo sea servido V. A. de dar orden y mandar al dicho Cabildo de esta dicha ciudad que hagan la dicha yglesia e tengan cuenta con que se acabe en breve tiempo, pues ello se sirve Nuestro Señor y V. A. El Licenciado Adame, el Chantre, D. Gonzalo Mejia Ruiz<sup>159</sup>.

Una de estas derramas en el caso de la primera catedral de Santafé, se encuentra en el traslado de una real cédula emitida por Felipe II, fechada el seis de mayo de 1568<sup>160</sup>. Ordenanza que daba cuenta del deseo tanto del monarca como de los Señores del Real Consejo de Indias, de que se terminara de hacer la "obra y edificio" de la iglesia catedral de la ciudad de la manera más conveniente. Este documento es al mismo tiempo la orden de hacer en el Nuevo Reino el repartimiento de los costos necesarios para la terminación del templo. De este modo, el rey ordenó, que todos (por considerarlo una obligación) contribuyeran en el Nuevo Reino de Granada de alguna manera u otra en los costos que fueran necesarios para la terminación de la iglesia mayor de la ciudad. La ordenanza real demandaba que se repartieran los costos en tres partes iguales: una "tercia parte" lo debía aportar la Real Hacienda de Santafé; otra tercia parte lo colocaban "los vecinos y moradores encomenderos" que tuvieran encomiendas a su cargo; y la última tercera parte de los costos corría por

<sup>158</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 83v.

<sup>159</sup> José Restrepo Posada. Op. Cit. pp. 1073-1074.

<sup>160</sup> AGN, Archivo Anexo. Reales cédulas, tomo 1, f, 00126r.

cuenta de "los pueblos" y los españoles que aunque no tuvieran encomienda de indios también contribuían de todos modos en parte de los costos que demandará la terminación de la casa de Dios.

Al llegar la ordenanza de una derrama a una provincia como la de Santa Marta en el Nuevo Reino, sus oficiales, eran los encargados de recibir y acatar la orden real, procediendo a efectuar la cobranza respectiva de "los novenos arios", cuyos costos salían de los bienes del obispado. La derrama comunicaba a los oficiales que efectivamente se estaba construyendo una catedral en Santafé, que era de madera y que no se había podido hacer de piedra y ladrillo a raíz del elevado costo de los nuevos materiales con que se pretendía construir<sup>161</sup>. Por espacio de cinco años y a partir de 1563 (fecha de la expedición de la real cédula), la ciudad de Santa Marta debió contribuir con los diezmos de su iglesia para ser enviados a Santafé y distribuidos y gastados "en la obra y edificio de la dicha yglesia"<sup>162</sup>.

Cerca de ocho años después, en 1571, nuevamente el monarca, desde Madrid, con el objeto de que la iglesia catedral de Santafé se hiciera, ordenó otro repartimiento de los costos en varias ciudades y sus respectivas jurisdicciones del Nuevo Reino de Granada, a saber: Tunja, Vélez, Pamplona, Villa de Leiva y San Xpoual (San Cristóbal), Mérida, Tocaima, Ibagué, Mariquita, Victoria, Remedios, Muso, La Palma, San Juan de los Llanos (ver anexo2). Es de resaltar que los distritos mineros de Remedios, Tocaima, Ibagué y Victoria, siempre se tuvieron en cuenta en las lista de ciudades que debían tributar; circunstancia tal vez causada por el favorable desarrollo económico que la actividad minera les imprimió convirtiéndolos en "centros urbanos dotados de una reactivación de la economía, y en general, la vida social y administrativa" durante el siglo XVI<sup>163</sup>.

El repartimiento finalmente se ordenó realizar a raíz de la petición que previamente había realizado el mayordomo de fábrica de la catedral y se ordenó también que se hiciera en las mismas terceras partes en que se había realizado la pasada derrama de 1563; es decir, entre la Real Hacienda, los vecinos tanto encomenderos como también los que no tenían encomienda, y los naturales del arzobispado de Santafé.

La real orden llegó a la Real Audiencia de Santafé y de allí se difundió por medio de autos a las demás ciudades y respectivas jurisdicciones. Se mandó entonces que el repartimiento total debía ser por el costo de nueve mil pesos de buen oro y aportados por cada ciudad, villa y lugar. Así, y en términos generales el repartimiento se hizo de la siguiente manera: Santafé aportó mil doscientos veinticinco pesos y los indios de sus términos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos; por su parte la ciudad de Tunja quinientos setenta y cinco pesos y los indios de sus términos mil setenta y cinco pesos; la ciudad de Vélez aportó cuarenta pesos y los indios de sus términos cuarenta y dos pesos; la ciudad de Villa de Leiva aportó veintitrés pesos; la ciudad de Pamplona doscientos treinta pesos y los indios de sus términos ciento treinta pesos; la ciudad de "San Xtopal" diecisiete pesos; la ciudad

---

<sup>161</sup> AGN, Archivo Anexo. Reales cédulas, tomo 1, f, 00248r a 00249r.

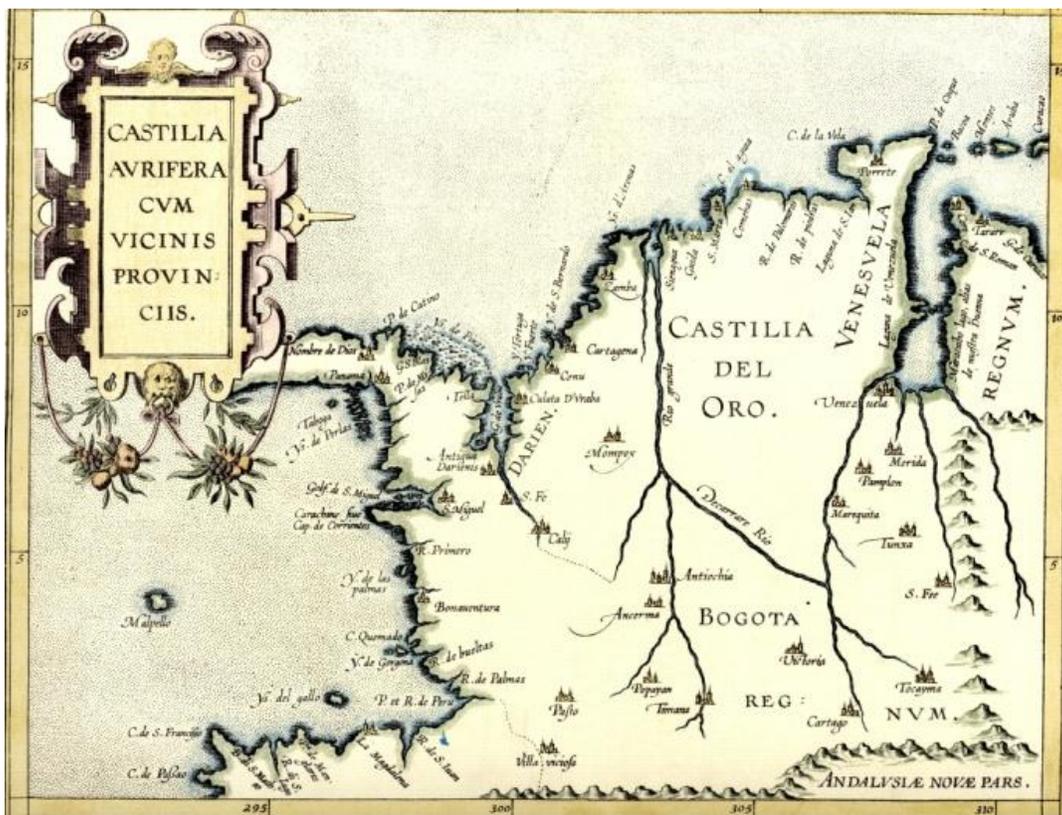
<sup>162</sup> AGN, Archivo Anexo. Reales cédulas, tomo 1, f, 00249r.

<sup>163</sup> Rodríguez González, Ana Luz. Conquista y Colonia. Op. Cit. p. 66.

de Mérida aportó sesenta pesos y los indios de sus términos veinte y cinco pesos; la ciudad de Tocaima aportó ciento cuarenta pesos y los indios de sus términos cuarenta pesos; la ciudad de Ibagué reunió ciento veinte y cuatro pesos y los indios de sus términos cuarenta pesos; la ciudad de Mariquita doscientos treinta y cinco pesos y los indios de sus términos ciento treinta pesos; la ciudad de La Victoria cincuenta y cinco pesos; la ciudad de Los Remedios aportó ciento setenta pesos y los indios de sus términos setenta pesos; la ciudad de Muzo setenta y cinco pesos; la ciudad de la Palma treinta y cinco pesos; y la ciudad de San Juan de los Llanos veinticinco pesos<sup>164</sup>.

La suma total reunida alcanzo los seis mil pesos que fueron cobrados y traídos a Santafé por personas de "recado" para ser puestos en poder del mayordomo de fábrica de la catedral en un término de setenta días a partir de la fecha de notificación del auto enviado a cada ciudad y sus respectivas jurisdicciones.

**Figura 4-2:** 1594. Castilla Aurífera con Provincias Vecinas. “CASTILLA AURIFERA CVM VICINIS PROVINCIIS.” Tomado del Atlas de mapas antiguos de Colombia. Siglos XVI a XIX. Eduardo Acevedo Latorre. 3ª edición. Bogotá. Litografía Arco, 1986. p. 51.



<sup>164</sup> AGN, Milicias y Marina, tomo 118, f, 996v a 997r.

Cuando llegaba la real carta o real provisión a una ciudad, era recibida, leída y acatada por los Señores del cabildo de Justicia y Regimiento que estaba conformado por lo regular por un alcalde, uno o varios regidores (también llamados "jueces de regimiento") un capitán o capitanes, un escribano de "su majestad público y del cabildo" y un alguacil<sup>165</sup>. En un buen número de los casos, el escribano realizaba un traslado de la real cédula como es el caso del repartimiento en cuestión y la anexaba al libro llamado del cabildo para su posible futura consulta y como parte de la documentación que se iba acumulando en el cabildo de la ciudad.

Seguidamente se daba cumplimiento al mandato real independientemente del estado económico en que se encontraba la ciudad, pueblo o lugar. Para entonces, varias ciudades del Nuevo Reino manifestaron encontrarse muy pobres para cumplir la real provisión. Sin embargo debía realizarse de un modo u otro. Un ejemplo del acatamiento de la ordenanza sin importar la pobreza de la ciudad fue manifestado en noviembre de 1585 por los Señores del Cabildo de la ciudad de Ibagué del valle de "Lanças" que...

en cuanto su cumplimiento dixeron que estan prestos de aguardar y cumplir en todo e poniendo sin embargo de la muncha pobreza y mal fiado que en esta çiudad ay encomenderos y naturales della padecen que si a su majestad y los señores presidente y oidores de rreal avdiencia les contase della no solamente no mandaran echar de renta esta çiudad mas les procuraron darles açienda para si poder sustentar y para que los de pobredad lo suso dicho mandaron se haga ynformaçion de ello e se enbie a la rreal abdiencia para que los señores presidente e oydores de ella la bean y probean sobre ello lo que fuesen serbidos<sup>166</sup>.

En 1585, el carpintero Pedro de la Peña en quien se había rematado la obra de carpintería, solicitaba a la Real Audiencia de Santafé se hiciera un nuevo repartimiento que consideraba necesario realizar para "proseguir" con las obras de la catedral. Luego de haber gastado "ocho mil pesos de corriente poco mas o menos" pertenecientes al primer repartimiento, el carpintero logró que se cobrara la nueva suma de "mil quinientos pesos de buen oro"<sup>167</sup>.

Yten Estando en peligro de caerse la yglesia de paja se paso della a la capilla del hospital el santo sacramento visto por vuestra alteza la yndecencia con que estava mando que pase poder para ser a la yglesia nueva se Reparase con la comodidad posible y para ello mando Repartir mill E quinientos pesos de veinte quilates y destosan entrado en mi poder como trezientos pesos de corriente por que lo demas de lo que sea cobrado a entrado en poder de diego hidalgo para

---

<sup>165</sup> AGN, Milicias y Marina, tomo 118, f, 993v.

<sup>166</sup> AGN, Milicias y Marina, tomo 118, f, 994v a 995r.

<sup>167</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 9r.

pagar a vuestra alteza una barra que presto y de Gaspar lopez salgado a quienes vuestra alteza mando ayudasen a este benefiçio como lo hizieron"

El carpintero manifestaba que tuvo bajo su tutela la suma de veintiséis mil pesos, más los ocho mil pesos que quedaron en caja cuando el mayordomo de fábrica era Hernández de Birves, adicional a lo que se había repartido cuando él mismo había adquirido el remate de la obra. También afirmaba que a lo sumo había gastado en total veinticuatro mil quinientos pesos, y que estaba a disposición de entregar los dineros que el rey ordenará disponer para los gastos de la obra de la iglesia. Finalmente, confirmaba que era de su conocimiento la ejecución del último repartimiento que el rey había ordenado hacer por la suma de dos mil pesos<sup>168</sup>. Todas estas sumas y restas daban como resultado la cifra de once mil quinientos pesos que el carpintero de La Peña consignó en su libro de cuentas junto con los dineros que desde un principio tenía en su poder.

Para realizar un repartimiento con el objeto de llevar a cabo la obra de una iglesia como la catedral de Santafé, se nombraba en ocasiones a una o varias personas que viajaban a las ciudades para notificar las provisiones ordenadas por la Real Audiencia y que estipulaban el pago en calidad de repartimiento. Es así como el mayordomo de fábrica Hernando de Arias, concertó en 1583 con alguien de nombre desconocido, para que fuese a las ciudades de Tunja, Villa de Leyva, Vélez, Muso, La Palma, Mariquita, Victoria, Tocaima e Ibagué a realizar la respectiva notificación<sup>169</sup>.

La vigencia de una derrama podía durar años e incluso décadas. Es así como en julio de 1592, el presidente Antonio Gonzales y los oidores de la Real Audiencia por auto proveído a Ortuño de Utonsolo y Olea le solicitaban que revisara las cuentas de los dineros que desde la pasada derrama realizada en 1584, había gastado en las varias obras de la catedral el mayordomo de la iglesia Hernando Arias Torero. Como resultado de ello, Utonsolo realizó los cargos que se habían dado sobre el mayordomo, relacionados con los dineros gastados desde el momento de la adjudicación del remate. Seguidamente, procedió a fijar los costos que cada ciudad o pueblo había recibido en el repartimiento total de los nueve mil pesos, y según se había fijado en la derrama señalada. Finalmente, arrojó los costos de lo que debía cada ciudad en relación a lo recibido por el mayordomo<sup>170</sup>. Estas cifras y datos están contenidas en la siguiente tabla:

#### Cuadro 4

---

<sup>168</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 9r.

<sup>169</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 476a.

<sup>170</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 68r.

Partidas de cargo de la obra de la catedral efectuadas en 1592 a partir de las derramas de 1583 y 1584

<b>Ciudad, indios, persona</b>	<b>Costo del repartimiento /fecha</b>	<b>Cargo hecho al mayordomo Arias hasta 1592</b>	<b>Valor hecho a lo cargado</b>	<b>Deuda</b>
<b>Mariquita</b>	300 pesos	322 pesos 4 tomines y once granos de oro		133 pesos 8 tomines y 6 granos de oro
<b>Indios de Mariquita</b>	1583		46 pesos, 1 tomín y 3 granos de oro	200 pesos de oro
<b>La Victoria</b>	100 pesos	45 pesos	77 pesos, 7 tomines y 10 granos de oro	77 pesos , 7 tomines y 10 granos de oro
<b>Indios de La Victoria</b>	1583		69 pesos, 1 tomín y 11 granos de oro	40 pesos
<b>Muzo</b>	100 pesos	25 pesos.	43 pesos 2 tomines y 2 granos de oro	56 pesos 11 tomines
<b>Indios de Tunja</b>	1583	1500 pesos	2596 pesos	
<b>Tocaima</b>	100 pesos	137 pesos, 6 tomines y 3 granos de oro		12 pesos 1 tomín y 9 granos de bu oro
<b>Indios de Tocaima</b>	150 pesos los indios		50 pesos	21 pesos 1 tomín, 6 granos de oro
<b>Los Remedios</b>	200 pesos	300 pesos	519 pesos, 1 tomín y 10 granos de oro	21 pesos 1 tomín, 6 granos de oro
<b>Indios de Remedios</b>	200 pesos			
<b>Ibagué</b>	100 pesos			35 pesos.
<b>Indios de Ibagué</b>	150 pesos			125 pesos.
<b>La Palma</b>	1583	70 pesos	103 pesos 6 tomines y 10 granos de oro	

<b>Vélez</b>	100 pesos		173 pesos y 7 granos de oro	173 pesos y 7 granos de oro
<b>Villa de Leiva</b>	1583	30 pesos	51 pesos, 7 tomines y medio de oro	
<b>La villa de San Cristóbal</b>	1583			51 pesos, 7 tomines y medio de oro
<b>Santafé</b>	Tercia parte	1528 pesos 7 tomines y 3 granos de oro		
<b>Indios de Santafé y sus términos</b>	Tercia parte	1528 pesos 7 tomines y 3 granos de oro		
<b>Mayordomo Birves</b>	1583	33 pesos		
<b>Indios de Tunja</b>	1583	487 pesos	457 pesos	
<b>Pedro Núñez del Águila</b>	1592	105 pesos		
<b>Alonso del Valle</b>	1592	141 pesos	216 pesos 7 tomines y 6 granos	
<b>Domingo de Bravosa (presidente)</b>	1592	25 pesos		
<b>Pedro Suarez Farfán (alguacil)</b>	1583	469 pesos, 10 granos de oro	721 pesos, 5 tomines y 8 granos	931 pesos, 3 tomines, 5 granos de oro
<b>Total</b>	Las 24 partidas de cargo realizadas por Utonsolo sumaron <b>11.031 pesos</b>			

AGN. Fl. 3. Ff. 68r;68v;69r;69v;70r;70v;71r;71v;72r.

Nota: Los espacios vacíos en el cuadro No. 2., permanecen así debido a la falta de información de cada una de las respectivas partidas.

Después de la primera revisión de cuentas realizada al mayordomo de fábrica Hernando Arias torero, nuevamente Utonsolo realizó la revisión de los costos repartidos de las posteriores derramas que se hicieron a las diferentes ciudades del Nuevo Reino. En consecuencia, Utonsolo encontró que tanto la segunda como la tercera derrama se habían realizado por tres mil pesos cada una y que de ellas se habían sacado de la real caja tres sumas diferentes para cubrir los gastos de la obra de la iglesia: una primera suma de mil pesos; una segunda de mil trescientos pesos y una tercera de mil setecientos treinta pesos, seis tomines y tres granos de oro. Como se aprecia al final del cuadro No 5., las partidas de cargo realizadas en septiembre de

1592, sobre los libros de cuentas de las obras de la catedral y según Ortunio Utonsolo y Olea sumaron en total once mil treinta y un pesos.

### 4.3 Los indios de la catedral

Ya desde la primera mitad del siglo XVI los grupos sociales indígenas fueron desarticulados con el objeto de llevar a los hombres al trabajo en las minas, las haciendas ganaderas, el transporte de carga; las mujeres empleadas en las labores agrícolas y domésticas<sup>171</sup>. Miles de indígenas fueron obligados a contribuir con las diferentes derramas o repartimientos que se ordenaron en las diferentes ciudades del Nuevo Reino con el fin de concluir la catedral de Santafé. Algunos contribuyeron rindiendo el respectivo tributo exigido otros lo hicieron prestando sus servicios de mano de obra en diferentes frentes de la construcción y otros transportando diferentes materiales como la cal, la piedra, la madera, el hierro, el agua, la arena, el almagre, las herramientas, etcétera.

Entre los indígenas que se trajeron a Santafé desde diversos pueblos y en varios momentos del proceso constructivo de las obras de la iglesia, se sabe que para el caso de la primera catedral el Cabildo se había comprometido a traer a la ciudad "gente en abundancia, anaconas e indios ladinos para la tapiería y servicios de lengua para hablar a los indios bozales que anduviesen en la dicha obra"<sup>172</sup>. Como es sabido, el grupo indígena de los anaconas perteneció al gran núcleo de los Nutabe que habitaron la región sur de lo que hoy se conoce como el Valle de Aburra (Antioquia). Desde allí probablemente se trajo a ese número indeterminado de indígenas para que sirvieran en la construcción de las tapias pisadas que se erigieron posteriormente en las paredes de la catedral; por su parte, los indios ladinos (o latinos) fueron aquellos que sirvieron para traducir del castellano a la lengua nativa de los indios bozales o indios "bravos" que no habían sido conquistados por los españoles.

En 1557, tras dos años de atraso en la entrega de la obra de albañilería del primer templo, el mayordomo de fábrica, con la intención de iniciar las obras de carpintería de la iglesia, se dirigió a las autoridades competentes (Real Audiencia y Cabildo) para solicitarles "que obligaran a los encomenderos comarcanos a facilitar indios para traer la madera que estaban cortando «en el arcabuco de los panches», el clérigo Juan de Buenalma y Juan Fuertes, «personas que tienen a cargo la obra de carpintería»<sup>173</sup>. Como muchos, se trató de un intento más por tratar de avanzar en las obras atrasadas, y como alternativa se recurrió nuevamente a la mano de obra indígena.

---

<sup>171</sup> Rodríguez González, Ana Luz. p. 66.

<sup>172</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 8, Legajo 8. f. 528r a 529r.

<sup>173</sup> Marco Dorta, Enrique. Op. Cit. p. 552.

A partir de diferentes órdenes reales se hicieron en el Nuevo Reino varios repartimientos de indios en los que los naturales fueron obligados por los caciques y encomenderos a dar el respectivo tributo que les había asignado. Un ejemplo de estos repartimientos se presentó en 1571, con Lope Clavijo, primer arcediano del arzobispado de Santafé y Nicolás Sepúlveda mayordomo de la obra, quienes solicitaron la asignación del repartimiento de los indios para que rindieran tributo a fin de dar terminación a las obras de la catedral de Santafé; repartimiento que alcanzó la suma de seis mil pesos y se ordenaron repartir en el siguiente número de indígenas<sup>174</sup>:

Cuadro No. 5  
 Repartimiento de indios para la construcción de la segunda catedral

nombre del repartimiento	No. de indios
Bogota del capitan Olalla	1500
Fontibon de su magestad*	1500
Tibasosa de Arevalo	19
Tena y Mesgatabita de Hernan Perez	300
Engativa de Romero	300
Tibasosa de Valderas	300
La de Alfonso Diaz	300
Los de Alcocer moxcas	375
Los de Zipacon	375
Los de Pedro Martínez	60
Los del capitán Alonso de Olalla moxcas	375
Los de Subachoque	375
Los de Chueca	60
Los de Chinga	60
Los de Tabio, Pechimsaga y los demas de Cristobal Gomez	450
Tenjo y Socota	19
Los de Cota de Torre Lemos	46
Los de Suba y Tena	1500
Los de Chia *	1200
Los de Cajica*	1050
Los de Sopo	375
Los de Zipaquira y Cisativa	375

<sup>174</sup> Marco Dorta, Enrique. Op. Cit. pp. 552-553.

Gotaca y Tenemequira	375
Suta y Tausa	450
Sibate	1500
Los de Domingo de Guevara	300
Los de Susa	300
Cimentaca	225
Coconuba y babata	300
Choconta	1500
Cuesca	1200
Los de Chesistimas buenal	300
Nemecon, Tascata y Tibito	46
Los de Sepulveda	300
Los de Cueva de Juan Alonso	49
Los de Juan Penagos	300
Los de Neusa	49
Theusaca	46
Guasca*	1200
Guatavita	1500
Macheta	1500
Boza	1500
Cienaga y Subia	375
Abacui	46
Fusagasuga*	552
Pasca* y Chiaisaque	1500
Fosca	300
Ubatoque	551
Caquesa	551
Pausaga	300
Susa de Craquesbran	300
De Choachi*	600
De Fomeque	600
De Ubaque	1500
Queca de Bermudez	450
Cemecipa	650
Ueme	46
Tunjuelo	225
Teusaquillo	60
Tatiba de piñetelo	101

Total: **32.561 indios**

\* Pueblos de indios para el año 1574, según Ana Luz Rodríguez. Op. cit. p.74

En 1572, un año después del repartimiento de indios, el cabildo seglar y eclesiástico de la ciudad de Santafé informó que la iglesia catedral de la ciudad se había comenzado a construir como ordenado se tenía por el rey. Para la época, ya se

habían elaborado la mayor parte de los cimientos, pero la construcción, se vio seriamente afectada a causa de la falta de cal que se transportaba desde las caleras de Tena y Choachí. Los indígenas a pesar de que se les pagaba por transportar el material, en un acto de rebeldía, se rehusaron a traer la cal hasta Santafé.

Los cabildos Eclesiasticos y seglar desta çidad de santa fee cabeça de este Rey(n)o dezimos que como a V(uest)ro presi(dent)e e oydores consta la obra desta santa y cathedral yglesia que se haze en esta çidad se començo Por m(andad)o de V(uestra) al(tez)a y Para que con mas breuedad se hiziese se Acordo por V(ust)ro presy dente e oydores y Por los dichos cabildos que hizo cab(ild)o e justiçia y Regim(yent)o de esta audiencia tuuiese A cargo la dicha obra en la qual desde que se començo no se ha dexado de hazer hata El dia de oy y Estando ya la mayor parte de los çimientos sacados que auindola Proseguir los mayordomos de la dicha obra dizen que por falta cal no se prosigue porque aunque an nombrado alguaziles a los naturales desta çidad para que la traigan pagandose lo no lo quieren hazer por lo qual la dicha obra totalmente cessa y pues como es notorio de las caleras donde la dicha cal se haze no la puede traer en bestias ny carretas anque estan muy çerca desta çiudda tres o quatro leguas quando mucho A V(ustr)a al(tez)a suplicamos mande A los dichos naturales traigan cal Para la dicha obra pagandose lo y esto no le ympida por nynguuna Via Pues demas de ser seruiçio de dios n(uest)ro señor y para hazer la casa

En vista de la carencia de este material, fray Alberto Pedro Fermín, perteneciente a la comunidad de Santo Domingo, cuyo monasterio estaba también en edificación y por tanto se vio afectado de igual manera por la falta de cal, propuso hacer que cada indio trajera una fanega de cal por año, lo cual, según el fraile, daría bastante recaudo para las obras. Por otra parte, mientras estuvo inconclusa la terminación completa de los cimientos de la segunda catedral, es probable que se haya usado como iglesia mayor, la antigua iglesia de paja, que a la vez pudo tratarse del templo fundacional. Otras obras se adelantaban a la par de la catedral y por algún momento se dedicó más empeño y esfuerzo a esas otras edificaciones que a la casa de Dios...

En que este su diuina mag(esta)d con alguna decenssia no en casa de paja como Agora esta agora uieja y llena de agua ques lastima V(uestra) rica persona la a mandado hazer por sus çedulas con mucho Encareçy(mien)to dando para ello mucha cantidad de p(eso)s de oro demas que los dichos naturales d hazer este nyngun madero resçien sus Personas ni haciendas quanto mas es pues en este Año se ocupan En trabajar en otras obras profanas y Particulares mas razon sera lo hagan En hazer cassa A dios n(uest)ro señor y haziendolo Assi ResiViremos en lo medio y si por falta de no traerse la dicha cal no se hiziese la dicha obra deximos que no sea n(uest)ra culpa y hazer Para lo qual sea<sup>175</sup>

---

<sup>175</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 8. Legajo 8, f. 533r.

Las caleras de Tena y Choachí estaban más o menos cerca de Santafé, ubicadas a dos o tres leguas y media de allí. Como la medida de la legua cambió durante todo el periodo colonial y en la mayoría de las ciudades del Nuevo Reino, estas diferencias se dieron a pesar de la igualación de los pesos y medidas que se otorgaron en diferentes momentos por parte de la corona para todo el reino. En promedio la equivalencia en metros de una legua durante la segunda mitad del siglo XVI fue de 4.600 metros o la distancia que se caminaba en una hora en promedio, es decir 4.5 kilómetros. Luego la distancia también promedio entre Santafé y las caleras mencionadas puede estimarse entre los 9.3 y los 16 kilómetros, o entre 2 horas 20 minutos y 3 horas 40 minutos. Las rutas para traer la cal a Santafé eran bastante difíciles de transitar, “fragoso de sierras y quebradas y peñascos”, por donde se hacía dificultoso transportar a lomo de mula o en carretas el material. La única opción era enviar indígenas que estaban acostumbrados a “cargar sobre sus espaldas” y quienes al parecer no corrían ningún peligro. Con el objeto de averiguar por el aparente mal estado del camino empleado para traer la cal, el mayordomo de fábrica recurrió al testigo llamado Alonso Delgado, quien atestigo lo siguiente:

Ytem En la dicha çiudad de santa fee a diez de noviembre del diho año el dicho jeronimo rruiz birues como tal mayor(do)mo para la dicha ynformaçion presento por testigo a al(ons)o delgado del qual rreçibi juramento en forma de d(erech)o y siendo preg(un)ta do por las dichas preg(unt)as dixo lo si(guien)te 1 A la primera preg(un)ta dio que este t(estig)o t(ien)e notiçia de la calera de tena porque A estado en ella e que no A estado en la de chuachi 2 A la segunda pregunta dixo que la dicha calera de tena estava desta çiudad tres leguas o tres leguas y m(edi)a como la dicha pregunta dize porque este testigo A andado el dicho camyno y lo ha visto A la tercera pregunta dixo que saue que el camyno para la dicha calera de tena es muy fragoso como la preg(unt)a dize porque este t(estig)o lo a andado y visto por cuya causa la queste t(estig)o que no se puede traer la dicha cal en bestias ny Carretas sy no en yndios y esto es todo lo que save 4 A la quinta pregunta dixo que le pareçe A este t(estig)o y asy es verdad que sy no se trar la dicha cal no se puede hazer la dicha yglesia monasterio como la dicha preg(unt)a dize 5 A la quinta pregunta dixo que save e que lo que dicho tiene es la verdad y lo que save so cargo del dicho juramneto y siendole leyda su rrespuesta y firmolo y dixo ques de hedad de treynta y dos años poco mas o menos A(nton)yo delgado<sup>176</sup>

Contemplada la información del lugar de donde provenía la cal, el Cabildo eclesiástico y seglar ordenó que la cal fuese traída desde las caleras de Choachí y Tena por los indígenas de la provincia de Santafé, a razón de una fanega por cada tres indios; a cada uno de los cuales se le daría la cantidad de seis granos de oro corrientes, por el tercio de “fanega” traída.

---

<sup>176</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 8, Legajo 8. f. 537r a 537v.

Vista Esta ynformaçion dada Por parte de los cauildos Eclesias tico y seglar desta çiuudad de santa fee sobre el traer de la cal para la obra y edifiçio de la santa yglelssia desta çiuudad de santa fee por los señores presidente e oydores de la audiencia rreal de su mag(esta)d en santa fee diez y ocho dias del mes de Nouiembre de myll e quin(ien)tos y setente y dos años y atento que por esta ynformaçion costa que la dicha cal nosse puede traer en vestias ni rrequis y la muncha necesidad que ay della para que la dicha obra y hedifiçio se prosiga E continue por lo mucho que conuiene al seruiçio de dios ase neçesaria se trayga en yndios desta provinçia de santa fee que ensta forma que entre tres yndios se trayga una hanega y por el treçio de hanega que cada yndio a de traer se le den y paguen seys granos de oro corriente syno y se nombrara persona para que la comienze y los yndios que le hubieren de començar A traer y proseguir y para que no consienta ssea mayor carga de lo que aqui se manda y se haga denueuo El rrepertim(ien)to de Ello para que se les haga la paga en esta forma de manera que los dichos naturales sean bien tratados y pagados y que personas ympedidas no se consientan cargar y la dicha paga se haga ante su e(ncomender)o<sup>177</sup>

Se desconoce con exactitud la cantidad real de indígenas que de alguna manera u otra trabajaron en la construcción de la segunda catedral de Santafé. Lo que sí es posible establecer es que estuvieron expuestos a largas jornadas de trabajo durante las varias décadas que duró no sólo la construcción de la catedral, sino también de las diferentes edificaciones religiosas (como el convento del Señor de Santo Domingo), gubernamentales y privadas de la ciudad.

Según el registro de las cuentas de cobro que pasaron y se les pagaron a varios encomenderos de indios es posible dar cuenta del número de indios y los tiempos de los jornales que dedicaron a los diferentes frentes constructivos de la catedral. Por ejemplo, en abril 9 de 1583, el "administrador de yndios" Pedro de Sotelo afirmaba que había recibido del mayordomo de la catedral Hernando Arias, el pago de veinte pesos por treinta y dos indios que había suministrado en alquiler a la obra de la catedral durante espacio de dos semanas comprendidas entre el 29 de marzo y el 8 de abril. El mismo administrador había recibido también de manos de Arias, el pago de cuatro pesos y tres tomines por el trabajo desempeñado por los mismos indígenas a su cargo.

Un total de veinticinco indios se trajeron del pueblo de Ubaque y se dispusieron al servicio de la iglesia de Santafé. Cuatro de estos indios se entregaron a Andrés Moreno para su servicio. Por el alquiler de estos indios se le pagaron el dieciséis de julio de 1583, al encomendero Pedro de Sotelo, quince pesos y cinco tomines de oro<sup>178</sup>.

---

<sup>177</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 8, Legajo 8, f, 540v.

<sup>178</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 469r; 471r y v; 472r. Las cuentas de los indios traídos del pueblo de Ubaque no son del todo claras puesto que en algunos folios se habla de la traída de

Otro administrador de indios llamado Diego Sotelo, muy probablemente familiar de Pedro de Sotelo, proporcionaría a la obra de la iglesia treinta y seis indios que se dieron a los oficiales del templo y se descontaron en las cuentas que el mayordomo de fábrica Hernando Arias llevaba, por un valor de veinticinco pesos y cinco tomines<sup>179</sup>.

Retomando las cuantas del administrador de indios Pedro de Sotelo, se sabe por las cuentas de pago del mayordomo de la catedral que recibió del alquiler del mes de octubre de 1583 y, de manos de este último, la suma de treinta y nueve pesos por los trabajos que realizaron en la obra de la "santa yglesia" veinte y cuatro indios alquilados durante dicho mes; "los cuales se pagaron a razon de trece tomines cada uno por ordenes de la Real Audiencia". El mismo Sotelo, recibió al mes siguiente del mismo año, la suma de treinta pesos por el alquiler de veinte indios que se dieron para el provecho del mismo fin para la ciudad<sup>180</sup>. A finales del año siguiente de 1584, el indio ladino llamado Antón, proveniente de Simijaca, terminaba de prestar sus servicios en la obra de la catedral "por asiento hecho ante marmolexo dos años", es decir, entre 1582 y 1584. Por dichas labores, Antón recibió del mayordomo Arias el pago de veinticinco pesos<sup>181</sup>. El mismo indio Antón laboró bajo la modalidad de trabajo "concertado" en la obra de la catedral durante todo el año siguiente de 1585. Por sus tareas que consistieron en "traer piedra y todo lo que se le mandase", Antón recibió igualmente del mayordomo de fábrica, el pago de trece pesos<sup>182</sup>, medio peso más de lo que había recibido durante los dos años inmediatamente anteriores.

Entre agosto de 1585 y agosto de 1586 se acordó entre el mayordomo de la catedral Hernando Arias Torero y un indio ladino llamado Luís (cristiano y de oficio herrero) el servicio de herrería que requirieran la obras de la iglesia y en todo lo que se le mandare. Por estas labores se le debía pagar un salario treinta pesos y se le daría de comer carne de vaca y maíz. Si el indio Luís faltaba a sus obligaciones o si se ausentaba por algún motivo corría el riesgo de "perder lo servido y que a su costa se coja otro". En consecuencia ambas partes debían procurar cumplir lo que habían pactado y firmado (como el indio herrero no sabía firmar lo hizo en su lugar Diego Hidalgo). Según las cuentas que trazadas por un escribano de nombre desconocido, hasta agosto de 1586, el indio Luís había recibido en abril el pago de nueve pesos y dos tomines y debía quince días de fallas o ausencias a sus labores; el 10 de abril se le cancelaron dos pesos de oro y cinco tomines; para el 26 de junio se le pagó un peso, cinco tomines y seis granos de oro; el 14 de agosto se le pagaron cinco

---

diecisiete indios de los cuales cuatro fueron entregados a Moreno; en otros se hace referencia a veintiún indios. Lo único confirmado es el trabajo de los veinticinco indígenas al servicio de la obra de la catedral de Santafé.

<sup>179</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 472v.

<sup>180</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 474r a 475r.

<sup>181</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 488r.

<sup>182</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 505r.

tomines y el 24 de marzo se le cancelaron dos pesos, un tomín y seis granos de oro. Según las anteriores cuentas el indio herrero recibió un total de veinte pesos y cuatro tomines<sup>183</sup>. Al final, sin descontar los días que faltó a los trabajos de herrería en la catedral, al indio se le adeudaba un saldo de ocho pesos.

En diferentes momentos de la década de los años ochenta del siglo XVI, un indio ladino, natural de Chía, como muchos llamado Juan y de oficio “alguacil para juntar los indios”, decía haber servido en la obra de la “santa iglesia de esta ciudad” trayendo indios y haciéndolos trabajar y asistir en los menesteres que la obra del edificio. El mayordomo Hernando Arias concertó con el indio Juan, el pago de doce pesos por cada uno de los indios que trabajarían durante espacio de dos años a partir del ocho de mayo de 1585 hasta el mismo mes de 1587. También se comprometió a servir por el dicho tiempo en todo lo que fuere menester y se obligó a no ausentarse en ese lapso. Pasados los dos años, en mayo de 1587, el indio Juan afirmaba que había recibido el pago de veinticuatro pesos cancelados en diversos momentos<sup>184</sup>. A finales de 1588, tanto el mayordomo de fábrica como los oficiales de la catedral dieron órdenes al indio alguacil por espacio de un año comprendido entre el 28 de mayo de 1588 y el 12 de mayo del año siguiente. Por la ejecución de las labores durante este periodo el indio Juan recibió doce pesos<sup>185</sup>.

De acuerdo con la cuenta de cobro de 1596 que se pagó al administrador de indios Don Hernando Arias Otero, sabemos que "sesenta y seis indios obreros" fueron asignados para ser empleados en las obras de culminación de la catedral entre los meses de abril y julio de este año. Traídos de la siguiente manera se fueron ocupando en las distintas tareas (aún desconocidas) que requirió la iglesia: dieciséis indígenas provenientes del pueblo de Cota trajo Otero a Santafé en el mes de abril; al mes siguiente trajo del pueblo de Bogotá catorce naturales; en junio trajo del pueblo de Guatavita dieciséis indios; al mes siguiente de julio trajo a la capital metropolitana veinte indios procedentes del pueblo de Ubaque<sup>186</sup>.

Sin embargo, no siempre las cosas se hacían al pie de la letra, pues de los treinta naturales que se emplearon entre mayo y junio de 1596 para que sirvieran en las obras de la catedral, fueron trasladados seis de los traídos del pueblo de Bogotá y cuatro de los dieciséis traídos en junio desde Guatavita para que a las ordenes del maestro mayor Juan del Hoyo que se desempeñaran en los trabajos de la cantera<sup>187</sup>. La documentación estudiada, no permite asegurar si los sesenta y seis indígenas

---

<sup>183</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 543r y v.

<sup>184</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 543r. El pago de los indios se concertó realizar en sus tercios en cada año, por lo que no se precisa el pago total que recibió el indio Juan por su trabajo de "alguacil de indios".

<sup>185</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 24r.

<sup>186</sup> AGN. Caciques e Indios, tomo 76, f, 9r.

<sup>187</sup> AGN. Caciques e Indios, tomo 76, f, 9r.

retornaron a sus pueblos de origen, o, si por el contrario, el administrador Otero decidió emplearlos en otras labores en Santafé.

Algunas cuentas de cobro dan cuenta de los pagos realizados a indios por sus jornales en la obra de la catedral. Por ejemplo, se sabe que dos indios ladinos, uno llamado Juan y otro Pedro, recibieron de pago del mayordomo Birves, treinta y cuatro pesos de corriente porque "ordinario han trabajado en la dicha obra" desde el primero de noviembre de 1581 hasta finales de marzo de 1583, a razón de un peso cada mes cada natural<sup>188</sup>.

En la obra de la catedral hubo momentos en los que fue necesario recurrir al "alquiler" de indios que fueron ocupados en varias tareas. Por ejemplo, se tiene noticia de setecientos sesenta y un indígenas que el mayordomo Birves alquiló entre el primero de noviembre de 1581 y finales de marzo de 1583. Por ellos, el mayordomo pagó a los "alquiladores" la suma de cuatrocientos setenta y seis pesos y siete tomines de oro corriente<sup>189</sup>. Dos años más tarde y según el testimonio del administrador de indios Gabriel Gómez se le pagaron ochenta y cinco pesos por el alquiler de sesenta y ocho indios que trabajaron en las obras de la catedral entre los meses de julio, agosto y septiembre de 1585<sup>190</sup>. El administrador Gómez recibió en promedio de un peso y veinticinco tomines por cada uno de los indios que trabajaron durante los tres meses.

Para finales del siglo XVI existen registros documentales de los jornales y pagos que se hicieron a los encomenderos de los indios obreros de la catedral. Por ejemplo, se tiene registro del pago realizado a Antonio de Salas por la suma de ochenta y cinco pesos por sesenta y ocho indios que había alquilado para la obra de la iglesia, entre los meses de noviembre y diciembre de 1585, a razón de un peso por el trabajo de cada indígena. A comienzos del año siguiente, el capitán y administrador de indios Vicente Tamayo daba cuenta de haber recibido ciento cincuenta pesos por veinte indios que había dado al servicio de la catedral, durante los cinco meses comprendidos entre enero y mayo de 1586<sup>191</sup>. Un pago promedio de 1,25 pesos por el trabajo mensual de cada indígena.

Como segundo ejemplo, en enero de 1587 el entonces mayordomo de fábrica Hernando Arias, manifestaba haber recibido de los bienes de la iglesia mayor y por el trabajo concertado con un indio llamado Andrés y de oficio carretero "trece pesos de oro corriente", más cuatro pares de alpargates. El indio había servido durante

---

<sup>188</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 81r.

<sup>189</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 81v. La cuenta de cobro correspondiente al alquiler de los naturales no incluye las tareas que estos desempeñaron en la iglesia.

<sup>190</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 498r.

<sup>191</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 517Ar y 518r.

todo el año anterior, “entrando piedra en la carreta y traerla con los bueyes y andar con la carreta y hazerlo demas que fuere necesario en la dicha obra”<sup>192</sup>.

Según las “listas de alquiler de indios” Gonzalo de Martos, administrador de indios, recibió en el segundo mes de 1589 de manos del mayordomo Arias, doscientos ochenta y tres pesos y seis tomines por doscientos veintisiete indios alquilados que había dado al servicio de la obra de la iglesia durante nueve meses de trabajo comprendidos entre abril de 1588 y febrero de 1589. En el mes de mayo de este último año, Pedro de Lugo afirmaba haber recibido del "doctor Chaparro" y por cuenta del mayordomo de fábrica, cuarenta y cinco pesos para pagar cuarenta indios que le "mandaron entregar para hazer cal para la obra de la santa yglesia mayor desta çiudad y la estan haziendo". Cuatro años más tarde, en junio de 1592, el atrás mencionado administrador de indios, Gabriel Gómez, afirmaba que había recibido del mayordomo de la iglesia, el pago de doscientos dieciséis pesos y dos tomines por el trabajo que prestaron entre los meses de mayo y diciembre de 1589, ciento setenta y tres indios que tenía a su cargo y dio en calidad de alquiler general<sup>193</sup>. Según estas cuentas, por cada uno de los indios de alquiler, Gómez recibió un promedio de 1,25 pesos por los siete meses de trabajo.

En agosto del año siguiente de 1590 el mayordomo Arias pago "a veinte indios que sirvieron en la iglesia" provenientes del repartimiento de Ubaque y que el señor Presidente de la Real Hacienda había ordenado traer para que sirviesen en la obra. Aunque las cuentas no concuerdan, la respectiva carta de pago indicaba que en total se había efectuado el pago de veinticinco pesos y que cada indio había recibido "diez pesos del dicho oro". En el mismo mes, el regidor Nicolás de Sepúlveda afirmaba que había alquilado cien indios del alquiler general que dio al mayordomo de la iglesia "para el servicio de ella"<sup>194</sup>.

Dos años más tarde, a mediados de 1592 el administrador general de los indios de alquiler de Santafé, Vicente de Tamayo afirmaba desde la cárcel real de la ciudad, que había recibido por el trabajo de un número indeterminado de indios, el pago de ciento cuarenta y un pesos y dos tomines, a razón de diez tomines por cada uno de los meses de junio, agosto, septiembre y octubre del año 1587; y por el alquiler de indios que trabajaron durante los meses de enero y febrero de 1588<sup>195</sup>.

---

<sup>192</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 23r.

<sup>193</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 40r; 41r y 45r. Se desconoce el lugar de procedencia de los indios de propiedad de los dos administradores. En promedio el administrador De Martos recibió el pago de un peso y tres tomines por el trabajo efectuado por cada uno de los doscientos veintisiete indios de su propiedad. Por su parte, el administrador Gómez recibió por cada indio alquilado un promedio de un peso y dos tomines.

<sup>194</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 42r y 43r.

<sup>195</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 44r.

Al año siguiente de 1589 el capitán Juan de Montalvo y también "administrador de los yndios del alquiler" de Santafé recibió de manos del Señor alcalde quien a su vez y con antelación había recibido de Hernando Arias en su función de mayordomo de la obra de la catedral de la ciudad, trescientos sesenta y seis pesos, como pago de los indios que durante todo el pasado año de 1586 había traído para poner a merced de la obra de la iglesia<sup>196</sup>. La disposición y los pagos de los indígenas a órdenes de Montalvo se dieron de la siguiente manera:

mes	indígenas	pago unitario	total
febrero	18 indios	peso y medio	27
marzo	16 indios	peso y medio	24
abril	18 indios	peso y medio	27
mayo, junio julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre	24 indios	peso y medio	288
			<b>366 pesos</b>

Fuente: AGN. FI. 21, f, 487r.

De la anterior información se puede deducir que el pago por el servicio prestado por los indígenas proveídos por el administrador de indios Montalvo, pudo llegar a realizarse dos años después. Igualmente se deduce que durante los once meses del año de 1586 trabajaron en la catedral un promedio de diecinueve indígenas por mes. No sabemos con exactitud, si los indígenas eran remplazados por los "nuevos" indios que llegaban a la obra cada mes o si estos se iban acumulando. De haberse dado esta última situación, podría decirse que los diferentes frentes constructivos de la catedral llegaron a emplear la mano de obra de setenta y seis indios entre los meses de mayo a diciembre; circunstancia que para las dimensiones que tuvo el templo no habría sido para nada imposible.

Como uno de tantos intentos por dar terminación de los trabajos constructivos del edificio, en abril de 1596 el Alcalde Ordinario de Santafé, Gaspar López Salgado, por medio de una carta de "libramiento" daba cuenta de los "maravedies y pesos" que para tal fin estaban en su poder. En el documento, el alcalde también rendía cuenta del pago que debía realizar al administrador de los indios de alquiler de Santafé, Hernando Arias, por los trabajos (no especificados) que habían realizado entre abril y julio de 1596. Así, por dieciséis indios del pueblo de Cota que el administrador había llevado a trabajar a la iglesia en el mes de abril, se le adeudaban veinticuatro pesos; por catorce indios del pueblo de Bogotá que había traído en el mes de mayo se le debían veintiún pesos; por dieciséis indios del pueblo de

<sup>196</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 487r.

Guatavita que había traído durante el mes de junio se le debían veinte y cuatro pesos; y por veinte indios del pueblo de Ubaque que había traído en el mes de julio se le debían pagar treinta pesos. En total el encomendero Arias, había traído al servicio de la obra de la catedral sesenta y seis indios de los cuales diez de los primeros catorce traídos a Santafé en mayo y cuatro de los dieciséis en junio, fueron trasladados para que trabajaran en la cantera por cuenta y órdenes del cantero Juan del Hoyo. El Alcalde, tras corroborar las cuentas consignadas en las cartas de pago generadas por el encomendero, ordenó el pago de los noventa y nueve pesos de los pesos y maravedís que se encontraban en su poder<sup>197</sup>. Finalmente, el primero de julio de 1596, el administrador de indios de alquiler recibió de manos del Alcalde, el pago correspondientes al trabajo de los cincuenta y dos indios que trabajaron en la iglesia, más los catorce indígenas que se enviaron a la cantera<sup>198</sup>.

#### 4.4 Los negros de la catedral

A parte de los vecinos españoles e indios, fueron varios los negros (o afroamericanos en términos contemporáneos) que fueron obligados a trabajar en los diversos frentes de las obras de las dos catedrales. En 1571 por ejemplo, Lope Clavijo, primer arcediano del arzobispado de Santafé y después deán<sup>199</sup> y Nicolás Sepúlveda, mayordomo de la obra, expresaban la falta de dinero para hacer la compra de materiales, seis esclavos y el pago de los oficiales; reclamando para ello, se le dieran mil pesos de los dos mil que el obispo Barrios había dejado consignado en su testamento para ser destinados a la terminación de la obra de la catedral (ver anexo 3)<sup>200</sup>. La solicitud de compra de los negros esclavos estaba incluida en la compra de las herramientas y los materiales de la obra; lo cual era visto como algo cotidiano dentro de las prácticas comerciales de la sociedad santafereña del momento.

Lope clauijo arcediano en esta s(ant)a yglesia y nicolas de sepulveda regidor desta çibdad mayordomo de la obra desta s(ant)a yglesia dezimos que la dicha obra se quiere començar a hazer como esta acordado y consertado y asi para

---

<sup>197</sup> AGN Caciques e Indios, tomo 76, f, 9r. Sólo se tiene conocimiento que los 66 indios se trajeron a Santafé para que trabajaran en la “obra de la yglesia”, sin que se conozca de las tareas específicas que realizaron durante los tres meses de trabajo. Los que trabajaron en la cantera seguramente picaron piedra y la alisaron para luego ser trasportada hasta la obra de la iglesia.

<sup>198</sup> AGN Caciques e Indios, tomo 76, f, 9v.

<sup>199</sup> Pardo Vergara. Op. Cit., 1892: 2.

<sup>200</sup> “Fe de la clausula del testamento en el cual el obispo Barrios dexo como eredera a la iglesia catedral de Santafe”. Revista Archivos: 2:3 (Enero de 1968-Diciembre de 1970). Academia Colombiana de Historia. Bogotá, pp. 19- 24. En su testamento, el obispo no sabe con exactitud de cuanto dispone para la terminación de la obra: "porque con mil e seiscientos pesos de oro o los que fueren que tiene rescebidos Alonso de Olalla a cuyo cargo es hacer la dicha iglesia, como pareciere el rescibo de ellos por el libro de cabildo de esta ciudad e lo que sobre ello paso ante Pedro lopez escribano e con lo que se hobiere de esta mi herencia e bienes se podra hacer e acabar la dicha iglesia e mucha parte de ella". p. 23.

materiales como para herramientas y oficiales y para comprar seys negros son menester dineros A V(uestra) al(tez)a suplicamos que como aviles mayordomos somos entregue a nos lo que para la dicha obra ay asi de la sede vacante como de la hazienda del arçobispo don fray Juan de los barrios como de espolios e todo lo damos a lo menos entretanto que las quantas que estan mandadas tomar se acaben se nos den hoy mil pesos de lo que ay de la dicha vacante y espolios porque sin esto no se puede començar la dicha obra y demos que si asi no se haze la dicha yglesia pagaria de vazio a los dichoa oficiales que esta obligada a darles que hazer a los 20 de octubre y no ay nada preuenydo y como su dezimos que a V(uestra) al(tez)a hizo limosna a la dicha yglesia para la obra della a pedimy(en)to del cabildo just(içi)a y regimy(en)to desta çibdad de la mitad de la sede vacante y de/ todos los bienes que el dicho arçobispo dexo como parese por esta çedula de que haze presentacion suplicamos a V(uestra) alteza en cumplimy(en)to della se nos mande entregar todos los dichos bienes a los menos los dichos mil pesos de la dicha sede vacante para començar con la dicha obra y para ello sea<sup>201</sup>.

Diez años después de la compra de los seis negros que se emplearon en las obras de la catedral, un negro llamado Antón, de propiedad del mayordomo de fábrica Gerónimo Hernández de Birves, fue alquilado por él mismo, desde el primero de noviembre de 1581, hasta finales del mes de febrero de 1583, a razón de un pago de cinco pesos cada mes. Por el jornal del negro Antón, Birves se auto canceló ochenta pesos de corriente; pago que fue necesario ser presenciado bajo juramento de los albañiles de la catedral<sup>202</sup>. El alquiler de otro negro (de nombre desconocido) se pagó a su dueño Don Francisco de Bastidas por un mes y veinte días de trabajo en la obra de la iglesia; jornales por los que De Bastidas recibió ocho pesos y medio de corriente de manos del mayordomo Birves<sup>203</sup>.

## 4.5 De los materiales

Son innumerables los materiales que uno tras otro fueron dando forma a los diversos espacios de la catedral o en su defecto se emplearon para construir los grandes andamios, levantar tapias, reparar poleas, aserrar madera, armar cimbras, traer la cal, labrar las pechinas, etcétera. Los habitantes de Santafé, bien fueran hijos de españoles nacidos en la ciudad, españoles de otras regiones de la península, indios, esclavos negros, religiosos o civiles, todos fueron viendo cómo iba creciendo la iglesia mayor.

---

<sup>201</sup> AGN Caciques e Indios, tomo 8, leg, 8, f, 525r.

<sup>202</sup> AGN Caciques e Indios, tomo 18, f, 81r.

<sup>203</sup> AGN Caciques e Indios, tomo 18, f, 82r.

Para el caso de la primera catedral, a parte de los materiales para los cimientos como la piedra y la “tierra sazónada”, fueron obligado los Señores que para entonces conformaban el Cabildo secular y los mayordomos de fábrica de la catedral a proporcionar otros materiales como ladrillos (cocidos en el chircal), cal (traída de las caleras), arena (traída de las minas), piedra tallada para los arcos toral y de las puertas en general, y agua en abundancia para la mezcla de la cal, el lavado de las herramientas y la limpieza de los materiales. El agua fue traída desde los ríos Vicachá y Manzanares de distintos modos: en grandes vasijas de barro llamadas múcuras<sup>204</sup> que eran amarradas a recuas o en baldes, a la vez atados con cabuyas en cada uno de los extremos de una vara de madera rolliza, equilibrando así el peso del agua sobre los hombros de indios o negros que prestaban servicio a la catedral.

Los oficiales en quienes se había rematado la obra de albañilería, Díaz, Vásquez, y Rey, debían hacer traer al pie de la obra todos los materiales mencionados y los que conforme se iban requiriendo. De igual manera debían proveer las herramientas que se necesitarán construir y llevar a la obra, tales como azadones, barras, mantas para la mezcla, zarandas, bateas, madera para construir los andamios, clavos de hierro y todo lo necesario para la obra. A cargo del suministro de las herramientas estuvieron el Cabildo y los mayordomos de la catedral. Adicional a esto, la obra se requirió de la contratación de un carpintero para que con la madera necesaria cimbrará el arco toral de la capilla mayor junto con los demás arcos del cuerpo de la iglesia, más un campanario que llevaría dos campanas que probablemente fundió el fraile dominico Lope de Acuña, por ser el fundador del primer taller de fundición que tuvo Santafé, localizado sobre el margen oriental de la plaza del mercado<sup>205</sup> diagonal a la iglesia de los hermanos de San Francisco (hoy parque Santander). Este campanario se construiría en uno de los mojinetes o caballete del tejado que sobrepasaban la pendiente de la cubierta del templo sobre la fachada y se localizaría en el espacio donde los maestros considerarían que mejor quedaría ubicado. A futuro y una vez terminado el campanario y el edificio de "todo punto", el obispo mandaría al sacristán a doblar las campanas para la inauguración de la catedral.

Para el caso de la construcción de la segunda catedral la documentación correspondiente a las cuentas de cobro establecidas entre el mayordomo de fábrica Gerónimo Hernández de Birves y los diferentes mercaderes, trabajadores, tenderos, encomenderos y demás, y durante el periodo comprendido entre el 15 de noviembre de 1581 y el 29 de marzo de 1583, permiten hacernos una idea de los muchos materiales (algunos insospechados) que pudo requerir una obra de la magnitud de la catedral de Santafé.

---

<sup>204</sup> Milena Ortiz Cardona. Abastecimiento alimentario en Santafé colonial. Tesis de Grado para optar al título de historiadora. Pontificia Universidad Javeriana. Director Germán Mejía Pavony. Bogotá 2009. p. 69.

<sup>205</sup> Carlos Martínez. Santafé. Capital del Nuevo Reino de Granada. p. 230.

Así, las cuentas de cobro señalan que hubo proveedores como el vecino de Santafé, Francisco de Olalla, quien obtuvo el remate de las tablas de madera aserradas o "tablazon que a de dar para cubrir la dicha yglesia"<sup>206</sup>. Al escribano Martín Camacho se le pago un peso habida cuenta "de la madera" (en cantidad desconocida) que suministro a la obra de la iglesia<sup>207</sup>. A Gaspar Sarmiento se le pagaron siete pesos de corriente por un total de siete tablas que fueron destinadas para el campanario<sup>208</sup>. Se desconoce la ubicación que recibieron las tablas en dicho espacio, aunque es probablemente que se emplearán en el armazón de la cubierta de la torre que al mismo tiempo era el acceso al campanario. Como consta por carta de cobro, el carpintero Bartolomé de Maya, afirmaba en diciembre de 1580 que había recibido del mayordomo Arias, doce pesos, "por ocho tablas de palo amarillo de a diez y seis pies de largo (4.46 metros) para el arrocave de la capilla mayor"<sup>209</sup>. Tres años después y según las cuentas de pago del mayordomo de la catedral, el carpintero Bartolomé de Moya recibió el pago de cinco peso y un tomín por el suministro de catorce varas que se emplearon en el cubrimiento de "la capilla de la boveda"<sup>210</sup>. Hacía 1584, Andrés Rodríguez suministró un total de ciento treinta y tres tablas que le había comprado el mayordomo Arias por el costo de ciento veintinueve pesos. Por su parte Juan de Murcia recibió para la misma época, diecisiete pesos y cuatro tomines de oro por cuatro tablas y nueve libras de hierro que el mayordomo Arias le compró para obra de la iglesia<sup>211</sup>.

Dos años más tarde, en enero de 1586, el citado carpintero De Maya, afirmaba que en total había recibido del mayordomo de la obra de la catedral, setecientos pesos "por cuenta y parte de pago de la madera que soi obligado a traer para la dicha obra conforme a la escriptura que dello tengo otorgado lo qual rescçibi en diferentes partidas y por verdad lo firme"<sup>212</sup>. En mayo del mismo año, Luis Hernández suministro diez varas de palo amarillo que vendió al mayordomo por la suma de veinticinco pesos. Madera que se empleó en "los racimos a razon de dos pesos y medio de oro corriente cada una". Hernández le solícito al carpintero Pedro de la Peña que firmara en su lugar la correspondiente carta de pago. Al mes siguiente, una persona desconocida le vendió al mayordomo cincuenta y dos varas de madera por el precio de dieciséis pesos, para ser empleada en la hechura de los andamios de la obra de la catedral<sup>213</sup>.

---

<sup>206</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 79v.

<sup>207</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 81v. Aparentemente, Camacho, un escribano que redactó la carta de pago "que dio Bartolome de Moya de lo que recibió a cuenta de la madera de la iglesia como consta del dicho libro y quenta que dejo".

<sup>208</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 83v.

<sup>209</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 457r.

<sup>210</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 484r.

<sup>211</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 496r - 497r.

<sup>212</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 457r.

<sup>213</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 519r y 534r.

A finales de 1588, otro carpintero, llamado Diego López de Mora, aseguraba haber vendido cuarenta y cinco tablas también empleadas para la obra de la capilla mayor; madera por la que recibió cuarenta y cinco pesos<sup>214</sup>. En noviembre del mismo año, Cristóbal Pérez vendió al mayordomo de fábrica, por el costo de dieciséis pesos y siete tomines, cuarenta y cinco varas gruesas de madera que fueron empleadas también en la capilla mayor de la iglesia. En mayo del año siguiente de 1589, Pedro Sánchez vendió al mayordomo, once troncos de cedro con el objeto de terminar de "acabar la capilla mayor de la yglesia" por el costo concertado de treinta pesos de oro corriente de trece quintales<sup>215</sup> (Ver plano No.21).

Al año siguiente, el mencionado carpintero De Moya, afirmaba que por cuenta de cobro de junio de 1590, había recibido el pago de ciento cincuenta y tres pesos, cuatro tomines y seis gramos de oro, por razón de doscientas setenta tablas de madera que había vendido para la obra de carpintería de la iglesia. Cada una de las cuales vendió a siete pesos; dinero que provino del costo de "la armada que Pedro Suares Farfan hizo a la fabrica de la iglesia". Al mes siguiente, el carpintero Moya realizó otra venta de madera por la cantidad de "cuatro tronços de palo amarillo de madera que se hazen en el paño junto a la capilla mayor a tres pesos cada uno en que las conçerto Pedro de la Peña carpyntero" y por el valor de doce pesos. Al mes siguiente, el doce de agosto, Moya trajo y vendió a la obra por el costo de veinticuatro pesos "tres bigas grandes para tirantes y son para la obra nueva que agora se manda hazer y se trajeron en presençia de gaspar lopez alcalde ordinario y Diego Hidalgo alcalde de la hermandad desta çiudad". En el mismo mes, Miguel de Espejo vendió cuarenta tablas por el costo de "cuarenta pesos para la obra nueva que se haze en ella"<sup>216</sup>. En total y según el descargo hecho en 1584, por el mayordomo de fábrica, se le pagaron cuatrocientos cincuenta y dos pesos y un tomín a Bartolomé de Moya y Diego López de Mora, Don Miguel Espejo (Tesorero), Baltasar Álvarez (carpintero) por "aserrar diez troças"; Pedro Sánchez Moyano y Cristóbal Pérez por haber traído a la obra de la catedral trescientas sesenta y tres tablas; de las cuales quince fueron de cedro y palo amarillo, cuarenta y cinco varas que se emplearon en la hechura de andamios<sup>217</sup>. Al año siguiente, el vecino de Santafé Hernando de Alcocer aseguraba que había recibido del mayordomo de fábrica "cuatroçientos y veinte y çinco pesos de oro corriente por dozientas tablas de çedro cada una y por quarenta vigas grandes de cedro a dos pesos y medio cada una y por sesenta vigas menores de çedro A diezes cada una". Madera toda junta que se empleó para la obra la capilla mayor "conforme a la escriptura que dello otorgamos

---

<sup>214</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 56r; 57r y 58r. Si un pie castellano equivalía a 27.84 centímetros, las tablas que se utilizaron para la capilla mayor midieron aproximadamente 4.45 metros.

<sup>215</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 60r y 64r.

<sup>216</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 56r; 59r; 61r y 67r.

<sup>217</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 80r. El total del descargo presentado por el mayordomo Arias Torero estuvo sustentado en nueve cartas de pago. En una de ellas se especificaba que el carpintero Baltasar Álvarez había recibido treinta pesos por haber aserrado diez trozas de madera. Pago que estuvo incluido en el total de los cuatrocientos cincuenta y dos pesos y un tomín.

Ante Alonso de Coronado escrivano del cabildo desta çiudad"<sup>218</sup>. Según la cuenta de cobro de Alcozer, la madera predominante o que más se empleó sobre todo para la capilla mayor de la iglesia fue el cedro, quizás por sus propiedades de fácil manejo para emplear en la carpintería y a su resistencia a la putrefacción, dando como resultado buenas vigas, pilares y demás. El mismo De Alcozer continuó proporcionando a lo largo de toda la década de los ochenta, la madera que iba requiriendo la catedral. A mediados del mismo año de 1585 le entregó al mayordomo mil tablas por las que le pago quinientos pesos (a medio peso cada tabla). Compra y suministro que quedaron registrados en la correspondiente escritura ante el escribano Andrés de Coronado. La confirmación de la entrega de las mil tablas, fue declarada por el carpintero Bartolomé de Moya argumentando que en efecto la entrega se había dado "en diferentes tiempos y veces conforme la memorya a que dello tiene el mayordomo"<sup>219</sup>. Pasados dos años, en mayo de 1587, el mencionado Alcalde ordinario Hernando de Alcozer volvió a hacer entrega de ciento cuarenta y seis tablas para la obra del templo por el pago de ciento nueve pesos y medio. Madera adicional a las mil tablas en que se había concertado la entrega inicial al mayordomo de fábrica. En el mismo mes de mayo, el día primero, el carpintero Pedro de la Peña aseguraba que como rematador de la obra de carpintería de la iglesia estuvo en la obligación de recibir de otros carpinteros como Bartolomé de Moya, varias cantidades de madera, como los "doçientos e quatro bigas e çinquenta tyrantes y estribos y soleros para la obra de la dicha iglesia"<sup>220</sup>.

La cal fue esencial para el recubrimiento de las paredes, la conformación de los cimientos, etcétera. Material que fue traído desde caleras que en un momento determinado tenían propietario. Es así como en 1583, el calero Alonso Bermúdez le vendió "treynta caluzes de cal" al mayordomo de fábrica de la catedral "puesta en mi calera" u horno de Choachí), "a razon de tres pesos de oro corriente con que oviere de traer la dicha cal" por la suma de noventa pesos<sup>221</sup>. Luego de tres años, el mismo cantero Bermúdez recibía el pago de cuatrocientos sesenta y cuatro pesos por el suministro de sesenta y ocho cahices de cal que se emplearon en diferentes facturas de la obra de la iglesia. Según lo estipulado en el correspondiente remate de la cal, el precio de cada cahiz fue de siete pesos. A excepción de "cuatro cahices de dos" que Bermúdez trajo a la obra y que se tasaron a cuatro pesos "no mas puesta en el horno por los aver traydo de los yndios que sirven en la yglesia".

En ocasiones las cuentas del suministro y precio de un material era seguido por el proveedor en un libro contable, acompañado de la firma del mayordomo o por quien recibía el material, que para el caso de la cal provista por Bermúdez, la entrega fue firmada por el carpintero Pedro de la Peña, en quien se había dado el

---

<sup>218</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 507r.

<sup>219</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 520r y v.

<sup>220</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 457v y 538r.

<sup>221</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, ,478r y 546r

remate de la obra de carpintería de la catedral<sup>222</sup>. Del mismo modo, se tiene registro de la venta de cuatro cahices y media de cal realizada por el cantero Bermúdez, entre el mes de septiembre de 1586 y el primero de abril de 1587. Cal por la que el mayordomo pago trescientos cinco pesos (a sesenta y ocho pesos cada cahiz) y la Real Audiencia mando a los maestros de la carpintería Pedro de la Peña y Pedro Hernández a que asistieran a la iglesia para recibir el material<sup>223</sup>. En el mes siguiente, Bermúdez trajo a la obra de la iglesia diez cahices de cal que se le compraron en setenta pesos, manteniéndose el precio de siete pesos por cada cahiz que desde 1583 se había concertado pagarle<sup>224</sup>.

Por su parte, el cacique del pueblo de Ubaque llamado Francisco, fue otro de los encargados de suministrar la cal para los diferentes usos de las obras de la catedral. Decía el cacique en 1583 que "la traída de treinta cayzes de cal que an de llevar los yndios de my repartimiento desde chuachi donde comprastes la dicha cal a Alonso Bermudez calero para la dicha obra" se le pagaron noventa pesos<sup>225</sup>. Años después, otras veinte cahices de cal, igualmente para la obra de la iglesia, se le tasaron al cacique Francisco en cuarenta pesos<sup>226</sup>.

A mediados de 1586 el vecino de Santafé Juan Ruiz Clavijo, en vista del incumplimiento de la entrega de la cal que debía suministrar el rematador de este material Alonso Bermúdez, y por petición de la Real Audiencia y del mayordomo de fábrica, vendió once cahices y media de cal que suministro en varias cantidades para las obras de la iglesia. Por esta cantidad, Ruiz recibió el pago de ciento tres pesos y medio<sup>227</sup>. Posteriormente, entre agosto y octubre de 1588, Domingo Moreno suministro cuatro cahices y una fanega de cal que vendió para la obra y por las cuales recibió el pago de quince pesos y seis tomines<sup>228</sup>. En junio del año siguiente, nuevamente Juan Ruíz Clavijo recibió veinte pesos y dos tomines, esta vez por el pago de dos cahices y tres fanegas de cal que suministro para que se emplearán "en la obra de la capilla mayor y el mampuesto que se a comenzado a hazer en el cuerpo de la ylesia"<sup>229</sup>. Dos años más tarde, en agosto de 1591, el cantero Jorge Moreno

---

<sup>222</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 522r

<sup>223</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 79v. Según la carta de pago del mayordomo de fábrica "Hernandez Birves", el pueblo de Ubaque contó con caleras desde las cuales se trajo el material hasta la obra. El documento no menciona si el material fue traído por los indios o mediante el empleo de recuas.

<sup>224</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 522r.

<sup>225</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 482r y 546r.

<sup>226</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 79v. Según la carta de pago del mayordomo de fábrica "Hernandez Birves", el pueblo de Ubaque contó con caleras desde las cuales se trajo el material hasta la obra. El documento no menciona si el material fue traído por los indios o mediante el empleo de recuas.

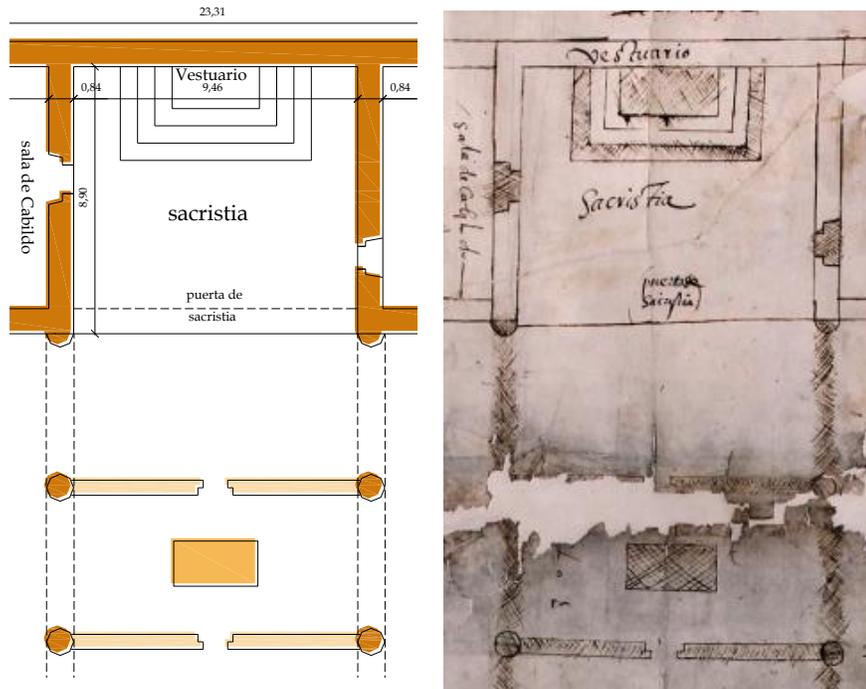
<sup>227</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 532r.

<sup>228</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 8, f, 35r.

<sup>229</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 34r.

aseguraba que había recibido el pago de nueve pesos por una cahiz de cal que proveyó para la obra de la capilla mayor<sup>230</sup>.

**Plano 4-2:** Capilla mayor y sacristía de la segunda iglesia.



Al mercader Gaspar López Maestre, quien vendía entre otras cosas, hierro y acero, se le compraron nueve arrobas de hierro por un costo de cuarenta y nueve pesos<sup>231</sup>. A otros mercader llamado Alonso Pérez se le compró para el adelanto de las obras del templo dos arrobas de fierro por un costo de cuarenta siete pesos y medio de corriente<sup>232</sup>; un segundo mercader llamado Luís Gutiérrez vendió igualmente al mayordomo de fábrica, dos barras de hierro por el costo de catorce pesos; por una cantidad desconocida de acero se le pagaron a Hernando Arias de Acero, diez pesos de corriente<sup>233</sup>. Se presentaron caos en el que un carpintero como Pedro de la Peña, por ejemplo, en quien se había rematado la obra de carpintería, vendió para la obra de la catedral otros materiales diferentes a los propios de su oficio, como fueron res quintales y arroba y media de hierro que se le tasaron y pagaron a catorce pesos el quintal, para un total de cuarenta y siete pesos y dos tomines en total. A finales de 1586 el mercader Jhoan Gaspar proveyó a la catedral con la cantidad de tres

<sup>230</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 37r.

<sup>231</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 79v. En algunos documentos figura como "fierro", en otros como "hierro".

<sup>232</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 80r. La carta de pago al mercader no especifica en que se emplearon las arrobas de hierro adquiridas.

<sup>233</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 80v.

quintales de hierro que fueron adquiridos por el mayordomo Arias por el precio de quince pesos, cada quintal a cinco pesos. Adquisición que fue concertada entre el mercader y el alguacil Jhoan Espinoza<sup>234</sup>.

A mediados de 1590 se le pagaron al mercader Pedro Díaz, seis pesos y tres tomines de oro por nueve libras de acero a razón de seis tomines cada libra que vendió para la obra de la iglesia<sup>235</sup>. Por otra parte, un cuarto mercader llamado Francisco Hernández recibió "un peso de pago por tres libras de hierro"<sup>236</sup>.

La documentación de la época permite afirmar que entre 1580 y 1589, la obra de la iglesia requirió de otros materiales que igualmente fueron comprados por el mayordomo Hernando Arias y suministrados por diversas personas que se desempeñaban en oficios diferentes. Entre dichos materiales, Arias compró en 1580 a Diego Álvaro Gutiérrez un quintal y cuatro libras de hierro que se tomó para la obra, por valor de veinte pesos y seis tomines. Ocho años más tarde, el mismo mayordomo le compró a Jorge Moreno por valor de dieciocho pesos, un quintal de hierro y por valor de quince pesos, dos cahices de cal<sup>237</sup>. A otro proveedor de nombre desconocido se le compraron, en ese mismo año, dos quintales de hierro por valor de treinta y nueve pesos. Al año siguiente, Francisco de La Fuente recibió dieciocho pesos por un quintal de hierro para la obra<sup>238</sup>. Tal parece que en 1584 Gonzalo Hernández le vendió al mayordomo Arias, seis arrobas y ocho libras de hierro por el costo de veintitrés pesos y seis tomines. El mismo Hernández, también proveyó de una arroba de acero a la iglesia por el costo de veinticinco pesos<sup>239</sup>. Materiales que se emplearon en diversos espacios y formas de la edificación, aunque se desconoce con precisión cuales fueron los usos que se les dio.

El mercader Pedro Díaz fue otro de los comerciantes que vendió a la obra de la iglesia diferentes materiales; entre ellos vendió al mayordomo Arias, catorce arrobas y siete libras de hierro por el costo de ciento treinta pesos (a razón de dieciséis pesos el quintal), catorce mil clavos a razón de cinco pesos el millar y por último vendió seis libras de acero a cinco pesos la libra<sup>240</sup>, es decir treinta pesos por el total del acero. Según la correspondiente carta de pago, Juan Sánchez, de oficio tendero, recibió en 1586 del Señor mayordomo de la iglesia Hernando Arias, cuarenta y siete pesos como pago de trece arrobas y diez libras de hierro que sacó de su tienda para la obra<sup>241</sup>. Al respecto de estos materiales, no es posible afirmar que hayan existido

---

<sup>234</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 524r-525r.

<sup>235</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 38r y 78v.

<sup>236</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 80v.

<sup>237</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 29.

<sup>238</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 29r; 29 Ar; 32r; 33r.

<sup>239</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 491r y 495r.

<sup>240</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 499r.

<sup>241</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 504r.

remates del hierro o del acero por ejemplo, como si se dieron los de la madera, la cal, la piedra, etcétera.

Otro de los oficios de las personas que en el momento contribuyeron en la construcción de la ciudad, fue el de "tejero", es decir, el labrador que hacía las tejas de barro en el chircal. Uno de estos personajes fue Juan García, quien recibió "trescientos y diez y siete pesos dos tomines de corriente" por la teja que suministro hasta el año de 1590 y que continuaba suministrando "para la obra de la yglesia conforme al asiento que con ella esta hecho"<sup>242</sup>.

Como cosa particular hubo momentos en los que se prestaron materiales a algunos vecinos de la ciudad para la construcción de sus casas o de otros espacios de su propiedad. Es el caso de la declaración hecha por el cantero Juan del Hoyo en julio de 1583, en la que juramentaba ante el Receptor de su Majestad, Mateo López de Barahona, que había sido testigo de unos cuantos materiales que pertenecientes a la obra de la catedral se prestaron a Doña María Pardo, vecina de Santafé. Entre ellos, doce varas (10 metros lineales) de piedra labrada; más media docena de piedras (5 metros lineales) que se le prestaron a los "Moreno Portuguesci", quienes al cabo de un tiempo las devolvieron. Por aquel entonces, el mismo cantero Del Hoyo declaraba que sabía del préstamo de otros materiales como "cal, ladrillos madera y piedra", pero que desconocía tanto de las cantidades, como a quienes se les había prestado. Se torno entonces necesario solicitar la devolución de los materiales prestados para poder continuar la construcción de la iglesia<sup>243</sup>.

Materiales como la piedra se emplearon no solamente en los cimientos, sino en muchos otros lugares y formas de la iglesia. Por ejemplo, hacia 1585, el cantero Alonso Martín declaraba que había recibido el pago de cuarenta y cinco pesos por los veintidós días y medio que trabajó sacando de la cantera las piedras que iban a ser destinadas en el labrado de "las armas de su magestad que por orden del señor doctor chaparro y de los señores de cabildo se mandaron hazer para poner en la dicha yglesia y del trabajo que tuve en esquadrar y rrebaxar las dichas piedras"<sup>244</sup>. Como segundo ejemplo y de acuerdo a la información suministrada por las cuentas de cobro que en 1592 se revisaron por parte del contador de la catedral con el objeto de verificar los pagos que hasta ese momento se habían efectuado y las que faltaban por cubrir, se sabe que en 1583 durante la administración de la catedral a cargo del mayordomo Arias Torero...

---

<sup>242</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 82r. No es posible determinar con exactitud el número de tejas que necesito la iglesia. Sin embargo, a partir de la reconstrucción de la traza firmada por el albañil Antonio Cid, es posible indicar que el número de tejas debió cubrir una superficie de 1500 m2 aproximadamente, con una pendiente del 35,26 %, que podría calcularse en 6500 tejas en promedio.

<sup>243</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 90r-91r.

<sup>244</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 500r.

(...) la obra nueva y coro que sean hecho en la santa yglesia cathedral como en la cantera y guardia de la clavason y magines y escultura de armas reales de piedra y demas pertrechos fuelles y herramientas que a tenido y tiene de la dicha yglesia a su cargo y cobranças que a fecho y haze deudas que a la dicha yglesia se devian y deven seliçitando las pesonas que los vaian a cobrar y de muchas ditas perdidas que avia que por su diligençia se an cobrado como pareçe por las partidas del cargo destas quantas y otras que antes de agora tiene dadas y el rresto cumplimiento a los mill y quinientos pesos que son duçientos pesos del dicho oro corriente de una tienda y trastienda que a tenido y tiene ocupada con la dicha lavazon y ymagines y arrmas rreales de piedra para poner en la dciha yglesia y otras piedras labradas herramientas y pertrechos neçarios<sup>245</sup>.

Como razón económica, el propietario de la tienda donde se labraron y se tuvieron almacenadas las imágenes de piedra, herramientas y demás utensilios, solicitó al contador de la catedral que se le pagarán otros pesos adicionales a los doscientos pesos que se le ofrecían por todo el tiempo que estos materiales pétreos habían ocupado el espacio de su propiedad. En respuesta, el contador solicitó el pago del salario que consideraba justo darle al arrendador. Sin embargo esta tarea no la realizó él, sino en su lugar, la puso a consideración de los Señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia, quienes pasaron a realizar el debido remate y sugerir la cantidad de pesos adicionales a cancelar al arrendador<sup>246</sup>.

Adicional a las tallas en piedra arriba mencionadas, también se labraron imágenes como la de Nuestra Señora de la Concepción que una vez terminada se ubicaría en el frontispicio de la puerta mayor de la catedral, más exactamente en el "encasamento que esta encima de la puerta principal de la dicha santa yglesa". Escultura que tallo el escultor Marcos de Cabrera por orden del licenciado y oidor Alonso Pérez de Salazar y, que se había concertado su manufactura por el costo de trescientos pesos. Hacía comienzos de 1584, el escultor se remitió al Presidente y Señores Oidores de la Audiencia y Cancillería Real, para que el mayordomo de fábrica Hernando Arias Torero, le cancele la suma convenida, ya que De Cabrera iba a viajar a España con prontitud. En consecuencia, el 15 de diciembre de 1584, las autoridades competentes obligaron al mayordomo a realizar el pago, tomando el dinero de la caja que contenía los fondos pertenecientes a la obra de la catedral<sup>247</sup>.

Por el mismo mes de diciembre de 1584 se trajeron para ser empleados en la construcción de la bóveda de la capilla del bautismo (ubicada al sur del edificio) y, para los pilares de las campanas, mil cuatrocientos ladrillos. Por cuatro pilares de ladrillo que hicieron Antonio Cid y Domingo Moreno para poner las campanas, se

---

<sup>245</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 81r-82r.

<sup>246</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 81-82r.

<sup>247</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 485r.

pagó por parte del mayordomo la suma de siete pesos<sup>248</sup>. Adicional a esta cantidad, se trajeron también para la misma bóveda "mil ladrillos de los grandes que se concertaron a once pesos respeto que se venden a trece". En abril del siguiente año se trajeron del tejar de propiedad de Alonso Franco y por cuenta de Juan García mil doscientas tejas. A mediados del mismo mes se trajeron a la obra, cuatrocientos cincuenta ladrillos del tejar de propiedad del tejero de nombre "Franco". A finales de abril se trajeron del "tejar de Francisco" y por cuenta de Juan García, cuatro mil tejados. Al mes siguiente, más exactamente el 10 de mayo se trajeron del mismo tejar dos mil tejas. A mediados de julio se trajeron al pie de la obra de la iglesia y desde el "tejar nuevo" de Juan García, dos mil tejas. Del mismo tejar se trajeron durante el mes de noviembre, nueve mil tejas. En febrero del año siguiente de 1586 se trajeron dos mil tejas y "doscientos ladrillos grandes de moldura". A finales del mes siguiente se trajeron ocho mil cincuenta tejas, más "setecientas canales grandes" que según palabras del mayordomo de fábrica eran necesarias "para vaciar el agua de la nave de en medio y para los caballetes". Materiales que se adquirieron por el costo de medio peso cada caballete<sup>249</sup>.

Por otra parte, el albañil Alonso Franco, a finales de 1588, afirmaba que había recibido del mayordomo Arias, nueve pesos y cinco tomines por "un mil y mas ladrillo" que suministro "para una portada que se hizo en la obra nueva de la dicha iglesia"<sup>250</sup>. Portada que pudo corresponder a alguno de los dos accesos laterales o al acceso principal de la catedral. A inicios del año siguiente, el carpintero Pedro de la Peña firmaba una carta de pago, en la cual aseguraba que el mayordomo de la santa iglesia, le había cancelado treinta y tres pesos y cuatro tomines por dos mil ladrillos que había suministrado para ser utilizados en los sobrecos de las pechinas de la cúpula mayor y por haber hecho "un piertega para la carreta y una cama para la dicha carreta (...) y por una zymbra que ize para la ventana de junto a la torre y por una cadena de madera que heche a la capilla mayor que ba enbebyda en el grueso de la pared"<sup>251</sup>. Los anteriores datos permiten constatar que la catedral era una construcción aún inconclusa para finales del siglo XVI. Para mediados del mismo año y según las cuentas realizadas entonces, entre el mismo carpintero De la Peña y el mayordomo de fábrica, se le cancelaron conforme al remate que el primero había adquirido con la obra de la iglesia, cincuenta pesos por una cantidad de teja y ladrillos en cantidad desconocida<sup>252</sup>.

Materiales o pigmentos como el almagre (o almagra) también conocida como ocre rojo fue empleado para hacer marcas y señales, así como también como pintura artística para recubrir las pechinas de la capilla mayor de la iglesia. Dos libras de este material compró el mayordomo de fábrica a alguien (no identificado en la

---

<sup>248</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 545v.

<sup>249</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 510r y v; 511r.

<sup>250</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 82r.

<sup>251</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 51r.

<sup>252</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 39r.

documentación de la época) por el costo de cinco pesos<sup>253</sup>. La constancia de esta compra data de agosto de 1590, desconociéndose la fuente de dónde provenía este material. Otras tres libras extras de almagre se le compraron a Domingo Moreno por el costo de siete pesos y cuatro tomines para ser empleados igualmente, como sustancia prima para pintar las pechinas de la capilla mayor de la catedral.<sup>254</sup>

Cuadro 6

Cuadro de materiales, servicios y otros elementos adquiridos para la construcción de la segunda catedral de Santafé, según los descargos realizados hasta 1592

<b>MATERIALES</b>		
<b>Maderas y tablas</b>		
<b>Proveedor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Bartolomé de Moya	Madera	786 pesos 6 tomines y 6 granos de oro de 14 quilates
		35 pesos de oro corriente
Francisco de Olalla	533 tablas	354 pesos de oro de 14 quilates
	40 tablas	46 pesos 7 tomines de oro corriente
	Madera	30 pesos de oro de a 14 quintales y 4 maravedís
	40 tablas	46 pesos 7 tomines de oro corriente
Gaspar Sarmiento	7 tablas	6 pesos de oro corriente
<b>Cal</b>		
<b>Proveedor</b>	<b>Material</b>	<b>Valor</b>
Don Francisco, cacique de Ubaque	20 cahices	40 pesos
Jorge Moreno	2 cahices	15 pesos
	1 cahiz	9 pesos de oro corriente
Domingo Moreno	2 cahices	15 pesos de oro corriente
Domingo Moreno	2 cahices y 1 fanega de cal	15 pesos y 6 tomines de 13 quilates
Juan Ruiz Clavijo	2 cahices y 3 fanegas de cal	20 pesos y 2 tomines de oro corriente de 13 quilates

<sup>253</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 48r.

<sup>254</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 79r.

<b>Hierro</b>		
<b>Proveedor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Gaspar López Maestre	9 arrobas	43 <sup>1/2</sup> pesos de oro de 14 quilates
Alfonso Pérez	2 arrobas	7 <sup>1/2</sup> pesos de oro corriente
Álvaro Gutiérrez	1 quintal y 4 libras	20 pesos y 3 tomines de oro corriente
Francisco la Fuente	1 quintal	18 pesos de oro corriente de 13 quilates
Martínez de Alfaro	1 carga	3 pesos de oro corriente
<b>MATERIALES</b>		
<b>Hierro</b>		
<b>Proveedor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Jorge Moreno	1 quintal	18 pesos
Luís Gutiérrez	Barras de hierro y azadones	14 pesos de oro corriente
Francisco de Bastidas	Azadones	7 pesos
<b>Acero y clavos</b>		
<b>Proveedor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Gaspar López Maestre	8 libras de acero	5 pesos y medio de oro
Martin Belcarles	150 clavos palmares	45 pesos y 3 tomines de oro corriente
Diego López de Mora	1300 clavos delgados	19 pesos de oro corriente
Pedro Díaz	9 libras de acero	6 pesos de oro corriente
<b>Sebo</b>		
<b>Proveedor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Pedro Maderos el	3 ½ arrobas de sebo	3 pesos
Luís Hernández	Sebo	4 pesos
<b>Tejas y ladrillo</b>		
<b>Proveedor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Pedro de la Peña	Teja y ladrillos	94 pesos y 3 tomines de oro corriente de 13 quilates
Alonso Franco	Mil y mas ladrillo	9 pesos cinco tomines de oro corriente de 13 quilates
Juan García	Teja y el ladrillo	117 pesos y 2 ½ tomines de oro corriente de 13 quilates
		200 pesos de oro corriente
<b>Otros</b>		

<b>Proveedor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
s.n	cerrojo	4 <sup>1/2</sup> pesos
Hontiberos	Eje	1 peso

<b>SERVICIOS</b>		
<b>Cantería</b>		
<b>Proveedor</b>	<b>Tipo de servicio</b>	<b>Valor</b>
Nicolás Alonso	Frontispicio de la portada principal de la iglesia	500 pesos de oro de 14 quilates
	Hechura y labor de las piedras y sillares labradas y asentadas para el respaldo del frontispicio	50 pesos
Juan del Hoyo	Sillería y cantería	130 pesos de oro corriente de 13 quilates
	Trabajo de cantería	13 pesos de oro corriente
Domingo Pérez	Mampuesto de tapiería	18 pesos
Víctor del Castillo Guerrero	Cruz de la capilla mayor con su arpón y bandera, las abrazaderas y herramienta de la grúa empleada para subir la piedra	45 pesos de oro corriente de 13 quintales
Juan Blas y Nicolás Alonso	Obras de cantería	11 pesos y medio de trece quilates
Jaimes Farfán	Servicios de asistencia y estadía	33 pesos y seis tomines de oro de trece quilates
Domingo Moreno	Labores de cantería	75 pesos de oro corriente
Hernando de Alcozer	Lechos y madera	14 pesos
Juan del Hoyo	Andamios de la capilla mayor y arco toral	15 pesos de oro corriente
	Actividades constructivas	100 pesos de 13 quilates
Pedro de la Peña	Andamios, ruedas y otros que no se mencionan	44 pesos de oro corriente
Gaspar Sarmiento	Maroma y bigas	24 pesos de corriente
Pedro de la Peña	Andamios, rueda y	44 pesos de oro corriente

	otras cosas.	
Gerónimo Hernández Birves	Acarreo de piedra y cal	17 pesos de oro corriente de trece quilates
<b>Albañilería y Mampostería</b>		
Domingo Pérez	Mampuesto de tapiería	18 pesos
Jorge Moreno	Mampostería de la cantería	129 pesos de oro corriente
Andrés de Buyca	Albañilería y mampostería	52 pesos y 4 tomines de oro corriente
Juan García	Trabajo no especificado	55 pesos y 4 tomines de oro de 13 quilates
Juan García	Trabajos varios	47 pesos y 6 tomines de oro de 13 quilates
<b>SERVICIOS</b>		
<b>Mano de obra indígena y esclava</b>		
<b>Proveedor</b>	<b>Tipo de servicio</b>	<b>Valor</b>
Andrés (indio)	Carretero	30 pesos de oro corriente
Felipe de Birves	Servicio y trabajo indígena	75 pesos
Francisco de Bastidas	Mano de obra esclava	8 pesos y medio
<b>Prendas de vestir</b>		
<b>Proveedor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Francisco de Olalla	12 mantas	25 pesos y 5 tomines de 14 quilates
Juan de Espinosa	Alpargates	3 pesos y 3 tomines
	Cueros y alpargates	4 pesos
Bernardo Cabrera	Mantas de algodón	16 <sup>1/2</sup> pesos de oro corriente
Hernando Ramos	Alpargates y cabuya	10 pesos y 5 tomines
<b>Alimentos</b>		
<b>Proveedor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Pedro de Fuentes	Queso y maíz	15 pesos
Pedro Chamorro	Queso y maíz	34 pesos y 4 tomines
<b>Otros servicios</b>		
<b>Proveedor</b>	<b>Tipo de servicio</b>	<b>Valor</b>
Luis Bernal	Reparto de teja y ladrillo	10 pesos
Juan Sánchez	Sangrías	4 pesos

Pedro Vélez	Curación	4 pesos de oro corriente
Francisco Díaz	Fuelles	30 pesos de oro corriente
Luís Hernández	Adobo de carretas de esta santa iglesia	10 pesos de oro corriente
Miguel de Iriarte	Aderezar la maroma de la grúa y ponerla en la roldana	1 peso y 2 tomines de corriente
<b>SERVICIOS</b>		
<b>Otros servicios</b>		
<b>Proveedor</b>	<b>Tipo de servicio</b>	<b>Valor</b>
Juan de Tordeumos	Aderezo de poleas	6 <sup>1/2</sup> pesos
Luis de la Torre	Medicamentos	12 pesos de oro corriente
Juan de León	Yunta de bueyes	13 pesos de corriente

Fuente: AGN, Sección Colonia, Fondo Fábrica de Iglesias. Rollo 18. Ff., 21r, 23r, 25r., 26r, 28r, 30r, 31r, 32r, 34r. 35r, 39r, 40r, 41r, 42r, 43r, 44r, 45r, 46r, 47r, 48r, 51r, 52r, 54r, 54v, 55v, 56r, 56v. 58r, 59r, 69r, 61r, 62r, 63r, 64, 65r, 66r, 68r, 69r, 71r, 72r, 73r, 74r, 75r, 76r, 79v, 80r, 80r, 80v

AGN. Sección Colonia. Fondo Fábrica de Iglesias. Rollo 21, ff. 182r- 182v

AGN, Sección Colonia, Fábrica de iglesias, Rollo 3, ff. 16r,17v-18r, 19r, 22r, 23r, 27r, 28 Ar, 29r, 29Ar, 31r, 32r, 33r, 34r, 35r, 36r, 37r, 39r, 38r, 40r, 41r

#### 4.6 Herramientas, otros materiales y objetos que permitieron la fábrica de la iglesia

El sebo fue un material indispensable para permitir el mejor desempeño de algunos artefactos que se usaron en los diferentes frentes constructivos de la obra de la catedral. Como ejemplo, y para el caso de la segunda catedral, el mayordomo de fábrica le compró a Luis Herrera en 1584, dos arrobas de esta materia para efectuar "la mudanza de la grúa"<sup>255</sup>. Con el objeto de acceder a las partes altas de las columnas, muros, techumbres o para cimbrar los arcos y bóvedas, se llegó a pagar por el alquiler y el servicio de andamios que en la mayoría de las veces se encargaba a un carpintero. En agosto de 1590 se pagaron quince pesos a Isabel Álvarez, por

<sup>255</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 80v. La documentación estudiada no indica que tipo de "sebo" se empleaba en estas labores de construcción. Sin embargo es probable que se tratara de sebo obtenido de animales como el cerdo o de la vaca mezclado con aceites para ser rendido.

algunos de estos artefactos que se emplearon para “encalar y entorojar” la capilla mayor y el arco toral de la iglesia<sup>256</sup>.

Por las cartas de pago se sabe que en 1589 el mayordomo de fábrica Hernando Arias cotejó el remate que tenía a su cargo el carpintero Pedro de la Peña y como resultado de ello se convino pagarle noventa y cuatro pesos y tres tomines por "aderezar la rueda de la grua y andamios sobre las cornisas y armar una tijera para subir paños roldanas poleas y teja y ladrillo"<sup>257</sup>. La obra requirió también de ejes que como consta en el caso de las cuentas de pago del mayordomo Birves, se encargaron (en número desconocido) a un carpintero apellidado "Fontiberos", quien puso de precio a su trabajo de carpintería un peso<sup>258</sup>.

El carbón fue otro de los materiales que el mayordomo Birves compró para emplear sobretodo en la alimentación del fuego de "la fragua" que sirvió como espacio para la forja del hierro, arreglo de herramientas, calentar agua para disolver la cal, etcétera<sup>259</sup>. El mayordomo también pago "ochenta y un pesos y medio de oro corriente por dos yuntas de bueyes y una carreta herrada, que había comprado previamente de la almoneda de Juan de Albiz, como quedo constancia por carta de pago del tesorero Don Miguel de Espejo, albacea del mencionado Albiz". Por lo general estas yuntas de bueyes y las carretas fueron empleadas como medio de transporte para traer la piedra desde la cantera. Se trató de bloques que se trataban de cortar a la medida que se requería en la obra. Una vez allí, se emparejaba o tallaba para acomodar en cada uno de los lugares que el maestro albañil disponía. También, producto de la misma almoneda el mayordomo pago dos pesos y un tomín de corriente por una "fija"<sup>260</sup>. Hacía 1584 el vecino de Santafé Luis Bermúdez le vendió al mayordomo de fábrica Hernando Arias dos yuntas de bueyes que le fueron canceladas por el precio de treinta pesos para el servicio de la obra de la catedral<sup>261</sup>. Por razones desconocidas, esta última yunta, costó cincuenta pesos menos que la primera yunta, adquirida por el anterior mayordomo de fábrica. Aparentemente, el precio de una yunta de bueyes dependió de la calidad del ganado, pues dos años después, en febrero de 1586, el mismo mayordomo le compró al atrás mencionado vecino de Santafé Martin Rodríguez, una yunta de bueyes para servicio de la obra de la iglesia, por el precio de dieciséis pesos<sup>262</sup>.

---

<sup>256</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 22r.

<sup>257</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 39r y 78r.

<sup>258</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 80v.

<sup>259</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 80v. La cantidad de carbón comprado por el mayordomo Hernandez de Birves es desconocida, solo se sabe que por este material pago veinticuatro pesos.

<sup>260</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 81r. Una "fija" o herramienta empleada en el relleno de juntas verticales en los trabajos de sillería. Es también conocida con el nombre de "espada de cantero". Carlos E. Pérez. Diccionario Ilustrado de Arquitectura. Bogotá. 1979. p. 16.

<sup>261</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 492r.

<sup>262</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 517r.

La cabuya constituyó un material empleado en diversas actividades. Por las cuentas de cobro de la época, se tiene registro de la compra de cabuya a un indio (de nombre desconocido) por el costo de seis pesos, para emplear en el amarre de "los andamios". Un peso y medio pago el mayordomo Birves a Bernardo de Cabrera por "dos cabuias gordas (...) para los tiros"<sup>263</sup>. Cosa que probablemente se tratará de la cabuya empleada en los pozos o espacios abiertos desde lo alto de la galería de la iglesia y que se emplearían para subir diversos materiales por medio de las poleas. Por la compra de una carga de cabuya, Hernández Birves se le "pasaron" tres pesos de corriente a alguien de apellido Alfaro<sup>264</sup>. A otro indio, igualmente de nombre desconocido, se le pago un peso y un tomín por "cabullas", cuya cantidad no se precisan en las cuentas de cobro del libro de la catedral.

Seguramente muchos azadones se necesitaron para remover metros y metros cúbicos de tierra. Para tal efecto se tiene noticia de la compra hecha a Andrés de la Cruz de dos azadones que costaron "siete pesos de corriente... para la dicha obra como consta de la carta de pago"<sup>265</sup>.

En algunos casos, entre las cuentas de cobro de la segunda catedral, no es posible identificar al albañil, cantero o la persona que proveyó algún tipo de material. Tal es el caso de alguien que recibió cuatro pesos y medio por un cerrojo que se empleó para asegurar la puerta del "apósito donde esta la tablazon" que se había comprado a Juan Perez<sup>266</sup>. Es probable que un espacio como el "apósito" sirviera para proteger la madera y las herramientas de la lluvia, y quizás salvaguardarlas de un posible hurto. Otros dos cerrojos que se emplearon para asegurar los talleres de la catedral, fueron comprados por el mayordomo Arias al carpintero Pedro de la Peña, por la suma de seis pesos<sup>267</sup>.

Entre el grupo de los vendedores de materiales, herramienta y otros suministros para la iglesia, estuvo también una persona de apellido "Hontiberos" quien por la venta de un eje probablemente para una carretilla, se le pagó un peso<sup>268</sup>. Otro caso, es el de la compra hecha a Hernando de Alcocer por "dos lechos" que hicieron parte de los elementos para lograr habilitar dos de las carretas empleadas para el transporte de materiales hasta el solar de la iglesia<sup>269</sup>. Como se deduce de lo anterior, las carretas formaron parte fundamental en el transporte de los materiales y el desplazamiento de diversos suministros o desechos. Así, es posible identificar a personajes como el

---

<sup>263</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 81r.

<sup>264</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 79v. En algunos documentos figura como "fierro", en otros como "hierro".

<sup>265</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 81v.

<sup>266</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 81v.

<sup>267</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 541r.

<sup>268</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 81r.

<sup>269</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 81v. Un lecho o superficie de madera dispuesta en la parte inferior frontal de una carreta, desde la cual se desprende el tiro de la misma.

cantero Jorge Moreno, quien recibió en 1585 de manos del mayordomo de la obra de la iglesia Hernando Arias, el pago de veinte pesos por haber suministrado dos ruedas para uno de los carretones herrados, empleados en la obra del templo. Igualmente, él mismo cantero, vendió un carretón herrado nuevo por el costo de cincuenta pesos<sup>270</sup>. Bartolomé Díaz fue otro de las personas que vendió un carro herrado y una yunta de bueyes y carreta para el servicio de la catedral. Artefactos que vendió en mayo de 1586 al mayordomo de fábrica de la iglesia por el precio de sesenta y seis pesos<sup>271</sup>.

El carpintero Pedro de la Peña no solo suministro la madera para las diferentes frentes constructivos que la requirieron, sino que también realizó otras actividades que estuvieron contemplados fuera de los remates de carpintería y albañilería; actividades como la elaboración de un eje, un pértigo, una cama para otra de las carretas de la iglesia, una cimbra para la ventana que hizo junto a la torre, y una cadenera que hecho en la capilla mayor que se dispuso embebida en el grosor de la pared. Por todas estas obras, objetos y herramientas y mil ladrillos, De La Peña recibió el pago de treinta y tres pesos y medio<sup>272</sup>.

La cimbra o el armazón de madera que se empleó para construir la bóveda de la pila del bautismo requirió entre otras cosas de doscientos "clavos de tillado" (o "suelo de madera") que el mayordomo Hernando Arias le compró al proveedor Luíís López Ortiz, por la suma de seis pesos<sup>273</sup>(ver imagen 13). En el trabajo de la cimbra y la hechura de los andamios de esta capilla también trabajaron otros carpinteros como Alexander Mesurado, quien junto con otro "compañero" carpintero, recibieron del mayordomo de fábrica, el pago de veinte pesos, a razón de dos pesos diarios durante nueve días y medio de jornales<sup>274</sup>.

Otros trabajadores como Alonso Díaz, ayudaron al cantero Juan del Hoyo a "quitar el campanario de madera (o campanario viejo) y otras cosa para hacer la boveda de la capilla del bautismo". Por estas tareas, Díaz recibió del mayordomo de fábrica, el pago de dos pesos<sup>275</sup>. De lo anterior se deduce que el campanario o por lo menos uno de los campanarios de la catedral estuvo ubicado sobre el espacio destinado para la capilla del bautismo. Es probable que se haya decidido retirar este elemento constructivo para dar paso a una bóveda más alta que la original.

---

<sup>270</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 502r-503r.

<sup>271</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 533r.

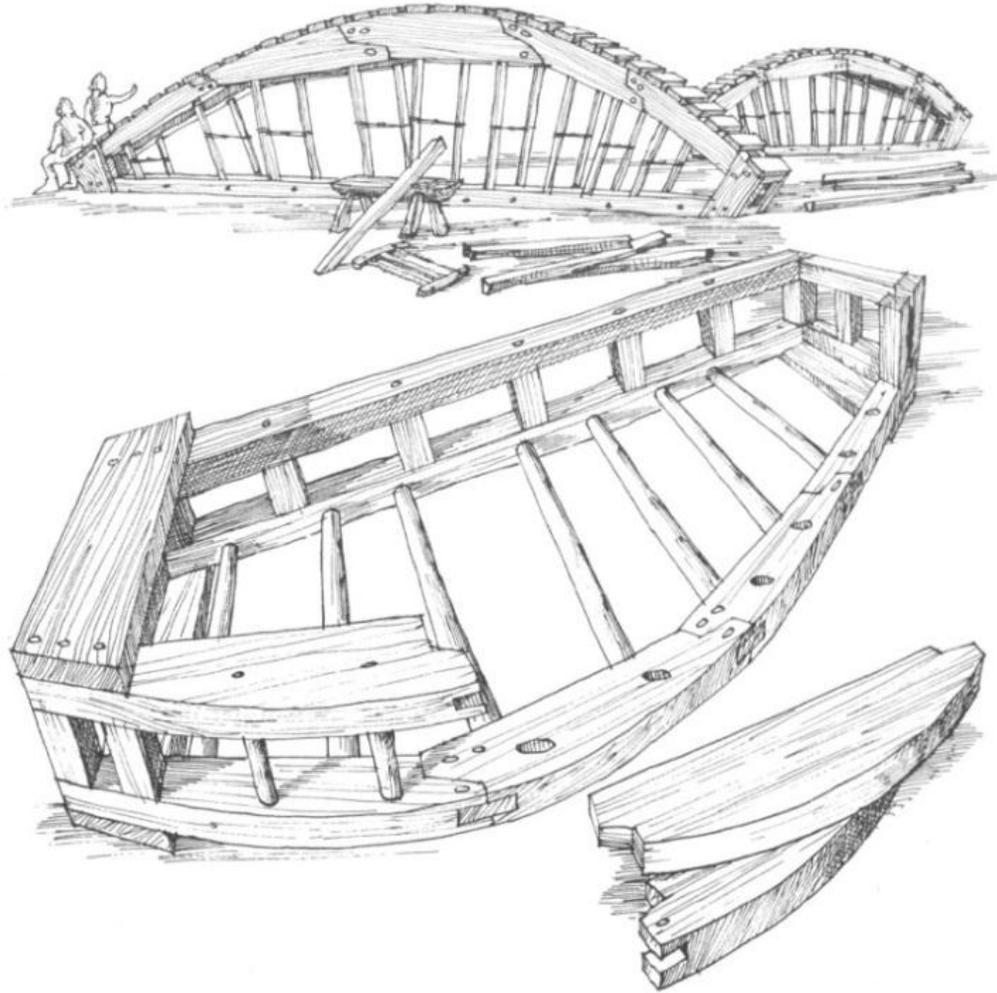
<sup>272</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 78r.

<sup>273</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 457r y 545v. Los clavos empleados en España en diferentes tipos de construcciones se emplearon también en las diferentes obras de las Indias Occidentales. Recibieron diferentes nombres dependiendo de la forma y el uso que se les dio. Por ejemplo, existieron clavos de "tillado" (voz relativa al léxico de la carpintería, 'Suelo de madera' (DRAE, S.V.); de "medio tillado para las pipas"; "clavos de ligazón", "clavos entrecaravies" para los puentes de las naves, etc. Ver, Miguel Angel Ladero Quesada. Las Indias de Castilla en sus primeros años. Cuentas de la Casa de la Contratación (1503-1521). Editorial Dykinson, S.L. Madrid, 2008.

<sup>274</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 459r. La cuenta de cobro de estos trabajos realizados por "Alexandre Mesurado" fue firmada el primero de mayo de 1587.

<sup>275</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 463r y 546r.

**Figura 4-3:** Cimbra o armazón para labrar un arco o bóveda de una catedral. Fuente. David Macaulay. Nacimiento de una Catedral. Editorial Timun Mas. Vía Layetana, 17. Barcelona, 1973. p. 32.



Por otra parte, otros carpinteros como Bartolomé de Moya, Francisco de Olalla y Gaspar Sarmiento, suministraron la "madera y las tablas" por un valor de mil trescientos tres pesos, veinte tomines y seis granos de oro. Proveedores como los vecinos Jorge Moreno, Domingo Moreno y Juan Ruiz Clavijo, suministraron siete cahices, cuatro fanegas de cal y mil ladrillos por un valor de setenta y nueve pesos y cinco tomines de oro<sup>276</sup>.

<sup>276</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 79v. Aparentemente la pared en la que se dispuso la "cadenera" o pilar de piedra fue el muro frontal de la capilla mayor.

A raíz de los lentos avances constructivos de la catedral, es posible encontrar diferentes momentos en los que la obra fue adquiriendo de un mismo material durante un lapso de tiempo considerable. Por ejemplo, otros proveedores de hierro, como Gaspar López Maestre, Alfonso Pérez, Álvaro Gutiérrez, y Francisco de La Fuente, le vendieron al mayordomo de fábrica de la obra, dos quilates y dos libras de hierro por treinta y tres pesos<sup>277</sup>. Otros como el vecino apellidado Martínez de Alfaro, suministraron a la obra una carga y once arrobas, dos quintales y cuatro libras de hierro por un valor de noventa y dos pesos y tres tomines; diecisiete libras de acero proveyeron por Gaspar López Maestre y Pedro Díaz por un costo de cinco pesos y medio; por los ciento cincuenta clavos palmares que se le entregaron al carpintero Pedro de la Peña para que empleará en el enmaderamiento de la capilla mayor de la iglesia, se le pagaron a Martín de Becarles cuarenta y cinco pesos y tres tomines de oro corriente<sup>278</sup>. A finales de 1586 Mateo de Yepes afirmaba que había concertado con el mayordomo Hernando la venta de nueve mil "clavos de barrote y dos mil y quinientos clavos de tillado" por el precio de doscientos sesenta y tres pesos y seis tomines. La entrega de estos clavos y el pago previamente convenido se concertó ante los carpinteros Pedro de la Peña y Bartolomé de Moya. Igualmente, en diciembre del mismo año, el maestro de cantería Juan del Hoyo recibió del mayordomo Hernando Arias veintiocho pesos por la venta de una "alamadana grande" (o martillo que consta de una cabeza metálica y un mango de madera que se emplea para romper piedras) y dos "piaxe" y seys cuñas (piezas de hierro de 8 a 15 cm., con una cara superior plana donde es golpeada, que aún hoy se emplean para cortar la piedra en forma de "V" o corte con cuñas para obtener un corte lo más plano posible) con veinte y cuatro palmetas" (motivos ornamental en forma de hoja de palmera de diferentes formas) para la obra de la iglesia<sup>279</sup>.

La siguiente lista o "memoria" de materiales y sus precios permiten hacernos una idea un tanto detallada del sinnúmero de procedimientos y objetos que requerían los diferentes procesos de erección de una catedral. El listado fue elaborado por alguien de nombre desconocido, pero que estuvo a las órdenes del mayordomo Hernando Arias:

yten primeramente por hacer tres moldes para labrar los canteros las cuales son seis pesos a dos pesos cada uno  
yten mas por un molde para labrar los dichos el arquitrabe dos pesos  
yten mas por hacer un molde para labrar las ventanas, tres pesos  
yten mas por la planta que hice para labrar las pechinas dos pesos  
yten mas por hacer tres baiveles para los canteros, por labrar las pechinas tres pesos  
yten mas por hacer ocho cerchas para labrar las pechinas dos pesos  
yten mas por hacer una saltarregla un peso

<sup>277</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 78r.

<sup>278</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 27r

<sup>279</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 526r y 528r.

yten mas por hacer tres poleas con sus roldanas a dos pesos cada una son seis pesos  
yten mas por hacer un torno cuatro pesos  
yten mas por hacer un baivel y dos cerchas para labrar las ventanas peso y medio  
yten mas por roldanas que hice peso y medio  
yten mas por una guevera que hice y moldura para hacer los ladrillos del sobrearco tres pesos  
yten mas por hacer otra polea con su perno un peso  
yten mas por dos días que me ocupe en hacer andamios y tiras de esta parte del cuerpo de la iglesia cuatro pesos  
yten mas por la hechura del marco de la zaranda, dos pesos  
yten mas por hacer otras dos roldanas peso y medio  
yten mas por hacer dos medias anegas para medir la cal cuatro pesos  
yten mas por hacer unas (probablemente carretas) para meter piedra peso y medio  
yten mas por hacer otras dos roldanas, dos pesos  
yten mas por aderezar la rueda de la gaia un peso  
yten mas por hacer dos ejes para las carretas dos pesos  
yten mas por la madera la capilla del bautismo dos pesos  
yten mas por hacer las dos ventanas del cuerpo de la iglesia cuatro pesos  
yten mas por aderezar la rueda de la gaia y echarle los yerros ocho pesos  
yten mas por aderezar e hacer la piedra un peso  
yten me deben doce varas que preste para andamios que los tasaron a dos y medio tomines cada una que valen tres pesos y seis tomines<sup>280</sup>.

En un momento determinado, la traída de miles de clavos necesarios para armar las cubiertas de las naves o para componer las cimbras de los arcos y bóvedas de la iglesia, se trajo en cajones desde el puerto de Cartagena pasando por Mompox hasta llegar a Santafé. Para su transporte, en mayo de 1587 el Alguacil Juan Cotrina fue el encargado de "la traída de los cajones en que viene la clavazon para la iglesia (...) que son ochenta arrobas de peso a siete arroba que resumido a oro valieron treinta y siete pesos y dos tomines". Pago este último que realizó el mayordomo de fábrica al alguacil Cotrina<sup>281</sup>.

Por la cantidad de mil trescientos clavos delgados que igualmente se emplearon en la obra de enmaderamiento de la capilla mayor se le pagaron en diciembre de 1588 a Diego López de Mora, diecinueve pesos de oro corriente<sup>282</sup>; por tres arrobas y media de sebo proveídos por Pedro Maderos, el mayordomo le pagó tres pesos. Por la cantidad de mil ladrillos y una cantidad no específica de tejas recibieron Pedro de la

<sup>280</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 531r a 532v. Baivel: escuadra falsa, con uno de los brazos recto y curvo el otro, usada generalmente por los canteros al labrar las dovelas.

<sup>281</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 540r.

<sup>282</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 28Ar.

Peña y Alonso Franco el pago de doscientos veinte pesos más diez y medio tomines<sup>283</sup>.

Según consta por las cuentas revisadas en noviembre de 1588, el mayordomo de fábrica de la catedral Hernando Arias, también adquirió los servicios de Víctor del Castillo Guerrero, quien realizó variados trabajos en la iglesia mayor de Santafé. Entre ellos, recibió el pago de treinta y cinco pesos por “la hechura de la cruz de hierro bandereta y arpón bandera que esta puesta encima del tejado de la capilla mayor desta santa iglesia catedral en los cuales fue concernida”. Por la hechura de las abrazaderas y la herramienta de la grúa que se empleó para subir la piedra a lo alto de la obra, recibió el pago de cinco pesos<sup>284</sup>. Del Castillo Guerrero también hizo “una sobrecama para un carreton” y horado otras cinco sobrecamas por el pago de tres pesos. Para realizar la primera tarea fue necesario suministrar “treinta y dos clavos grandes” que se le pagaron por la suma de cinco pesos. Realizó “dos bures para las ruedas de la banda de fuera con cuatro arpones” por el pago de tres pesos. Alargo otros “dos bures y haçentos mayores” por el cobro de un peso y medio. Suministró “cuatro cinchos para los cubos del carreton” más “dos lavijas con sus argollas” que se concertaron en el pago de seis pesos. Por “aguja ciento y seis pesos para la cantera” recibió el pago de cuatro pesos. Por dieciséis chapetas que se emplearon en las cuñas de partir piedra y por una lavija, se le cancelaron diez pesos y ciento ochenta y cuatro tomines. También proporcionó por el pago de un peso, un indeterminado número de clavos palmares y una “cerradina que se aderezo” y “echo una llave en el aposento donde estan las tablas”. Adicionalmente, dio “seis clavos para las sobrecamas de un carreton y de calzar siete cuñas las cabezas y boras para herder piedras”; elementos que se pagaron a dos pesos y medio. Realizó también tareas como el “pegar un azadon que estaba quebrado a otro azadón que no tenia mas para la pala”, tarea por la que recibió el pago de dos pesos y medio. Por “aguçar ciento y veinte pesos para las canteras” y por hacer una zapata para “un pecon de una carreta” cuatro pesos y medio. Unas puertas de ubicación desconocida dentro del cuerpo de la iglesia requirieron de seis clavos palmares por los que se le pagó un peso. Por todas las labores mencionadas, sin incluir la hechura de la cruz de hierro y el arpón, Víctor del Castillo Guerrero recibió del mayordomo de fábrica y “estando malo Pedro Herrero”, el pago total de treinta y cinco pesos y dos tomines<sup>285</sup>.

#### 4.7 Prendas de vestir, alimentos y otros servicios

Otra de las determinantes que a veces no se suele tener en cuenta en la construcción de una edificación, tiene que ver con las varias necesidades que demandaron las

---

<sup>283</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f., 21r, 23r, 25r., 26r, 28r, 30r, 31r, 32r, 34r. 35r, 39r, 40r, 41r, 42r, 43r, 44r, 45r, 46r, 47r, 48r, 51r, 52r, 54r, 54v, 55v, 56r, 56v. 58r, 59r, 69r, 61r, 62r, 63r, 64, 65r, 66r, 68r, 69r, 71r, 72r, 73r, 74r, 75r, 76r, 79v, 80r, 80r, 80v.

<sup>284</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 31r; 78r.

<sup>285</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 477r y v; 546r.

personas que construían y que debían suplir o por lo menos saber sortear, los encomenderos, administradores o mayordomos de fábrica de las iglesias y demás obras de las ciudades colonizadas. En el caso de la segunda iglesia mayor de Santafé fue necesario suplir las necesidades primarias de los "obreros machos"; tales como su alimentación, vestimenta (o las prendas de vestir que iban necesitando) y otros servicios como las atenciones médicas y curaciones que requerían los enfermos o accidentados que iba arrojando la construcción a medida que pasaban las décadas a la par del lento proceso constructivo.

Los autos y pedimentos de los mencionados obreros, quedaron consignados en las cuentas de cobro que el mayordomo de fábrica de la catedral Hernando Arias Otero dio como parte de sus funciones y obligaciones durante el periodo comprendido entre 1578 y 1583. En estos documentos podemos encontrar casos como el de Francisco de Olalla, quien vendió a la obra de la catedral doce mantas para el uso de los indígenas que allí trabajaban y por el costo de veinticinco pesos y cinco tomines. Según las cuentas de cobro de la catedral podemos encontrar documentos como los presentados a primero de octubre de 1582 por un escribano de nombre Juan, que dicen lo siguiente:

primeramente le di peso y medio para maizenar la de martin rodrigues  
mas le di dos pesos para vino para el padre de pasca  
mas seis tomines para maiz e casa de burgos  
mas dos pesos y medio de una manta blanca de la marca  
mas dos pesos y medio de otra manta de marca  
mas diez tomines de los quartillos del vino para tunjuelo  
mas una manta delgada tres pesos que se la dio ramos  
mas otra manta de la marca dos pesos y medio<sup>286</sup>

Como se observa en el listado del escribano Juan, las cuentas de la catedral podían llegar a ser tan minuciosas que incluían el vino y la calidad de las mantas enviadas a pueblos como el de Pasca.

A comienzos del año siguiente de 1583, Juan de Espinosa suministró de su tienda, alpargates (en cantidad desconocida) "para los negros de la dicha obra de la iglesia" por un costo de tres pesos y tres tomines, más cueros y otros alpargates, también en cantidad incierta, por la suma de cuatro pesos<sup>287</sup>. A inicios de 1586 el mayordomo de fábrica Hernando Arias concertó con el indio ladino llamado Antón el pago de "trece pesos de oro corriente y dos pares de alpargates" por un año de servicio que este rindiera en la obra de la catedral "trayendo piedra con las carretas y lo demás que fuere necesario". En efecto, al final del año él indio Antón había recibido el pago de los trece pesos y sus dos pares de alpargates. Cuando alguien no sabía

---

<sup>286</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 509r.

<sup>287</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 74r; 82r.

firmar como entonces le ocurrió a Antón, le pedía a alguien que lo hiciera por él. El día cinco de enero de 1587 Marín Camacho fue el responsable de firmar por el indio Antón<sup>288</sup>.

La lamentable pobreza en que se encontraban muchos en la ciudad se ve reflejada en Miguel de Morales y Pedro Hernández de Robles, servidores de la obra de la catedral por mandato del Presidente y Oidores de la Real Audiencia, quienes manifestaban que "no tenemos vestidos camisas ni aun unos alpargates que nos poner como es notorio y servirnos de lo que podemos de ordinario en la dicha obra con mucho trabajo" y por ello pedían al Señor Presidente y oidores que mandarían al mayordomo de la catedral "nos de alguna cosa para nos vestir calzar que en ello recibiremos mucha mejora". En respuesta a la apremiante petición, el dos de agosto de 1586 las autoridades en cuestión emitieron el auto respectivo en el que encargaban a Pedro Vázquez para "que se les compren camisas para vestir y alpargates y los traten bien". Sucesivamente, a Hernández De Robles y De Morales se les compraron y entregaron "seis mantas que costaron doce pesos, más doce pares de alpargates que costaron dos pesos"<sup>289</sup>. De no haber sido así, muy probablemente los dos servidores habrían continuado como muchos en la ciudad en una situación de miseria absoluta.

Otros comerciantes llamados "queperos" proveyeron de alpargates a los indígenas y negros que laboraban en la iglesia. Hernando de Ramos, fue uno de ellos, quien vendió por la suma de diez pesos y cinco tomines, una cantidad desconocida de estas prendas para que fueran usados por los negros que servían a la catedral<sup>290</sup>. Otro de los "queperos de alpargates" de nombre Gaspar Enríquez, por la suma de siete pesos y tres tomines vendió otra cantidad de alpargates, igualmente desconocida, y otras cosas que de su tienda puso a disposición del mayordomo, quien a la vez repartió para el uso diario de "los negros de la iglesia"<sup>291</sup>.

Algunas mantas de algodón fueron proveídas por Bernardo Cabrera por la suma de dieciséis pesos y medio para ser parte del vestido de los negros de la obra de la iglesia<sup>292</sup>. Hernando Ramos al igual que el mencionado Juan de Espinosa trajo a la obra de la catedral, en número desconocido, alpargates y cabuya que vendió por el costo de diez pesos y cinco tomines. Recién iniciado el año de 1590, en enero, el mayordomo de fábrica de la catedral Hernando Arias Torero era notificado de la deuda que tenía con Simón de Salas por los trabajos realizados en la capilla mayor del templo, pues "había pintado y dorado razimo de moaraves y sinos y estrellas de la capilla mayor de la santa iglesia desta çiudad y en ello avia puesto los panes de oro y colores que avia sido neçesario"<sup>293</sup>. El racimo de mocárabes o mucarna ha sido llamado también almocárabe o almocarbe que es el elemento arquitectónico

---

<sup>288</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 526r; 527r.

<sup>289</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 539r y v.

<sup>290</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 81r.

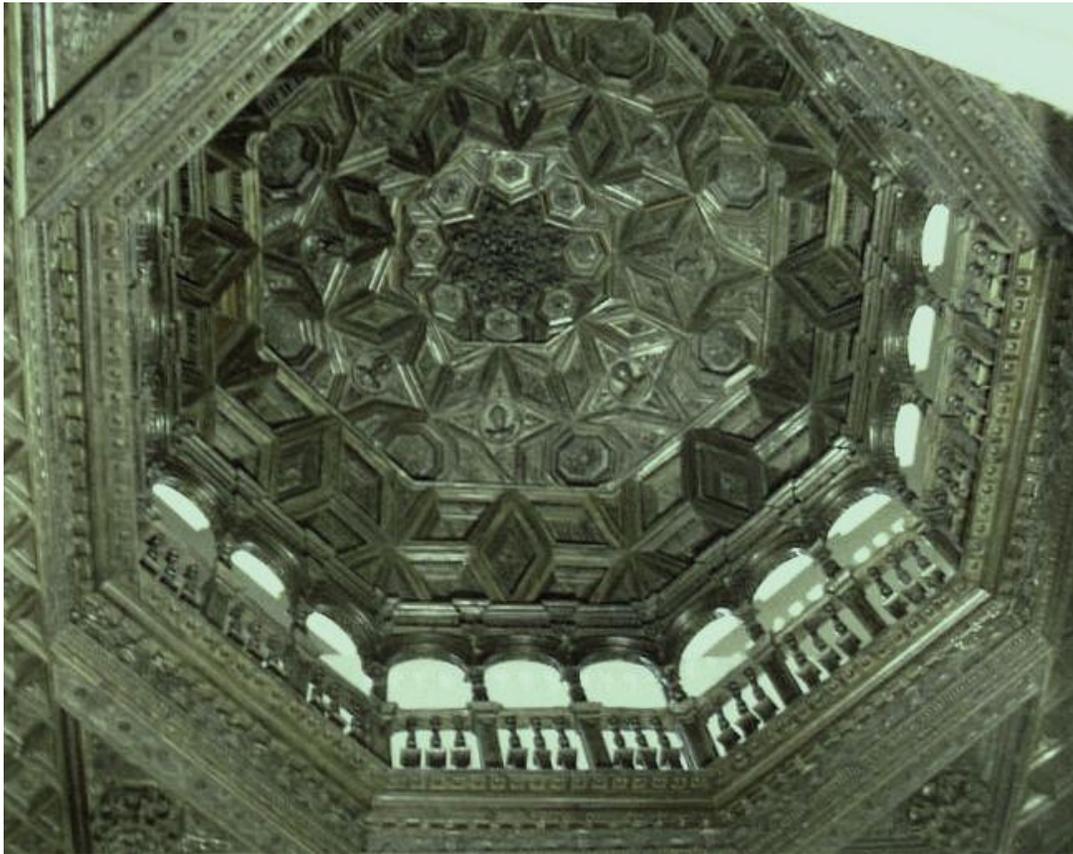
<sup>291</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 82r.

<sup>292</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 81r.

<sup>293</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 46r.

decorativo a base de prismas puestos uno al lado del otro. Elemento que fue dispuesto para revestir la capilla mayor de la iglesia mayor de la ciudad. Como se indicó atrás la capilla estuvo compuesta de ocho lados por lo que la imagen número 14, puede ser un ejemplo de este tipo de estructuras propias de la arquitectura islámica. Por estas labores artísticas Salas debía recibir el pago de ciento sesenta pesos que seguramente se tomaron de los bienes de la catedral.

**Figura 4-4:** Techumbre de mocárabes. Techumbre mudéjar. Zaragoza, España. Fuente: Enciclopedia Libre Universal. Creative Commons <http://es.wikipedia.org>.



## 4.8 De los alimentos

Las cuentas de cobro de la catedral desde enero hasta noviembre de 1583, también suministran información referente a los diferentes alimentos y las cantidades que se compraron y gastaron para suministrar a los indígenas, negros y blancos que a finales del siglo XVI trabajaron en Santafé en las obras de la iglesia. Entre estos

ejemplos, en enero de 1583, proveedores como el Señor Pedro de Fuentes afirmaba que había vendido nueve arrobas de queso y cuatro fanegas<sup>294</sup> de maíz y haber recibido a cambio el pago de quince pesos y medio de corriente para alimentar a los "los negros de la obra"<sup>295</sup>. Otras personas como el capitán Pedro Chamorro, también proveyeron el queso y el maíz que se habían dado a "los negros y indios de la obra de la santa iglesia" por el costo de treinta y cuatro pesos y cuatro tomines. El queso se distribuía "cada viernes y sábado de a cuatro quesos y más cada día de las cuaresmas"<sup>296</sup>. De este mismo modo, dos botijas de maíz que se compraron por cuatro pesos se repartieron entre "los negros" durante dos cuaresmas seguidas<sup>297</sup>.

La ciudad de Santafé contó con estancias para el cultivo del trigo y la cebada. Trigo que una vez molido, amasado y hecho pan, constituyó otro de los alimentos que se le compraron y suministraron a los obreros de la catedral. Se tiene registro de cinco negros al servicio de la iglesia, más otro de alquiler o alquilado al mayordomo de fábrica de la catedral y dos indios ladinos también alquilados a quienes se les dio de comer pan, entre el primero de noviembre de 1581 y el 29 de marzo de 1583. Por el total de los 514 días que se compró este alimento se pagaron ciento cincuenta y cuatro pesos, un tomín y medio de oro corriente<sup>298</sup>.

Según lo convenido en agosto de 1585, entre el mayordomo de fábrica de la catedral Hernando Arias Torero y el indio ladino y cristiano llamado Luís y de oficio herrero, este último debía "servir por un año en el dicho oficio en las obras de la iglesia en todo lo que se le mandare y a se le de pagar de salario treinta pesos de oro corriente y de comer una arroba de vaca cada semana y cada mes media fanega de maíz"<sup>299</sup>. Entre los productos, plantas y animales que se importaron al territorio americano por parte de los hacendados españoles y como parte de la alimentación europea, estuvo "el ganado ovino, bobino y caballar, el trigo, el vino, el aceite y el azúcar". En Santafé, para la reproducción de estos productos se instauraron también estancias donde se criaba ganado o se cultivaban cereales<sup>300</sup>. Una vez pasado el año de servicio, para agosto de 1586, el indio Luís llegó a consumir el equivalente a cuarenta y ocho arrobas de carne de bobino y seis fanegas de maíz provenientes de tales estancias.

A los negros e indígenas de la catedral se les dio de comer "carne de vaca" durante cincuenta y nueve semanas. Un total de una arroba por semana a cada uno de los

---

<sup>294</sup> La fanega (faníqa) fue una unidad de medida de volumen o de capacidad que según el marco de Castilla equivalió a 55,5 litros.

<sup>295</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 69r. En el folio 82v del mismo documento se dice que se pago a Pedro Fuentes once pesos y dos tomines por nueve arrobas de queso y cuatro peso y medio por tres fanegas de maíz.

<sup>296</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 71r; 82v.

<sup>297</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 71r; 82v.

<sup>298</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 71r; 82v.

<sup>299</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 574r.

<sup>300</sup> Rodríguez González, Ana Luz. Conquista y Colonia. Op. Cit. pp. 72 y 89.

negros e indígenas trabajadores de la iglesia. Por cada arroba de carne el mayordomo de fábrica tuvo que desembolsar dos pesos y tres granos. Un caso excepcional entre los negros se presentó cuando uno de ellos que trabajaba como herrero, por ser casado y encontrarse enfermo recibió "dos arrelde de carnero cada semana"<sup>301</sup>. A inicios de 1586 el mayordomo de fábrica Hernando Arias se comprometía a entregar a un indio ladino llamado Antón y por todo un año de servicio en la obra de la catedral, trayendo piedra y lo demás que fuere necesario, una arroba de carne de vaca y dos (...) de pan cada semana y durante todo el año a partir del primero de enero<sup>302</sup>. Al final del año el indio Antón consumió cuarenta y ocho arrobas de carne que le costaron a la iglesia aproximadamente ciento diez pesos y cuatro tomines.

## 4.9 De las Medicinas

En ocasiones, cuando se enfermaba alguno o varios de los trabajadores de la iglesia mayor como fue el caso de "los negros de la catedral" se hizo necesario recurrir a los servicios de curación que presentaban los cirujanos de la ciudad; médicos que probablemente habían adquirido los conocimientos en la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades en hospitales y escuelas de medicina europeas. Uno de estos médicos, el cirujano Juan Sánchez, quien se encontraba en Santafé en la década de los años ochenta del siglo XVI, fue el encargado de realizar las curaciones sobre un número indeterminado de los afrodescendientes mencionados. Aunque no se sabe que clases de curaciones realizó o que enfermedades habían contraído los negros, se sabe que por los servicios de atención médica Sánchez recibió el pago cuatro pesos de corriente<sup>303</sup>. Aparentemente, el cirujano brindó asistencia médica *in situ*, es decir sin necesidad de llevar a los negros al hospital de la ciudad para atender sus heridas o procurar curarlos. Se desconoce si los negros finalmente fueron o no curados de las dolencias o enfermedades que presentaron y si retornaron o no a las labores que les había asignado en los frentes constructivos de la edificación.

Otros servicios médicos adicionales presto Juan Sánchez por la suma de cuatro pesos, en la práctica de "sangrías" que fueron ejecutadas no sólo sobre los negros trabajadores de la catedral, sino también sobre algunos indígenas. Por su parte y por la misma época, el licenciado Pedro Vélez prestó el servicio de "visitas" para el efecto de "curación de los dichos negros enfermos" por el costo de cuatro pesos de

---

<sup>301</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 71r; 82v. Al ser el arrelde equivalente al peso de cuatro libras, el negro enfermo recibió dieciseis kilos de carne de carnero al mes.

<sup>302</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 546r. Es probable que el pan dado al indio Antón se cuantificará en raciones o porciones, por lo que noventa y seis sería la cantidad que recibió durante todo el año de 1586.

<sup>303</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 82v.

oro corriente<sup>304</sup>. La compra de "las medicinas para los negros enfermos de la dicha obra" costo doce pesos que se le pagaron al señor boticario, Luis de la Torre<sup>305</sup>. La documentación examinada en el presente estudio no precisa la clase de medicamentos que se suministraron a los trabajadores negros e indígenas de la iglesia.

#### 4.10 Otros servicios varios requeridos por la iglesia

Durante el proceso constructivo de la obra de la catedral, hubo momentos en los que se emplearon servicios que se podrían denominar varios o adicionales. Como ejemplo de estos, se pagaron al carpintero Juan de León, trece pesos de corriente por una "yunta de bueyes" que era de su propiedad<sup>306</sup>. Por el servicio de "aderezo" o aderezamiento de un número indeterminado de poleas se le pagaron a finales de 1583 a Juan de Tordeumos, seis pesos y medio<sup>307</sup>. Por el trueque de "unos fuelles" utilizados para la fragua que ablandaba el hierro y acero destinado a los diferentes frentes del edificio, se pagó a Francisco Díaz Serrero, treinta y seis pesos de oro corriente. Por el servicio de "adobo de dos carretas" de la "santa iglesia" y por unos ejes que vendió para la obra, se le pagaron a Francisco Hernández, diez pesos de oro corriente<sup>308</sup>. Un peso y siete tomines se le pagaron a Luís Hernández Moreno por el servicio de "adovio de dos carretas" que se emplearon en la obra de la catedral<sup>309</sup>. Él mismo Hernández Moreno se encargó de "herrar un carretón y echarle una cama" (o parte de una carreta); servicios por los que recibió el pago de nueve pesos<sup>310</sup>.

Otros artífices, como carpinteros, herreros, etcétera, se ocupaban de los arreglos de las carretas o del mantenimiento de estos artefactos empleados para el desplazamiento de diversos materiales como la piedra, la tierra, la cal, ladrillos, tejas, canales, etcétera. Así por ejemplo, por "adereçar la maroma de la grúa y ponerla en la roldana" Miguel de Iriarte recibió el pago de un peso y dos tomines de corriente<sup>311</sup>. Por su parte, el carpintero Juan de Tordeumos recibió el pago de seis pesos y medio de corriente, por prestar sus servicios en el aderezamiento "de unas

---

<sup>304</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 80r. La carta de pago al margen izquierdo hace referencia al servicio "medico" como tal. No se especifica el número de visitas que realizó el licenciado y tampoco se menciona si los negros de la catedral se curaron con las medicinas suministradas.

<sup>305</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 80r. La carta de pago de las medicinas adquiridas no define el tipo de medicamentos que el boticario vendió y tampoco si los negros de la catedral se curaron con la ingesta de estos.

<sup>306</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 80r. Aunque se trata del mismo carpintero, en una carta de pago figura como Juan de León y en otra como Alonso.

<sup>307</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 73r.

<sup>308</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 79v.

<sup>309</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 82v.

<sup>310</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 461r y 545v.

<sup>311</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 79A.

poleas y hacerlas para la dicha obra"<sup>312</sup>. El carpintero Diego de León recibió del mayordomo de la catedral Hernando de Arias, un peso y medio de oro por "adereçar una carreta de la dicha iglesia" que se le había quebrado la cama<sup>313</sup>.

A Gaspar Sarmiento se le pagaron diez y ocho pesos de corriente por una "maroma y bigas" de su propiedad, doce pesos por una maroma gruesa para el funcionamiento de la grúa y seis pesos por tres bigas que hicieron parte del enmaderamiento de la obra"<sup>314</sup>. Por cuatro barras y cuatro arrobas y seis libras de hierro que dio para la obra, Sarmiento le cobró al mayordomo cuarenta pesos<sup>315</sup>. Por su parte y por los oficios como el "reparto de teja y ladrillo", Luis Bernal recibió el pago de diez pesos.

A inicios de octubre de 1588, Lorenzo Vázquez recibió sesenta pesos del mayordomo de la obra, como pago de diez botijas de aceite que le había vendido para poder arrastrar las carretas y para "el zulaque de las cornisas y obra de la iglesia". Labor que se había concertado previamente estando presente como testigo Pedro de la Peña a cuyo cargo estaba en el momento la obra de carpintería de la iglesia. Dos años más tarde el carpintero Luís Hernández daba fe de haber recibido del mayordomo Arias, siete pesos "por una rueda de un carreten" o "carretón" que le vendió para ser empleada en la obra<sup>316</sup>. Recién iniciado el año de 1589, Juan de Espinosa a cuenta de la madera de la iglesia, afirmaba que se había realizado el pago a Baltasar Álvarez de dieciocho pesos por haber prestado el servicio de "acortar seis tronços de cedro para la obra de la capilla mayor de la iglesia". Días más tarde del mismo mes de enero, el carpintero Bartolomé de Moya afirmaba que había recibido de Lorenzo Vázquez seis pesos por mandado del Señor licenciado Rodrigo del Carrascal, por el trabajo de corte de la madera de la obra<sup>317</sup>. Otro carpintero como Baltasar Álvarez, prestó sus servicios en el "aserrado de cuatro terçios de cedro para la dicha obra" por el costo de doce pesos que para la fecha se le adeudaban. Para junio de 1589 se ordenó tomar de los pesos de "la derrama de la obra de esta santa iglesia" para cancelar la deuda pendiente con el carpintero<sup>318</sup>.

---

<sup>312</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 82v.

<sup>313</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 461r y 545v. La cama de una carreta o superficie general sobre la que se deposita la carga. Por otra parte el lecho es la base de la carreta.

<sup>314</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 18, f, 80v.

<sup>315</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 546r.

<sup>316</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 79r.

<sup>317</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 47r; 49r; 62r; 66r; 79r.

<sup>318</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3 f, 63r.

#### 4.11 Problemas constructivos y administrativos de la edificación

Diversas circunstancias se presentaron en varios momentos del proceso de la fábrica de la catedral de Santafé, los cuales dificultaron los avances y la terminación definitiva de la obra. En el caso de la primera catedral y a poco tiempo del remate de la obra de carpintería, en 1557, el entonces mayordomo de fábrica Francisco Álvarez, se quejaba ante la Real Audiencia porque consideraba que los señores de los repartimientos comarcanos al Arcabuco de los panches, lugar en donde el clérigo Buenalma y Juan Fuertes estaban "cortando la madera para esta santa iglesia, no quieren dar los indios que les está mandado para le traer"<sup>319</sup>.

La misma iglesia, tras siete años de iniciadas las obras de albañilería, experimentó la disolución del grupo de maestros albañiles en quienes se había dado el correspondiente remate..

En 1560 ya se habían invertido en la construcción de la catedral más de seis mil pesos, pero había quedado falsa, y no se puede ni cubrir ni cargar sobre ella". Aquí no terminaron las dificultades. Asesinado uno de los albañiles contratistas, Pedro Vásquez, y obligado otro a volver a la Península a hacer vida marital con su mujer, Baltasar Díaz, quedó un solo obrero, Juan Rey. Necesariamente se resintió la obra que marchaba con demasiada lentitud, y como si esto fuera poco, el único que quedaba alegó lesión enorme que implicaba el contrato que se verifico por pesos mil, cuando la obra valía tres mil (...) y que por haberse disuelto la compañía no podía cumplir con el contrato, por el cual fue reducido a prisión. Se presentaron como testigos a declarar en su favor los albañiles Pedro Rodríguez y Antón García, quienes estuvieron de acuerdo «que aunque no hagan más de cubrir la obra y entejar la iglesia, solar, encalar y acabarla de todo punto, lo más llano que se pueda pensar, vale el trabajo de oficiales españoles más de tres mil pesos, cuánto más habiéndolo de hacer conforme las condiciones que les fueron leídas, y dijeron que es muy buena obra la que en ellas se contiene y vale mucho más; que conocen a Juan Rey y saben que es muy pobre, y si él solo hubiere de hacer la obra que falta en dicha iglesia conforme a las condiciones, se le haria muy grande agravio». A pesar de estas poderosas razones, el Obispo Barrios, que deseaba de todo corazón ver terminada su iglesia, suplica a la Audiencia el 30 de mayo de 1564, es decir, hacia la época en que Juan Rey estaba sin saber qué hacer, «se diese a Juan de Penagos comisión para entender en la obra de la iglesia de esta ciudad, así para compeler a los vecinos de ella hagan teja y ladrillo, como hacer que traigan indios a la obra de ella, e para lo que más sea menester, e no se ha fecho». Se continuó la obra con gran ilusión del Arzobispo para ver su Catedral terminada y con mayor economía y poco

---

<sup>319</sup> José Restrepo Posada. "La primitiva catedral de Santafé". Op. cit. p. 1072.

entusiasmo de parte de Juan rey, hasta que a fines de 1565 quedo terminada (...)<sup>320</sup>.

En consecuencia, la ciudad, después de varios esfuerzos por la terminación de las obras de albañilería de la catedral, continuaba sin ella. Situación que como se expresaba atrás se prolongaría por otros siete años hasta el envío por parte de Roma a la provincia de Santafé en el Nuevo Reino de Granada del segundo obispo franciscano.

El mal tiempo fue otro de las circunstancias que atrasaron la continuidad de las obras de la segunda catedral. Las continuas lluvias malograron los caminos que conducían a las canteras o a las caleras. Esta situación hizo que en un momento dado, los indios se negaran a trabajar en la traída de la cal y la piedra hasta el pie de obra. Las lluvias en temporada de invierno, también representaron atrasos en los avances de las obras, como por ejemplo, el levantamiento de las tapias que por ser hechas de “tierra sazónada” apisonada, las hacía deshacer o deteriorar con demasiada prontitud. Las enfermedades como la viruela, o sarampión que contraían sin discriminación, blancos, mestizos, indios o negros, retrasaron en algunos momentos los avances de las obras. Adicional a estas circunstancias también surgieron otra clase de problemas como el atraso del pago a los mayordomos de fábrica, albañiles y administradores de indios, entre otros.

Para ilustrar lo anterior y para el caso de la segunda catedral, a finales del siglo XVI, el cantero, maestro albañil y vecino de Santafé Juan del Hoyo manifestaba a la Real Audiencia y Cancillería con sede en Santafé, que se ordenará su pago tras haber acabado de todo punto las obras de la catedral que estaban a su cargo junto con algunas cantidades de obras adicionales que aunque estaban fuera del remate, había realizado por su cuenta y en beneficio de la iglesia y de la ciudad. Entre las obras que el cantero había concertado con el mayordomo de fábrica Gerónimo Hernández de Birves, estuvo el labrado para la iglesia de cuarenta varas de sillares de ransería, la piedra que fuese necesaria para la elaboración de los dos sobresaltos de las puertas colaterales y ocho varas de capitel con sus molduras para un arco que se debía hacer en el lienzo de la iglesia vieja. Tal y como quedó establecido en el remate, del Hoyo realizó su trabajo; pero, como se ha mencionado en páginas anteriores, Hernández de Birves falleció en 1583, adeudando el trabajo que había llevado a cabo del Hoyo. El trece de octubre del mismo año, el Presidente y Oidores de la Audiencia y Cancillería Real del Nuevo Reino de Granada, pusieron en conocimiento de los

---

<sup>320</sup> Carlos Arbeláez Camacho y Santiago Sebastián López. Op. Cit. p. 221; Mario Germán Romero. Fray Juan de los Barrios y la Evangelización del Nuevo Reino de Granada, vol. IV. Bogotá. 1960. pp. 56-57. Según José Restrepo Posada, el albañil Baltasar Díaz fue obligado el 25 de agosto de 1562, por la Audiencia de Santafé a retornar a España en un plazo no mayor a 20 días, debiendo de embarcar en uno de los primeros navíos que partieran de la costa para los Reinos de España, so pena de 200 pesos de buen oro". Op. Cit. pp. 1073-1075.

oficiales de la Real Hacienda de las provincias de Santa Marta y del Nuevo Reino, la petición presentada por del Hoyo para que se le pagasen los dineros atrasados:

[...]y al tiempo que lo acabe estando para hazer cuenta con El dicho mayordomo murio y yo quede sin ser pagado y El conçierto que Hize fue que por cada vara de sillar se me dava seis tomines de oro corriente y por los dos arcos setenta pesos del dicho oro y los capiteles que se tasarian por ofiçiales y que yo soy hombre pobre y vivo de mi travajo a vuestra magestad pido y suplico mande Recoger informaci3n delo suso dicho y constando se me mande pagar El dicho mi trabajo en lo cual Resçivire mandar justiçia y para Ello Juan del Hoyo (...) <sup>321</sup>.

Los reclamos del cantero llegaron a través de un traslado del documento original al nuevo maestro mayor de la Iglesia, Hernando Arias Torero, así como también, a los herederos del anterior maestro mayor, Hernández de Birves. Como procedimiento legal, fue necesario comprobar que los trabajos de sillería y cantería que decía haber realizado del Hoyo se hubiesen cometido conforme al remate de la obra. Varias personalidades civiles, por medio de un auto efectuado el trece de febrero de 1584 ordenaron “que se viesen los dichos capiteles y arcos y se tasasen por dos personas nombradas por cada una de las partes y se midiesen las varas de silleria”. En medio de estas constataciones, el tesorero y también maestro mayor Hernando Arias Torero, nombró al cantero Juan de Alave; mientras que Juan del Hoyo nombró al cantero Jorge Moreno, para que rindieran testimonio ante el escribano de Santafé al respecto de los capiteles y sillares que decía haber adelantado:

E despues de los suso dicho en la çiuudad de santa fe a primero dia del mes de junio del dicho año de mil y quinientos y ochenta y quetro años ante mi el dicho escribano parecieron los dichos Juan de Alave y Jorge moreno canteros los cuales debaxo de juramento que hiçieron dixeron que an visto mirado y contado la obra que el dicho Juan del hoyo a hecho en la santa iglesia nueva desta çiuudad y hallan que a hecho ocho varas de capiteles por cuales le tasan y moderan por su trabajo en cuarenta pesos de oro corriente de trece quilates y dos sobreamos que a hecho Le tasan por ellos sesenta pesos Del dicho oro y treinta varas de sillares por las cuales le tasan y moderan treinta pesos del dicho oro y que esto les pareçe en dios y en sus consiençias y para El juramento que tiene hecho que merece por su trabajo el dicho Juan del hoyo porque como ofiçiales que son de canteria lo entienden y va moderado y lo firmaron Juan de alave Jorge moreno fui presente santos López Del cual dicho parecer declaraçion y tasaçion por el dicho alcalde de corte se mando dar traslado al dicho Hernando arias y se le notifico En su persona El cual no pareçe alego ni dejo cosa alguna y se mandaron traer los autos los cuales El dicho Alcalde de corte Repitio a la dicha Real audiènçia Para que se viesen y determinase” (...) <sup>322</sup>

---

<sup>321</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 14r.

<sup>322</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 14r-15r.

Finalmente, para dar solución a una problemática como está, los autos y los testimonios consignados en el proceso fueron revisados por el Presidente y Oidores de la Real Audiencia y en respuesta se ordenó el pago de los ciento treinta pesos que los canteros coincidieron en decir que se le adeudaban a Juan del Hoyo. Esta decisión, fue notificada ante la Real Audiencia de Santa Fe y en respuesta al proceso y su resolución, el 19 de enero de 1589, el cantero del Hoyo recibió del mayordomo de fábrica Hernando Arias Torero, cuatrocientos ochenta y cinco pesos. Esto le sirvió a del Hoyo para pagarle a algunas personas “por mis libranças y que a mi me a dado para comer y para indios y otros gastos”. Aun así, otras deudas quedarían pendientes por cubrir; tales como “las çinquenta y quatro tapias de mampuesto que hicieron domingo Perez y su compañero por quedo por cuenta aparte ni çiertos dias que a trabajado Fernando Nuñez en el tejado de la iglesia”<sup>323</sup>.

Conforme pasaban los años y décadas, los "avances" lentos de las obras de la catedral trajeron consigo otras dificultades de razón económica. Una de ellas se dio a principios de 1590 con el incumplimiento por parte del mayordomo de fábrica Hernando Arias Torero, frente al pago de ciento sesenta pesos que le adeudaba al pintor Simón de Salas por "haber pintado y dorado razimo de macaraves y sinos y estrellas de la capilla mayor de la santa iglesia desta çiudad y en ello avia puesto los panes de oro y colores que avia sido neçesario". El pintor Salas, en vista del incumplimiento prolongado de su pago, se vio forzado a solicitar a la Real Audiencia que intercediera por él y ordenará su pronto pago. En respuesta, el Presidente y oidores de la Real Audiencia y Cancillería le notificaron al mayordomo de la obra que debido a los daños causados al "pintor" por las deudas adquiridas durante el tiempo que había servido a la obra, le ordenaban que mediante carta de pago se le cancelará lo adeudado, tomando parte de los "maravedis y pesos de oro" que hacían parte de los bienes de la iglesia y que como mayordomo se encontraban a su cargo<sup>324</sup>.

Otra clase de problemas como el estado de quiebra en que se declaró el rematador de la obra de la iglesia a finales del siglo XVI, hicieron que la terminación del edificio se postergará por un tiempo más. Las palabras de Caicedo y Flórez indican que

la obra se había hecho con solidez; pero estando para asentar el cordón de sillares que forma la cornisa interior que rodea todo el edificio se suspendió la obra por la quiebra que hizo el rematador, el que sea por haber hecho mal sus cálculos cuando remató la obra, ó porque gastó el dinero con poca economía, lo cierto es

---

<sup>323</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 16r.

<sup>324</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 16r y 79r. La documentación también se refiere al techo pintado por Salas como el "cielo" de la capilla mayor. Ver folio 79r. Los maravedíes (o almorávides) fueron la moneda de la época que de proveniencia árabe o cristiana fue incorporada por los españoles como unidad contable en el sistema económico de varias de los reinos colonizados en el territorio americano.

que quedó pobre, sin auxilios ni forma cómo continuar el edificio á que se había obligado. Con este motivo se suspendió dicha obra por algún tiempo<sup>325</sup>.

En respuesta a esta problemática, el Cabildo y la Real Audiencia le ordenaron a los fiadores que había presentado el rematador, que concluyeran lo que faltaba "a lo menos la nave mayor" o central. Adicional a esto, los fiadores debían asumir los costos que demandará la terminación de las obras. En consecuencia, procedieron a continuar las labores, pero "con tan mal que en lugar de mezcla de cal usaron de barro, y cuñas de madera sobre que asentaron los sillares de la cornisa principal". La preparación indebida de la mezcla y la sustitución de materiales inadecuados hizo que se presentaran "cuarteaduras y daños en lo alto del edificio". Al final de cuentas se habían perdido aún más tiempo, esfuerzos, los dineros de los fiadores y la catedral continuaba "informe sin sacristía, sin oficinas, y apenas cubierta la nave mayor, la torre y la fachada hasta la mitad"<sup>326</sup>.

Según el historiador de la arquitectura, Carlos Martínez, en 1592 se suspenden nuevamente las obras que estaban a medio terminar y con notorias fallas estructurales. "La inversión ascendía entonces a 72.000 pesos sin contar los contratos de carpintería, sillería y ornamentaciones. Las fallas estructurales se manifestaron estruendosamente el 19 de noviembre de 1601 al desplomarse sobre la calle el tejado de la nave lateral, catástrofe que ocasionó "la rotura de más de seis mil tejas". Aunque el autor no precisa cuál de las dos naves se desplomó, si la norte o la sur, indica que "la reconstrucción correspondiente, junto con la de la segunda nave lateral, cuyo enmaderado no daba garantías de seguridad, redujeron el ámbito del templo a su nave principal durante varios años"<sup>327</sup>.

Continuando con las afirmaciones de Caicedo y Flórez, el autor señala que sólo después de la muerte del obispo Zapata de Cárdenas en 1590, se logró dar continuidad a las obras inconclusas que habían dejado primero el rematador y luego los fiadores del primero...

se hicieron las dos naves colaterales, á la mayor, cuya cubierta en forma de colgadizo cargaba sobre las capillas de San Pedro y Santa Ana que se hicieron al mismo tiempo. La torre quedó hasta la cornisa del primer cuerpo, de muy buena sillería. De la misma materia estaba formada la fachada principal que remataba en triangulo, en cuyo medio habia una ventana circular, en la misma forma y con igual destino en las de los lados de la nave mayor. Sobre la base del triángulo había un nicho, y en él colocada una estatua de figura colosal, de la Concepción de nuestra Señora de muy buena escultura. La puerta principal remataba en arco

---

<sup>325</sup> Fernando Caycedo y Flórez. Op. Cit. pp. 29-30. El autor no precisa cuanto tiempo duro la suspensión de los trabajos de la catedral.

<sup>326</sup> Fernando Caycedo y Flórez. Op. Cit. p. 30.

<sup>327</sup> Carlos Martínez. Op. Cit. p. 255.

de los que llaman de medio punto. A los lados sobre repisas de piedra estaban colocadas dos bellísimas estatuas una de San Pedro, y la otra de San Pablo, está en el lado izquierdo del tamaño natural, y aquella en el derecho con la cabeza inclinada leyendo un libro en actitud de volver la hoja. Estas y la referida de la Concepción fueron hechas por Juan de Cabrera, celebre escultor de aquel tiempo<sup>328</sup>.

#### 4.12 De las reparaciones y ornamentos de la catedral

En un buen número de situaciones fue necesario que un testigo declarase bajo juramento si le constaba o no, o si era cierto o no, lo que otro declaraba. Es así como en agosto de 1561, el boticario de Santafé Pedro Gutiérrez Carvajal, quien vivía al frente de la obra de la iglesia catedral, decía que era cierto que

la fabrica y renta de la catedral era muy pobre y que carece de ornamentos y velas para la cruz ansi de falta como de entierros por estar rotos y muy maltratados y la dicha iglesia esta sin torre gradas ni sacristia y esta muy indeçente y en particular tiene muy grande nesçesidad de alargar la capilla mayor que es muy corta y con el creçimyento de esta çiuudad esta muy estrecha la gente y siendo como es la dicha santa iglesia la metropoli y esta çiuudad cabeça de reino es muy justo que la dicha iglesia se repare y que se hagan En ella las cosas que le faltan que son muy forsosas es cosa muy çierta y sabida que no tiene renta ni otro remedio ni recurso mas de la merçed que pretende le haga su magestad que ser muy justa y bien empleada...<sup>329</sup>.

Esta clase de declaraciones dan cuenta no sólo de la necesidad que tenía la ciudad de ampliar su catedral dado el crecimiento de la población santafereña, sino también del estado lamentable en que se encontraban los “entierros” o sepulturas y de la apremiante urgencia por terminar las obras de varios de los espacios del templo.

Dos décadas más tarde, en 1583, "Alexandre Mesurado", junto con otros carpinteros en quienes se remataron obras como "la hechura de la cimbra y los andamios para la capilla de bóveda de la pila del bautismo" recibió el pago de veinte pesos. Mesurado también contribuyó en la hechura de seis reglas que hizo para pincelar la misma capilla. Estas reglas fueron herramientas de madera empleadas para medir o como escuadras para trazar líneas sobre superficies como la madera, los muros, la piedra, etcétera. El cinco de septiembre del mismo año y por esta última labor, el carpintero

---

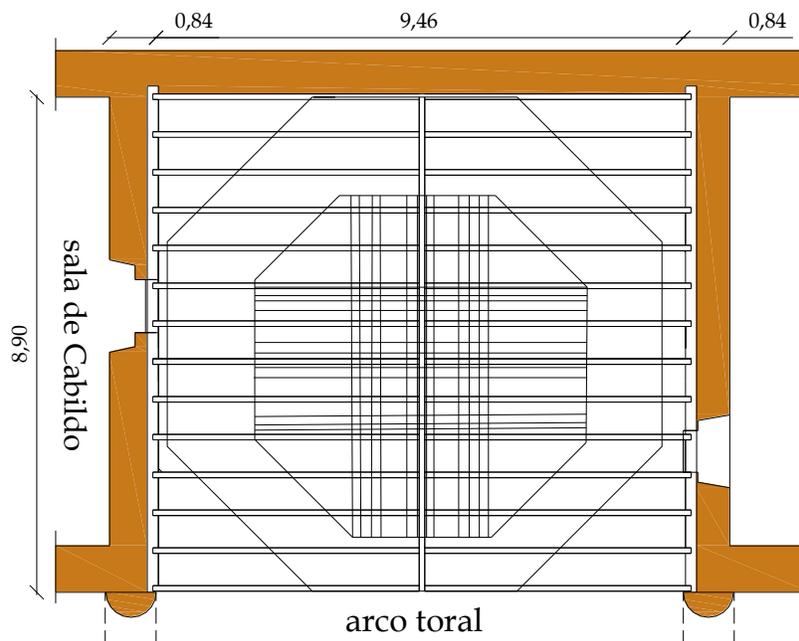
<sup>328</sup> Fernando Caycedo y Flórez. Op. Cit. pp. 31-32.

<sup>329</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 926r.

apellidado Mesurado, afirmaba que en el pasado había cobrado y recibido de manos del mayordomo de fábrica Hernando de Birves el pago de un peso<sup>330</sup>.

Se presentó que mientras se iba avanzando en nuevos frentes constructivos del edificio, otros espacios que se habían terminado con años o meses de anterioridad, empezaron a presentar fallas o deficiencias constructivas en su estructura. En 1584 por ejemplo, ante la humedad presentada en "el ochavo del arco toral" se hizo necesario concertar con el carpintero Pedro de la Peña "enmendar la obra". Para realizar esta reparación fue necesario bajar toda la madera y el armazón de uno de los ochavos para luego proceder a guarnecerlo de nuevo. Esta reparación significó la armadura de un andamio de por lo menos diez metros para acceder a la techumbre de la capilla y luego proceder a cubrir cada uno de sus elementos del ochavo de la capilla, probablemente con laca para contrarrestar el deterioro de la madera y finalmente volver a armarla de nuevo en el lugar que ocupaba en la armazón general (Ver plano No. 21). Por estas tareas, el mayordomo Hernando Arias le pagó a De la Peña ochenta y ocho pesos y medio de oro. Dinero que salió de los cien pesos que el carpintero había concertado con "los regidores" de la ciudad el arreglo de la obra de enmaderamiento<sup>331</sup>. Por este motivo el pago se hizo por fuera de los dineros que hacían parte del remate general de la obra.

**Plano 4-3:** Capilla mayor ochavada de la segunda iglesia mayor



<sup>330</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 459r a 545v. La cuenta de cobro de los trabajos realizados por "Alexandre Mesurado" y su "compañero" carpintero fue firmada el primero de mayo de 1587; lo que indica que el trabajo se terminó y entregó algún tiempo antes.

<sup>331</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 80r.

En agosto de 1590, el mismo carpintero Pedro de la Peña tuvo que "enmendar la obra por como y en el ochavo del arco toral para que bajase la madera y armazón del dicho ochavo y lo hiciese guarnezer de nuevo como lo agora el presente"<sup>332</sup>. Labor por la que el mayordomo de fábrica le pagó ocho pesos y un tomín que salieron de los pesos que se tenían como parte del remate de la obra de carpintería del edificio.

Además de la estructura arquitectónica basada en los muros de piedra y la cubierta de madera y teja de barro, una catedral como la de Santafé, debía ser provista de los ornamentos religiosos necesarios para officiar "el culto divino". En 1631, Gregorio Angulo enterado de la pobreza de la catedral en materia de ornamentos se dirigió a su majestad para que ordenará la provisión de estos. Para entonces, la necesidad de dotar la iglesia de ornamentos había sido comunicada con antelación por parte del mayordomo de fábrica de la catedral, Martín Sánchez Morato a Gregorio Angulo. La carencia de los ornamentos se convirtió en una cuestión pública dada su evidente notoriedad; pero no era la única necesidad que el mayordomo había identificado; se percató también de que era necesario "haçer sacristia y la torre y gradas del cementerio y otras ofiçinas muy neçesarias para el serviçio de la dicha yglesia". Como prioritario, manifestaba la imperiosa necesidad de alargar la capilla mayor "un espacio "tan pobre la dicha fabrica que apenas con la renta que tiene se puede sustentar de çera vino y açeite y algunos salarios de cantores sacristanes acólitos y ministros que de ella se pagan"<sup>333</sup>. Para lograr hacer las obras de reparación de la catedral sugeridas por el mayordomo Sánchez Morato, él mismo pedía a su majestad que hiciera "merçed de señalarle alguna renta en indios vacos o en los novenos de los diezmos o en las medias anatas o en cualquiera vacante de arçobispo". Comprometido con la causa de la fábrica de la catedral, el mayordomo sugería que para hacer realidad las obras propuestas, era necesario que

vuestro presidente y oidores informen para lo cual si neçesario es se me reçiba informaçion de la neçesidad que la dicha yglesia y su fabrica tiene de todo lo referido en esta petiçion y de su gran pobreza atento a lo cual A vuestra alteza pido y suplico mande se reçiba la dicha informaçion que ofrezco y se haga informe a vuestra real persona como pido pues es justiçia que pido(...)<sup>334</sup>.

Una petición como la realizada por el mayordomo Sánchez Morato, antes de ser enviada al rey para su aprobación o desaprobación, debía primero aprobarse como "auto decreto" por los Señores presidente y oidores de la Real Audiencia de su majestad con sede en Santafé<sup>335</sup>. Asimismo, se solicitaba al mayordomo que informará si el rey había realizado con antelación alguna "merced" con efectos de

---

<sup>332</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 3, f, 55r.

<sup>333</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 924r y 928r.

<sup>334</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 924r.

<sup>335</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 924v.

que se hicieran las obras que él mismo como responsable de las obras, proponía. En respuesta, Sánchez Morato manifestaba al rey que desde hacía ocho años que se desempeñaba como mayordomo de fábrica de la catedral, ninguna merced proveniente de él, se había dado a la obra de la catedral. También manifestaba que tenía conocimiento de que según el informe que el señor arzobispo Fernando Arias de Ugarte había escrito cuando se desempeñaba como obispo del Nuevo Reino, la catedral había recibido una merced del rey, en la que se había otorgado...

la terçia parte de la bacante el dicho arçobispado con orden de que se distribuyese en las cosas que ordenase el arçobispo electo El qual mando se hiçiese la obra de la sala de la casa de cabildo y carçel y juzgado elcesiastico y gastaron mas de seis mil pesos de a ocho reales de la dicha bacante según refieren los contadores que an hecho las quintas vale tres mil pesos de a ocho reales poco mas o menos y esta cantidad no se me a acabado de enterar por no aberse cobrado los diezmos mediante lo cual A Vuestra Alteza Pido y suplico mande proveer En todo segun lo pedido sobre que pido justiçia<sup>336</sup>.

En respuesta a las declaraciones del mayordomo de fábrica, mediante auto y decreto expedido por la Real Audiencia, se solicitó al deán de la catedral y al cabildo de la ciudad que informarán al señor fiscal, acerca de las mercedes que la iglesia había recibido anteriormente y en qué se habían distribuido.

En la tercera década del siglo XVII, otros testigos, como el escribano de la Real Audiencia Alonso Rodríguez Bernal y el vecino de Santafé Miguel Murillo Velarde, también declaraban a mediados de 1631 que la catedral además de las reparaciones y obras solicitadas, se encontraba carente de “vino, aceite, cera y salarios de cantores y otros ministros”<sup>337</sup>. Para entonces, la renta de la fábrica de la iglesia era tan “tenue” que no alcanzaba para suplir los gastos básicos que demandaba el funcionamiento de la catedral. No la mayoría de testigos, sino todos, coincidían en que la única manera de que Santafé logrará tener una catedral metropolitana digna de una ciudad cabecera del Nuevo Reino, era que el rey ordenara una nueva “merced” y la enviara cuanto antes a Santafé.

Hasta el momento y debido a la ausencia de la documentación, se desconoce si el rey, a partir de las peticiones del mayordomo de fábrica de la catedral Sánchez Morato, del Deán y del cabildo de Santafé, ordenó o no la merced que tantos coincidieron requería la catedral metropolitana, la ciudad cabeza de la provincia, del Nuevo Reino de Granada.

---

<sup>336</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 924v y 929r. La vacante que recibió la obra de la catedral perteneció a “Don pedro ordoñez y flores arçobispo que fue de este dicho reino”. f. 929r.

<sup>337</sup> AGN Fábrica de Iglesias, tomo 21, f, 926v a 927r. Otras de las personas que rindieron testimonio frente a la necesidad de la “merced” ordenada por su majestad fueron: el vecino de Santafé Miguel Murillo Velarde, el vecino Antonio Martínez de Oviedo, el encomendero Don Pedro de Tolosa.

#### 4.13 Planos comparativos de la primera Catedral (1553-1565), la segunda Iglesia Mayor (ca. 1572) y la actual catedral de Bogotá

Las principales diferencias entre la primera y la segunda catedral de Santafé radican en que el bautisterio o la capilla donde se ejercía el sacramento del bautismo estuvo localizado dentro del cuerpo de la iglesia y en la esquina noroeste de la nave lateral derecha para el caso del segundo templo, mientras que la capilla del bautismo más estrecha en el caso de la primera iglesia se localizó fuera del cuerpo del edificio y su acceso se hacía por la nave lateral izquierda. Aunque los dos templos fueron de tipo basilical y tuvieron tres naves, vemos que la segunda catedral conto con ocho capillas extras, cuatro a lado y lado de sus naves para formar la cruz latina. En la actual catedral, también basilical de tres naves, once capillas y con un área aproximada de 7000 metros cuadrados es 3 veces y media el tamaño del primer templo y tres veces más grande que la segunda. Si esta última edilicia se construyo sobre los restos de la primera es probable que el altar mayor se localizara entre el cuarto y quinto par de columnas de su antecesora. Es también probable que el cementerio que había mandado delimitar el obispo Barrios en 1555 continuara prestando sus servicios frente a la segunda construcción y con el paso de los siglos constituya hoy el actual atrio de la Catedral Primada de Bogotá. Los cimientos o los primeros momentos constructivos de las catedrales antecesoras a la actual permanecen sepultados bajo el suelo de mármol como vestigios de su existencia durante los primeros siglos de la historia de ciudad y de las gentes que allí confluyeron.



**Plano 4-4:** (izq.) Reconstrucción arquitectónica de la primera Iglesia Mayor de Santafé (1553-1565) Pinzón 2004. (sig.) Reconstrucción arquitectónica de la segunda Iglesia Mayor de Santafé (ca. 1572). (sig. der) Plano de la actual Catedral de Bogotá) **Fuentes:** Pinzón 2004; Archivo Capitular de la Catedral de Bogotá. (Bogotá). Mapa manuscrito. s.c; archivo digital: <http://commons.wikimedia.org/wiki/>. Fecha de consulta: febrero de 2014.



## 5. Conclusiones

El proceso constructivo de la catedral de la ciudad de Santafé durante la segunda mitad del siglo XVI, se debe entender como un fenómeno de larga duración, lleno de múltiples interrupciones y complicaciones de diversa índole, que hicieron que la ciudad no contará con un templo materialmente terminado en el sentido estricto de la palabra. Esta situación inconclusa de la construcción de la sede obispal, se debió a la exposición de la obra a varias circunstancias que así lo determinaron. En primer lugar, la construcción se inicia justo en pleno momento coyuntural del paso de un proceso de conquista a uno de colonización del territorio americano, el rey y la iglesia católica, habían ordenado el envío de un obispo al Nuevo Reino para que diera orden a la diócesis y provincia de Santa Marta. Por cosas del destino, el obispo Juan de los Barrios es promovido a la ciudad de Santafé, recientemente elevada a la categoría de capital del reino. Una vez allí, en 1553, Barrios instituye el primer sínodo diocesano, que tendrá entre varias de sus constituciones, la ordenanza de dar inicio a la construcción de una Iglesia Mayor para la ciudad. Mientras esto ocurría, la iglesia fundacional o la "iglesia pajiza" se empleó para impartir la doctrina y "el culto divino" a los feligreses. Templo que pese a la precariedad de sus materiales (tapia, madera y paja), no fue demolido para ser remplazado por la catedral del obispo, sino que por el contrario logro mantenerse en pie y prestando sus servicios aún para la década de los años ochenta del siglo XVI.

A diferentes lugares de América fueron llegando españoles de varios "orígenes sociales y culturales"<sup>338</sup>; algunos de ellos trajeron consigo el conocimiento de las técnicas de la carpintería de lo blanco; los conocimientos para armar una estructura de "par y nudillo" o una capilla ochavada"; los saberes de como cortar y cincelar la piedra para dar forma a imágenes como la Virgen que se dispuso sobre la fachada principal de la segunda catedral. Otros, hijos de carpinteros, canteros, albañiles, herreros, etc., que nacieron en territorio americano, aprendieron las labores y oficios de las primeras generaciones de españoles vecinos. Es así como, a partir del inicio de la segunda mitad del siglo XVI, grupos sociales de la provincia de Santafé, conformados por blancos, mestizos, mulatos, indios, afrodescendientes esclavos y demás, provenientes o habitantes de ciudades como Tunja y Santafé, se sintieron preparados para emprender obras arquitectónicas, no solo de mayor envergadura, sino también de mayores desafíos y esfuerzos de todo tipo. Estas edificaciones le irán dando forma, poco a poco a las ciudades que irán adquiriendo al mismo ritmo, la importancia como centros de poder económicos, políticos y administrativos de las provincias del Nuevo Reino de Granada.

---

<sup>338</sup> Rodríguez González, Ana Luz. Op. Cit. p. 61.

La ciudad debe esperar catorce años desde su fundación para que se den los primeros momentos de la construcción de su primera iglesia mayor. El obispo De los Barrios, en su calidad de primer obispo de Santafé, promovió en 1553 el inicio de las obras. Con antelación se asignaba el solar o el sitio donde habría de erigirse la edificación. Lugar que debía reunir unos requisitos y cualidades en ocasiones muy específicas. Posteriormente, la tarea de redacción de las condiciones arquitectónicas para el remate de la obra de albañilería de la catedral era encargada a alguno(s) de los albañiles que tenían experiencia en la construcción de otras edificaciones religiosas o civiles en el Nuevo Reino. Al poco tiempo de redactadas las condiciones arquitectónicas y de elaborada la traza correspondiente, se realizaba el debido remate público, a cargo de un pregonero público en la Plaza Mayor de la ciudad. Tanto los remates de las obras de albañilería como los de carpintería de una obra, eran sometidos a una especie de puja establecida entre los albañiles y carpinteros residentes en la ciudad y que previamente se postulaban como candidatos para ejecutar los remates. El remate mismo podía llegar a convertirse en un arma de doble filo, debido a que se iniciaba con un precio general del costo total de la obra -y se empezaba a bajar a medida que iba avanzando la puja mencionada. En consecuencia (más no en todos los casos) si un albañil o albañiles querían quedarse con el remate, los costos se redujeron en suma considerable; como en efecto ocurrió con el remate de la primera catedral, que se bajó de ocho mil, a sólo mil pesos. Una reducción tan brusca en el precio definitivo de un remate, pudo llegar a significar un gran problema para el futuro de las obras y el de las personas a cargo de las mismas. Esto último también ocurrió con la primera Iglesia Mayor, cuando los albañiles en quienes se dio el remate y una vez avanzadas las primeras obras, se vieron obligados a rebajar la calidad de los materiales (lo que hoy se conoce como especificaciones técnicas), produciendo de manera muy temprana, el agrietamiento de las paredes de tapia pisada y otras averías varias en diferentes puntos del edificio que terminaron con el derrumbe parcial pero significativo de la catedral en 1565.

Esta clase de problemas técnicos eran atendidos además del mayordomo de fábrica, por parte de la Real Audiencia y Cabildo de la ciudad, a través de personas designadas como oidores, oficiales de albañilería, quienes sometían a consideración que hacer con las fallas y los problemas constructivos de una obra. Otra clase de problemas como por ejemplo, el desacato por parte de los indígenas de traer la cal de las caleras de Choachí y Tena para la terminación de los cimientos, eran solucionados por los encomenderos que tenían a su cargo a los naturales. Problemas como el inventario y retoma de las obras que habían quedado inconclusas tras la muerte de un mayordomo de fábrica como fue el caso de Gerónimo Hernández Birves, eran resueltas por la Real Hacienda; realizando el nombramiento de otros oficiales o funcionarios como Utonsolo, quien reviso meticulosamente las cartas de

pago de materiales, jornales, herramientas, mano de obra contratada, etcétera. Estos inconvenientes retrasaron los trabajos y los tiempos de entrega estipulados en los remates; a tal punto que ninguno de los remates de albañilería, cantería o carpintería, se llegó a entregar a tiempo: a groso modo, las obras de albañilería de la primera catedral debieron entregarse en 1556, para seguidamente dar inicio a las obras de carpintería; y se debía entregar totalmente terminada en 1559. Era el año de 1557 y las obras de albañilería estaban detenidas por motivos relacionados con la calidad de los materiales, atrás mencionados. Doce años después cuando aún no se terminaba de entejar, la iglesia se derrumba. En consecuencia, se debe esperar hasta el año 1567, para empezar a mirar apenas qué hacer con los restos del primer templo. En 1573, tras cinco años de la muerte del obispo Barrios, arriba a la ciudad el sucesor de la silla obispal del reino, Zapata de Cárdenas, quien retoma el proyecto abandonado de la construcción de la nueva catedral. A este punto, ya habían transcurrido veinte años desde la colocación del primer sillar de la iglesia.

Por otra parte, hacer una catedral en Santafé, se convirtió en un verdadero laboratorio de arquitectura, ingeniería, e incluso de química. En el sitio elegido para erigir la iglesia se combinaron diferentes experiencias y saberes que buscaban dar solución a los diferentes problemas que iba requiriendo una de las obras más grandes que para entonces se erigía en la ciudad. Allí, convergieron gran cantidad de trabajadores con diferentes capacidades) y obligaciones específicas o generales: indígenas que fueron enviados por los encomenderos a trabajar por jornal en las canteras, arcabucos, caleras o en los diferentes frentes constructivos del edificio; decenas de afroamericanos fueron obligados a trabajar en el transporte de toneladas de material pétreo empleando las carretas de la catedral; mayordomos de fábrica que administraban o llevaban las cuentas de compra y pago de los diferentes materiales adquiridos.

Al respecto de los materiales, la catedral requirió de cal traída desde caleras como la de Choachí y Tena; piedra explotada de las canteras (que administraron canteros como Juan del Hoyo) para los cimientos, la cornisa, el frontispicio, los pilares circulares de la estructura columnaria, etc.; tierra, arena y otros componentes con los que se fundieron las tapias de los muros; madera de preferencia palo amarillo - proveniente de los arcabucos- para armar complejas estructuras como la capilla mayor ochavada de los dos templos, las soleras de las gradas, los aposentos, etc; arcilla empleada en la elaboración de tejas, caballetes y ladrillo; hierro, acero, sebo, cabuya, entre otros. Las listas de los materiales, servicios y otros elementos adquiridos para la construcción, nos permiten hacer una idea de cómo se construía tanto una edificación religiosa como civil en la segunda mitad el siglo XVI. Siempre se procuró en el caso de las dos catedrales de Santafé de este periodo, que dichos materiales fueran de la mejor calidad posible. El templo se levantó con mano de

obra de todos los grupos sociales, vecinos españoles, indígenas provenientes de varios pueblos, negros con conocimientos en oficios como la herrería. Las labores específicas o especializadas en diversos oficios se llevaron a cabo por mayordomos de fábrica, canteros, mamposteros, albañiles, carpinteros, maestros mayores, encomenderos, etc.

Por otra parte, en ocasiones lo único que queda del pasado arquitectónico y de los procesos constructivos de las ciudades, son sus planos y los documentos como cartas de cobro, pleitos, tasaciones, autos, entre otros. Para el caso de la segunda catedral de Santafé, es su traza, la única huella gráfica de su pasado. La mayoría de las veces, estas trazas hacían parte del remate para las obras de albañilería o de carpintería. En el primer caso eran ejecutados y firmados por un albañil, maestro de obra, entre otros; en el segundo caso por un oficial de carpintería.

En general el proceso constructivo de las iglesias durante el periodo colonial fue bastante interrumpido, y ninguno como el de la iglesia mayor de la diócesis de Santafé. Se puede afirmar, luego del presente examen, que la ciudad desde su fundación (1538) hasta finales del siglo XVI, no contó con un templo acorde con la categoría alcanzada de metropolitana. Son muchos los interrogantes que quedan abiertos sobre la fábrica del templo, entre ellos ¿finalmente se logró terminar la catedral a inicios del siglo XVII, bajo la administración del obispo Bartolomé Lobo Guerrero?. Dar respuesta a este tipo de interrogantes, significa continuar con el estudio de la información que se recupere de la transcripción de las fuentes documentales del proceso constructivo de la iglesia y su comparación frente a otras fuentes como las crónicas de quienes presenciaron el siglo XVII.

## A. Anexo 1:

### Glosario de términos

**Adobe.** Masa de arcilla o de tierra arcillosa son cocer, a veces mezclada con paja, que una vez moldeada se deja al aire para que tome solidez. Se usa como material de construcción de paredes, tabiques, etc. Sus medidas varían según cada región (Pérez :12).

**Adosado.** Piezas arrimadas una a otra. 2. Efecto de construir una edificación pegada a otra (Pérez :13).

**Alarife.** Nombre que se le daba antiguamente al maestro de obras o perito en las artes auxiliares de la construcción (Acuña:12).

**Albacea.** Es el encargado por un testador o por un juez de cumplir la última voluntad y custodiar los bienes de una persona fallecida (el caudal hereditario) (W.org).

**Alicer.** Tabla con que se cubre el hueco circunscrito por la solera, los tirantes y el madero cuadrado en los techos de maderas labradas. ant. Tabica. 2. Contra-huella. 3. Cinta o friso de azulejos de diferentes labores con que se adornaban por la parte inferior las salas y otras piezas (Pérez: 19-20).

**Almagre.** Del árabe hispánico almagra, y este del árabe clásico magarih, “tierra roja”. Es un pigmento empleado en la pintura artística, en alfarería y como una de las técnicas de decoración cromática más antiguas. Por extensión, el término «almagre» da nombre al color producido por dicho pigmento. Al almagre también se le ha llamado almánguena, almazarrón, ocre rojo, hematíes roja e incluso lápiz rojo, ya que antiguamente se lo usaba para hacer marcas y señales. (W.org).

**Almenar.** Guarnecer o coronar de almenas algún edificio (Pérez: 20).

**Almizate.** Punto central del harneruelo en los techos de maderas labradas (Pérez:20).

**Almoneda.** Se llama almoneda a la venta pública de bienes muebles que se hace con intervención de la justicia, adjudicándolos al que ofrece mayor precio (doc. Web)

**Altar.** Lugar elevado material y espiritualmente consistente en un pedestal fijo o móvil, en forma de mesa, que sirve para la súplica, invocación, celebración de sacrificios, etc., en honor a una deidad, héroe divinizado o santo (Pérez:22).

**Ambón.** Púlpito de las basílicas cristianas. Generalmente hay dos, uno a cada lado de la nave central (Pérez:23).

**Andamio.** Armazón provisional de tablonos o vigas, guardas o piezas metálicas que sostienen una plataforma, destinado a la ejecución de los trabajos en las obras (Pérez:24).

**Aposento.** Cuarto, habitación o pieza de una casa o residencia. 2. Palco de teatro (Pérez:28).

**Arista.** Arco de piedra que sostiene y refuerza la bóveda. (Macaulay: 81).

**Arquitrahe.** Parte inferior del entablamento a cual descansa inmediatamente sobre el capitel de la columna.

**Arco de medio punto.** Arco cuyo intradós forma un semicírculo completo, también llamado arco de punto redondo, arco heredado de los romanos (CHA. s.p.).

**Armadura.** Conjunto de elementos que sirven de soporte al tejado. Normalmente está formado por dos vigas horizontales apoyadas sobre los muros denominadas soleras en las que se apoyan oblicuamente otras llamadas pares (AAG.net)

**Arpón.** Grapa en escuadra que sirve para unir sillares angulares de una pared de mampostería (Pérez:33).

**Arrocabe.** Maderamen que liga los muros entre sí, y con la armadura que han de sostener. 2. Adorno a manera de friso (Pérez:38).

**Asentar.** Colocar en obra un material afirmándolo en el sitio en que debe permanecer (Pérez:42).

**Aserrada.** Cortada con la sierra. Serrar la madera (Pérez:42).

**Aspilla.** Listón con una escala graduada para apreciar la cantidad de líquido que contiene una cisterna o recipiente (Pérez:42).

**Atarazana.** Cobertizo de cordelero. 2. Arsenal, astillero (Pérez:43).

**Atrio.** Patio amplio, a veces rodeado de pórticos. 2. Andén o pórtico delante de algunos templos y palacios. 3. Zaguán de entrada (Pérez:44).

**Basilical.** Dícese de las plantas de iglesias trazadas según la disposición de las primitivas basílicas cristianas (Pérez:51).

**Bandereta.** Pieza ligera de metal, en forma de flecha, de gallo, etc., que gira en torno a un eje vertical cuando sopla el viento y que sirve para señalar la dirección.

**Bóveda.** Obra de fábrica de forma arqueada con que se cubre, a manera de techo el espacio comprendido entre muros o pilares. **de cruz.** La formada por nervios que pasan por un centro, llamados cadenas y parten de las claves de los cuatro arcos que rodean la bóveda. **ochavada.** Es la misma bóveda esquifada cuya planta es octagonal (Pérez:55-56).

**Botija.** . (lat. *butticula*). Tonel, barril, recipiente de cuero. La palabra *butticula* también nos dio la palabra botella, a través del francés *bouteille* (W.org).

**Cabuya.** Pita. 2. Fibra de pita con la que se fabrican cuerdas o tejidos. 3. Cuerda y, en especial, la de pita (Pérez:59).

**Cadena.** Pilar de piedra, a veces de fábrica un poco saliente, destinado a consolidar un muro. Cada uno de los nervios de una bóveda de crucería que unen la nave central con las naves de los cuatro arcos que rodean la bóveda o con las intersecciones de los braguetones (Pérez:59).

**Caedizo.** barb. Saledizo, tejadillo saliente (Pérez:59).

**Cal.** Oxido de calcio, sustancia blanca, ligera, cáustica y alcalina que en contacto con el agua se hidrata o apaga, aumentando de volumen con desprendimiento de calor. Mezclada con arena forma argamasa o mortero (Pérez:60).

**Calera.** Cantera de caliza. 2. Horno de cal (Pérez:60).

**Campanario.** Torre de las campanas, por lo general saliente del cuerpo del edificio. 2. Local de la parte más alta de una torre de donde cuelgan las campanas (Pérez:61).

**Cantería.** Arte de labrar la piedra para las construcciones. 2. obra hecha de piedra labrada (Pérez:63).

**Canto.** Dimensión menor de una escuadría. 2. Grueso de una cosa que es siempre la menor de sus dimensiones. 3. Trozo de piedra. 4. Arista de una pieza (Pérez: 63).

**Capilla.** Edificio contiguo a una iglesia, o que forma parte de ella, con altar y advocación particular. 2. Iglesia pequeña (Pérez:63).

**Cartabón.** Instrumento en forma de triángulo rectángulo, que se emplea en dibujo lineal. v. Plantilla. 2. Angulo que forma en el caballete las dos vertientes de una armadura de tejado (Pérez :65).

**Catedral.** Iglesia principal, diócesis en que reside un obispo o arzobispo con su cabildo (Pérez:67).

**Cimbra.** Armazón de madera que sirve para construir un arco o bóveda. Curva interior de un arco o bóveda (Pérez :69).

**Cinta.** Filete de moldura. 2. Adorno de tira con diferentes pliegues. 3. Hilera de una cinta de medir (Pérez:70).

**Clavo.** Pieza de hierro larga y delgada, con cabeza y punta, que se hunde en un cuerpo para asegurar alguna cosa (Pérez:71).

**Codal.** Madero atravesado horizontalmente entre las dos jambas de un vano o entre los dos parales de una excavación. 2. Cada uno de los brazos de un nivel de albañil (Pérez:71). V. Aguja. Madero atravesado horizontalmente entre las dos jambas de un vano o entre los dos pares de una excavación.

**Cola de Milano.** Espiga de ensamble en forma de prisma trapecial de sección mayor en la cabeza que en el arranque. Adorno arquitectónico hecho en esta forma. v. ensamble (Pérez:71)

**Colgadizo llano.** Tejadillo saliente de una pared, sostenido solamente por tornapuntas (Pérez:147)

**Cobija.** Teja lomuda que se pone con la parte cóncava hacia abajo de modo que sus lados abracen dos canales del tejado (Pérez:71)

**Cobertizo.** Cubierta ligera, sitio cubierto y abierto por uno o más lados (Pérez:71).

**Cornisa.** Cuerpo voladizo compuesto de molduras, que sirve de remate a otro. 2. Parte superior del coronamiento de un pedestal, edificio o habitación. 3. moldura que cubre el ángulo formado por el cielo raso y la pared (Pérez:75).

**Coro.** En arquitectura se denomina coro a la parte de una iglesia reservada al conjunto de eclesiástico a ella adscrito, los cuales cantan los oficios divinos. Su ubicación cambió a lo largo del tiempo pues, mientras al principio (en las basílicas paleocristianas) se situó en el presbiterio, más adelante se ubicó en la nave central o en los pies de la iglesia y en alto. La parte exterior del muro que lo rodea se designa por trascoro (doc. web: wikipedia).

**Cruciforme.** En forma de cruz (Pérez:77).

**Cuarta.** Medida de longitud antigua equivalente a 0,2029 metros (Romero: doc. web).

**Cuartón.** Madero que resulta de aserrar longitudinalmente en cruz una pieza entera. 2. Madero par de una armadura (Pérez:77).

**Desván.** v. Buhardilla. Parte más alta de la casa, cuya cubierta es el tejado. 2. Lugar inmediatamente bajo el tejado en donde se guardan cosas (Pérez:86).

**Dintel.** Viga horizontal que cubre un vano y soporta una pared superior. También llamado cargadero (CHA. s.p).

**Eje.** Varilla que atraviesa un cuerpo giratorio y le sirve de sostén en el movimiento (Pérez:90).

**Embasamiento.** Base larga y continua sobre la que descansa un edificio. v. Cimiento (Pérez:91).

**Encalar.** Pintar con cal o blanquear las paredes (Pérez:94)

- Enfoscar.** Tapar con mortero los agujeros que quedan en un muro recién construido. Guarnecer un muro con mortero (Pérez:95).
- Engargolado.** Ranura por la que se desliza una puerta de corredera; ensambladura (Pérez:95).
- Enjutar.** Secar la cal u otra materia. 2. Rellenar las enjutas de las bóvedas o arcos (Pérez:96).
- Enmaderar.** Cubrir con maderas los techos de las casas. 2. Construir el maderamen de un edificio (Pérez:96).
- Enrasar.** Igualar partes de una obra de suerte que tengan la misma altura. Hacer que quede plana o lisa la superficie de una obra (Pérez:95).
- Entablamento.** Parte superior de un orden arquitectónico, formado en sentido ascendente por el arquivado, el friso y la cornisa. v. Cornisamento (Pérez:97).
- Entallar.** Hacer figura en relieve, sobre madera o piedra. 2. Hacer cortes en una pieza de madera para ensamblarla con otra (Pérez:97).
- Entretallar.** Tallar en bajo relieve (Pérez:100).
- Escuadrar.** Labrar un madero o sillar en forma que sus caras formen entre sí ángulos rectos (Pérez:105).
- Epístolas.** Es el nombre antiguo de una escritura dirigida a una persona o grupo de personas, por lo general una carta didáctica sobre ética o religión. Las cartas o epístolas que constituyen una correspondencia pueden reunirse en colecciones llamadas epistolarios; estos pueden ser de distintos tipos, según agrupen las cartas por autores, corresponsales, temas o fechas; los epistolarios más completos recogen también las epístolas que escriben los corresponsales, que a menudo son excluidos
- Espadaña.** Campanario de una sola pared, en la que aparecen los huecos para colocar las campanas. La espadaña que como es natural, nunca forma un cuerpo independiente, comenzó a usarse en el siglo XII y gozó de cierto auge en el XIV (Pérez:105).
- Evangelios.** (del griego *εὐ*, «bien» y *αγγελιον*, «mensaje») es según la fe cristiana la buena noticia del cumplimiento de la promesa hecha por Dios a Abraham, Isaac y Jacob de que redimiría a su descendencia del pecado por medio de la muerte de su Hijo unigénito Jesús, quien moriría en expiación por el pecado de toda la Humanidad y resucitaría al tercer día para dar arrepentimiento y perdón de los pecados a todo aquel que crea en él. David profetizó que Jesús resucitaría al tercer día sin ver corrupción; David murió y su cuerpo vio corrupción y la tumba de David está en el Monte Sion, pero Jesús resucitó al tercer día cumpliendo la profecía de su resurrección y su tumba está vacía y es conocida como el Santo Sepulcro. Este es el evangelio que predicaban los primeros discípulos de Jesús.
- Fanega.** *faníqa*, medida de áridos. Es una unidad de medida de la metrología tradicional española, anterior al establecimiento y la implantación del sistema métrico decimal. Como unidad de volumen o capacidad, se utilizaba para medir productos agrícolas, espacialmente cereales como el maíz. Según el marco de castilla, la fanega como unidad tradicional de volumen o capacidad equivale a 55,5 litros (W.org).
- Farda.** Corte o muesca que se hace en un madero para encajar en él la barbilla de otro (Pérez:115).

**Fija.** Herramienta para relleno de juntas verticales en trabajos de sillería. Se le conoce también por el nombre de espada de cantero. 2. Poner herrajes a puertas y ventanas (Pérez:116).

**Forja.** Argamasa. 2. Primer trabajo manual de hierro (Pérez:117).

**Fragua.** Taller del herrero, que generalmente tiene un fogón. (lat. *fabricación*). Se usa como verbo fraguar en el sentido directo de forjar un metal (W.org).

**Grúa.** Máquina compuesta de un brazo giratorio sobre su eje, con una o varias, que sirve para levantar objetos o cargas de gran volumen o peso (Pérez: 125).

**Guarnecer.** Enlucir o cubrir una pared o fachada de una edificación con una capa fina de cal, yeso, cemento u otro material, o pintarla, para mejorar su acabado.

**Haz.** Cara labrada de un sillar, madero o cuerpo cualquiera. Paramento (Pérez: 127).

**Hilera.** Viga horizontal y longitudinal que une por sus vértices todos los pares de la armadura a dos aguas o parhilera (AAG.net)

**Jaldeta.** Cada una de las vertientes de la armadura de tejado. 2. Constr. Distancia entre las alfardas que forman cada vertiente de la armadura de tejado (DA web).

**Lavada.** Pintura a la aguada con un solo color. Lavado (Pérez:140).

**Ladrillo.** Pieza de arcilla maciza o hueca con forma de paralelepípedo cocida al horno o al sol, empleada como unidad constructiva (CHA).

**Lazo.** Decoración geométrica musulmana, capaz de cubrir grandes superficies mediante el desarrollo de un polígono inicial. 2. Lacería que se usa en frisos y cornisas (Pérez:140).

**Lecho.** Superficie de una piedra sobre la cual se ha de asentar otra (W.org).

**Libros de canto.** Libro que contiene los cantos llamados gregorianos que son un tipo de canto llano (simple, monódico y con música supeditada al texto, utilizado en la liturgia de la Iglesia Católica Romana (W.org).

**Lima.** Angulo diestro que forman dos vertientes o faldones de una cubierta o tejado. 2. Madero de la armadura colocado a lo largo de la arista del dicho ángulo (Pérez:117).

**Mojinete.** Caballete del tejado. Albardilla. Tejadillo sobre un muro. Frontón o porción triangulas en la parte alta de la fachada de una iglesia, casa o rancho (DA, web)

**Mampuesto.** Parapeto. Se dice del material empleado en las obras de mampostería. 2. Piedra sin labrar que se puede colocar con la simple mano (Pérez:147).

**Maroma.** Una especie de cuerda de gran grosor (W.org).

**Mezcla.** Mortero o argamasa (Pérez:152).

**Mocárabe.** Almocárabes (Pérez:154).

**Moldura.** Parte saliente y corrida de perfil uniforme, que sirve para adornar las obras de arquitectura, carpintería, etcétera. Las principales aparecen en la figura (Pérez:154).

**Muescas.** Rebajo que se hace en una pieza de madera, entre un cuarto y la mitad de su espesor, para encajar en ella otra (Pérez:156).

**Nave.** Espacio que, en el interior de las iglesias, fábricas, almacenes u otros edificios, se extiende entre muros o filas de arcadas. 2. Barb. Hoja de puerta o ventana. **Central.** Nave principal. **Lateral.** Cualquiera de las naves paralelas a la principal. **Principal.** La que ocupa la parte central de un templo y está orientada

- en el mismo sentido que éste, suele tener la entrada principal en uno de los extremos y el altar, en el opuesto (Pérez:157).
- Nudillos.** Soquete de madera que se empotra en un muro para poder clavar sobre él. Taco, chazo (Pérez:160).
- Ochavo.** Edificio o lugar de figura ochavada (Pérez :161).
- Paño.** Lienzo de pared (Pérez:147)
- Par.** Cada uno de los dos maderos que en una armadura dan la inclinación del tejado y sirven de apoyo a las correas (Pérez:167)
- Parhilera.** Madero en que se afirman los pares y forman el lomo de la armadura (Pérez:168)
- Partoral.** El par de maderas del medio de una armadura ochavada de un edificio. 2. En las armaduras de varias vertientes, el par en donde se ensamblan las limas. (Pérez:168)
- Par y nudillo.** Techumbre cuya sección conforma un trapecio, constituido a su vez por los pares o alfaridas, que inclinados sobre el espacio cubierto, descansan en los muros perimetrales y las piezas horizontales, colocadas al tercio superior de la altura, llamadas nudillos. Estos últimos ayudan a crear la superficie plana más alta del artesonado, llamada almizate o harneruelo, cuando esta aparece forrada en madera. Se presenta en 4 maneras: a. En dos faldones o vertientes, como en las naves principales de los templos. b. En espacios cuadrados o rectangulares, formando las cuatro jaldetas o superficies inclinadas. c. Con testero inclinado, plano o poligonal, lo cual vale decir, con tres o más jaldetas. d. En forma cupular. (Reina: 236; Cit. Arbeláez y Sebastián, 1967: 182ss).
- Pechina.** Cada uno de los cuatro triángulos curvilíneos que forman el anillo de la cúpula con los arcos torales sobre que estriba. 2. Ornamento esculpido en forma de concha (Pérez :169).
- Pedestal.** Construcción que sirve de soporte a una columna estatua, etcétera, consistente en una cornisa, un dado y una basa (CHA s.p.).
- Pie.** Apoyo, base. 2. Medida de longitud que usada en varios países aunque con varia dimensión. En el sistema métrico decimal equivale a 27, 83 centímetros (Pérez: 173).
- Pila bautismal.** Cuenco grande de piedra para contener agua empleada en la impartición del sacramento del bautismo.
- Peldaño.** Cada uno de los planos del tramo de una escalera que sirven de apoyo al pie para subir o bajar (CHA s.p.).
- Pilar.** Especie de pilastra, sin proporción fija, que se pone aislada en los edificios o sirve para sostener otra fábrica o almacén cualquiera (Pérez:174)
- Pirlán.** Mamperlán o mampirlán. Listón o lámina de metal con que se guarnece el borde de los peldaños de una escalera de mampostería o ladrillo (Pérez:176)
- Pisón.** Instrumento cilíndrico o de otra forma prismática, pesado y provisto de mango, propio para aplastar piedras, apretar y compactar tierras, etc. 2. Dícese del ladrillo que tiene el ancho de un palmo (Pérez:176).
- Pedestal.** Acceso principal, puesto con dintel en forma de arco, semicircular (CHA s.p.).
- Portada.** Obra de ornamentación con que se realza la puerta o fachada principal de un edificio (Pérez: 179).

**Pórtico.** Armadura diseñada para soportar cargas tanto verticales como laterales transversales a la longitud de una estructura porticada. 2. Porche con carácter monumental, cuya cubierta esta soportada por columnas, que conduce a la entrada de un edificio (CHA s.p.).

**Quiebra.** Rotura o abertura. 2. Hendidura o grieta de las paredes (Pérez:183).

**Quintal.** Es una antigua unidad de masa española, que equivale a: 100 libras castellanas; 100 kg; 10, 5 libras avoirdupois. Bajo ese valor todavía se usa en algunos lugares. Las fracciones de un quintal suelen medirse en arrobas, que es la cuarta parte de un quintal (W.org).

**Retablo.** Conjunto o colección de figuras pintadas o de talla que representan en serie una historia, comúnmente de tipo religioso. 2. Obra de arquitectura que decora un altar (Pérez:189).

**Revocar.** Enlucir, enfoscar, repellar (Pérez: 189).

**Rolliza.** Madera de sección redonda, sin aserrar.

**Sacristía.** Habitación o cámara unida a una iglesia o templo en la que se guardan los utensilios, ornamentos y vestiduras para las ceremonias del rito (Pérez:191).

**Sala de Cabildo.** Aposento donde se reúne el cabildo eclesiástico para ayudar al obispo con su consejo (doc. web).

**Sesma.** Medida de longitud antigua equivalente a 0,1394 metros (Romero: doc. web).

**Sillar.** Cada una de las piedras labradas que se emplean en una construcción. **De apoyo.** El colocado en el apoyo de una viga o de una armadura para repartir la carga sobre la fábrica subyacente. **De esquina.** Sillar con dos caras finamente labradas para el aparejo de la esquina de un edificio (Pérez:194).

**Sobrearco.** Arco de descarga. El arco que se construye sobre un dintel o umbral para aliviar el peso que cargaría sobre ellos, repartiéndolo (Pérez:194).

**Solar.** Parte interior no edificada de un inmueble urbano. 2. En general, terreno comprendido dentro del casco urbano mientras no sea de uso público. (Acción): Revestir el suelo con ladrillos, piedra, baldosa, etc.

**Solera.** Madero de sierra. 2. Madero asentado de plano para que en él descansen o se ensamblen otros verticales, inclinados, etc. 3. Elemento de las paredes de un entramado que en la planta baja se apoya sobre el citarón, y en los pisos sobre las cabezas de las vigas. 4. Piedra plana puesta en el suelo para que sirva de base a pies derechos u otras cosas (Pérez:195).

**Tabernáculo.** Lugar donde los hebreos guardaban el arco del testamento. 2. Sagrario. 3. Pieza de adorno en tejados de aguja (Pérez:196).

**Tabica.** Tablilla con que se cubre un hueco. 2. Contrahuella (Pérez:196).

**Tabicón.** aum. de tabique. Se dice cuando no pasa de un pie de grueso. Media asta (Pérez:197).

**Tablazón.** Agregado de tablas (Pérez:147).

**Tapia.** Pared que se construye con tierra arcillosa, rellenando un tapial y apisonándola. 2. Cada uno de sus trozos. 3. Muro de cerco (Pérez:198).

**Taracea.** Decoración consistente en rebajos poco profundos practicados en la madera que se llenan con trocitos de colores, conchas, nácar u otros materiales.

**Tasación.** Estimar el valor de un activo o de un pasivo que requiere del juicio del profesional interviniente quien valúa o valora un proceso (W.org).

**Tejar.** Lugar en donde se fabrican tejas, ladrillos o adobes. 2. Cubrir con tejas los edificios (Pérez:200)

**Testero.** Frente o fachada principal de un edificio. Trashoguero de chimenea (Pérez:201)

**Tirante.** Madero horizontal de una armadura de tejado que se coloca para evitar la separación de los pares (Pérez:201.,

**Tiro.** Tramo de escalera. 2. Pozo abierto en el suelo de una galería (Pérez: 201).

**Toral.** Se dice de cada uno de los cuatro arcos en que estriba la media naranja de un edificio. 2. Molde en que se da forma a las barras de cobre (Pérez:202).

**Torre.** Construcción o cuerpo de edificio más alto que ancho, que llena diversas finalidades: defensa, recreo a la vista, campanario, aprovechamiento del terreno (Pérez: 203).

**Tosca.** Basto. Sin pulimento (Pérez: 203).

**Toscano.** Orden que a imitación de los tres órdenes griegos (dórico, jónico y corintio), se cultivó en la Etruria antigua, a la que corresponde aproximadamente la Toscana actual. Llámese por ello, también orden etrusco. El toscano viene a ser una simplificación del dórico; se compone de una columna de 14 módulos, fuste liso, sin más adornos que la moldura lisa (Pérez:163-164).

**Ventana de linterna.** La colocada en la parte alta de un edificio, por lo general sobre un tejado adyacente, a fin de iluminar una nave de gran altura (Pérez:208).

**Ventanaje.** Conjunto de ventanas de un edificio (Pérez:209).

**Vestuario.** (proveniente de vestiare). Guardarropa. (Pérez:209).

**Viga.** Miembro estructural horizontal encargado de soportar y transmitir las cargas transversales a las que está sometido (CHA. s. p.).

## B. Anexo 2:

“Fe de la clausula del testamento en el cual el obispo Barrios dexo como eredera a la iglesia cathedral de Santafe”. Academia Colombiana de Historia, Revista Archivos: 2:3 (Enero de 1968-Diciembre de 1970) Bogotá. pp. 19-24.

“Fe de la cláusula del testamento del Reverendísimo Arzobispo que fue de este Reyno, en que dexó porheredera a la santa iglesia de Santa Fe.

[Carátula]

“El doctor Venero de Leyva, Presidente de la Audiencia del Nuevo Reyno, sobre lo tocante a la visita que está cometida a don Lope do Armendáriz.

Esta pieza hase de poner en la visita del Nuevo Reyno.

Al licenciado Baños.

[Fol. 1 y siguientes] .....

### **Fol. 28r.**

Auto del doctor Venero, en que manda a Diego de Robles, escribano de cámara, que saque las escrituras y fees siguientes, que pide el doctor Venero.

En la ciudad de Santa Fe, a cinco días del mes de enero de mil e quinientos e setenta años, el muy ilustre señor doctor Venero de Leyva, Presidente y Gobernador por Su Majestad en la Audiencia y Cancillería Real de este Nuevo Reyno de Granada y su distrito, dixo que mandaba, e mandó, a Diego de Robles, escribano de cámara de la dicha Audiencia, que dé y entregue a Su Señoría los autos, escrituras y fees siguientes:

Un treslado de la cláusula del testamento que el reverendísimo don fray Juan de Barrios, arzobispo que fue de este Reyno, difunto, de como el dicho arzobispo dexó por heredera a la iglesia cathedral de esta ciudad.

### **F. 28v.**

Lo cual dé todo autorizado en manera que haga fe y lo entregue a Su Señoría; y ansí lo mandó y firmó. Lo cual dé cada cosa por sí. El doctor Venero. Fui presente, Iñigo de Aranza.

En cumplimiento del dicho auto saco Diego de Robles, una cláusula del testamento del reverendísimo arzobispo del Nuevo Reyno.

En cumplimiento de lo cual, yo el dicho Diego de Robles, escribano de cámara de la Audiencia Real de este Nuevo Reyno de Granada, de la cláusula de testamento de que en el tercero capítulo del dicho auto se hace mención hice sacar un treslado, con la cabeza y pie del dicho testamento, que parece hizo el dicho reverendísimo arzobispo difunto, hice sacar un treslado según dicho es, su tenor del cual, uno en pos de otro, es el que se sigue:

La cláusula del testamento del arzobispo fray Juan de Barrios, que otorgó.

In Christi nomine. Amen. Escrito está que todo lo que hacemos y queremos hacerlo debemos comenzar en el nombre del Señor, en el cual e por el cual vivimos, e tenemos vida, e nos movemos, y somos, y tenemos el ser que nos dio, porque hizo Dios el hombre para que entendiese el Sumo Bien, que es el mismo Dios, y entendiéndolo lo amase, y amándole le poseyese, y poseyéndole gozase de él; y por envidia que el diablo tuvo de esto tentó e hizo caer a nuestros primeros padres, porque no gozasen de aquel Sumo Bien, que él perdió por el pecado de la soberbia, queriéndose igualar a Dios, y nuestros primeros padres por el pecado de la inobediencia cayeron, y les fue estatuido a ellos y a sus descendientes el morir, y así entró la muerte en el mundo sobre todo el género humano; y celó y encubrió Dios nuestro Señor el día de la muerte y de su venida, porque el hombre /

**f. 29r.**

no se olvidase de sí mismo y dexase de hacer penitencia, por lo cual nos mandó en su Santo Evangelio: velad y orad, porque no sabemos el día ni la hora en que el Señor ha de venir a tomarnos cuenta; e lo mismo nos amonesta el Espíritu Santo por boca del Sabio, que nos acordemos en todas nuestras obras de nuestra fin y postrimería e que no pecaremos, porque la memoria de la muerte es saludable medicina del ánima. Y por esta causa yo, para dar cuenta del talento y vilicacion que el Señor me dio, le doy innumerables gracias por todos los dones, bienes e mercedes que de él, aunque indigno, tengo rescibidas, y por la larga vida que hasta agora me ha permitido viviese; por tanto, en nombre de la Eterna Trinidad e indivisa Unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, que son tres Personas e una Sustancia y un solo Dios verdadero, y en honra de la beatísima siempre Virgen Santa María, Madre de Dios e Señora nuestra, e de los bienaventurados San Pedro e San Pablo, e de todos los santos e santas de la corte celestial; por ende yo, don fray Juan de Barrios, por la misericordia de Dios, aunque indigno, primero arzobispo del Nuevo Reyno de Granada, que es en las Indias del mar océano, estando sano de mi cuerpo y en mi juicio y entendimiento, tal cual Dios nuestro Señor tuvo a bien de me dar, e temiéndome la muerte corporal y más la espiritual, digo que por cuanto los prelados por costumbre, los prelados de la Iglesia de Dios como yo lo soy, para poder testar e hacer e ordenar su testamento /

**f. 29v.**

e última e postrimera voluntad, se requiere que tengan especial y particular licencia de nuestro muy Santo Padre, la cual, a mi instancia y suplicación, Su Santidad me concedió y hecho merced para que pueda testar e ordenar mi testamento e última voluntad, con las gracias e mercedes contenidas en la concesión e merced que sobre ello me ha fecho e otorgado; lo cual, por la tardanza que ha habido en la venida de navios de España a estas partes, no ha podido venir, pero a la fecha y otorgamiento de este mi testamento Su Santidad lo

tiene concedido y me ha otorgado la merced, e ansí parecerá por la data de ella. Et usando de la dicha merced por Su Santidad a mi fecha e, como dicho tengo, temiendo la muerte, que es cosa natural, por esta presente carta otorgo y conozco que hago y ordeno este mi testamento y postrimera voluntad, a servicio de Dios nuestro Señor, e de la bienaventurada Virgen Santa María, e de los más santos e santas de la corte del cielo, e del bienaventurado señor e padre mío San Francisco, alférez de Jesucristo, al cual yo siempre he tenido y tengo por mi especial patrón e abogado, cuyo hábito y orden y sagrada religión tomé y profesé y he tenido e seguido de más de cuarenta y ocho años a esta parte, lo cuales, con la corte celestial, rueguen a nuestro Señor Jesucristo por mi ánima. Y creyendo firmemente en la Santísima Trinidad y en todo aquello que cree y tiene la Santa Madre Iglesia Católica Romana, y porque, como dicho tengo, ha más tiempo de cuarenta y ocho años que soy fraile de San Francisco y por la misericordia de Dios de más tiempo de cuarenta años a esta parte he predicado el Santo Evangelio e Ley de Jesucristo nuestro Redentor, Señor y Maestro; lo cual he fecho como fiel /

**f. 30r.**

e católico cristiano tanto quanto he podido e alcanzado; e siempre ha sido mi voluntad e firme propósito de no me apartar de la doctrina e ley evangélica; e si acaso, lo que nunca fue mi intención ni voluntad, por inadvertencia o lapso linguae o por otra cualquier manera o causa, yo hubiere dicho alguna cosa que no sea conforme a lo que la Santa Iglesia Católica Romana predica y enseña, yo lo caso y revoco y anulo y doy por ninguno, ansi como si no lo hobiere dicho ni razonado; y como fiel y católico cristiano me someto a la corrección de la Santa Iglesia Católica, sin que agora ni en ningún tiempo, ni por alguna manera, de mí otra cosa se entienda ni presuma. Otrosí digo que, si acaso en la hora de mi muerte o en otro cualquier tiempo, por turbación de mi lengua, o por enajenamiento de mi juicio, o por muerte arrebatada, o por otra cualquier causa o razón, alguna cosa dixere en contrario, lo cual Dios nuestro Señor por la sangre que deramo no quiera, ni permita, ni consiente, de aqui retrato y anulo la tal cosa contraria, y lo doy por ninguno y de ningún valor ni efecto, porque la tal cosa contraria, si la dixere, no será por mi voluntad, solo por tentación del demonio mi adversario; por lo cual, agora que estoy en mi propio juicio, -declaro, y afirmo, y protesto, y quiero, y entiendo siempre vivir en la santa fe católica; y especialmente para en la hora de mi muerte demando los sacramentos de la Iglesia, en la tal hora necesaria /

**f. 30v.**

a todo fiel cristiano, que son el sacramento de la penitencia, y el santo sacramento de la comunión, y la extremaunción, con eclesiástica sepultura. Otrosí demando para entonces ser absuelto plenariamente en la vida y en la muerte con todas las gracias e indulgencias que yo tengo e a mí concedidas por los Sumos Pontífices de Roma, así por razón de mi hábito e profesión como en otra cualquier manera a mí en general como en especial, e afirmándome en todo lo

susodicho fago y ordeno mi testamento e postrimera voluntad en la forma e manera siguiente:

cláusula en donde dexa por heredero a la iglesia catedral de la ciudad de Santa Fe.

E cumplido y pagado lo que dicho es y en este mi testamento se contiene y declara, en el remaniente que quedare de todos mis bienes, asi muebles como raíces e semovientes, derechos y acciones, dexo e instituyo por mi legítimo e universal heredero a la fábrica de la santa iglesia catedral de esta ciudad de Santa Fe, para que haya y herede todos los dichos mis bienes, con tal cargo y condición que se gasten en hacer, fundar, fabricar y acabar la santa iglesia catedral, que al presente está comenzada, porque con mil e seiscientos pesos de oro, o los que fueren, que tiene rescebidos Alonso de Olalla, a cuyo cargo es hacer la dicha iglesia, como pareciere el rescibo de ellos por el libro de cabildo de esta ciudad, e lo que sobre ello pasó ante Pedro López, escribano, c con lo que se hobiere de esta mi herencia e bienes, se podrá hacer e acabar la dicha iglesia/

**f. 31r.**

e mucha parte de ella; y en ello Dios nuestro Señor será servido e Su Majestad servido e quitado (le cosia, porque conforme a derecho, llevando los tributos, rentas c quintos de este Reyno, es obligado a hacer iglesias, e haciéndose con esto, su Real Hacienda sera en parte relevada de costa. Et asi mismo los vecinos e estantes de esta ciudad seran ansi mismo libres de costa en lo que bastaren nuestros bienes; e Dios nuestro Señor será servido, e su santo nombre loado y ensalzado, e se hará iglesia donde se celebre el culto divino, e donde los naturales sean instruidos y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica; y cierto tenemos gran contento de que en esto se gaste nuestros bienes; e si en esta tierra hobiere donde perpetuar e dexar memorias en servicio de nuestro Señor, lo hobieramos fecho; e no en otra parte. E por esta causa fundamos en España ciertas capellanías, de que Dios nuestro Señor así mismo será servido. Y por la presente carta revoco y doy por ninguno c de ningún valor y efecto otros cualesquier testamentos, cobdicilios o mandas que antes de este haya fecho e otorgado por palabra/

**f. 31v**

o por escrito, o en otra cualquier manera, para que no valgan en juicio ni fuera de él, salvo este que yo agora fago e ordeno; el cual quicio y mando, y es mi voluntad, que valga por mi testamento, e por mi cobdicilo, e por escritura pública, e por aquella vía e forma que de derecho más puede e debe valer, porque esta es última y postrimera voluntad. En testimonio de lo cual otorgué la presente carta ante Pedro Núñez del Aguila, nuestro secretario c notario apostólico, en la ciudad de Santa Fe del Nuevo Reyno de Granada, en lunes tres días del mes de enero, año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos e sesenta c nueve años; e lo firmamos aqui de nuestros nombres. Va escrito en diez fojas de papel ele pliego entero, e más lo que va escrito en esta plana de papel donde lo

firmamos; y en fin de cada plana va rubricado del dicho nuestro secretario, porque así se lo mandamos, e que aquí lo signe e firme; e aqui no se ponen testigos al otorgamiento porque lo hemos de otorgar otra vez por ante escribano real. Otorgamos como testamento cerrado. Fray Joan, primero arzobispo del Nuevo Reyno.

Yo Pedro Nuñez del Aguila, notario publico y apostolico e secretario del ilustrísimo y reverendísimo señor / [f. 32r.] don fray Joan de Barrios, primero arzobispo del Nuevo Reyno de Granada, doy fe que ante mí otorgó este testamento como en él se declara; y por su mandato y de mi propia mano fielmente lo escrebi, e Su Señoría aquí lo firmó en presencia, y con mi acostumbrado signo e firma lo signé e firmé por su mandado, en testimonio de verdad. Pedro Núñez del Aguila.

Corregido y concertado fue este dicho traslado con la dicha cláusula, cabeza y pie del dicho testamento, de donde se sacó, en Santa Pe, a veinte y tres de enero de mil y quinientos y setenta años. Testigos Alonso de Silva y Francisco de Aguilar, estantes en esta corte.

Por ende fice aquí este mío signo a tal [signo notarial] en testimonio de verdad.

Diego de Robles [rubricado]

**F. 32v.**

Fe de la cláusula del testamento del reverendísimo arzobispo que fue de este Reyno, en que dexo por heredera a la santa iglesia de Santa Fe.

Archivo General de Indias (Sevilla), Justicia 641”.

## C. Anexo 3:

1568. AGN (Bogotá). Fondo archivo anexo reales cédulas. Rollo 01. Ff., 00126r a 00127r y 00248r a 249r.

### Folio 126

Yglesia Catedral/ tr(asia)do bien y fielmente sacado de una çedula/ rreal de su magestad firmada de su rreal nombre/ y refrendada de Antonio de traso su secretario/ con çiertas señales a las espaldas que pareçe son de los señores/ del rreal consejo de las yn(di)as segun por ella pareçe su letra de la/ qual es este que si puede de la mia audiencia Real que rreside/ En la çiudad de santa fee del nuevo Reyno de granada Por que nos de/ seamos que la yglesia catedral desa çiudad de santa fee se haga como con/ venga Para quel culto diuino sea en ella onrrado y benerado y Auiendo/ de gozar los españoles que en esa tierra Residen y los naturales della/ deste benefiçio Es justo que tambien ayuden A la obra y edificio/ de la dicha yglesia como nos vos mando que Provais que la yglesia/ catedral del arzobispado desa dicha çiudad se acabe de hazer y que toda/ la costa que se hiziere en lo que esta por acabar se rreparta de esta manera/ que deis orden que la terçia Parte se Pague de n(uest)ra Real hazienda y que/ con la otra terçia Parte los vezinos y moradores Encomenderos que tubieren/ pueblos encomendados en el y por la parte que nos cupiere de los pueblos/ que estuvieren en n(uest)ra Real corona contribuyamos como cada uno de los/ dichos Encomenderos y si en ese dicho arzobispado bibieren españoles que/ no tengan encomienda de yndios tambien le Repartireis Alguna/ cosa Atenta la calidad de sus personas y haziendas Pues tambien ellos/ tienen obligaçion Al edificio de la dicha yglesia y lo que ansi/ estos se repartiere se descargara de la Parte que cupiere A los yndios y a/ los Encomenderos fecha en Madrid A veynte y siete de otubre de/ mill quinientos y sesenta y un años yo el Rey por mandado de su/ magestad Antonio de Traso/ fecho y sacado corregido y conçertado fue este dicho/ tr(asia)do de la dicha çedula original donde se saco y va çierto/ y verdadero En la çiudad de santa fee a veynte//

### Folio 126v

Y seys dias del mes de mayo de myll e quinientos e sesenta/ y ocho Años siendo Presentes Por t(estig)os martin camargo/ y alvaro gonçalez y fran(cis)co valazquez Pardo rresidentes/ en esta corte/ fran(cis)co velazco//

### Folio 127r

N(uest)ros ofiçiales del nuevo Reyno de granada que nos por la buena ocaçion que se nos hizo de la presencia/ y meritos del muy R(eberen)do obispo padre don fray Luys çapata de la orden de San Fran(cis)co y arzobispo de la yglesia/ catedral desa provinçia tuuimos por bien de presentar a su santidad para

arçobispo de la dicha provinçia/ en lugar y por fallecimiento de don fray juan de los barrios arçobispo della y porque las bullas del dicho Ar/ çobispado y del fallo se an ya espedido por su santidad y las auemos mandado entregar al dicho arzobispo y el coste de la expediçion dellas hasta de las entregas que montado çiento sesenta y nueve mill y/ çiento y çinquenta m(araved)is que aca se an pagado de n(uest)ra Real Hacienda se an de cobrar de los diezmos y rentas/ pertenecientes a dicho arçobispado don fray Luys çapata vos mando que de los dichos diezmos y rentas del dicho/ arçobispado perrenesçientes aras y hagais cobrar en los dos años primeros siguientes que corran desde/ quel a quien su poder ouiere tomare la posesion del dicho arçobispado los dichos çiento y sesenta y nueue/ Mill y çiento y çinquenta m(raued)is y cobrados declarando de lo que proçeden los embiareys a estos reynos/ juntamente con la demas haçienda n(uest)ra en los primeros nauios que dellos uengan registrados en el/ rregistro rreal y corregidos a los mas ofiçiles que residen en la caudad de sevilla en la casa de la contra/ taçion de la yndias para que hagan dellos lo que por nos mandado y accomo ansi los hizieredes/ e cumplieredes nos aueso fecha en madrid A dos de abril de mill quinientos sesenta y un años/ yo el rrey/ por mandado de su Mag(esta)d/ Antonio de Trasso/ A los ofiçiales del nuevo Reyno de granada que de los diezmos pertenecientes A don fray Luys de çapata arçobispo/ de aquella tierra çiento sesenta y nueue mill y çiento y çinquenta m(araved)is que costo la expediçion de sus bullas//

#### **Folio 248r**

Nuestros ofiçiales de las provinçias de Santamarta en nuevo Reyno de granada y otras qua/ lesquier personas A cuyo cargo fuere la cobranza de los vienes arios pertenecientes en el obispado de/ esa dicha provinçia de santamarta en nuevo Reyno de granada Juan de Uribe en nombre en nombre de la çiuudad de santa/ feé me a echo relaçion que ay yglesia de la dicha çiuudad es de manera e que no se a podido hacer de Piedra/ en el dicho nombre que para la acauar de haçer les hiçiese mando de los dos nouenos arios Perteneçientes/ en la dicha çiuudad por el tiempo que fuere Servido a como la misma fuese e yo acatando lo suso dicho e lo/ a vido por vien por ende yo vos mando que por termino de cinco años Primeros siguientes que/ que corran y se quenten desde el dia que conesta mia çedula fuere deste que a dos en edelante acordais y/ hagais a la yglesia de la çiuudad de los diezmos della. Para que se gasten e distribuyan/ en la obra y en el ydifiçio de la dicha yglesia eno en otra cosa alguna de lo qual teneis bosotros espe/ çial cuydado fecho en Madrid a X VI de agosto de mill y quinientos e sesenta y tres años/ yo el rey/ por mandado de su mag(esta)d/ fran(cis)co de dramago//

#### **Folio 248v**

Ytem en la çibdad de Santa fee Del nuevo rreyno de Granada en veynte dias de de octubre de/ mill e quinientos e sesenta e quatro años en presençia de my yñigo de trança escrimano de su mag(esta)d a mi/ los muy mag(nifi)cos señores jueçes

oficiales de la hacienda real de su magestad deste dicho nuevo reyno/ de granada e provincia de santa martha es a saber el dicho pero ruiz de busto que el contador/ juan de otalora y el factor don diego de agreeda pareçio pero ruiz de aguilar en nombre/ del ilustrisimo señor don fray juan de los barrios obispo del arzobispado e por quanto esta cedula/ real e pidio a los dichos oficiales que guarden e cumplan como enlla se contiene/ los quales la tomaron en las manos e la pusieron sobre sus cabeças como a/ çe de su rrey e señor e dixo que la obedecían e obedieçieron quanto den e deven/ e quanto al cumplim(ien)to de ella estan prestos a la cumplyr e se cumplira como su mag(esta)d/ lo mande a lo que lo firmo t(estig)os ---- diez de ayala e bartolome de masmela e juan montero/

### **Folio 249r**

Este es un traslado buen y fielmente sacado de una real/ çedula firmada de la mag(estad) del rrey don felipe n(uest)ro señor e/ rrefrendada de su secretario con çana rrubricas de fyrmas/ a las espaldas su tenor de la qual es este que se sigue/ El Rey/ Ytem n(usar)ros oficiales de la provinçias de santa martha e nuevo reyno de/ granada y otras qualesquier personas a cuyo cargo fuere la/ cobranza de n(uest)ros bienes a nos pertenecientes en el obispado de la/ provinçia de santa martha e nuevo reyno de granada/ juan de uribe en nombre de la çuudad de santa fee me a fecho rrelaçion/ que la yglesia de la dicha çuudad es de madera y que no se a podido hazer/ de piedra y ladrillo por tener para fabrica y los materiales/ para el edificio son caros en esa tierra y me suplico en el dicho nombre/ que para acabar de hazer las hiziese m(andad)o de los dichos novenos a nos/ pertenecientes en la dicha çuudad por el tiempo que fuere servido como/ la muy m(andad)o fuese e yo atendiendo lo suso dicho e lo avido por bien/ por ende yo vos mandado que por termyno de çinco años primeros/ siguientes que corran e se quenten desde el dia que consta my/ çedual fuesen requeridos en a dicho a mi asy deys e hagays a/ cudir a la yglesia de la dicha cabdad de santa fee o a quien por/ ella lo oviere de aver con los dichos novenos que nos perteneçen/ en la dicha çuudad de los diezmos della para que se gasten e distribuyan/ en la obra y en el edificio de la dicha yglesia e no en otra cosa/ alguna de lo qual teneyd vosotros espeçial cuydado fecha en/ madrid a diez e seys de agosto de mill e quinientos e sesenta e/ tres años yo el rrey por mandado de su mag(estad) franc(is)co de esallos/ Ytem fechos e sacados corregido e contestado fue esta dicha real çedula/ en la çedula original de fue sacado en la çuudad de santa fee/ del nuevo reyno de granada en nueve dias del mes de octubre/ de mill e quinientos e sesenta e quatro años syendo presentados por testigos/ diego surcos e mides lopez de halonço e el secretario rrodrigo/ pardo e yo baltasar ruiz escrimano de su mag(estad) real presente/ fuy a consertar este traslado en uno con los testigos/ y lo fise escribir e por ende fize aqui myo signo a testigo/ en testimonyo de verdad/ baltasar ruiz//

## D. Anexo 4:

1596. AGN. Sección colonia. Fondo Caciques e Indios. 76, D.4. Catedral de Santafé: jornales de los indios obreros. Ff9r-9v.

### Folio 9r

Gaspar lopez salgado Alcalde ordinario desta ciudad de Santa fee de los maravedís y pesos de oro que en vuestro poder están depositados por quenta de cavaranse desta santa yglesia para para el gasto de lo que va della dad y pagad a hernando arias otero administrador de los yndios de alquiler desta dicha ciudad noventa y nueve pesos de oro corriente de treze quilates que los a de aver por sesenta y seis yndios que a dado para la dicha obra deste el me de abril de este año de noventa y seis hasta el de julio de dicho año los quales dichos yndios se a dado en esta manera

El mes de abril de 1596 llevo diez y seis yndios del pueblo de cota. Montan veintiquatro pesos

El de mayo del dicho año llevo catorze indios de vogota. montan veinte y un pesos

El de junio de dicho año llevo dies y seis yndios de guatavita. montan veinte y quatro pesos

El de jullio del dicho año llevo veinte yndios de ubaque. montan treinta pesos los quales dichos sesenta y seis yndios dio el dicho hernando arias para el servicio de la dicha obra sin que se le diese el oro dellos y aunque en mayo y junio se dieron veinte yndios en cada mes quitaronse dies los seis de mayo de bogota y los quatro en junio de guatavita los quales se dieron a juan del hoyo por su quenta para la cantera como consta y parece por las listas del dicho hernando arias y dandoselos y pagando tomad su carta de pago con la qual y este libramyento seran resçibidos y pasados en quenta los dichos pesos vuestro delos del dicho vuestro cargo fecho en santa fee a treinta dias de jullio de mil y quinietos y noventa y seis años.

Para que le paguen a jernando arias (ilegible) pesos de oro (ilegible)

### Folio 9v

Resçibi de El señor Alcalde gaspar Lopes los maravedis y pesos de oro contenidos En esta otra parte y por verdad firme en santa fee a primero de jullio de mill y quinientos y noventa y seis Años.

Hernando arias

## E. Anexo 5:

1598. Archivo General de la Nación. Sección colonia. Fondo Fábrica de iglesias. Santafé: construcción catedral y demanda por salarios. Rollo 21. Folios 173-187

### **Folio 175r**

Juan del hoyo vezino desta çuidad digo que en dias pasados se rremaro en my l aobra y hechura desta santa yglesia catedral desta çuidad en çierta cantidad de pesos de prp con çiertas condiçiones y yo e acabado conforme a my rremate y no enbargante aver acabado lo que esta a mi cargo E hecho muchas cantidad mas de lo que fue a my cargo y a mi derecho conviene que vuestra alteza mande nonbrar ofiçiales que lo vean si cumplido y vean lo que tengo hecho demasias y me las tassen juntamente con otro ofiçial que yo pondre de mi parte y visto se me mande pagar my rramate y las demasias que he hecho antento a lo qual a vuestra alteza pido y suplico ansi lo provea mande pues es justiçia que pido para lo qual

### **Folio 176r**

muy preçiado señor

gaspar lopez salgado veçino desta çuidad admynystador de la obra de la santa yglesia catedral desta dicha çuidad digo que a my notiçia es benydo que juan del oyo cantero en quien esta rrematada la obra de canteria y albañileria de la dicha santa yglesia a dado petiçion diçiendo a ver cumplido con el dicho rramte y a ver hecho algunas demasias que lo hecho y lo que tiene se le mande tasar y otras cosas segùn se contiene en su petiçion rrespondiendo a ella digo que suso dicho no a cumplido con su rremate porque señaladamente le falta por haçer y asentar la cornisa palar del cuero de la yglesia como ba corriendo y ansi mesmo le falta el aco de canteria para el sagrario y ansi mesmo otras dos ventanas de canteria conforme a las traças y condiçiones que tiene dadas en su rremate y ansi mesmo le faltan çiertas gargolas y desaguaderos y çiertos pasos del caracol y otras muchas cosas que aquí no ban declaradas todo lo qual a dejado de haçer el dicho juan del hoyo algunas dellas por escusarse el traajo y costas que le tiene y otras diçiendo que no son menestar y otras a hecho a su albedrio y para que la dicha yglesia no sea dañada en manera alguna es nesçesario que las dichas condiçiones y rremate del dicho uan del oyo se bean y çiertas declaraçiones que esta hechas despues del dicho rremate por ofiçiales en favor de la dicha yglesia loqual todo an de ver y declarar ofiçiales maestros que lo entiendan y que no sean de los complises y compañeros del dicho juan del oyo ny otros amigos suyos que ay en esta çuidad para lo qual yo desde luego en nombre de la dicha obra nombro A pedro de larça mestro de canteria que rresiden en la çiuad de mariquita ques persona de conçiencia y espiriençia a vuestra alteza pido e suplico le aya por nombrado de parte de la dicha santa yglesia y mande quel dicho juan del oyo luego nonbre persona de su parte para que juntamente con el dicho pedro de larça

**Folio 176v**

Sean las dichas condiciones y remate y declaraciones y toda la dicha obra y tasen las memorias que ubiere y le faltan para hazer y ansi mesmo si ubiere algunas demasias tasen el balor de lo uno y de lo otro lo qual hagan debajo de juramento que para ello hagan y en todo pido lo que mas conbenga ala obra y juaticia y para ello

**Folio 177r**

muy preçiado señor

Juan del hoyo En lo que tengo pedido que se me tase la obra de la santa yglesia respondiendo a una petiçion que metio Gaspar Lopez Salgado digo que yo e acabado como Estoy obligado conforme de lo que estoy ogligado para la utilidad y provecho de la obra de la santa yglesia y para que mas claro se vea nonbro de mi parte a Juan de rrobles albañil para que juntamente con el ofiçial que nonbre la parte de la santa yglesia la vean y tasen y vista y tasada se me mande pagar atento a lo qual A vuestra alteza piso y suplico los de por nonbrados y lo haga de juramento y mandar a la parte de la santa yglesia que luego enbie por el maestro que nonbro para questo aya este y se acabe y en todo pido justicia y costas para lo qual

**Folio 179r**

muy preçiado señor

Gaspar Lopez Salgado admynistrador de la obra de la santa yglesia desta çiudad rrespondiendo a lo pide Juan del oyo mestero de canteria de la dicha obra en que pide nonbre otra persona que tase y bea si a cumplido con el tenor de su remate atento a que Pedro de larça cantero persona a quien yo tenya nonbrado para el dicho hefeto estaba ausente de la çiudad de mariquita y no podia ser abido por lo qual se me manda nonbre otra persona y en cumplymiento de lo suso dicho para que la obra de la dicha santa yglesia se bea sin fraude ny engaño alguno digo que en nonbre de la dicha obra nonbro a Bartolome de Carrion cantero rresidente en la çiudad de tunja y a hernando arias cantero y albañil rresidente en esta çiudad para que entrambos juntos con la persona que tiene nonbrada el dicho Juan del oyo y sean las condiciones y remate que se hizo en ele dicho Juan del oyo y vistas conjuntamente declaren su cumplido con cada una dellas de por si y si la obra que tiene hecha esta conforme a buena obra y ansi memso declaren las demasias e memorias que tiene hechas y cada una depositasen su justo valor porque ansi conbiene para que ladicha obra no sea defraudada ny engañada en manera alguna por tanto a vuestra alteza pido y suplico los aya por nonbrados y se les notifique lo aceten y hagan el juramento con las solenydad que se rrequyere pues es justicia que pido y para ello

**Folio 180r**

En la çibdad de santa fee del nuevo rreyno de granada de las yndias En ocho dias del mes de junyo de mill e quinientos E noventa e ocho años estando En la sela del cabildo desta santa yglesia los presydenete dean y cabildo se de bacante que aqui firmaron sus nonbres tratando cosas tocantes al serçiode dios nuestro señor

y en espeçial sobre el Edifiçio de la obra desta santa yglesia cathedral que a hecho juan del oyo cantero por virtud del rremate que en el fue hecho della dicha obra En que al presente El dicho juan del oyo pretende aver cumplido con su obligacion y que asy se declare se le pague lo que se le restare deviendo y gaspar lopez salgado que haze el ofiçio y cargo de obrero y admynistrador pretenden aver cumplido El dicho juan del hoyo y rrestan mucho de la dicha obra por ver sobre lo que se a dado petiçiones E advertençias y sean nombrados maestros que lo vean y esamynen y por tales estan yndeterminados por la confusion de las condiçiones y para Entender El medio que se deba tener mandaron llamar al dicho juan del hoyo y a bartolome de carrion y hernandoarias canteros que estan nonbrados de parte de la santa yglesia y a juan de robles albañil nonbrado por parte del dicho juan del hoyo los cuales Estando presentes trataron y confirieron En la dicha rrazon y bistas los memoriales que se dieron por parte del dicho juan del hoyo de las demasias que dize aver hecho en la dicha obra demas de la que Era obligado y lo alegado sobre que por el dicho gaspar lopez y memorias presentado por su parte de las memorias que le faltan por hazer para cumplir con su rremate una unanimes y conforme se rresiviero En que es bien que se tase y modere por los dichos bartolome de carrion y hernando arias canteros e juan de robles albañiles la obra y edifiçio asy de canteria como de albañileria que el dciho juan del hoyo a hecho en la dicha yglesia En virtud del dicho rreemate y conforme a la tasa con y liquidacion

#### **Folio 180v**

se le pague lo que se le estare devido y en esto se da por nynguno y anula para que sea de nyngun Efeto El rremate condiçiones hechas En el dicho juan del hoyo de la dicha obra porque ya no sea de pasar por el ny por las dichas condiçiones syno por la tasaçion que para lo suso dicho se ade hazer porque con esta çesaran algunos ynconvenyentes pleytos y diferençias que se Entienden podria aver

#### **Folio 181r**

presentes hernando arias y bartolome de carrion canteros y joan de robles albañil moradores y rresidentes en esta son personas nonbradas por parte de la obra de la santa yglesia cathedral y juan del hoyo maestro della y dixeron que para cumplir El juramento que ha hecho para hazer la tasaçion que le ha sido cometida por esta rreal audiencia de la dicha obra y edifiçio han visto El ultimo auto proveido por el dean y aviendo de la dicha santa yglesia sobre la orden que ha de haver en la dicha tasaçion y cumpliendo con el tenor della hazer devaxo del dicho juramento En la forma y manera siguiente

yten Primeramente las quatro pechinas y otras quatro rrepisas de las pechinas de la capilla mayor las tasan en un mill y quatroçientos de oro de treze quilatres

IUIII pesos

yten mas treynta pesos del dicho oro En que tasaron las Enjutas de las dichas pechinas con sus sobrearcos de ladrillo

XXX pesos

mas sesenta pesos del encalado y depesado de lo que A hecho en la capilla mayor desde el Arco toral Arriba

LX  
IUIIIIXC

**Folio 181v**

yten mas quarenta y dos varas y media de alquitrahe en la capilla mayor las quales tasaron a tres pesos cada vara

CXXVII pesos

yten mas çiento y nobenta varas y tres quartas de cornysa A seis pesos la vara monta un mill y quinientos y quarenta y quatro pesos y medio de treze quilates

IUCXLIII pesos

yten mas siete gargolas A seys pesos y medio cada una del dicho oro

XLV pesos

yten mas treçientas y ocho tapias de manposteria A siete pesos cada tapia que se Entiende tener cada tapia diez pies de largo y çinco de alto de la vara de castilla que es un pie un terçio de la dicha vara

IIUCLVI pesos

yten mas doze ventanas A çiento y diez y siete pesos cada una que montan un mill quatroçientos y quatro pesos de la dicha ley

IUIIIIII

yten mas las dos ventanas que estan sobre puertas prinçipal En treçientos treynta pesos

IIIXXX pesos

yten mas de Asentar las Armas rreales dos vezes y de hazer lo que Estava hecho para Asentarlas sesenta pesos

LX pesos

LUDXXLVII pesos

**Folio 182r**

yten mas trezientas y noventa y siete varas de sillares y esquinas a un peso y ducado cada vara

DXCII pesos

yten mas quarenta varas del friso de la corniza de la capilla mayor a peso y ducado cada una son setenta pesos

LXX pesos

yten mas El balcon que sale A la plaça que esta en la torre çien pesos

C pesos

yten mas por las puertas y ventana que Es en la torre sesenta pesos dela dicha ley

LX pesos

yten mas de los Ençarçamyentos y rrepisas çinquenta pesos

L pesos

yten mas Entabicar y Aljoroçar las maderas sesenta pesos

LX pesos

yten mas siete pasos del caracol A çinco pesos cada uno

XXXV pesos

yten mas veynte y dos pesos del Asinto de la ventana y El arco que sala ha los plateros

XXII pesos  
VIIUDIIIIXLLX pesos

La qual dicha tasaçion hize con los dichos bartolome de carrion y hernando arias canteros y juan de rrobles Albañil en la forma suso dicha y monto siete mill y ochoçientos y quarenta

**Folio 182v**

y nueve pesos de oro de treze quilates segùn por el apareçe y dixere averla hecho debaxo del dicho juramento y en dos y en sus conçiencias de conformydad de todos unAnymes y cnformes y demas de lo suso dicho los dichos Ernando arias y juan de rrobles dixerón se de pareçer que de mas de la dicha tasaçion que se suso tiene hecha se le pueden dar y pagar Al dicho juan del hoyo otros çien pesos de treze quilates que Es costumbre darse A los maestros que se ocupan en semejanter obras fuera de lo que tienen tasados y lo firmaron de sus nonbres

**Folio 183r**

muy preçiado señor

juan del hoyo digo que en my se rremato la obra desta santa yglesia y pareziendome aver cumplido my rremate pedi en esta rreal audiençia que se manda se ver y vista se mirase s a cunplido con my rremate aya viendo cumplido se me pagase lo que se me devia y se acordo por El dean y cabildo y el mayordomo que no se hisiere cosal alguna por el rremate sino que se tasase toda yglesia en lo qual consenti y los ofiçiales tasaron algunas cosas y dejaron otras de hecho en la yglesia y no lo quieren hazer de que los rrequese como lo esta desta requaçion que presento y no enbargante en proseguido con los dichos autos De que yo soy engaádo en mas de la mytad del justo prezio y a vuestra alteza ynqunbe El rremedio atento ques my sudor y trabajo

A vuestra alteza pido y suplico mande a los ofiçiales que tasan la dicha obra a otros qualesquiera no dejen cosa ninguna por tasar de las que paresiere aver hecho en la santa yglesia y no myren a rrespetos ni por temerlo dejen de hazr o que my obra sea tasada por my rremate porque todo se a hecho y no va dilijençia desta rreal audiençia dode pareçe ser todo nulo y en todo pido justia para lo qual es

**Folio 187r**

gaspar lopes slagado adminitrador de la obra dela santa yglesia desta çuidad en lo que tengo pedido juan del hoyo se siente a quantas çierta de lo que tiene rreçibido a quenta de lo que ha hecho en la obra de la dicha santa yglesia para que En conformydad de la tasaçion hecha por los terçeros fr vonformydad nonbrados se haga quenta y si se le devn alguna sossa se le pague y si huviere llevado algo demas lo buelva rrespondiendo a lo por su parte pedido En que pretende que se buelva a tasar algunas cosas que dize hizo fuera de su rremate digo que no a lugar porque lo que los dichos terçeros an tasado es todo que el dicho joan del hoyo En la dicha obra despues que se lo rremato el ultimo rremate y esto pidiole por sus petiçiones se le tase como se le taso todo como peresçe por la mesma tasaçion se

deste rremate se le quedo por tasar alguna cossa lo advierta y lo demas que pretende el dicho joan del hoyo que se le tase no se le debe tasar porque a diez y seis años que lo hizo y esta pagado devajo del rremate primero que solo pretende que fue engañado E pretende nueva tasasion dello y esto no debe ser oydo por que conforme la ordenança es de ofiçiales pasado el año no puede ser oydo sobre ningun Engaño E mayormente el que es ofiçial mayor e maestro E no puede alegar ningun engaño

**Folio 187v**

mayormente que no señala las cosas que pide se le tasen para que se le pueda advertir y soo pretende dilatar para que lo que tiene rreçibido de mas pido y siplico a vuestra alteza mande ver la dicha tasaçioin y que se guarde y cumpla y se siente conmigo a quantas como lo tengo pedido y que hernnado arias e esiva las cartas de pago de lo que le tiene dado para que se ajuste y se haga lo que tengo pedido y se le ponga perpetuo çilencio En lo demas que pretende pues es justiçia que pido E para ello

## F. Anexo 6:

1601. AGN. Sección colonial. Fondo Fábrica de Iglesia. Reparación de la catedral. Leg. 2. Exp. 5. Folios 353r-356v.

### **Folio 352**

Eclesiástico

Sobre el aderezo de la iglesia catedral de Santa Fé

### **Folio 353r**

Autos En raçon del adereço de la santa yglesia catedral desta çuidad por averse caydo parte de la nave del santo christo

### **Folio 354r**

En la çibdad de santa fee del nuevo rreyno de granada de las yndias En veynte y un dias del mes de noviembre de mill y seysçientos e un años suplica del señor doctor don bartolome lobro guerrero arçobispo deste nuevo rreyno de granada del consejo de su magestad y el dean y cabildo de la santa yglesia catedra deste dicho arçobispado que aquí fiemaron sus nombres dxeron que como Era publico y notorio en etsa dicha çibdad y rreyno avia mas de treynta años que la santa yglesia catedral desta dicha çibdad se avia Enpexado hazer y que En el Edifiçio della se avian gastado mas de ochenta mill pesos de oro corriente y estando la cubierta de madera y teja paresçe E vee las dos naves colaterales era aya sydo pro falta dee los ofiçiales que las enmaderaron E Cubrieron e por las maderas que se les pusieron que se a prodido se a cayd mucha parte dellos y pido lo que queda se oviera caydo sy no se ovieran puesto unos xuntales que las ayudan a tener y contenerlos puesto se cayo en viernes En la noche pasado gran pedaço de la nave del snto cruçifixo y se hiieron pedaços mas de seys mill texas y las tablas E E tirantes se hizieron pedaços que casy todo Ello no queda de nyngun poco mucho y conviene antes que las dichas naves se acaben de caer poner algun rremedio En que la texa y madera se quiten por el mejor modo que ser pueda y syn que aya rriesgo En ello por tambien dar orden En que con la mayor brevedad que ser pueda se buelvan a Cubrir y enmaderar y por que para averla de hazer y enmaderar sera nesçesario gran suma de pesos de oro los quales la fabrica Es que ya no tiene por se aver gastado En el Esdifiçio della gran cantidad de pesos de oro que la dicha fabrica a prestado para la dicha obra de mas de la limosna que su magestad le hizo

### **Folio 354v**

de la mytad de la vacante E para dar el mejor medio E orden que se pueda dar para que las dichas naves se cubran con brevedad y que no se a con tanta costa como la que uvo En el Cubrirlas mandava y mandaron que juan sanchez e luys maruez E diego aguilar carpinteros moradores En esta çibdad se junten y vean las

dichas naves y debaxo de juramento declaren que orden se podra tener En el Enmaderar los que queden fixos y buenas E sin rriesgo de caerse par aque vista su declaracion E aviendose comunycaçion sulica del señor presydenete governador deste rreyno se ponga lueg por la obra por Evitar El grande rriesgo En que las dichas naves Estan de carse y demas de perderse gran suma de materiales podra suçeder alguna desgraçia de matar algunas personas E que sy lo proveyeran E mandaron E firmaron

En la çibdad de santa fee En veynte y tres dias del mes de noviembre de myll seysçientos E un años yo alonso de ateaga notifique el auto En esta hoja

### **Folio 355r**

contenyda a luyz marques y a diego de galarça carpinteros los quales aviendo los Entendido dixeron jurava de dios E la cruz con forma de derecho e que declararan en dios por su conçiencia lo que entendieran de la dicha obra los quales dixeron debaxo del dicho juramento que Ellos an visto muchas vezes las naves colaterales por maderado que tiene porque todos los maderos y la mayor parte dellos Estan podridos y cayendose y consyderando ansy mysmo le falta de oro que ay para hazer la dicha obra dixeron que su paresçer Es que los dichas dos naves se les quite la madera y tejas que tienen paradas se aprobeche lo que dello Estuviere buena y que se enmadere de nuebo de vigas y de tuna cortadas en menguante que cada una tenga por la parte de lo mas gruesa una terçia de fuerte por enmaderamyetno rrezio paraque estas vigas sean derechas porque sean de bañar por la macha para que En ella sy este la tablazon con que a de ser guarneçidos de tablas y que haziendose desta manera sera obra muy durable y se hara conla terçia parte que de la que estava que se entiende de tres partes de costa se hara con la una y que daran mas fixo de lo que Estava justo dicho y que su pareçer Es que con la mayor brevedad que ser pueda se vayan quitando la texa y maderas las que mas neçesidad oviere quitarse antes que se cayga y esta de llevar a la parte de abaxo se le ara parte de la guarniçion y estubo donde las maderas carguen y ansy mysmo tostadas las cabeças de abaxo e aforradas de carton y a la parte de arriba (...) de guaniçion sobre que carguen

### **Folio 355v**

las dichas vigas y ençima dellas Encanado con caña gruesa cortada En menguante y esto dixeron que En su pareçer y lo firmaron de sus nombres

En santa ffe En veynte y tes dias del dicho mes de noviembre del dicho año yo el presente notifique el auto probeydo por su presydenete y dean y cabildo a juan sanchez carpintero vezino desta çibdad y asy mysmo le ley el paresçer dado por los dichos luyz marquez y diego de aguilar carpinteros El qual despues de aver jurado segund a dios E a la cruz declarar lo que a dios y en su conçiencia entendiere tocante a la dicha obra de la santa yglesia catedral que ha visto dizo que su peresçer Es el propio que ha dado los dichos luyz marquez y diego de aguilar porque sera muy buena obra fixa y durable y que las cabeças destas vigas sean tostadas en fenezer obra para que entren En las partes de arriba y de abaxo

cada viga dos pies y medio o dos pies por lo mucho y que sean tostadas las cabeças y no aconpañadas con carvon porque duraran mcuho mas y esto declaro y lo firmo de su nombre

En la dicha çibdad de santa fee En veynte y tres dias del dicho mes y año yo el presente notifique y ley el dicho auto probeydo por su audiençia y de los señores dean cabildo a françisco velazquez

**Folio 356r**

carpintero morador En esta çibdad El qual aviendolo entendido y leydole los paresçeres dados por los dichos luys marquez y juan sanchez E diego de aguilar carpintero dixo que en dios y en su condiçion le paresçe muy bien y que es muy açertado se haga lo que los suso dichos dizen porque hera obra fixa E muy buena y permaneçedra y galana para muy poca costa y lo firmo de su nombre

En la çibdad de santa fee En veynte y tres dias del mes de noviembre de mill y sesisçientos y un años suplica de el señor bartolome lobo guerrero arçobispo deste nuevo rreyno del consejo de su magestad aviendo visto los paresçeres dados por los ofiçiales carpinteros deste çibdad que son los mejores ofiçiales de la carpinteria que ay en ella dixo que mandava yy mando se de notiçiã suplica del señor doctor frnaçisco de sanchez presydenete governador deste rreyno para que visto por su señoria mande dar calor a la dicha obra y provez de los yndios que para Ella fuere menester para que se haga y acabe con la brevedad posyble pues de la dilacion podria suçeder mayor gasto rrespecto de que se estan cayendo las naves colaterales y se perderia toda la teja y materiales que En ella ay y para conprarlos de nuevo sera menester muchos

**Folio 356v**

Dineros que no tiene la yglesia por ser pobre que debe suplica del señor presydenete considerar para servirse de que se haga una derrama En todo este rreyno como su magestad lo tiene manddado por çedulas En que manda que la obra de la dicha yglesia le haga pagado su magestad la terçia parte y los bezinos la otra terçia parte y los yndios la otra terçia parte y asy lo proveyo y lo firmo de su nombre

B Arzobispo

En la dicha çibdad de santa fee en veynte y tres dias del dicho mes y año El dean y cabildo desta dicha santa yglesia catedral que aquí firmaron sus nombres dixeron que ha visto los paresçeres dados por los ofiçiales carpinteros desta çibdad açerca de la obra que se a de hazer En las naves colaterales desta santa yglesia catedral y el abto proveydo por suplica del señor arçobispo deste reeyno dixeron que su paresçer es que se haga como los dichos ofiçiales la dizen suplica lo manda por que Entienden que sera obra fixa E perpetua y galana y lo firmaron

## G. Anexo 7:

1584. Archivo General de la Nación. Sección Colonia. Fondo Fábrica de iglesias. Santa fé: relación de inventarios, rentas, cuentas de la catedral. Rollo 3.

Condiciones para la obra de enmaderamiento de la segunda catedral de Santafé. Octubre 1 de 1583.

### **Folio 91r**

Las condiciones con que se ase hazer la Hobra de la santa yglesia desta çuidad de santa fee son las siguientes

yten Primeramente dandole la capilla envasada y hecha las pechinas de canteria Asentara los nudillos A peso quatro que uno de otro y ençima dellos Asentar una solera e una sesma de grueso y una quarta de ancho y en la mitad della A de hazer una media moldura en la parte Alta y en la otra mitad a de hazer un replano con un bentanaje rompidos de dos en dos un pie una de otra y ençima de las paredes echara las soleras que sean largas de un pie de alto y de una terçia de ancho quadras y bien labradas desquadra y codales y hechara sus quadrantes de suerte que quede ochavada la capilla que nota un ochavo mas gande que otro y herira un armadura al cartabon quel mesmo laço despidiere y a de llevar ocho paños quaxados de laço de diez y el almyçate de lo mesmo con un raçimo E mando conforme se le dara la traça y las limas vayan labrados con su quenta ya benydos los paños con el albaneçar sacada del cartavon a que armas la pieça y le hara un partoral por medio de cada paño y A lima de cada cavo clavada en el partoral y le haran en las cales de limas por la parte de ariva unos plinaços muertos clavados para en que cargue las tablas que llaman texas y quando esta armadura se amarre clavara dichos paños en un palo grueso o chavado que salgan los ochavos tan grandes como el canto de las fardas y en el almyçate llevara sus manguetas donde engargante el partoral y limas y todos los candilexos sean ynbutidos y las çafates de las quiebras sean entretallados y ençima de la solera llevara su rocave bien sacado con su quenta echando un aliçer que ande toda la redonda y ençima del aliçer Eche una tocadura y ençima della eche un arguete hasta la tierra que el paño haze por lo baxo que no tape

### **Folio 91v**

mas de la tierra parte del tauxel y ençima de los estrivos se subira la misma pared de la capilla lo que fuere menester de manera que quede mas alta quel texado del cuerpo de la yglesia y dandose la enrasada la enmadere quadrada echando las soleras de quadrado hara un armadura tosca en que cargue el texado hechando una lima en cada rincon y las demas varas sean gruesas y la entable de tablas

toscas y las soleras sean del mismo largo que estan declaradas en la capilla echando un quadrante en cada rincon y todas estas soleras sean clavadas con clavos gruesos y largos y dando enrasadas las paredes de la nave de en medio a peso de la capilla ochavada asiente sus nudillos a peso seis pies uno de otro y hechas las soleras como en la capilla esta declarado de manera coran por ambas partes de la nave y El tetero del arco toral eche las tirantes que fueren menester diez pies de una a otra y un quadrante en cada rincon del arco toral echando sascanes con unos cartones rompidos en las cabeças y todas las tirantes sean guaneçidas de laçe unas de nueve y doze y otras de ulinde y diez y otras de ocho y de diez y seis y los canes sean tomados con media moldura eche sus tabicones de uno a otro engargolados y las tocaduras de los canes corra por ençima de los tabicones y ansi mesmo eche sus aliçeres engargolados en la tirantes y quadrantes y pro ençima destes aliçeres corra un atocador a como esta dicho para en que cargue e largue E que llegue hasta la tierra parte del armabate que a de ir a romo y agudo en los pares y ençima de las tirantes Echara la solera al grueso y a mucho que esta dicho en la capilla ochavada bien engalabernado

### **Folio 92r**

A cola de milano y clavados con buenos clavos y el armadura sea aherida al cartabon de quatro y medio echando los muchos al terçio engargantados en los pares echara la hilera al alto que tiende la cabeça del cartavon del armadura por lo ancho del par y El canto del par tenga una sesma y el ancho una quarta y los nudillos tengan el mismo canto de los pares y el alto conforme lo despide El cartabon del armadura y en el testero del arco toral eche sus quantos de limas menores y los cuartos de limas sean abenydos con ellas conectar del armadura sacadas las campanas de las limas por su quenta y clavadas las limas en el par que sube a la hilera y en el amlmiçante deste dicho testero Eche un paño de laço con quatro raçimos de mocarves y un cubo en medio conforme a la muestra y en todo lo que El paño tomare por quadrado de las tres partes Eche tres calles de nudos aspillas la primera por la quiebra del almiçate y la segunda por medio y la terçera del almarvate arriva y por El consiguinete Eche otro p año en el medio de la nave con ocho raçimos de mocarave y un cubo en el medio y las deçendidas como Esta declarado en el del arco toral

yten otro si eche otro paño de laço de nueve y doze sobre la puerta del perdon que llegue a la pared El nudillo y el par quedando de moxinete y este paño a de llevar un raçimo de mocarave en el medio y las deçendidas deste dicho paño como esta declarado en los demas y todo El laço de la dicha yglesia se a perfilado y todos los demas pares y nudillos y tabicados

### **Folio 92v**

Los pares y tirantes y enbutidos los cadilexos y çafates de las quiebras y entretallados

yten otro si A de Hazer todo lo demas que quedare entre los tres paños que estan declarados se a guarneçido de çinta y saitino moldado con media moldura y

heche las çintas al traves de los pares de manera que las xaldetas salgan quadradas y heche sus cobixas al traves de los pares y ansi mismo en el almiçante echando sus tabicas por donde engarganta el nudillo y del almiçante arriba entable de tablas toscaas hasta la hilera

yten otro si los costados de las dos naves colaterales han de llevar sus quartones labrados a esquadra y codales açepillados y perfilados que tengan de grueso una sesma y una quarta de alto y asiente sobre las paredes sus nudillos de seis en seis pies y sobre los nudillos sus soleras dençima de los arcos que sean labradas al agrio de la corriente y las soleras de la manera de las de la nave de en medio con su media moldura y ventanaxe y ansi mesmo en la pared de abaxo con sus soleras y nudillos como esta delcarado y en arma desta solera de abaxo a de llevar otra solera queadrada y un pie de grueso en que vayan enpatillados los quartones y an de yr los quartones uno desta una tençia y an de yr guarneçidas las dichas naves sobre los dichos quartones de çinta y saitino de suerte que queden las xaldetas quadradas y la dicha guarniçion a de ser hafirmada y ansi mesmo a de ir tabicados hasta la solera de anbas partes y las cobixas a de yr a la larga de las çyntas y al traves de los quartos bien lavadas

yten es condiçion que toda la madera de la capilla ochavada ansi tablas como quartones sea de buen palo amarillo

### **Folio 93r**

yten es condiçion quel ofiçi al en quien esta hobra se rematare ante todas cosas la contra haga de madera conforme a la traça que esta dada para que se entienda que la sabe hazer y esto se entienda en lo que toca a la capilla ochavada

yten es condiçion que al tal ofiçial se el a de dar hechas ramadas en que labre y en que se guarde la madera labrada y herramyentas de los dichos ofiçiales por que no harten de suerte que las dichas ramadas tengan llave

yten es condiçion que Al tal ofiçial se le de todo El serviçio de negros o yndios y cabuyas para subir las maderas y hazer andamyos y este serviçio se entienda para subir la madera y hazer andamyos y pasar madera de una parte a otra

yten es condiçion que al tal ofiçial se le an de dar todos los materiales puestos al pie de la hobra asi de clavos como de maderas y lo demas deçeario sin que el dicho ofiçial sea obligado a poner cosa alguna mas de su trabaxo

yten es condiçion que el tal ofiçial en quien esta hobra se rematare se le a de pasar la cantidad de pesos de oro en que se remate la dicha hora en tres terçios el primero en dando las finaças y El segundo Estando hecha la capilla ochavada y las dos capillas colaterales que se siguen en derecho della E hasta el arco toral y el otro terçio despues de acabada la dicha oba arriba declarada

yten es condiçion quel tal ofiçial en quien esta hobra se rrematare sea obligado a la dar cabada dentro de tres años que corran desde la dicha de las escriptura dandole todos los materiales y oro sigun y como esta declarado

yten es condiçion que al ofiçial que hizo las

**Folio 93v**

Diahas condiçiones y traças sea obligado a le dar el ofiçal en quein se rematase la dicha hobra çinquenta pesos de buen oro en que se rematase por su trabaxo y esto se entienda del primer terçio que se le diere  
yten otro si es condiçion quel tal ofiçal en quien la dicha hobra se rematare sea obligado a dar fianças legas llanas y abonadas  
otro si es condiçion que el mayordomo que al presente es de la dicha santa yglesia se obligue a la paga de la cantidad de pesos de oro en que se rematare ya los plazos que estan declarados  
yten yo melchor hernandez carpintero Persona que hize las dichas condiçiones y di Ansi mesmo las dichas traças digo que hare la dicha hobra segùn dicho el pro preçio de siete mill pesos de veinte quilates y lo firme de my nombre en santa fee  
A primero de otubre de myll y quinientos y ochenta y tres años

## Bibliografía

### Fuentes Primarias

Archivo General de la Nación, Bogotá, Colombia (AGN).

*Fábrica de Iglesias (FI)*4, 37A  
*Fábrica de Iglesias (FI)*8, 3, 21.  
*Fábrica de Iglesias (FI)*21, 21.  
*Fábrica de Iglesias (FI)*21, 7.  
*Fábrica de Iglesias (FI)*18, 18.  
*Fábrica de Iglesias (FI)*21, 14.

*Reales cédulas y ordenes (RC)*8.  
*Reales cédulas y ordenes (RC)*1.

Milicias y Marina (*MM*)118

Caciques e Indios(*CI*)77

**1555-1571.** Santafé. Contratos de sus maestros. Mejoras materiales. Autos sobre el remate de la obra de la iglesia mayor de Santa Fe. (AGN. Sección Colonia. Fondo Fábrica de Iglesias Rollo 8. Legajo 8. Ff., 313-541).

**1557.** Santafé. Construcción de la catedral, pleito por ello. AGN (Bogotá). Fondo fábrica de iglesias. Rollo 21. Leg., 21, Ff. 95r-130v.

**1561.** Repartimiento para la obra de la catedral de Santafé. (AGN). Sección: Colonia. Fondo. Legajo: Ff: 500-541.

**1568.** AGN (Bogotá). Fondo archivo anexo reales cédulas. Rollo 01. Ff., 00126r a 00127r y 00248r - 249r.

**1583-1596.** Santafé: María de Berganza, viuda de Jerónimo Hernández Birves, mayordomo de fábrica que fuera de la catedral, demanda el pago de lo invertido por este. Archivo General de la Nación. Sección colonia. Fondo Fábrica de iglesias. Rollo 18, Leg. 18, Ff. 18r-121r.

**1584.** Archivo General de la Nación. Sección Colonia. Fondo Fábrica de Iglesias. Santa fé: relación de inventarios, rentas, cuentas de la catedral. Rollo 3. Ff. 1r-219v.

**1586** “Real cedula para la construcción de la catedral de Santafé”. (AGN). Sección: Colonia. Fondo Milicias y Marina. Legajo: 118. Ff. 993r a 997r.

**1596.** Don Gaspar López Salgado, alcalde ordinario de dicha ciudad recibe orden para pagar a don Hernando y Arias Otero, administrador de los 60 indios alquilados para la obra de la santa iglesia catedral el valor de sus jornales desde el mes de abril al de julio de 1596. AGN. Sección colonia. Fondo Caciques e Indios. Rollo. Leg. 77. Ff. 9r-9v.

**1598.** Santafé: construcción de su catedral y demanda del arquitecto de ella. Juan del Hoyo por sus salarios. Archivo General de la Nación. Sección colonia. Fondo Fábrica de Iglesias. Rollo 21. Leg.7, Ff. 173-187.

**1598** Archivo General de la Nación. Sección colonia. Fondo Fábrica de iglesias. Santafé: construcción catedral y demanda por salarios. Rollo 21. Ff. 173-187.

**1584-1588.** Santafé: cuentas de la construcción de su catedral, acreditadas con recibos de sus operarios que en ella intervinieron. Archivo General de la Nación. Sección colonia. Fondo Fábrica de iglesias Rollo 21. Ff. 455r-581r

**1601.** Documentos sobre reparaciones de la catedral y reconstrucción de la Nave del Santo Cristo. AGN Sección colonial. Fondo Fábrica de Iglesia. Rollo 21. Leg. 14, Ff. 353r-356v.

**1631.** Martín Sánchez Morato, mayordomo de la catedral, representa sobre la pobreza de los ornamentos eclesiásticos y solicita el auxilio oficial para dotarla de ellos. AGN. Sección colonia. Fondo fábrica de iglesias. Rollo 21. Leg. 21. Ff. 923r-929r.

Ca. **1572.** Archivo Capitular de la Catedral de Bogotá (ACCB), Bogotá, Colombia. Cid, Antonio. “Plano para la obra de albañilería de la segunda Iglesia Mayor de Santafé”. Archivo Capitular de la Catedral de Bogotá (ACCB). (Bogotá). Mapa manuscrito. s.c.

## Fuentes Secundarias

Acevedo Latorre, Eduardo. Atlas de mapas antiguos de Colombia. Siglos XVI a XIX. 3ª edición. Bogotá. Litografía Arco, 1986.

Academia Colombiana de Historia. Galería de la Academia Colombina de Historia. Con textos de Fernando Restrepo. Litografía Arco. 2002.

---

“Fe de la clausula del testamento del Reverendisimo Arzobispo que fue de este Reyno, en que dexo por heredera a la santa iglesia de Santafé”. Transcripción. *Revista Archivos* 3(1968-1970): 19-24.

Luís Alberto Acuña. "Nomina de los principales arquitectos y alarifes hasta ahora conocidos que trabajaron en el Nuevo Reino de Granada (Colombia) durante la época Colonial". En: Boletín del Museo de arte colonial. Ministerio de Educación Nacional-División de Divulgación Cultural. Vol. I. Junio de 1961. No. 12.

Ángulo Iñiguez, Diego. "Historia del Arte Hispanoamericano". *Las Catedrales de Colombia*. Tomo I. Barcelona: Salvat Editores, S.A, 1945.

Arbeláez Camacho, Carlos y Sebastián López, Santiago. "Las artes en Colombia". *Historia Extensa de Colombia: La arquitectura colonial*. Tomo 4. Vol. XX. Academia Colombiana de Historia. Bogotá: Ediciones Lerner, 1967.

Borromeo, Carlos. Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiástico. Instrucciones Fabricae et Supellectilis Ecclesiasticae Caroli. S:R:E. Cardinalis Tutuli S. Praxedis. Universidad Nacional Autónoma de México. Imprenta Universitaria 1935-1985. 1a. edición. México, D.F. 1985.

Caicedo y Flórez, Fernando. *Memorias para la historia de la Santa Iglesia Metropolitana de Santafé de Bogotá* Capital de la República de Colombia. Imprenta de Espinosa. Por Valentín Rodríguez Molano. Año de 1824.

Combariza Díaz, Leopoldo. La Catedral Metropolitana de Tunja. Historia - espacios - formas. Academia de Historia. Tunja-Boyacá-Colombia. Buhos Editores. Tunja, 2008.

Chiquinquirá 400 años. Fondo Cultural Cafetero. Litografía Arco. 1986.

De Plaza, José Antonio. Memorias para la Historia de la Nueva Granada desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810. Bogotá. Imprenta del Neo-Granadino, por Ramón González, 1850.

Dorta, Enrique Marco. *Viaje a Colombia y Venezuela*. Madrid: Impresiones Histórico-Artísticas. Imprenta Editorial Maestre, Madrid, 1948.

Ferro S., Carlos. Verdadera Relación de la Sucesión de los Ilustrísimos Señores Arzobispos de esta Metrópoli, año 1644, por el Beneficiado D. Alonso Garzón de Tauste. Con notas adicionales Explicativas. "Martes culturales". Colección Asociación Ferrero Ramírez de Arellano, No. 4. Homenaje a Bogotá en sus 450 años. Bogotá, Colombia, S.A. 1988.

Fulcanelli. *Le Mystère des Cathédrales et l'interprétation ésotériques des symboles hermétiques du Grand-Ceuvre*. Traducción de Ana Ma. Portell. Editorial, s.l. 2010.

García, Juan Crisóstomo "La Basílica", en Revista SantaFe y Bogotá. Revista mensual. Año II- tomo III. No. 18. Bogotá, junio de 1924.

Gutiérrez Ramón, Perfetti Verónica, Vallín Rodolfo y Moure Ernesto. “*Fray Domingo Petrés y su obra arquitectónica en Colombia*” 1a Ed. Bogotá: Banco de la República: El Áncora, 1999.

Ibáñez, Pedro María. "*Crónicas de Bogotá*. Bogotá": Academia de Historia de Bogotá, Tercer Mundo Eds., A.B.C., 1989.

Ladero Quesada, Miguel Angel. *Las Indias de Castilla en sus primeros años. Cuentas de la Casa de la Contratación (1503-1521)*. Editorial Dykinson, S.L. Madrid, 2008.

Lee López, Alberto, O.F.M: "Cuarto Centenario de la Fundación del Hospital San Juan de Dios". En: *Boletín de Historia y Antigüedades*, Bogotá, vol. L, no. 600, 602, octubre, noviembre y diciembre de 1964.

López De Arenas, Diego. BREVE COMPENDIO de la CARPINTERIA DE LO BLANCO y tratado DE ALARIFES, CON LA CONCLVSION DE LA REGLA DE NICOLAS TARTAGLIA, Y OTRAS COSAS TOCANTES A LA GEOMETRIA, Y PUNTAS DEL COMPAS. DEDICADO AL GLORIOSISIMO PATRIARCHA S.r SAN JOSEPH. Por DIEGO LOPEZ DE ARENAS, MAESTRO DEL DICHO OFICIO, Y ALCALDE ALARIFE en él, natural de la Villa de Marchena, y vecino de la ciudad de Sevilla. Y CORREGIDO, Y MEJORADO EN ESTA A VLTIMA IMPRESSION, y añadido al fin un Suplemento, que comprehende dos Tratados; el primero, que continua el de Reloxes de Sol, en que también se trata de los de Luna; y el segundo, una Practica facil de las Visitas, y Aprecios y con otras advertencias de mucha utilidad para los Maestros, y Alarifes. Año de 1727. CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS. En Sevilla, por MANVEL DE LA PUERTA , Impressor De la Universidad, en las Siete Rebueeltas. A costa de MANVEL ANGEL XVAREZ, Mercader de Libros, En los Papeleros; véndese en su casa.

López Rodríguez, Mercedes. *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muiscas durante el siglo XVI (1550-1600)*. Colección cuadernos Coloniales, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Icanh. Bogotá, 2001.

Martínez, Carlos. "*Santafé: Capital del Nuevo Reino de Granada*". Ed., Presencia Bogotá. 1988.

Macaulay, David *Nacimiento de una Catedral*. Editorial Timun Mas. Vía Layetana, 17. Barcelona, 1973.

Páez Courvel, Luís E. "*Historia de las Medidas Agrarias Antiguas. Legislación colonial y republicana y el proceso de su aplicación en las titulaciones de tierras*". Bogotá: Voluntad, 1940.

Pardo Umaña, Camilo: “*Las Catedrales de Bogotá*”. *Boletín de Historia y Antigüedades*. Vol. XXXIV. Nº 396 y 397. (febrero y marzo). Bogotá, 1947.

Pardo Vergara Joaquín. Datos biográficos sobre los canónigos de la catedral Metropolitana de Santafé de Bogotá. Por el Ilustrísimo Señor D. Joaquín Pardo Vergara canónigo que fue de dicha Catedral y actual Obispo de Medellín. Bogotá 1892. Imprenta de Antonio María Silvestre. Director Tomas Galarza.

Paolo Portoghesi. *El Ángel de la Historia. Teorías y lenguajes de la arquitectura.* Madrid: Hermann Blume, 1985.

Perdomo Escobar, José Ignacio. "Guía Descriptiva de la Basílica Primada. Presbítero José Ignacio Perdomo Escobar. Sacristán Mayor de la Basílica Primada". Bogotá: Imprenta del Banco de la República, 1958.

\_\_\_\_\_. "El Archivo Musical de la Catedral de Bogotá". *Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo* 37:

Pinzón Rivera, José Alexander. "*La Iglesia Mayor de Santafé: su construcción como primera catedral (1553-1572)*". Trabajo de tesis de grado para optar al título de Historiador. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2004.

Pérez Carlos E. *Diccionario Ilustrado de Arquitectura.* Bogotá, 1979.

Posada, Eduardo. "La catedral de Bogotá". *El Repertorio Colombiano* 17:2. (diciembre de 1897). Bogotá.

Reina Mendoza, Sandra. *Traza urbana y arquitectura en los pueblitos de indios del altiplano cundiboyacense. Siglo XVI a XVIII. El caso de Bojacá, Sutatausa, Tausa y Cucaita.* Punto Aparte. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. 2008.

Restrepo Posada, José. *Arquidiócesis de Bogotá. Datos biográficos de sus preladados. Volumen II. Tomo I. 1565-1819.* Academia Colombiana de Historia Eclesiástica Fernando Caycedo y Flórez. Editorial Lumen Cristi. Bogotá, 1961.

Restrepo Posada, José "La primitiva catedral de Santafé de Bogotá. Trabajo leído en la casa colonial el 29 de septiembre de 1943". *Boletín de Historia y Antigüedades.* Vol. XXX: No. 349. (Septiembre de 1943), Bogotá.

Rodríguez Freile, Juan. *El Carnero.* Según el Manuscrito de Hierbabuena. Edición, Introducción y notas de Mario Germán Romero. Instituto Caro y Cuervo. Biblioteca Colombiana XXI, Bogotá, 1984.

Rodríguez González, Ana Luz. *Conquista y colonia en el Nuevo Reino de Granada (1492-1740).* En *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber.* Punto de Lectura. 2011.

Rodríguez Maldonado, Constanza. "*La Catedral de Bogotá*". Trabajo de Tesis para optar al título de Arquitecta. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1965.

Rojas Gómez, Roberto. "Catedral de Bogotá". *Boletín de Historia y Antigüedades* 20 (1931-1933):197-226.

\_\_\_\_\_. "Para la Historia de la Catedral (Con documentos desconocidos e inéditos)". *El Repertorio Colombiano* 6:69 (mayo de 1928), Bogotá.

Romera Iruela, Luis y Galbis Díez, María del Carmen. Catálogo de pasajeros a Indias. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Vol. V, T.I. (1567-1577). Ministerio de Cultura. Dirección general de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. Imprenta del Ministerio de Cultura, 1980.

Romero, Mario Germán. "Fray Juan de los Barrios y la Evangelización del Nuevo Reino de Granada". Bogotá. Academia Colombiana de Historia. Publicación A,B,C., 1960.

Téllez, Germán. Historia del arte colombiano. Salvat Editores Colombiana, S.A. 1983. Tomo 4.

Vallín Magaña, Rodolfo y Vargas Murcia, Laura. Iglesia de San Juan de Dios. Instituto San Pablo Apóstol. Bogotá, 2004.

Vergara y Velasco, Francisco Javier. "La catedral de Bogotá. Los cambios de Solar". *Historia Civil y Militar de Colombia*. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1913.

Waisman, Marina. El Interior de la Historia. Historiografía Arquitectónica para uso de Latinoamericanos. Escala. Historia y teoría latinoamericana. Bogotá-Colombia. 1ª edición 1990.



J. Alexander Pinzón  
2014

